DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 30 de Noviembre de 1990 - Nº 23238

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:

SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 962|990. — Designa integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Mnisterio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

Visto: la necesidad de integrar el Banco de Seguros del Estado.

Considerando: que con fecha 6 de noviembre de 1990, la Cámara de Senadores ha otorgado la venia, para designar como Miembro integrante del Directorio referido en el Visto, al Sr. Hermes Silva Nobre.

Atento: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a), artículo 1º de la ley 15.740 de 8 de abril de 1985.

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Desígnase como integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado, al Sr. Hermes Silva Nobre, en calidad de Miembro.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — WALTER GRAIÑO.

Resolución 963|990. — Designan integrantes en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Mnisterio de Turismo.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

Visto: que con fecha 6 de noviembre de 1990 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en calidad de Presidente al señor Michael Stirling Castleton Bridger, en calidad de miembros al doctor Iván Coronel di Primo, señor Oscar López Balestra, señor Julio César Hernández Pérez, señor Justo Amaro Cedrés.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Desígnase en el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) en calidad de Presidente al señor Michael Stirling Castletón Bridger, en calidad de Vicepresidente al doctor Iván Coronel di Primo y en calidad de miembros al señor Oscar López Balestra, señor Julio César Hernández Pérez, señor Justo Amaro Cedrés.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — JUAN ANDRES RAMIREZ. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — GUILLERMO GARCIA COSTA. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — CARLOS A. CAT. — ALFREDO SOLARI. — ALVARO RAMOS. — JOSE VILLAR GOMEZ. — WALTER GRAIÑO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. — Resolución 327/990. — Contemplan la situación de contribuyentes que vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha.

Resolución 327/990

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 7 de setiembre de 1990.

Visto: los vencimientos establecidos por resoluciones 433/989 de 14 de diciembre de 1989, 136/990 de 27 de marzo de 1990 y 221/990 de 21 de mayo de 1990.

Resultando: que por motivos de público conocimiento los contribuyentes vieron dificultada la obligación de realizar los pagos en fecha por razones ajenas a su voluntad.

Considerando: conveniente contemplar dicha situación.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º Los pagos de impuestos con vencimientos entre el 23 y 30 de agosto de 1990 y que se realizaron hasta el 7 de setiembre de 1990 se considerarán efectuados en plazo con independencia de la fecha de vencimiento que hubiese correspondido.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.

La Directora General de Rentas,
Cra. María Celia Priore de Soto.

Dirección General Impositiva. — Resolución 333/990. — Fijan precios fictos por kilo de venta al público de carnes y menudencias sin Impuesto al Valor Agregado.

Resolución 333/990

Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 14 de setiembre de 1990.

Visto: la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985 de 28 de agosto de 1985.

Resultando: que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) ha comunicado la información necesaria para la determinación de los valores que debe fijar la Dirección General Impositiva a los efectos de que los agentes de percepción puedan percibir el Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

Considerando: necesaria la fijación de los valores a efectos de la aplicación de la resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985.

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º Para practicar la percepción a que se refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media res:	N$	1.747.00
Cuarto delantero:	"	1.572.00
Cuarto trasero:	"	1.970.00

2º Fíjase en el 20 % el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva 451/985 de 28 de agosto de 1985.

3º Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º)de la Resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne bovina, media res: ...	N$	1.747.00......
Menudencias:	"	1.220.00......

4º Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva 451/985, de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:

Por kilo de carne bovina (media res):	N$	210.00
Por quilo de menudencias:	"	146.00

5º Esta resolución entrará en vigencia desde el 17 de setiembre de 1990 inclusive.

6º Publíquese en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 954/990. — Aprueba prórroga de tarifa promocional 1204, solicitada por "Curtiembre Branáa S. A."

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de noviembre de 1990.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 68/990 de fecha 25 de mayo de 1990, por la que se prorroga la tarifa promocional de carga aérea Nº 1204 solicitada por la firma "Curtiembre Branáa S. A." para el transporte de cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación a ciudades de Sudáfrica.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada en el "Visto" fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 68/990 de fecha 25 de mayo de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.**

RESOLUCION 68/990

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 25 de mayo de 1990.

Visto: la solicitud formulada por la firma "Curtiembre Branáa S.A." para que se le conceda la prórroga de la tarifa promocional 1204 para el transporte de cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación a ciudades de Sudáfrica.

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución ad-referéndum de esta Dirección General 100/989 de fecha 15 de setiembre de 1989;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos a mercados de alto interés económico;

II) Que se configura en la especie la situación de urgencia prevista por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada de esta Dirección General, y a la autorización otorgada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica,

El Director Genera lde Aviación Civil

RESUELVE:

1. — Apruébase en las condiciones previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941, la prórroga de la tarifa promocional 1204 según lo solicitado por la firma "Curtiembre Branáa S. A.".

Tarifa 1204 — De Montevideo a Johannesburgo, Durban, Port Elizabeth, Cape Town (Sudáfrica).

Descripción: Cueros curtidos, teñidos, terminados o semiterminados o cortados en formas, incluyendo cueros de imitación.

Mínimo	Flete
1000 kilos	U$S 2.10 por kilo
2000 kilos	U$S 1.81 por kilo

Validez: 180 días.

2. — La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operen dichos servicios.

3. — Notifíquese, pase a la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada para su conocimiento. Cumplido, elévese.

El Director General de Aviación Civil,
Cnel. (Av.) Esteban Casariego.

Resolución 955|990. — Autoriza a transportadores aéreos a otorgar descuentos en los pasajes, para personas inscriptas en la "Conferencia Espacial de las Américas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 6 de noviembre de 1990

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución 26|990 de fecha 28 de febrero de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil, por lo que se aprobó el otorgamiento de un descuento del 75 o|o en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición de pasajes para personas inscriptas en la "Conferencia Espacial de las Américas Perspectivas de Cooperación para el Desarrollo" realizado en la ciudad de San José, República de Costa Rica, entre el 12 y el 16 de marzo de 1990.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) Que la resolución a aprobar fue dictada de acuerdo a lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución 26|990 de fecha 28 de febrero de 1990 de la Dirección General de Aviación Civil.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

(Resolución 26|990)

Dirección General de Aviación Civil.

Montevideo, 28 de febrero de 1990

Visto: la solicitud formulada por el Centro de Investigación Aeronáutica y Espacial (C. I. D. A.) para que se autorice a los transportadores aéreos a otorgar un 75 o|o de descuento en los pasajes entre Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Costa Rica (República de Costa Rica) a los inscriptos en la "Conferencia Espacial de las Américas, Perspectivas de Cooperación para el Desarrollo" a realizarse en Costa Rica entre el 12 y el 16 de marzo próximos.

Resultando: que la concurrencia a la Conferencia es de interés para los círculos científicos nacionales.

Considerando: que se dan las condiciones de urgencia previstas por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a los informes de la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil,

RESUELVE:

1º Autorízase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo 1124 de fecha 4 de junio de 1941 a los transportadores aéreos a otorgar un 75 o|o de descuento en las tarifas vigentes al momento de efectuarse la adquisición en los pasajes respectivos para las personas inscriptas en la "Conferencia Espacial de las Américas, Perspectivas de Cooperación para el Desarrollo" en la ciudad de Costa Rica entre el 12 y el 16 de marzo del corriente año.

2º El referido descuento se practicará sobre el precio del pasaje aprobado por el Poder Ejecutivo con exclusión del impuesto el cual deberá abonarse íntegramente.

3º Establécese que la empresa que emita el pasaje deberá verificar y controlar que el mismo se extienda para una persona asistente a la referida Conferencia, y que cualquier irregularidad al respecto se considerará infracción de acuerdo con el artículo 192 del Código Aeronáutico.

4º En todos los casos para el otorgamiento del beneficio acordado, los pasajeros deberán presentar las constancias fehacientes que acrediten su participación en la reunión de referencia.

5º Las compañías aéreas que otorguen la reducción que se autoriza, remitirán a la División Transporte Aéreo Comercial de la Dirección General de Aviación Civil, la nómina completa de los billetes de pasajes expedidos en estas condiciones, su justificación y la constancia prevista en el numeral 4º de la presente resolución.

6º Notifíquese, comuníquese, tome conocimiento, la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada y elévese.

Por el Director General de Aviación Civil y P|S|O el Subdirector General de Aviación Civil Cnel. (Nav.) Félix Tornoni.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 958|990. — Disponen traslados de las Fiscalías que se determinan.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación que tratan de la propuesta de acuerdo a lo previsto por el Decreto Ley 15.365 de 30 de diciembre de 1982 Orgánico del Ministerio Público y Fiscal, artículo 7o., numeral 5o. de traslado de la doctora María Luisa Blengio Brito, de la Fiscalía Letrada Departamental de Flores a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones, que se encuentra vacante con motivo del fallecimiento de su titular y del traslado del Doctor Jorge Recioy Tróccolli, de la Fiscalía Letrada Departamental de Artigas a la Fiscalía Letrada Departamental de Flores.

Considerando: que según informa el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación dichas nominaciones se realizan atendiendo, primordialmente, a razones de mejor servicio y se fundan en el principio constitucionalmente consagrado de que el funcionario existe para la función, conviniendo en este momento a la misma los traslados propuestos.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Dispónese el traslado de la doctora María Luisa Blengio Brito, de la Fiscalía Letrada Departamental de Flores a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones y del doctor Jorge Recioy Tróccolli, de la Fiscalía Letrada Departamental de Artigas a las Fiscalía Letrada Departamental de Flores.

2º Comuníquese, a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos. Cumplido, archívese. — **LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.**

Resolución 959/990. — Homologan los fallos emitidos por los jurados que adjudicaron los Premios Anuales de Literatura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: que por resolución ministerial de fecha 31 de julio de 1990, se integraron los Tribunales encargados de juzgar las obras presentadas al concurso de los Premios Anuales de Literatura correspondiente al período 1989, en todas las categorías estipuladas.

Considerando: que los Tribunales encargados de discernir los premios en todas las categorías han emitido sus veredictos por lo que corresponde homologar los mismos.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 15.843 de 8 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE.

1º Homologar los fallos emitidos por los jurados que entendieron en la adjudicación de los Premios Anuales de Literatura, corresponde al período 1989, en la forma que a continuación se establece;

AÑO 1989. OBRAS EDITAS

CATEGORIA A) OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA. Fallo emitido el 19 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "No espero respuesta" de la autora Gladys Afamado.
Segundo Premio: "Alas de página en fuga" de la autora Mara de Mazzini.

CATEGORIA B) NARRATIVA. Fallo emitido el 17 de setiembre de 1990.

Primer y Segundo Premio: Se unen los montos y se reparten por igual entre las obras "Bernabé, Bernabé" del autor Tomás de Mattos y "Los dueños del mundo" de Sergio Otermin.
Tercer Premio. "Hombre a la orilla del mundo" del autor Milton Schinca.

CATEGORIA C) LITERATURA PARA NIÑOS. Fallo emitido el 26 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "Ruperto detective en una cuestión de tamaño" del autor Roy Berocay.

Segundo Premio: "El vestido de la flamenquita" de la autora Sylvia Puentes de Oyenard.

CATEGORIA D) TEATRO (comedia, drama y teatro infantil). Fallo emitido el día 17 de setiembre de 1990.

Primer, Segundo y Tercer Premio: se declaran desiertas.

CATEGORIA E) ENSAYOS 1) LITERARIOS. Fallo emitido el 27 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "Literatura del Siglo XX" del autor Jorge Albistur.
2º) Historia, Biografías y Temas Afines. Fallo emitido el 28 de setiembre de 1990.
Primer Premio: "La Cultura Bárbara" tomo 1 de José Pedro Barrán.
Primer Premio: "El nacimiento del Terrismo" de Gerardo Caetano y Raúl Jacob. Este segundo premio surge, de acuerdo al artículo 3º de la ley 15.843, ya que al no haberse presentado obras para la Subcategoría (4) Arte puede ser otorgado en cualquiera de las restantes de esta categoría ENSAYOS.
3º) FILOSOFIA, LIGUISTICA y CIENCIAS DE LA EDUCACION. Fallo emitido el 25 de setiembre.
Primer Premio: "En torno a la libertada y el determinismo" del autor Mario Silva García.
4º) ARTE (investigaciones, análisis, comentarios).

CATEGORIA F) OBRAS SOBRE CIENCIA SOCIALES Y JURIDICAS. Fallo emitido el 26 de setiembre de 1990.
Primer Premio: "Tratado de Derecho Civil Uruguayo" del autor Jorge Gamarra.

CATEGORIA G) OBRAS SOBRE INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA. Fallo emitido el 28 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "Toxoplasmosis" del autor Alvaro Freyre.

OBRAS INEDITAS AÑO 1989

CATEGORIA A) OBRAS EN VERSO, POEMAS EN PROSA. Fallo emitido el 19 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "Espacio aun breve" del autor Gabriel Richieri Ellauri.

Segundo Premio: "Arbitros y Poderes" bajo el seudónimo de Alaín Prelude del autor Juan María Fortunatto.

CATEGORIA B) NARRATIVA: Fallo emitido el 17 de setiembre de 1990.

Primer, Segundo y Tercer Premio se declaran desiertos.

CATEGORIA C) LITERATURA PARA NIÑOS: Fallo emitido el 26 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "La guerra de las hormigas y otros cuentos" del autor Julián Murguía.

Segundo Premio: "Instantáneas con voces y risas" que lleva seudónimo de "Natalia Prunela de la autora Elena Pesce de Garderes".

CATEGORIA D) TEATRO (comedia, drama y teatro infantil). Fallo emitido el 17 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "La historia de Isabel La Católica en la versión teatral de Cristóbal Colón" bajo el seudónimo de Achede de los autores Eduardo Sarlón y Jorge Balbis.

Segundo y Tercero: se declaran desiertos.

CATEGORIA E) ENSAYOS 1) LITERARIOS. Fallo emitido el 28 de setiembre de 1990.

Primer Premio: desierto.

2º) HISTORIA, BIOGRAFIA y TEMAS AFINES. Fallo emitido el 28 de setiembre de 1990.

Primer Premio: desierto.

3º) FILOSOFIA, LINGUISTICA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION. Fallo emitido el 25 de setiembre de 1990.

Primer Premio: "Colección Parabiológica Italo-Española" con el seudónimo XA-AMGO, de la autora María Emilia Hernández Penela.

4º) ARTE (investigaciones, análisis, comentarios) no se presentaron obras.

CATEGORIA F) OBRAS SOBRE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS. Fallo emitido el 26 de setiembre de 1990.

Primer Premio desierto.

CATEGORIA G) OBRAS SOBRE INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA. Fallo emitido el 28 de setiembre de 1990.

Primer Premio: desierto.

2º Cada una de las personas premiadas recibirá la cantidad que a continuación se detalla:

AÑO 1989 OBRAS EDITAS

Primer Premio: cada una recibirá N$ 500.000,00 (nuevos pesos quinientos mil).

Segundo Premio: cada una recibirá 350.000,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).

Tercer Premio: cada una recibirá N$ 240.000,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil).

AÑO 1989 OBRAS INEDITAS

Primer Premio: cada una recibirá N$ 350.000,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).

Segundo Premio: cada una recibirá N$ 250.000,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil).

Tercer Premio: cada una recibirá N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil).

3º La erogación resultante por concepto de los premios otorgados se atenderá con cargo al Rubro 7, Renglón 779 de los Fondos provenientes de la aplicación del artículo 244 del decreto ley 14.189, librándose los cheques correspondientes con cargo a la cuenta Nº 33.197 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

4º Comuníquese a Secretaría de Comisiones, a los interesados y pase al Departamento Financiero Contable a sus efectos. Cumplido archívese. — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución — Confirma resolución que concede registro de la marca "Bruno Valenti" Acta 212 796

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 7 de noviembre de 1990.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "El Mago S. A.", contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de enero de 1989, por la cual se concedió el registro de la marca "Bruno Valenti", por entender que es confundible con su marca preregistrada "Valentino".

Resultando: I) Por Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "Bruno Valenti" y "Valentino", existen las diferencias necesarias como para coexistir pacíficamente en el registro marcario, de acuerdo a lo previsto por el Art. 33 del decreto reglamenario de la ley de Marcas.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Confirmar la Resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de enero de 1989, por la cual se concede el registro de la marca "Bruno Valenti" a favor de la firma "Goldflus Ltda" de Montevideo, Uruguay, solicitado bajo acta 212.796, para distiguir los artículos de la clase Int. 25.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 531/990 — Prohibe pesca en determinadas zonas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de noviembre de 1990.

Visto: que las evaluaciones biológicas realizadas han detectado una zona de concentración genética y de juveniles de la especie merluza y su fauna acompañante en determinadas áreas del Frente Marítimo de la República.

Considerando: las características de dicha zona de concentración hacen aconsejable interdictar la pesca durante determinados períodos del año, con el objeto de tutelar debidamente dichos recursos, asegurandn su racional explotación.

Atento: a lo preceptuado en los artículos 7º, 15 y 23 de la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y a la proposición e informe del Instituto Nacional de Pesca, sobre el particular,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prohíbese la pesca con artes de arrastre "de fondo", en el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de junio de cada año, en la zona delimitada por las rectas que unen los puntos siguientes:

36°.00'S: 54°.13'W
36°.00'S: 53°.33'W
36°.52'S: 54°32'W
36°.32'S: 54°.52'W

Artículo 2º Prohíbese la pesca con artes de arrastre "de fondo" en el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de cada año, en la zona delimitada por las rectas que unen los puntos siguientes:

34°.18'S: 52°.32'W
34°.30'S: 52°.14'W
35°.37'S: 53°.06'W
35°.17'S: 53°.25'W

Art. 3º Facúltase al Instituto Nacional de Pesca a modificar las zonas y períodos establecidos en los artículos precedentes.

Art. 4º Las infracciones al presente decreto serán sancionadas de conformidad con lo determinado, en los artículos 33 de la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y 40 del decreto 711/971 de 28 de octubre de 1971, aplicables por el Instituto Nacional de Pesca conforme al artículo 7º literal A) del decreto le y14.484 de 18 de diciembre de 1975, siendo la multa básica aplicable en el caso, de 10 Unidades Reajustables por Tonelada de Registro Bruto y aparejando la reincidencia la suspensión del Permiso de Pesca.

Art. 5º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS.

Decreto 532/990. — Dicta normas acerca de buques pesqueros de más de diez toneladas

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de noviembre de 1990.

Visto: la necesidad de complementar las normas existentes en materia de incorporación, sustitución y modificación de buques, así como el otorgamiento y renovación de permisos de pesca para embarcaciones de más de 10 toneladas de registro bruto.

Considerando: I) Los recursos vivos acuáticos son limitados y renovables, requiriendo en consecuencia una adecuada investigación, administración y explotación, para asegurar su utilización óptima en el largo plazo y favorecer el adecuado desarrollo del sector pesquero nacional;

II) Corresponde tomar medidas que fomenten el desarrollo de una flota oceánica que opere en aguas de altamar, en caladeros más distantes;

III) La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, recogiendo el derecho internacional consuetudinario en esta materia, establece que los Estados ribereños tienen la obligación de asegurar que los recursos vivos dentro de la zona económica exclusiva no se vean amenazados por un exceso de explotación. Con tal propósito los países tienen el deber de implementar medidas adecuadas de conservación y administración tomando en consideración la interdependencia de las poblaciones y la unidad fundamental del ecosistema;

IV) La Ley de Pesca (ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969), dispone que los recursos vivos acuáticos de carácter renovable serán objeto de una explotación racional, de modo de obtener de los mismos un rendimiento óptimo constante y establece que las autorizaciones para el ejercicio de la pesca de carácter comercial serán temporales y renovables. Por su parte el decreto 711/971, de 28 de octubre de 1971, dispone que los permisos de pesca de carácter comercial tendrán una duración de dos años en el caso de las embarcaciones mayores de 10 toneladas de registro bruto, pudiendo renovarse por períodos iguales;

V) La información disponible indica que algunas de las especies o grupos de especies explotados por los buques nacionales han alcanzado sus niveles de máxima explotación, o se encuentran próximos a ello, lo cual hace aconsejable adecuar el poder de pesca y las actividades de las distintas flotas al estado de dichos recursos. Estas medidas no solamente contribuirán a la debida conservación de las pesquerías, sino también a impedir la disminución de los rendimientos de la flota uruguaya, procurando de esta manera la competitividad del sector pesquero nacional en los mercados internacionales.

Atento: a lo preceptuado en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, y los decretos 711/971, de 24 de octubre de 1971, 740/977, de 28 de noviembre de 1977, 622/980, de 26 de noviembre de 1980, 256/990, de 6 de junio de 1990, y a la proposición del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El presente decreto regulará el otorgamiento de permisos, incorporaciones, modificaciones o sustituciones de buques pesqueros de más de 10 toneladas de registro bruto.

Art. 2º Los permisos de pesca se autorizarán por el Instituto Nacional de Pesca teniendo en cuenta la siguiente Clasificación:

Categoría A. Dentro de esta categoría se encontrarán comprendidos los buques cuya especie objetivo principal sea la merluza; que tengan más de 30 metros de eslora; una capacidad mayor a las 160 toneladas de registro bruto; y una potencia de motor principal de más de 550 HP.

Categoría B. Dentro de esta categoría se encuentran comprendidos los buques cuya especie objetivo principal sea la corvina; que tengan una dimensión de hasta 21 metros de eslora; una capacidad de hasta 120 toneladas de registro bruto y una potencia de motor principal de hasta 350 HP.

Categoría C. Dentro de esta categoría se encuentran comprendidos los buques dedicados a pesquerías no tradicionales.

Categoría D. Dentro de esta categoría se encuentran comprendidos los buques de más de 30 metros de eslora, exclusivamente habilitados para operar fuera de las aguas jurisdiccionales de la República Oriental del Uruguay y de la Zona Común de Pesca establecida por el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Art. 3º Para que se pueda operar el cambio de categoría de un buque pesquero será necesario el otorgamiento de un nuevo permiso debiendo cumplir el armador con los requisitos que estipula la legislación vigente.

Art. 4º Queda expresamente prohibido a las unidades de pesca incluidas en la categoría A del presente decreto, la captura de corvina; mientras que las unidades incluidas dentro de la categoría B no podrán efectuar captura de merluza. Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior, el Instituto Nacional de Pesca podrá autorizar a las unidades de la Categoría A, a extraer, entre los meses de diciembre y marzo, un porcentaje de corvina de hasta un 15 % del peso de descarga, por viaje.

Los armadores que no cumplan con lo dispuesto en el presente artículo serán pasibles de las siguientes sanciones:

a) multa que no podrá ser inferior a 10 Unidades Reajustables por tonelada de registro bruto, la que será aplicada directamente por el Instituto Nacional de Pesca de acuerdo a las competencias otorgadas por el decreto ley 14.484, de 24 de diciembre de 1975;

b) en caso de reincidencia podrá aplicarse una suspensión del permiso de pesca, siendo el Poder Ejecutivo quien dicte esta sanción a instancia del Instituto Nacional de Pesca.

Art. 5º Se entiende como poder de pesca de un buque, la capacidad potencial de efectuar capturas de un recurso y su fauna acompañante que se medirá de acuerdo a los siguientes parámetros:

a) potencia nominal instalada;
b) tonelaje de Registro Bruto;
c) capacidad de bodega en metros cúbicos;
d) equipos de pesca;
e) relación caballo/potencia (hp).

En su caso, tendrá importancia fundamental a los efectos de la estimación del poder de pesca la captura histórica de las unidades de pesca.

Art. 6º Los buques de la flota pesquera nacional deberán ajustarse a algunas de las categorías establecidas en el artículo segundo del presente decreto.

Art. 7º La incorporación de nuevas unidades pesqueras, así como la sustitución de unidades con permiso vigente, y la realización de modificaciones del poder y modalidad de pesca de las mismas, deberán ser autorizadas por el Instituto Nacional de Pesca.

A los efectos de dicha autorización el armador deberá presentar al Instituto Nacional de Pesca un proyecto debidamente sustentado en el cual se precisarán, entre otros aspectos, la información requerida para determinar el poder de pesca de las unidades involucradas.

Al considerar dicha autorización el Instituto Nacional de Pesca tendrá en cuenta el número de barcos de la flota pesquera en operaciones, el poder de pesca consiguiente, el estado de los recursos y la infraestructura del puerto base seleccionado.

La autorización del proyecto, si la incorporación del navío se hiciera dentro del término que se indicará al efecto, tendrá eficacia para la obtención del correspondiente permiso de pesca. Las construcciones o importaciones que se cursen sin que el Instituto Nacional de Pesca apruebe

el respectivo proyecto no conferirán derecho al permiso de pesca.

Art. 8º Una vez incorporado el navío a la matrícula nacional, el armador podrá presentar al Instituto Nacional de Pesca la solicitud de permiso de pesca correspondiente, la cual será acompañada de la ficha técnica de la unidad elaborada por dicho Instituto. Esta ficha tendrá el carácter de declaración jurada.

El Instituto Nacional de Pesca tendrá presente el estado de los recursos al tiempo de la incorporación efectiva de la unidad a la pesquería para proponer las limitaciones que puedan corresponder.

Art. 9º Cuando el grado de explotación de un determinado recurso o conjunto de recursos lo haga necesario, y teniendo en cuenta las modalidades de la pesca, la interdependencia de las poblaciones y cualesquiera otros estándares generalmente recomendados, el Instituto Nacional de Pesca podrá declarar que se encuentran plenamente explotados.

Art. 10. No se otorgarán nuevos permisos de pesca en el caso de las pesquerías declaradas plenamente explotadas por el Instituto Nacional de Pesca. En estos casos la sustitución de naves sólamente podrá producirse por unidades cuyo poder de pesca sea igual o inferior al de la unidad sustituida y debiendo necesariamente quedar comprendidas en alguna de las categorías definidas en el artículo segundo del presente decreto. Solamente se autorizarán modificaciones que no incrementen el poder de pesca.

Art. 11. Modifícase el plazo establecido en el artículo 16 del decreto 711/971 de 28 de octubre de 1971, para la renovación de los permisos, el cual queda fijado en 60 (sesenta) días.

Art. 12. A partir del 1º de enero de 1991 la Tasa que por expedición de permisos de pesca percibe el Instituto Nacional de Pesca según el artículo 29 de la ley 13.8[illegible], de 29 de diciembre de 1969, será de 10 (diez) unidades reajustables (artículo 38 de la ley 13.728, de 17 de diciembre de 1968), por tonelada de registro bruto. Esa suma será percibida en su totalidad por el Instituto Nacional de Pesca y será vertida al Fondo de Investigaciones Pesqueras (decreto 235/990, de 23 de mayo de 1990, artículo 4º).

Art. 13. Disposiciones transitorias. — Para los buques que a la fecha del presente decreto se encontraran con permisos vigentes, será aplicable el siguiente régimen:

a) aquellos buques cuyas características se adecuen a las especificaciones dispuestas en el artículo 2º del presente decreto, serán incluidos de oficio por el Instituto Nacional de Pesca en las categorías respectivas, sin necesidad de trámite o declaración de clase alguna;

b) aquellos buques que por sus características no quedaran comprendidos dentro de la clasificación efectuada en el artículo 2º de este decreto, en forma transitoria continuarán operando en las mismas condiciones en que lo hacían a la fecha de este decreto, y hasta que se proceda a su sustitución.

Sin perjuicio de lo antedicho, en todo lo demás se aplicará a estas unidades lo dispuesto en la presente norma.

Art. 14. Deróganse los decretos 740/977, de 28 de diciembre de 1977 y 256/990, de 6 de junio de 1990.

Art. 15. Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — ALVARO RAMOS. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — MARIANO R. BRITO. — WILSON ELSO GOÑI. — AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 956|990. — Autoriza a la Dirección de Suelos, a vender las publicaciones que se determinan

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 17 de noviembre de 1990.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Con fecha 12 de setiembre de 1990, la Dirección de Suelos del citado Ministerio solicita autorización para proceder a la venta al público de diversas publicaciones editadas por la misma, a los precios que se citan de fs. 2 a 2 vta. de estos obrados.

II) La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca elevó las actuaciones de conformidad;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera del citado Ministerio.

Considerando: conveniente, habida cuenta de los informes favorables proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Suelos.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 88 de la ley 13.782, de 3 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Dirección de Suelos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a vender las publicaciones que seguidamente se detallan, a los precios que en cada caso se señalan:

1 Aptitud General de la Tierra — Dpto. de Canelones y Montevideo Tiraje 1.000 ejemplares. Impreso a 8 colores, al precio de N$ 10.000.00 (son nuevos pesos diez mil), cada ejemplar.

2 Carta de Reconocimiento de Suelos de la R.O.U. a escala 1:100.000 — Fotoplano P 15 (Paysandú), fotocopia blanco y negro impreso en ambas caras, al precio de N$ 4.000(son nuevos pesos cuatro mil), cada una.

3 Aptitud General de Uso de la Tierra — Fotoplano P 15 Fotocopia color, al precio de N$ 4.000.00 (son nuevos pesos cuatro mil), cada uno, más el costo de la fotocopia color, que se haría en casas especializadas ante el pedido de los interesados.

4 Carta de Reconocimiento de Suelos del Uruguay a escala 1|100.00 — Fotoplano F 14 (Tacuarembó). Informe mimeografiado, más atlas con carta de Suelos. Carta de Aptitud de Uso y Cuadro, al precio de N$ 8.000.00 (son nuevos pesos ocho mil), cada ejemplar.

2º Comuníquese, etc. — LACALLE HERRERA. — GUSTAVO FERRES.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LARROSA ARIAS, FRUCTUOSO, "Sucesión" (Ficha 1143/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37311 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

PRONZATTI, JULIO NELSON, (Ficha D./307/88).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37136 Nov 19- v Nov 30

AMERICO OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Nov 27- v Dic 10

CUARTO TURNO

EDIGTO. - Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de cuarto turno, en autos: PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión" (Ficha A. 47/990) se hace saber que María Julia Pérez Peyraube, César Manuel, eduardo Victorio y Alvaro Rafael Payovich Pérez, iniciando acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancia de los mencionados autos. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 27- v Dic 10

SEXTO TURNO

CIRILO CALISTO IBARRA, (Ficha E. 1107/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38174 Nov 26- v Dic 07

SEPTIMO TURNO

PABLO BONIFACINO VARELA, (Ficha S./613/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37121 Nov 19- v Nov 30

VICTORIA NARIZANO LAGOS, (Ficha S. 441/89).
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44724 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ELECTRA COPPOLA BARREIRO, (Ficha F. 844/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37816 Nov 22- v Dic 05

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLING AITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 23- v Dic 06

FLORA ZACHING SARKISIAN RIZZIAN o REZZIAN y ABRAHAM TCHOJOUKLIAN, (Ficha 382/988).
Montevideo, 14 de marzo de 1990.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38541 Nov 28- v Dic 11

NOVENO TURNO

GEORGINA GABRIELLA KLARA MARIA o JORGELINA GABRIELA CLARA MARIA, MAILATH ALMASY, (Ficha 476/1988).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37138 Nov 19- v Nov 30

DECIMO TURNO

ESTHER DE STEFANI, (Ficha F. 1356/85).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37534 Nov 19- v Nov 30

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 23- v Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Ría, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Nov 27- v Dic 10

RUBEN MIERES MEDINA, (Ficha S/86/87).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38777 Nov 28- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS da GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 22- v Dic 05

RAMONA SOSA, (Ficha E./1032/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37659 Nov 22- v Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SILVINO LAZZARINI MALLO, (Ficha S/876/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38859 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

AIDA GRILLE GONZALEZ, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36991 Nov 19- v Nov 30

JAIME FERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 430/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37309 Nov 20- v Dic 03

PRIMITIVA GUTIERREZ COLINA, (Ficha A. 410/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37492 Nov 20- v Dic 03

RAMONA REDEGUNDA NIEVES o NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 21- v Dic 04

FELIPA ANTONIA MARIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA BELLO TROCOLI o TROCCOLI, (Ficha A. 432/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37702 Nov 22- v Dic 05

DARDO MARIA SENA DUTRENIT, (Ficha A. 421/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37814 Nov 22- v Dic 05

AMPARO HERNANDEZ de ESCARON y MARGOT ELIDA ESCARON HERNANDEZ, (Ficha A. 473/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37915 Nov 22- v Dic 05

HAYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./ 245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 26- v Dic 07

HERNESTO JOSE o HERNESTO JOSE MARIA o ERNESTO o ERNESTO JOSE MARIA BARIZO COTELO, (Ficha A/482/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38230 Nov 27- v Dic 10

IDA MENDEZ ESPERON de TARINO, (Ficha A 447/ 90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38735 Nov 28- v Dic 11

RAMON RIERA FERRER, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38799 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL DOLDAN PET, (Ficha A 469/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38800 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO DIMURO MARINA, (Ficha A 479/ 90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38858 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ISABEL FUGAZOT SALABERRY, (Ficha A 371/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38867 Nov 29- v Dic 12

JOSE SANTIAGO REAL NOGALES, (Ficha A 461/ 90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

AGUSTIN FEDERICO COSTA PENA, (Ficha A. 365/ 90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37139 Nov 19- v Nov 30

HENRI FRANCISQUE GEORGES TRONQUOY o ENRIQUE FRANCISCO JORGE TRONQUOY, (Ficha A. 306/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37363 Nov 19- v Nov 30

MARTHA CLORINDA TOBLER BOTTINI, (Ficha A. 352/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37369 Nov 19- v Nov 30

GISELA IRENE MILANO CHERATO, (Ficha A. 18/ 90).
Montevideo, marzo 8 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37310 Nov 20- v Dic 03

JOSE GUBITOSI DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 21- v Dic 04

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 21- v Dic 04

FRANCISCA GONZALEZ CARBALLO DE RIVERO, (Ficha A./369/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37678 Nov 22- v Dic 05

SARA ANTONIA BESADA ROSALES DE FIGUEROA, (Ficha A./318/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37705 Nov 22- v Dic 05

MARZAL MARTINEZ SOSA, (Ficha A./379/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37710 Nov 22- v Dic 05

JUAN MANUEL FALCONE BLANCO, (Ficha A./337/ 90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37787 Nov 22- v Dic 05

AMALIA NIETO GARRIDO, (Ficha A. 392/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37813 Nov 22- v Dic 05

DOMINGO LAPADJIAN KASPARIAN, (Ficha A. 367/90).
Montevideo, noviembre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37815 Nov 22- v Dic 05

OMAR DOELLO, (Ficha A. 281/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37848 Nov 22- v Dic 05

EMILIA PEREIRA MENDEZ, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37916 Nov 22- v Dic 05

PURO LARRAZABAL MADERO, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38028 Nov 23- v Dic 06

LUIS ALBERTO QUARTINO SANTURIO y MARIA JULIA CUESTAS de QUARTINO, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38061 Nov 23- v Dic 06

HEBER PEDRO HEGUI CHOY, (Ficha 377/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38098 Nov 26- v Dic 07

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/344/990). Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Nov 27- v Dic 10

MARTA BOCAGE SOSA de FRILING, (Ficha A/405/ 990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38293 Nov 27- v Dic 10

ROSENDO SOSA PIRIZ, (Ficha A/270/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38553 Nov 28- v Dic 11

BEATRIZ LUISA ROSSINI o ROSINI MORENO, (Ficha A/127/990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38562 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA NILZA NUÑEZ SILVEIRA o SILVERA, (Ficha A/366/90). Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38599 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FELIX ASTORE GIUDICE, (Ficha A/ 335/990). Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38670 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA CORREA TITO, (Ficha A. 376/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37364 Nov 19- v Nov 30

JUAN JOSE MOLINARI MORENGO y de AMALIA ESTEFANIA CARRASCO CABAÑA, (Ficha A. 151/ 90).
Montevideo, 23 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37365 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANTONIA SANGIACOMO GAGLIARDI, (Ficha A. 311/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37460 Nov 19- v Nov 30

JULIO CESAR FLORES BEAUXIS, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37476 Nov 19- v Nov 30

YOLANDA EUGENIA DELFINA ZUNINO STILLO, (Ficha A./397/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37517 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO JESUS GORDILLO GOMEZ, (Ficha A./ 403/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37532 Nov 20- v Dic 03

MARIA NIEVES CAVASSA BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 22- v Dic 05

JOSE o JOSE MARIA FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37676 Nov 22- v Dic 05

WALTER TAUBER PRESICS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37708 Nov 22- v Dic 05

SALMA RAHI JONES o YUNES, (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37812 Nov 22- v Dic 05

SARKIS ADURIAN CHAPUTIAN, (Ficha A. 386/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37817 Nov 22- v Dic 05

PEDRO FOGLINO GARCIA, de HERMINDA GRAZIANI o GRAZIANI PAJARES de ARNALDI y de OTTO u OTTO HERALDO ARNALDI GRAZIANI.
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37964 Nov 23- v Dic 06

ADAN DA LUZ DO COUTO, (Ficha A. 371/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38026 Nov 23- v Dic 06

FELIPA MENDIETA PUGLIESE y LUIS PINTO PUGLIESE, (Ficha A. 373/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38097 Nov 26- v Dic 07

ELIDA SARMIENTO TAIBO DE ASPERGER, (Ficha A/322/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38185 Nov 26- v Dic 07

DULCELINA RODRIGUEZ PERUGORRIA de DOMINGUEZ, "Sucesión", (Ficha A/407/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38243 Nov 27- v Dic 10

ESTHER PETRONE BERRUTTI, (Ficha A/409/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38292 Nov 27- v Dic 10

ELIGIO PEDRO ANTONINI YAÑEZ, (Ficha A/417/ 990). Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38550 Nov 28- v Dic 11

GRACIELA o GRACIA o GRASSIA YAFFE o YAFFI de GANON y de DAVID GANON o GANNON, (Ficha A/7/90). Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38580 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RIVERO o RIVERO MAZZUCCO DE PADOVAN, (Ficha A/362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38586 Nov 28- v Dic 11

GLADYS ALCIRA VIOLA CUELLO DE GIOVANETTI, (Ficha A/285/990).

Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38607 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL PASCALE PERRONE, (Ficha A /354/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38671 Nov 28- v Dic 11

DACIO JUAN BERNASCONI BUCETA, (Ficha A/369/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38796 Nov 28- v Dic 11

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35458 Nov 29- v Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR RAUL ANGENSCHEIDT RICCI. "Sucesión", (Ficha A/291/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37061 Nov 19- v Nov 30

BRENDA GLADYS DE ARMAS VITANCURT o de ARMAS BITANCURT, (Ficha A./366/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37106 Nov 19- v Nov 30

ANTONIO SANTARCIERI LABELLA, (Ficha A./399/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37154 Nov 19- v Nov 30

ALCIDES JULIAN PINASCO TATE y de LUCIA ROJAS de PINASCO, (Ficha A. 180/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37339 Nov 19- v Nov 30

OFELIA PETRONA PASCUAL FRESSIA o FRESIA DE LATASTE, (Ficha 349/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37475 Nov 19- v Nov 30

OLGA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A. 347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37490 Nov 20- v Dic 03

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTOS, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 21- v Dic 04

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 21- v Dic 04

DOMINGO BERNASCONI MAÑANA, (Ficha A./73/90); (Art. 89 y 414.2 del C.G.P.) Montevideo, 26 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37661 Nov 22- v Dic 05

RAMONA BENTANCOR LISTA, (Ficha A./411/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37662 Nov 22- v Dic 05

ALFONSO DELL'ISOLA FONTANA, (Ficha A. 341/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37680 Nov 22- v Dic 05

RAFAEL ANICETO DESANTI o DESANTE ROSSI, (Ficha A. 355/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37857 Nov 22- v Dic 05

BLANCA ESPERANZA FALERO LINDNER, (Ficha A. 362/90). Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38029 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO ADILCHE CALVO, (Ficha A. 391/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38099 Nov 26- v Dic 07

HILARIO PRESA BARRIOS, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38157 Nov 26- v Dic 07

MARIA TERESA ZAPPINO RUIBAL DE BRACCINI. Herencia Yacente, (Ficha A/211/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38304 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO SILVA PEREZ, (Ficha A/377/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38540 Nov 28- v Dic 11

YOLANDA GLADYS RUGGIERO CHERATO de RAVERA y MILTON YAMANDU RAVERA MELO, (Ficha A/372/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38549 Nov 28- v Dic 11

ANGELICA FRANCISCA RADESCA PETRALIA, (Ficha A/416/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38612 Nov 28- v Dic 11

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Nov 28- v Dic 11

FELIX AGLIBERTO LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A 359/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38856 Nov 28- v Dic 11

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Nov 29- v Dic 12

RAFAELA AMALIA DOMINGA COLOMBO NUÑEZ DE PORTA SANTIAGO, (Ficha A 327/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38869 Nov 29- v Dic 12

INES HAIRE de LETTIERES, (Ficha A 423/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Castau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38878 Nov 29- v Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICCO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 19- v Nov 30

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER, Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 19- v Nov 30

LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU, (Ficha A. 312/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37335 Nov 19- v Nov 30

LUIS HORACIO CARIBONI, (Ficha A./230/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37295 Nov 20- v Dic 03

ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha A./317/90). Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37533 Nov 20- v Dic 03

LEONOR ELLA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 21- v Dic 04

SANTOS SEQUEIRA CRUZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37677 Nov 22- v Dic 05

DANTE LORETO RAVERA CAPOTE, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37684 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO EMILIO PEREZ BUIST, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37796 Nov 22- v Dic 05

MARIA DE LA CONCEPCION FERNANDEZ PEREZ, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36965 Nov 23- v Dic 06

BLANCA LEONOR SUAREZ FRAGA de SACARELO, (Ficha A. 320/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37977 Nov 23- v Dic 06

EUGENIA SKOTNIK de JORGEKEWICZ, (Ficha A. 313/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38082 Nov 23- v Dic 06

FEJGA o FANNY BRODACZ o BRODACH ADLERSZTEJN o ADLERRSZTEIN, "Sucesión", (Ficha A/358/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38138 Nov 26- v Dic 07

AMALIA GONZALEZ VIGIL y CLOTILDE BIBIANA o BIBIANA ELISA CLOTILDE GONZALEZ VIGIL, (Ficha A. 328/90). Montevideo, 31 de octubre de 1990. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38176 Nov 26- v Dic 07

ISIDRO BENITO VIVAS BAEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38177 Nov 26- v Dic 07

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAN PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Nov 27- v Dic 10

JESUS HERMINIO SAINZ, (Ficha A/349/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38274 Nov 27- v Dic 10

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ VIERA, (Ficha A/449/990).Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38287 Nov 27- v Dic 10

MARIA del ROSARIO SABINI, (Ficha A/331/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38547 Nov 28- v Dic 11

WALTER HUGO HERNANDEZ SACCHI o SOCCHI, (Ficha A/324/990). Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38566 Nov 28- v Dic 11

ALEJANDRO o ALEX GUILLERMO BORUCKI SCHMIDT, (Ficha A 361/90).
Montevideo, 8 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38769 Nov 28- v Dic 11

DANIEL CALCAGNO MORENO, (Ficha A/388/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38774 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE ARTOLA BALERDI, (Ficha A./287/90)
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37152 Nov 19- v Nov 30

JORGE ANTOÑIO LARRALDE MORELLI, (Ficha A./319/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.

Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37163 Nov 19- v Nov 30

CELMIRA ALSINA GOMEZ, (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37312 Nov 20- v Dic 03

RUBEN PAIS MOREIRA, (Ficha A./288/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37478 Nov 20- v Dic 03

ISAURA VIDELA CARDOZO, (Ficha A./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37519 Nov 20- v Dic 03

MARIA RAQUEL CUNEO CASTRO, (Ficha A. 263/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37707 Nov 22- v Dic 05

FOLCO ROSA RUBERTONI, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37847 Nov 22- v Dic 05

JOSE PANES, SALVADORA PANES DEBALI y ANGELA DOLORES PANES ZAS, (Ficha A. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37858 Nov 22- v Dic 05

CLEMENTINA SILVA de OLIVERA, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actua
01) N$ 16.200,00 10/pub 38033 Nov 23- v Dic 06

PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha A. 271/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38100 Nov 26- v Dic 07

ERNESTA VALENTINCIC GASPRIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Nov 26- v Dic 07

MARTHA GEROMA o GERONA ACUÑA HERNANDEZ, (Ficha A. 294/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38188 Nov 26- v Dic 07

LEONIDAS ANTONIA BONADEO DELFINO, (Ficha A/318/990). -
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38248 Nov 27- v Dic 10

RICARDO LORIETO BIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Nov 27- v Dic 10

AGUSTINA LEONOR NICOLETTI DE ROSA, (Ficha A/134/990).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38345 Nov 27- v Dic 10

NICASIO BARDESIO o BARDECIO SORIA, "Sucesión", (Ficha A/238/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38723 Nov 28- v Dic 11

NELSON WALTER DI MARTINO ALVAREZ, (Ficha A 314/90).Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38776 Nov 28- v Dic 11

ALAIR PALADIO GARAT, (Ficha A 344/90).
Montevideo, 16 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38802 Nov 28- v Dic 11

FERNANDO BALDRICH LINAGE, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38877 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 19- v Nov 30

LUIS ALBERTO SICHERO BOURET o BOURRE, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36990 Nov 19- v Nov 30

LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, (Ficha A. S./4/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37111 Nov 19- v Nov 30

OCTAVIO TELESFORO BARBADORA FRESE, (Ficha S. 286/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37345 Nov 19- v Nov 30

BLANCA VERA GUASQUE y EZIO OVIDIO SANGUINETTI, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37315 Nov 20- v Dic 03

LUIS VARELA LAMAS, (Ficha S/299/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37479 Nov 20- v Dic 03

OMAR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37480 Nov 20- v Dic 03

JUAN ANTONIO FIGLIAMONTE FRECHOU, (Ficha S. 304/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37512 Nov 20- v Dic 03

HORACIO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37703 Nov 22- v Dic 05

ROMEO ALEJANDRO DI CANDIA BARANZANO, (Ficha (S. 322/990)).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37706 Nov 22- v Dic 05

MARIA CELIA FRANCISCA TORRES GIORDANO, (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38024 Nov 23- v Dic 06

FLORENTINA MOIZO de SANTORO o FLORENTINA MOIZO MUSSO, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38030 Nov 23- v Dic 06

AMELIA BARUSSO SCANAVINO de MAGLIANO, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38084 Nov 23- v Dic 06

RAUL MALVAREZ o MALVARES SANTIAGO, (Ficha S. 223/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38110 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO LA TORRE POTENZA, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38190 Nov 26- v Dic 07

WALTER VICENTE CLAVERA SPOSITO, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36987 Nov 27- v Dic 10

KATALINA o CATALINA o KATHARINA STIEGLER o STIGLER DE SUTTNER, (Ficha S/6/990).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Escna Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38231 Nov 27- v Dic 10

GUADALUPE LEOPOLDINA o LEOPOLDINA GUADALUPE MENDEZ, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37342 Nov 28- v Dic 11

MARIA LUISA RETTA TIERNO, (Ficha S/334/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38536 Nov 28- v Dic 11

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 3/pub 38770 Nov 28- v Nov 30

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESTO, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELIAS PERFECTO ANDRADA o ANDRADA OBELAR, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37143 Nov 19- v Nov 30

WALTER o WALTER NELSON JUNCAL, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37153 Nov 19- v Nov 30

PATRICIO JUAN ACOSTA SANCHEZ, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37247 Nov 19- v Nov 30

GRACIANO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 279/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37337 Nov 19- v Nov 30

JOSE WASHINGTON MOSQUERA LEMBO, (Ficha S.308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37344 Nov 19- v Nov 30

BLANCA CARREÑO PERALTA, (Ficha S. 235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37477 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALCON,, (Ficha S/118/90).
Montevideo, julio 19 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37313 Nov 20- v Dic 03

PETRONA BAIS de los SANTOS, (Ficha S/289/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37314 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA GIRONA, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37318 Nov 20- v Dic 03

TOMAS RUBEN ARBELO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37645 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS VIDIELLA SERRATOSA, (Ficha S./297/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37704 Nov 22- v Dic 05

PEDRO ARTIGAS MICHY DERUDER, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37850 Nov 22- v Dic 05

EMILIO DE LUCA ESTEVEZ, (Ficha S. 259/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37921 Nov 22- v Dic 05

RICARDO ALFONSO LAGORMARSINO PETRILLO, (Ficha S/292/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38133 Nov 26- v Dic 07

MARIO ALBERTO INDART MONDOUTEY, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38175 Nov 26- v Dic 07

ROSA DOMINGA SALLES LEBRATTO o ROSA DOMINGA SALLES DULAN LEBRATTO, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38179 Nov 26- v Dic 07

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Nov 26- v Dic 07

EPIFANIA FLORA CABRAL FURTADO, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38187 Nov 26- v Dic 07

MARIA ROSA PERRONE RABINO y CELINA JULIETA ANGELA PERRONE RABINO, (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38189 Nov 26- v Dic 07

IRIS FRANCISCA NADAL JAUME, (Ficha S/302/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38222 Nov 27- v Dic 10

QUERUBINA ADELINA MARRONE CASCALDO, (Ficha S/54/990).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38535 Nov 28- v Dic 11

MAXIMO GONZALEZ CONDE, (Ficha S/180/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38542 Nov 28- v Dic 11

MARIO VALENTIN VAILLANT GIRIBALDI, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38582 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA REGUEIRO BALADO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38583 Nov 28- v Dic 11

EDA ALEN GONZALEZ de BLANCO, (Ficha S/298/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38809 Nov 28- v Dic 11

HILDA REVELLO o ILDA REVELLO CARRATU de BONJUOR, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38861 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPIAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 19- v Nov 30

AURELIO ACOSTA DE LA PEÑA o de la PEÑA, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36992 Nov 19- v Nov 30

ISABEL BERTA CASTRO ARGONES DE PAOLILLO, (Ficha S./223/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37488 Nov 20- v Dic 03

MARIANA ROSA MAZZITELLI MININNI, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37489 Nov 20- v Dic 03

LUISA o MARIA LUISA MASSA REPETTO o REPETTI DE LOJO, (Ficha S. 19/90).
Montevideo, marzo 12 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37663 Nov 22- v Dic 05

ALVEZ GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha S. 255/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37819 Nov 22- v Dic 05

ULISES TEODORO CARRATO CABRERA, (Ficha S. 261/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37820 Nov 22- v Dic 05

ANDRES PARODI BUSCABA o BUSCALIA, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37846 Nov 22- v Dic 05

CONSTANCIO RODOLFO FRANCIONE, (Ficha S. 216/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37867 Nov 22- v Dic 05

OLGA BANTI MARTINEZ, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37978 Nov 23- v Dic 06

ROMILDA BARCELO MACHADO, (Ficha S. 229/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38027 Nov 23- v Dic 06

ANICETO GONZALEZ BARRETO, (Ficha S. 220/90).
Montevideo, 9 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38085 Nov 23- v Dic 06

ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38106 Nov 26- v Dic 07

JOSE CARABEL CALVO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37491 Nov 27- v Dic 10

MERIDA ALONZO o ALONSO FERNANDEZ de RAMOS y de FILOMENO NERIS RAMOS ALBANO, (Ficha S. 269/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38215 Nov 27- v Dic 10

JOSE LUIS RODRIGUEZ ELMINI y MARIA STELLA PANETTA MARTINO, "Sucesión", (Ficha S/219/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38253 Nov 27- v Dic 10

MANUEL ESTEBAN SACRISTAN, (Ficha S/250/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38305 Nov 27- v Dic 10

IRMA TERESA GASTALDI PISSELLI DE PARODI o GASTALDI PICCELLI DE PARODI, (Ficha S/214/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38537 Nov 28- v Dic 11

LEONOR MUJICA DE CUÑA o MUJICA CUÑA DE CUÑA y de EMILIANO CUÑA PALERMO, (Ficha S/257/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38539 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA DIEZ SUTIL, (Ficha S/260/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38585 Nov 28- v Dic 11

LUIS BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANGEL FRAGA BONOMI o BUONOMO, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37646 Nov 29- v Dic 12

AMANDA MARTHA o AMANDA MARTHA TERESA BARBOZA PIGNI de COZZO, (Ficha S/270/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38880 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ALEJO PEREYRA, (Ficha S./286/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37142 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WUALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 21- v Dic 04

MARIA HILDA BULGO o BURGO DE CORRALES, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37643 Nov 22- v Dic 05

WALTER FELIX MOLEDA SMITH, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37711 Nov 22- v Dic 05

EUGENIA TKACHENKO o TKACHENCO IGNATENCO o GNATENKO, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37723 Nov 22- v Dic 05

VICTOR COHEN o COHEN MOALDEB o COHEN MUALBED, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37851 Nov 22- v Dic 05

YOLANDA OFELIA NAPOLEONE SELLERA, (Ficha S. 309/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37917 Nov 22- v Dic 05

FERMIN JESUS BRIZ GARRIDO, (Ficha S. 310/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37938 Nov 22- v Dic 05

DELIA YOY FONTANA, (Ficha S/237/990).
Tiene auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44700 Nov 22- v Dic 05

IRIS VIDAL o VIDAL LARRAÑAGA de BOLOTIN y de RAFAEL BOLOTIN REGUELSON "Sucesiones", (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37366 Nov 23- v Dic 06

GREGORIO DIAZ CABRERA, (Ficha S./306/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37980 Nov 23- v Dic 06

FELIPE ARTIGAS LUCAS y de JOSEFA GERTRUDEZ o GERTRUDIS LUCAS MEDINA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38122 Nov 26- v Dic 07

JUAN ADEMAR o JUAN ADHEMAR o ADHEMAR CARBONE BASSO, (Ficha S. 321/90).

Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38186 Nov 26- v Dic 07

JUAN MANUEL UBOLDI VARELA, (Ficha S/323/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38192 Nov 26- v Dic 07

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub. 38232 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA BURNETT HONTOU DE ODIAZABAL, (Ficha S/326/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38551 Nov 28- v Dic 11

LISARDO YAñEZ DAPIA o LIZARDO YAñEZ DAPIA y de CARMEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38603 Nov 28- v Dic 11

AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELAEZ, (Ficha S/318/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38737 Nov 28- v Dic 11

TEODORO PANARAS COLCHIDAS o PANARAS KOLCHIDAS, (Ficha S/831/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38819 Nov 28- v Dic 11

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S/328/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38855 Nov 28- v Dic 11

JOSE GONZALO JUNCAL MARTINEZ, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38863 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON DOMINGUEZ PEREZ, (Ficha S. 413/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37140 Nov 19- v Nov 30

AMANDA GALLENO CARRO de GOMEZ, (Ficha S. 311/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37370 Nov 19- v Nov 30

CARLOS ALBERTO CARAMES FIGUEROA, (Ficha S. 367/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37454 Nov 19- v Nov 30

ANICETO SILVEIRA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37514 Nov 20- v Dic 03

BLANCA NAHIR DAVRIEUX CELIO (Ficha S/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 21- v Dic 04

ROSITTA LILLI HEYMANN MAYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 21- v Dic 04

MAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 21- v Dic 04

MARIA ESTHER PERDOMO VILA de SASTRE, (Ficha 409/90).
Monteyideo, noviembre 1º de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36984 Nov 21- v Dic 04

AIDA GESTAL POLITO de ZUCCO y JUAN PEDRO ZUCCO VALERDE, (Ficha S. 369/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37868 Nov 22- v Dic 05

NEMESIA CARDOZO de PEREZ, (Ficha S. 379/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37976 Nov 23- v Dic 06

JORGE o JORGE NELSON NICOLETTI, (Ficha S/363/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38134 Nov 26- v Dic 07

MARIA ELIDA SALAZAR VAZQUEZ, (Ficha S/389/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38136 Nov 26- v Dic 07

VILMA CARMEN COSENTINO LORENZO de ABREU, (Ficha S/417/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38569 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO SVATLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLIÇIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Nov 28- v Dic 11

ZULMA MARIA TAVARES TAVARES de CARBALLO, (Ficha S 429/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38772 Nov 28- v Dic 11

HILDA SOSA FRAGA de LOPEZ, (Ficha S 311 bis/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38862 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL GARCIA RUIBAL, (Ficha S. 258/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37166 Nov 19- v Nov 30

NELSON AURELIO TORRENS GONZALEZ, (Ficha S. 318/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37515 Nov 20- v Dic 03

ANDRES CONSTANCIO DA SILVA ALVEZ, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37660 Nov 22- v Dic 05

JUSTINA TOLEDO DE VICENTE de MUTTI, (Ficha S. 368/90).
Montevideo, noviembre 14 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37712 Nov 22- v Dic 05

ASSUNTA VOLPE de FEDERICO, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38062 Nov 23- v Dic 06

RAUL MENDEZ BARREIRO, (Ficha S. 192/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38107 Nov 26- v Dic 07

EMILIA FARCIC MARINOVIC de ZUVELA, (Ficha S. 308/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38156 Nov 26- v Dic 07

LUIS ALBERTO PORLEY MALLADA, (Ficha S/156/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38534 Nov 28- v Dic 11

EUGENIO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha S/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38574 Nov 28- v Dic 11

MARIA ANGELICA RUBIO MARTINEZ, (Ficha S/350/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38579 Nov 28- v Dic 11

CARMEN TERESA CARBALLO de POMBO, (Ficha S 358/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38821 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 19- v Nov 30

AUGUSTA MICHELETTO de FAORO, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37336 Nov 19- v Nov 30

ENRIQUE ELBIO HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha S/281/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37317 Nov 20- v Dic 03

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/252bis/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 21- v Dic 04

MARIA RENEE HELGUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 21- v Dic 04

SEVERINO SANTIAGO RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37683 Nov 22- v Dic 05

CASIMIRA ALMEIDA DE PEREYRA y ALFONSO ARTURO PEREYRA, (Ficha S/298/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38554 Nov 28- v Dic 11

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38584 Nov 28- v Dic 11

LIOBEL BELMAR HAURET LOPEZ, MARTHA ADRIANA RUIBAL HAURET o AURET, CLARA LOPEZ MALLO y CESAR VICTOR HAURET BETHENCOURT, (Ficha S/252/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38605 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 19- v Nov 30

PROSPERO DA SILVA, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37487 Nov 20- v Dic 03

JUAN PEDRO AGAZZI CAPRILE, (Ficha S. 278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38101 Nov 26- v Dic 07

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSEBET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 27- v Dic 10

HANA SANCOVSCHI o SANCOUSKY o SANCOVSCKI TENLER de ZIMET, (Ficha S/181/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaris.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38241 Nov 27- v Dic 10

MARIA MERCEDES CEJAS o SEJAS Y MANUEL NORBERTO DELGADO MAYA, (Ficha S/282/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38286 Nov 27- v Dic 10

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Nov 28- v Dic 11

WALTER OSCAR PERAZA ROSSI, (Ficha S./264/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37709 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLOS SORIA VEGA, (Ficha S/269/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38606 Nov 28- v Dic 11

ILMA ALCIRA NEGRIN BOUISSA de ANTUNEZ, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38801 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMONOVENO

ESTEBAN ALFARO DELGADO "Sucesión", (Ficha S./240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37091 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS CARDOZO CARSI "Sucesión", (Ficha S./289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37141 Nov 19- v Nov 30

FRANCISCO PEDRO OLGUIN OLVEIRA "Sucesión", (Ficha S./347/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37513 Nov 20- v Dic 03

LUIS LOMBARDO MAZZEA "Sucesión", (Ficha S. 306/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37367 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ESTER YANES o LLANEZ MOREIRA "Sucesión", (Ficha S./344/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37967 Nov 23- v Dic 06

OSCAR PERDOMO SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38083 Nov 23- v Dic 06

RUBEN CALVO JUNCAL [illegible] ...ha S. 177/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38104 Nov 26- v Dic 07

ISABEL FELICIA GASAMAN o GASAMANS LAGOS de VIGNOLI, "Sucesión", (Ficha S/333/990).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38139 Nov 26- v Dic 07

JORGE GUSTAVO SAMPIL BLANCO, (Ficha S./113/90).
Montevideo, 8 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38158 Nov 26- v Dic 07

HECTOR SCLAVO REGUEIRA "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30934 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELENA BONIFACINO VARELA y JOSE GANDINI CASANOVA, (Ficha S./349/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38180 Nov 28- v Dic 11

ROMULO BASILIO GENTA ZUNINO. "Sucesión", (Ficha S/327/90).
Montevideo, 31 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38816 Nov 28- v Dic 11

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S. 341/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 29- v Dic 12

JUAN TAVANIELLO BRIENZA. "Sucesión", (Ficha S/223/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38864 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO TURNO

FLAUBER LA CRUZ "Sucesión", (Ficha S. 208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
E Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37818 Nov 22- v Dic 05

ELADIO ASTRAY RAMOS "Sucesión", (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37845 Nov 22- v Dic 05

GERMAN SATURNINO CABRERA SARACENO "Sucesión", (Ficha S. 119/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37856 Nov 22- v Dic 05

MAURO MONICO GARRIDO MORENO "Sucesión", (Ficha S. 283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38031 Nov 23- v Dic 06

MARIA CRISTINA ROSSADO GARCIA, (Ficha S. 267/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38102 Nov 26- v Dic 07

JACINTA ACOSTA y LUIS BELTRAN CUELLO ACOSTA, (Ficha S/286/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38137 Nov 26- v Dic 07

ANTONIO MARIA DIHARCE y MARGOT SODRE o SODRE VIGOT "Sucesión", (Ficha S. 275/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38191 Nov 26- v Dic 07

JUAN CARLOS LOYATE FRANQUETTI, "Sucesión", (Ficha S/262/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38254 Nov 27- v Dic 10

SALUSTIANO SALGUEIRO SANTABALLA. "Sucesión", (Ficha S/278/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38738 Nov 28- v Dic 11

"ERNA SZOKE WESSEL de MONDSCHEIN. Sucesión", (Ficha S/71/90).
Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa. Esc. Helena Braun Minelli,, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38773 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO ANANIA BERTONE y MARIA ESTHER FAJARDO o MARIA ESTHER FAJARDO de ANANIA, (Ficha S/269/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38860 Nov 28- v Dic 11

MARCELINO BOBADILLA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S. 285/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38032 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ZELMAN ZELEK LEWI NADBORNY, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31789 Nov 19- v Nov 30

ANSELMO OSCAR LUQUES, (Ficha S./545/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37155 Nov 19- v Nov 30

ELSA o ELBA GARCIA, (Ficha S./507/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37164 Nov 19- v Nov 30

MARIA ISABEL CRUZ VICENTE o MARIA ISABEL CRUZ VICENTE de CARDOZO, (Ficha S./543/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37165 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINO NUÑEZ SOTO, (Ficha 139/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37282 Nov 19- v Nov 30

GUILLERMO FERNANDO PUNSCHKE o PONESHKE FRIPP, (Ficha S./573/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37294 Nov 19- v Nov 30

LUISA PETROCELLI o PETRUCELLI GIOCOLI, (Ficha S. 293/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37338 Nov 19- v Nov 30

MARIA LUISA SUAREZ BILBAO, (Ficha S. 491/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37340 Nov 19- v Nov 30

BRUNO FEDERICO HAMANN MAYR, (Ficha S. 539/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37444 Nov 19- v Nov 30

CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY o CARLOS IGNACIO MARIA JOSE D'AVIANO BATTHYANY, (Ficha S/473/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37516 Nov 20- v Dic 03

GIOVANNI o JUAN PEDRO MIGLIANICO LANGONE o LANGONI, (Ficha S/365/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37535 Nov 20- v Dic 03

AMELIA EUGENIA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S. 183/90).
Montevideo, julio 24 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37541 Nov 20- v Dic 03

MARGARITA DEL MOLINO CARRAU, (Ficha (S. 501/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.

Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37681 Nov 22- v Dic 05

DOMINGA SALABERRY GARCES, (Ficha (S 377/990)).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37682 Nov 22- v Dic 05

PABLO BENITO SCOFFONE FERRIO, (Ficha S. 597/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37821 Nov 22- v Dic 05

ANGEL LOZANO INFANZON, (Ficha S. 593/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37822 Nov 22- v Dic 05

MARIA ELENA PASO PICASSO, (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37849 Nov 22- v Dic 05

SARA SZPADA, (Ficha S./585/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37979 Nov 23- v Dic 06

IRMA EUGENIA MERLO VEGLIO o IRMA EUGENIA MERLO de AVELEIRA o IRMA EUGENIA MERLO de ABELEIRA, (Ficha S. 531/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuário Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38058 Nov 23- v Dic 06

RENE ROSSI, (Ficha S. 563/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38105 Nov 26- v Dic 07

LILA ANTONIA RIAL LOBATO, (Ficha S/589/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38135 Nov 26- v Dic 07

JOSE PEDRO PEREIRA LUGO o JOSE PEDRO LUGO PEREIRA, (Ficha S. 583/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38178 Nov 26- v Dic 07

ISABEL o AURELIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/162/990).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38251 Nov 27- v Dic 10

FELIPE ASTABURUAGA ALVARADO, "Sucesión", (Ficha S/413/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38295 Nov 27- v Dic 10

MARIA DOMINGA GIRI ROSSI o ROSI DE AGUIRRE, (Ficha S/207/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38533 Nov 28- v Dic 11

HUMBERTO ANGEL BRUNI SARCO, (Ficha S/557/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38538 Nov 28- v Dic 11

CANDIDA PEREZ PAZ de BRUGNONI, (Ficha S/549/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38552 Nov 28- v Dic 11

MARGARITA POSE o POSSE PEREZ de RAGGIO, (Ficha S/519/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38575 Nov 28- v Dic 11

JUANA ELIDA GARCIA MOSQUERA, (Ficha S/188/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38576 Nov 28- v Dic 11

WALTER VILLAVERDE BONARA, (Ficha S/331/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38581 Nov 28- v Dic 11

JUAN JOSE CAPEANS BERTOLOTTO, (Ficha S/533/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38600 Nov 28- v Dic 11

MARCHA APUD APUD, (Ficha S/497/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38771 Nov 28- v Dic 11

CARMEN SONIA GARCIA PEREZ, (Ficha S/507Bis/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38818 Nov 28- v Dic 11

AIDA MARGARITA VIDELA, (Ficha S/637/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38820 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO BATTO VILLAR, (Ficha S/345 Bis/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38857 Nov 28- v Dic 11

MARIA NELLY FERNANDEZ AVILA, (Ficha S/541/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38879 Nov 29- v Dic 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMILCAR CESAR DAGNINO PIAGGIO, (Ficha S./498/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37156 Nov 19- v Nov 30

MARIANNE HILDEGARD BRASEL MUDROCH de SCHOENEMANN, (Ficha S. 508/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37334 Nov 19- v Nov 30

CARLOS WALTER ALLIOT TOGNOLA, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37316 Nov 20- v Dic 03

HAYDEE ILLA y FONT de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA DEL CASTILLO de FERNANDEZ o HAYDEE ILLA ERWY FONT de FERNANDEZ, (Ficha S/544/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37518 Nov 20- v Dic 03

WALTER ROBERTO ABAL BALBI, (Ficha S./470/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37644 Nov 22- v Dic 05

AMELIA BEADE TATO, (Ficha S./426/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Oroctuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37664 Nov 22- v Dic 05

MANUEL ULFE SOUTO, (Ficha S./464/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37679 Nov 22- v Dic 05

HUGO GIRARDO BERNARDINIS YETRI (Ficha S. 480/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38034 Nov 23- v Dic 06

CELIA MONRROY GOMEZ, (Ficha S. 472/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38109 Nov 26- v Dic 07

LUIS BERNARDO BEROT CARRASQUET, (Ficha S/476/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38221 Nov 27- v Dic 10

RAFAEL ANTONIO OTERO GARCIA, HECTOR OTERO VILLASONTE e ISOLINA VILLASONTE PARGAS o ISOLINA VILLASONTE PARGAS, (Ficha S/546/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38866 Nov 29- v Dic 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ADELAIDO LOPEZ PRATS, (Ficha B./207/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37223 Nov 20- v Dic 03

DORILA SALSAMENDI MORAES, (Ficha B./203/90).
Artigas, 22 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37224 Nov 20- v Dic 03

CELESTE MORAES DE PAULA, (Ficha B./220/90).
Artigas, 26 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37226 Nov 20- v Dic 03

VITALINO PAIVA VARGAS, (Ficha B./213/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37227 Nov 20- v Dic 03

ANA JULIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANA JULIA DE LOS SANTOS de FRAGA, (Ficha B./221/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37228 Nov 20- v Dic 03

ELVIRA CARBALLO DE DE SOSA, (Ficha B./201/90).
Artigas, 19 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37229 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS FORASTIERO MACHADO Y GLADYS BEATRIZ FORASTIERO ROCHA, (Ficha B 174/90).
Artigas, 25 de setiembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38002 Nov 23- v Dic 06

BLANCA ELIDA FERNANDEZ DE SOUZA O BLANCA ELIDA BADARACCO FERNANDEZ O BLANCA ELIDA FERNANDEZ, (Ficha B 159/90).
Artigas, 21 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38003 Nov 23- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS CONSTANTE FIRPO. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37222 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILEO MANUEL ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37225 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NILSO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 9 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasua, [illegible]bano Actuario.
) N$ 16.200,00 10/pub 38001 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ANGEL LAVALLETO o LABALLETO y EULOGIA PINTADO ESPINO (Ficha V. 224/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37063 Nov 19- v Nov 30

GABRIEL DOMINGUEZ (Ficha V. 246/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37273 Nov 19- v Nov 30

ALBERTO MARIA o ALBERTO MARIO MAIDANA MONTECORAL (Ficha V. 192/90).-
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37351 Nov 19- v Nov 30

MIRTHO MARIA MACHIN CABRERA (Ficha V 254/990).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37724 Nov 22- v Dic 05

JUAN DE DIOS NOVA MESA (Ficha V. 249/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.900,00 10/pub 37725 Nov 22- v Dic 05

ALBERTO RAUL DEL CARMEN YANIBELLI DE CUNTO (Ficha V 259/990).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37726 Nov 22- v Dic 05

MARTIN RENE VARELA RODRIGUEZ (Ficha V. 251/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37727 Nov 22- v Dic 05

JULIO RAMON GARCIA LENCINA (Ficha V. 139/90).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37728 Nov 22- v Dic 05

NELLA BASSI de GARBUYO (Ficha V. 187/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37729 Nov 22- v Dic 05

ELENA ROSA CASSINIGA VARELA de MARTINEZ (Ficha V. 277/90).-
Habilitada la Feria Judicial Mayor. -
Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38325 Nov 28- v Dic 11

BLACA IRIS MARRERO PIÑA (Ficha V 258/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38909 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIA o EUSEBIA CUPERTINA CORUJO de LUZARDO (Ficha V 247/90).
- Canelones, 30 de octubre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38910 Nov 29- v Dic 12

RAMON NEIRO DEPOSITO (Ficha V 252/90).
- Canelones, 29 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38912 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA RODRIGUEZ MONTELONGO (Ficha V 261/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38913 Nov 29- v Dic 12

YOLANDA BERRETTA de GARRIDO o YOLANDA MARIA CATALINA BERRETTA de GARRIDO (Ficha V 236/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38914 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA ROSSI RENDO (Ficha V 262/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38915 Nov 29- v Dic 12

JUAN ROMEO o ROMEO LUCIAN BLOGLIOLO o BOGLIOLO (Ficha V 260/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38916 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JACINTO ALBINO CROSSA GHERSI, (Ficha F.B. 423/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30249 Nov 19- v Nov 30

LUIS ENRIQUE HONORATO DELBONO GENTA, (Ficha B. 607/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37191 Nov 20- v Dic 03

ZULEMA PETRONA o ZULEMA BORDAHANDY o BORDAHANDI ANCHIA DE GARAYALDE, (Ficha B. 623/90).
Las Piedras, 31 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37193 Nov 20- v Dic 03

LUCIANA ROSA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha B. 529/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37196 Nov 20- v Dic 03

CARLOS VENANCIO ACOSTA, (Ficha B. 559/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37198 Nov 20- v Dic 03

ROSA GONZALEZ BUSTELO, (Ficha B 583/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38911 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

I) MARIA o MARIA DELIA PERGALE o PERGALES REYES DE GLAQUE; II) JUAN JOSE FLAQUE PERGALES; y III) JUAN ANTONIO FLAQUE PERGALES, (Ficha B. 524/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37192 Nov 20- v Dic 03

NELSON MARIO CABRERA CEDRES, (Ficha B. 740/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37194 Nov 20- v Dic 03

CELIA MORENA NAYA, (Ficha B. 338/90).
Las Piedras, 29 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37195 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO RAMON LAVEGA MARTINEZ, (Ficha B. 710/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37197 Nov 20- v Dic 03

CARLOS MARIA SUAREZ LOPEZ, (Ficha B. 694/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37199 Nov 20- v Dic 03

PETRONA MARRERO, (Ficha B. 770/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37730 Nov 22- v Dic 05

MARIA LUISA PIZZORNO SCARCELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 27- v Dic 10

ROMULO TOLENTINO VALERO MORA, (Ficha F.B. 396/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38343 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

DOLORES CICERI PERRONE y VICENTE MARCELINO RIOS, (Ficha B. 66/1989).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubla, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38378 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

ARISTIDES ERNANDO BORJAS BARRIOS, (Ficha A./1301/1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37275 Nov 19- v Nov 30

PEDRO TEIXEIRA DA SILVA, (Ficha 1201/A./1990).
Pando, octubre 5 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37276 Nov 19- v Nov 30

BERNARDINA IRENE BRESESTI SUAREZ, (Ficha 1193/A./1990).
Pando, octubre 4 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37277 Nov 19- v Nov 30

ANIBAL PASCACIO CAMEJO REYES, (Ficha A. 1401/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37586 Nov 20- v Dic 03

ERISBERTO CORRALES BURGUEÑO, (Ficha 1293/A/1990).
Pando, octubre 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38379 Nov 28- v Dic 11

EUSEBIA BLANCA MARTINEZ MAQUIOLI, (Ficha 1415/A/1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38380 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MIGUEL AMARAL GRAÑA, (Ficha 1463/A/1990).
Pando, noviembre 8 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38381 Nov 28- v Dic 11

ENCARNACION FITRACHIA LOPEZ y MIGUEL o MIGUEL EUSTAQUIO CROSA FERRARI, (Ficha 1385/A/1990).
Pando, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38903 Nov 29- v Dic 12

OBDULIA COLOMBO RIVADAVIA DE USLENGHI, (Ficha A. 1125/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38904 Nov 29- v Dic 12

ALVARO LINO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 1.093/A/1990).
Pando, setiembre 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38905 Nov 29- v Dic 12

MARIA GONZALEZ CACERES, (Ficha 1.381/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38906 Nov 29- v Dic 12.

CUARTO TURNO

IRMA LELIA RIAÑO DE ROLDAN, (Ficha 1264/A./1990).
Pando, octubre 10 de 1990.
Esc. Rosrio Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37274 Nov 19- v Nov 30

PATRICIA SUAREZ DE CARLO o CARLOS, (Ficha A. 1170/990).
Pando, 25 de setiembre de 1990
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37587 Nov 20- v Dic 03

STANLEY MORTON WALLACE, (Ficha A. 1042/990).
Pando, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37588 Nov 20- v Dic 03

ESTEBAN BARRETO MOREIRA, (Ficha A. 1442/990).
Pando, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37589 Nov 20- v Dic 03

ROGELIA DIAZ GONZALEZ, (Ficha 908/A/1990).
Pando, 21 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38377 Nov 28- v Dic 11

ROMUALDO FAGIAN PINTO ó PINTOS (Ficha 1334/A./1990).
Pando, 22 de octubre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38521 Nov 28- v Dic 11

DOMINGO VICENTE BOTTA QUINTERIO, (Ficha A/1510/1990).
Pando, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38901 Nov 29- v Dic 12

GEREMIAS GREGORIO BERNAL MARTINEZ, (Ficha A/1142/1990).
Pando, 20 de setiembre de 1990.
sc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38907 Nov 29- v Dic 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISOLINA PROFESORA SILVERA SILVA, (Ficha 525/89).
Cerro Largo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37798 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

AYDEE CRUZ NUÑEZ y de CELIA CORREA MUNIZ, (Ficha 309/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37329 Nov 20- v Dic 03

JUAN ADOLFO DUCHE LIMA, (Ficha 310/90).
Melo, noviembre 1º de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37330 Nov 20- v Dic 03

QUITERIA ALVEZ, (Ficha Letra B. Nº 299/90).
Melo, octubre 25 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37738 Nov 22- v Dic 05

HERACLIO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha 131/90).
Melo, octubre 11 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37739 Nov 22- v Dic 05

BENJAMIN CELMAR o MANJASMIN ZELMAR CUELLO SILVERA, (Ficha 292/90).
Cerro Largo, octubre 15 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37742 Nov 22- v Dic 05

PROSPERO ALVAREZ ROCHA, BENITA PALERMA LAUREANO y ANTOLINA ALVAREZ LAUREANO, (Ficha 281/90).
Melo, 28 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37743 Nov 22- v Dic 05

DE CUARTO TURNO

DALILA DA SILVA LOPEZ - Melo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37740 Nov 22- v Dic 05

BUENAVENTURA MENDEZ VALLONY GARCIA. - Melo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37741 Nov 22- v Dic 05

ECHEVERRIA CARDOZO, CECILIO, (Ficha 113/90).
Cerro Largo, mayo 21 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37800 Nov 22- v Dic 05

SANTIAGO RUIZ AROZTEGUI.
Melo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37863 Nov 22- v Dic 05

ALGEMIRO NUÑEZ CAETANO y DARMI NUÑEZ ARELLANO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37906 Nov 22- v Dic 05

DIONICIA CARMEN MAGALLANES, (Ficha 328/90).
Cerro Largo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37958 Nov 23- v Dic 06

JUAN ANTONIO BORBA NOBLE o NOBRE, (Ficha D. 319/90).
Cerro Largo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37959 Nov 23- v Dic 06

MARINA ISIDORA MACHADO DELLEPIANE, (Ficha 318/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37960 Nov 23- v Dic 06

FLORENCIO NESTOR MENDEZ PIMIENTA, (Ficha 317/90).
Cerro Largo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37961 Nov 23- v Dic 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RENATA REPETTO LAVIOSA de CARASSALE, (Ficha B/313/90).
Colonia, noviembre 15/90.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38641 Nov 29- v Dic 12

RUBEN OMAR PEREZ SHANNON, (Ficha B/220/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38747 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL FEDERICO o FEDERICO DANIEL AHLERS MEYER, (Ficha 259/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37217 Nov 19- v Nov 30

IRMA GREGORIA BAZTARRICA o BASTARRICA MAZZA de IGOA y de ILYAN ADALBERTO IGOA BAZTARRICA, (Ficha 271/90/B.).
Carmelo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37218 Nov 19- v Nov 30

JOSE MARIA MARIN HERNANDEZ, (Ficha 274/90/B.).
Carmelo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37219 Nov 19- v Nov 30

JULIO CAMPBELL o CAMBELL o CAMBRE, (Ficha 147/90/B.).
Carmelo, 29 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37220 Nov 19- v Nov 30

MARIA ANGELICA ARRIOLA BEVILQUA o BEVILACQUA de CALLERO y de JUAN ALMANZOR CALLERO BANCHERO, (Ficha 258/90/B.).
Carmelo, 10 de octubre de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37216 Nov 20- v Dic 03

MARIA ESTHER BONANSEA o BONANCEA MARTINA o MARTINEZ de FRASCHERI, (Ficha B/299/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Kruylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38342 Nov 27- v Dic 10

ARTEMIO ARNALDO HEROU CIPPOLINI o CIPULINI, (Ficha 285/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38348 Nov 27- v Dic 10

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO, (Ficha 246/90/B).
Carmelo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38349 Nov 27- v Dic 10

PEDRO JUAN BOUZON DEALOY, (Ficha 256/90/B).
Carmelo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38350 Nov 27- v Dic 10

GREGORIO INOCENCIO PULERO, (Ficha 283/90/B).
Carmelo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38351 Nov 27- v Dic 10

ARIEL NOVO BOGLIACINO y LIBERTO NOVO BOGLIACINO, (Ficha 190/B/90).
Carmelo, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38352 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

NICOLAS BATISTA VELAZQUEZ (Ficha B./224/90).
Rosario, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38614 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

RALPH o RAELPH BELL MAC CULLOCH, (Ficha civil Nº B. 194/990).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37590 Nov 20- v Dic 03

RAMON ROSENDO CABRERA MOREIRA y MATILDE GOMEZ CASANOVA, (Ficha civil Nº B. 217/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37591 Nov 20- v Dic 03

JUANA BOUVIER DOMENECH, (Ficha civil Nº B. 216/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37592 Nov 20- v Dic 03

RENAN VILTON VIGNA, (Ficha C/B/221/90).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38748 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BASILIA ELSA CEDRES VIERA, (Ficha B./284/90).
Durazno, 24 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37246 Nov 19- v Nov 30

VICTORIANO BURGOS RODRIGUEZ y SABINA DIAZ ENCIZO o ENCISO, (Ficha B./289/90).
Durazno, 25 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37108 Nov 20- v Dic 03

NESTOR URIA REGO, (Ficha B./291/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira,
01) N$ 16.200,00 10/pub 37109 Nov 20- v Dic 03

ARGELIO SILVA, (Ficha B. 290/90).
Durazno, 26 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37137 Nov 20- v Dic 03

RAMON CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B./235/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37521 Nov 20- v Dic 03

WILSON CLELIO GONZALEZ OTORMIN, (Ficha B./268/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37522 Nov 20- v Dic 03

CONCEPCION ABELINO ABELDAÑO y FLORENCIA DEMACIA o DAMASIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha B. 236/90).
Durazno, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38042 Nov 23- v Dic 06

MARY SUSANA CHOCA SCHIERA (Ficha B./272/90).
Durazno, octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38680 Nov 28- v Dic 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIPE AMERICO CABRERA "Sucesión", (Ficha B. 63/90).
Flores, junio 27 de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37211 Nov 20- v Dic 03

PRAXEDES BERNARDINA LUGO BURGOS y de VICTOR LOPEZ BARRIOS, (Ficha B. 146/90).
Flores, 1º de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37212 Nov 20- v Dic 03

HUMBERTO ESPINOSA QUEVEDO, (Ficha B. 151/90).
Flores, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37213 Nov 20- v Dic 03

JOSE SILVESTRE TEJERA UMPIERREZ, (Ficha B. 166/990).
Trinidad, 17 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38742 Nov 29- v Dic 12

ELVIRA ALBERTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/167/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38743 Nov 29- v Dic 12

PERLA CAROLINA SANCHEZ GREZZI, (Ficha B/157/90).
Trinidad, 18 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38744 Nov 29- v Dic 12

MARIA SALUSTIANA REVETRIA MOREIRA y de CATALINA o CATALINA EXALTACION REVETRIA MOREIRA, (Ficha B/148/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38745 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o ALVERTO MOLINA MARINO, (Ficha B. 332/990).
Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
01) N$ 16.200,00 10/pub 37605 Nov 20- v Dic 03

TERCER TURNO

WALTER SAUL MIGUEZ TRIPODE, (Ficha B. Nº 715/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37304 Nov 20- v Dic 03

NICOLAS PEDRO PLACIDO FERRARI, (Ficha B./103/90). - Florida, 6 de abril de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37621 Nov 22- v Dic 05

MARIA ESTHER CURBELO MONTES de OCA, (Ficha B. Nº 714/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37622 Nov 22- v Dic 05

JUAN CARLOS GARCIA GHAN, (Ficha B. Nº 753/90). - Florida, octubre 31 de 1990. - Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37623 Nov 22- v Dic 05

HUGO MAS PICCARDO, (Ficha B. 565/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37624 Nov 22- v Dic 05

TEODORO GONZAGO GARCIA, (Ficha B. Nº 708/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37625 Nov 22- v Dic 05

MARIA ROSA ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 693/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37626 Nov 22- v Dic 05

NELSON RUBEN VELAZQUEZ BENTANCURT (Ficha B. 745/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38683 Nov 28- v Dic 11

JUSTINIANO LORENZO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 764/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38684 Nov 28- v Dic 11

MARIO LIBORIO CARDOZO RODRIGUEZ o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha B. 743/90). - Florida, 26 de octubre de 1990. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38685 Nov 28- v Dic 11

MARIA ELODIA RIBERO IRIARTE (Ficha B./686/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38686 Nov 28- v Dic 11

ADOLFO ISAAC LLANES CHOCA (Ficha B. 768/90). - Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38687 Nov 28- v Dic 11

ISMAELINA OSTELIA PETRONA FERRERI OSORIO (Ficha B. 484/90). - Florida, 9 de agosto de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38688 Nov 28- v Dic 11

JUAN CARLO BRUNO (Ficha B. 701/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Tarranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38689 Nov 28- v Dic 11

ESMIR ROSA DIAZ MUNIZ, (Ficha B. 612/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38690 Nov 28- v Dic 11

INES MARIA y MARCELINA BERTINO DI CLEMENTE (Ficha B. 750/990). - Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38691 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO TELMO LOPARDO PERDOMO, (Ficha F.B. 425/90). - Florida, 30 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44876 Nov 28- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOSESTA CECILIA ZUASNABAR LAPITZ, (Ficha B./303/90).
Minas, octubre 8 de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37303 Nov 20- v Dic 03

HELVECIA BENTANCOR o BENTANCOUR de BARRETO, (Ficha B. 154/990).
Minas, 13 de junio de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37602 Nov 20- v Dic 03

OFELIA LILL RICCATTO CLAVERIA, (Ficha B. 216/990).
Minas, 10 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37603 Nov 20- v Dic 03

CELINA MARTINIANA CABRAL LORENZO de SANTANGELO, (Ficha 445/986).
Minas, 18 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37604 Nov 20- v Dic 03

ANDRES DOMINGO MUÑOZ PEÑA, (Ficha B. 218/90). Minas, agosto 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30793 Nov 27- v Dic 10

TIMOTEO GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B/210/90). Minas, agosto 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30794 Nov 27- v Dic 10

SELVY VIOLETA SANTOS BENITEZ, (Ficha B/331/90). Minas, 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38756 Nov 29- v Dic 12

RAUL JUAN PIRIZ MARTIRENA, (Ficha B/329/90).
Minas, 29 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38757 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO VIGLIONI DELGADO o VIGLIONE DELGADO, (Ficha B/340/90).
Minas, 7 de noviembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38758 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA DEL PUERTO ZEBALLOS DE TELLECHEA, (Ficha B/334/90).
Minas; 31 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38759 Nov 29- v Dic 12

NICASIO MACHADO, (Ficha B/310/90).
Minas, 16 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38760 Nov 29- v Dic 12

MARIA BLANCA MATTA DE TELLAGORRY o MARIA BLANCA AURORA MATTA DE TELLAGORRY y OCTAVIANO HERACLIO TELLAGORRY LARROSA, (Ficha B/287/90).
Minas, 25 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub [illegible]

MALDONADO

JUZGADO LETRADO [illegible] INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha [illegible]
Maldonado, 3 de octubre de 1990.

Dra. Mirta Queijeiro Paulos, Actuari.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Nov 20- v Dic 03

ISIDRO CELSO GEIDO MESA, (Ficha 613/988).
Maldonado, 17 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38010 Nov 26- v Dic 07

QUINTO TURNO

HECTOR LUIS VOLPE GALLEY, (Ficha Nº 162/90).
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37991 Nov 23- v Dic 06

RAFAELA DEMETRIA ACOSTA FONTES, (Ficha Nº 171/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38009 Nov 26- v Dic 07

HOMERO MACHADO TECHERA, (Ficha 150/990).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38131 Nov 26- v Dic 07

NELSON OLIVERA BUSQUET, (Ficha 396/989).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
usana De Feo, Actuaria Adjunta.
N$ 16.200,00 10/pub 38369 Nov 27- v Dic 10

NIETO BUSTAMANTE, ELIODORO, (Ficha Nº 172/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38646 Nov 28- v Dic 11

FERRIN CHAN, MANUEL, (Ficha Nº 173/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38655 Nov 28- v Dic 11

PEÑA PLADA, GILBERTO NIEVES, (Ficha Nº 168/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38782 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ BONILLA de MACHADO MARTHA, (Ficha Nº 175/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38787 Nov 28- v Dic 11

MAURO ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 179/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38779 Nov 29- v Dic 12

RAMIRO DELGADO, (Ficha 183/90).
Maldonado, 22 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38780 Nov 29- v Dic 12

DE SEXTO TURNO

WILSON NUÑEZ, (Ficha 88/90).
Maldonado, 28 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37243 Nov 19- v Nov 30

HEYDEE SILVA ANTONINI, (Ficha 87/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37245 Nov 19- v Nov 30

MACHADO PEREIRA, RAMIRO DAMIAN, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Lucía Peralta, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37468 Nov 19- v Nov 30

ANTONIA HERMENEGILDA LOPEZ LOPEZ, (Ficha Nº 201/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37992 Nov 23- v Dic 06

MOZO CASTELLANOS HECTOR FABIAN, (Ficha B 134/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38011 Nov 23- v Dic 06

MENDEZ VIERA, COSME PABLO, (Ficha 172/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38370 Nov 27- v Dic 10

ANGELA RITA SOSA NUÑEZ, (Ficha Nº 198/90).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38798 Nov 28- v Dic 11

ARRIETA JAUREGUY, ISRAEL, (Ficha 188/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38778 Nov 29- v Dic 12

SILVA SILVEIRA, AURELIO DOMINGO, (Ficha 178/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38781 Nov 29- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

NIEVES UMPIERREZ de ALVIRA, MARIA JUANITA, (Ficha B. 171/90).
Maldonado, 6 de stiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37244 Nov 19- v Nov 30

ROCHA PAZ, RICARDO, (Ficha Nº 180/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37637 Nov 22- v Dic 05

SANTANA CLAVERO, (Ficha Nº 207/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 28- v Dic 11

de BAEZ BAEZ, LORENZA y BAEZ MENA, LIBORIA APOLINARIA, (Ficha Nº 185/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38371 Nov 28- v Dic 11

CANDIDO RAMON NIEVES DE LEON, (Ficha Nº 196/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38372 Nov 28- v Dic 11

DARAKDJIAN o DARADKJIAN, HADZI o HADYI HADJI y de TCHOMIKIAN, OSSANNA, (Ficha Nº 183/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38647 Nov 28- v Dic 11

HERNANDEZ MONTAÑEZ, MARIA AMELIA, (Ficha Nº 206/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38648 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISAURA RIVERO ROMERO DE TECHERA y SALUSTIANO TECHEIRA o TECHERA DELGADO, (Ficha B./163/1988).
Paysandú, 24 de octubre de 1990.
Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37231 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

ALFREDO HARWIG RICHART, (Ficha B./373/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37232 Nov 19- v Nov 30

JULIO GARMENDIA HETMEN o EIMEN, (Ficha B/405/1990).
Paysandú, 11 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37573 Nov 20- v Dic 03

PETRONA ESPERANZA GUTIERREZ COELHO, (Ficha B/457/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37574 Nov 20- v Dic 03

CECILIA MARGARITA O CECILIA MATILDE de PESCE PESCE de VENTURINO, (Ficha B 459/90).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37994 Nov 23- v Dic 06

JUAN OLIVO PENON BLANCO, (Ficha B 385/90).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38019 Nov 23- v Dic 06

ROSA FRENAIS de HORNOS, (Ficha B 349/90).
Paysandú, 24 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38020 Nov 23- v Dic 06

SEXTO TURNO

ALMADA ETCHENIQUE ROGELIO JOSE, (Ficha B 470/90).
Paysandú, 7 de noviembre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37993 Nov 23- v Dic 06

MENENDEZ FELIPE de DIOS, (Ficha B 418/90).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Elida Texeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37995 Nov 23- v Dic 06

LIESEGANG, HELMUTH JUAN, (Ficha B/442/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38663 Nov 28- v Dic 11

VILLAT ALVAREZ, ENRIQUETA Y VILLAT DELFA RENE, (Ficha B/448/1990).
Paysandú, 12 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38664 Nov 28- v Dic 11

CABRERA GRAZIOSO o GRACIOSO, FEDERICO ALEJANDRO Y LLOP BRAS DE CABRERA, AMALIA ROSA, (Ficha B/484/1990).
Paysandú, 20 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38679 Nov 28- v Dic 11

MIGUEL ANGEL HITTA FERREIRA, (Ficha B/346/1990).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
ixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38808 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAIDANA CRUZ de ZECCA, GENOVEVA o MAIDANA CRUZ GENOVEVA, (Ficha letra B. Nº 57/990).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37601 Nov 20- v Dic 03

ESCOBAR PIO, RAFAEL, (Ficha B. Nº 83/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38346 Nov 27- v Dic 10

SANGUINETTI CAMBLOG, RUFINO, (Ficha letra B. Nº 84/1990).
Fray Bentos, 26 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38347 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ROMERO JORGE "Sucesión", (Ficha B. 46/990). Young, 13 de agosto de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37595 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNALDO FERNANDEZ o ARNALDO FERNANDEZ TELESCA, (Ficha B/85/1986).

Rivera, 15 de agosto de 1986.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38888 Nov 29- v Dic 12

DE TERCER TURNO

CLAUDIA FEO y CARLOTA ESTANISLADA FEO, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37524 Nov 20- v Dic 03

CELINA TERESA NUÑEZ DE MORAES NUÑES DE MORAES o NUÑEZ DEMORAIS NUÑEZ DE MORAIS, (Ficha B. 184/1990)
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37563 Nov 20- v Dic 03

MONICA MARIA PINTOS MEDEROS, (Ficha B. 233/990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37611 Nov 20- v Dic 03

ISAUL DA SILVA ROMERO, (Ficha B. 203/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37612 Nov 20- v Dic 03

HERMINIA o HERMIÑA DA SILVA FERRON o FERRON DA SILVA o FERRON MELLO o MELLO FERRON de LARA y AUGUSTO LARA MICOL, (Ficha B. 198/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37617 Nov 22- v Dic 05

JUAN AUGUSTO o JOSE AUGUSTO SOAREZ o SOARES DE LIMA PEREIRA o SUAREZ PEREIRA, (Ficha B. 196/1990).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37955 Nov 22- v Dic 05

EMA LIMA MARTINEZ o EMA MARTINEZ de ALMEIDA, (Ficha B. 227/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38886 Nov 29- v Dic 12

IMILIANA o EMILIANA ALVAREZ de ARDERIUS o EMILIANA ALVAREZ, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38887 Nov 29- v Dic 12

FILOMENO MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B. 242/1990).
Rivera, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38889 Nov 29- v Dic 12

PEDRO ESTANISLAO BALBIN MARTINEZ, (Ficha B. 190/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38891 Nov 29- v Dic 12

ANTONIO MARIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B 64/1990).
Rivera, 8 de ctubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38892 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- TOMASA MELLO o DE MELLO VARGAS.- Ficha B.229/1990.- Rivera, 24 de octubre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 27.000,00 10/pub 38893 Nov 29- v Dic 12

PAULINO SUAREZ PIREZ y DIONISIA o DIONICIA DA COSTA de SUAREZ, (Ficha B. 212/1990).
Rivera, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38896 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

PENELOPE FONSECA BANDERA y MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 245/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37352 Nov 19- v Nov 30

ROSAURA RUMUALDA RIVAS RODRIGUEZ o ROSAURA RUMUALDA RIVAS DE OLIVERA y MODESTO OLIVERA CORREA, (Ficha B. 253/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37523 Nov 20- v Dic 03

ISABELINO GIORDANO o JORDAN, (Ficha B. 108/90).
Rivera, 5 de octubre de 1990.
Esc. Walter O. Figueredo, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37525 Nov 20- v Dic 03

HOMERO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B. 248/90).
Rivera, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37613 Nov 22- v Dic 05

VALERIANO ZAPATA, (Ficha B. 229/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37614 Nov 22- v Dic 05

INOCENCIA DONINELLI de CASTILLO y FRANCISCO CASTILLO VIGNOLO, (Ficha B. 154/90).
Rivera, 6 de agosto de 1990.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 37616 Nov 22- v Dic 05

ALFONCINA o ALFONSINA ALVEZ PONS o ALFONCINA o ALFONSINA PONCE, (Ficha B 247/90)
Rivera, 8 de noviembre de 1990).
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 38119 Nov 26- v Dic 07

BAUDILIO SERGIO ORIOL CASTILLO, (Ficha B. 95/90).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38890 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEREZ MACHADO FELIPE SANTIAGO, (Ficha 795/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37569 Nov 20- v Dic 03

MUÑOZ RODRIGUEZ DE SOPEÑA ELIA, (Ficha 931/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38658 Nov 28- v Dic 11

PEYROT o PEIROT GIL y PEYROT ROCHA MARY DOLORES, (Ficha 921/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38659 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

JUANA ISABEL ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha 942/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37568 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS ALTEZ MELLI, (Ficha Nº 1042/90).
Rocha, 30 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38657 Nov 28- v Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA MERCEDES ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B. 206/1990).
Salto, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37104 Nov 19- v Nov 30

QUINTO TURNO

AIDA JOFRE de OMERO, (Ficha B. 211/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37463 Nov 19- v Nov 30

JUAN CARLOS PAGANI JARDIM, (Ficha B. 385/990).
Salto, 31 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37581 Nov 20- v Dic 03

IWAN o JUAN GERASIMCZUK o HERASIMCHUK o HERASIMCZUK o HERASYMCZUK o HERASSINCHK, (Ficha B/355/90).
Salto, 16 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37584 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS MACCIO y MARIA AUXILIADORA VIGANO de MACCIO, (Ficha B. 157/90).
Saltó, 21 de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38043 Nov 23- v Dic 06

MARTIN ROSA o ROSAS, (Ficha B 329/90).
Salto, 4 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38617 Nov 28- v Dic 11

SEXTO TURNO

ANILIDES TOMAS IBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Nov 19- v Nov 30

TERESA SCHOTT de MARTIN, (Ficha B. 266/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37462 Nov 19- v Nov 30

FEDERICO SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER MUJT y LUISA ALBRECHT de SCHEIFER o SCHEFER o SCHAFER, (Ficha B. 232/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37467 Nov 19- v Nov 30

AMABILIO TORRENS, (Ficha B/310/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37582 Nov 20- v Dic 03

VIRGINIA SOSA, (Ficha B/334/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37583 Nov 20- v Dic 03

CARLOS AQUILES RIBEIRO o RIVERO BERNAOLA, (Ficha B/388/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38616 Nov 28- v Dic 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GERARDO ANTONIO FAJARDO DE LEON, (Ficha B./1377/90).
San José, 26 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37256 Nov 20- v Dic 03

DOMINGA AURELIA RUIZ ARNEJO, (Ficha B./1005/1990).
San José, 30 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37257 Nov 20- v Dic 03

JUANA LARZABAL TARDAGUILA, (Ficha B./1349/90).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37258 Nov 20- v Dic 03

ELISEO SELLANES, (Ficha B./1191/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37259 Nov 20- v Dic 03

MAXIMA AURELIA LAPIZAGA DE RODRIGUEZ, (Ficha B./1317 bis/90).
San José, 18 de octubre de 1990.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37260 Nov 20- v Dic 03

TELESFORA JOAQUINA CHAMORRO DE JAVIER o CHAMORRO GONZALEZ, (Ficha B./1365/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37261 Nov 20- v Dic 03

BLANCA GLADY o GLADYS ABALO DELGADO, (Ficha B./1363/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37262 Nov 20- v Dic 03

ELENA HERNANDEZ GARCIA DE PEÑA y BERNARDINO PEÑA DE ARMAS, (Ficha B./1177/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37263 Nov 20- v Dic 03

MARIA ISABEL DEBECE PEREZ de FAJARDO (Fa. B./1229/90).
San José, setiembre 28 de 1990. - Esc. Adrctuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 27- v Dic 10

OLGA NERIS u OLGA NELIS u OLGA NELLY PEREZ GARCIA, (Ficha B/1425/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38625 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO FLORENCIO INVERNIZZI INVERNIZZI, (Ficha B/713/1990).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38626 Nov 28- v Dic 11

FRANCISCO MORALES TORINO o TRANCISCO MORALES TORINO, (Ficha B/969/1990).
San José, 9 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38627 Nov 28- v Dic 11

DANILO FERMIN MUSLERA FERRA, (Ficha B/1375/90). San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38628 Nov 28- v Dic 11

ELSA SOFIA BERNASCONI CARDELLAC o CARDEILLAC DE LUACES, (Ficha B/1369/90).
San José, 25 de octubre de 1990..
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38629 Nov 28- v Dic 11

ANA MARIA BRAGA BISOLINI DE PISTON, (Ficha B/1417/90). San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38630 Nov 28- v Dic 11

HERMENEGILDO o HERMENEJILDO MARCHISIO o MARCHISIO o MARQUISIO o MARKISIO VIZCAINO o BIZCAINO., (Ficha B/1419/90).
San José, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38631 Nov 28- v Dic 11

PABLO SANTIAGO MARTINEZ REYES, AGUSTIN GERMAN MARTINEZ RUIZ, LEONARDA ISABEL MARTINEZ RUIZ DE GUTIERREZ, PABLO SEVERIANO MARTINEZ RUIZ, LINA PETRONA CAMACHO AGUIAR DE MARTINEZ, FERMIN CLAUDIO MARTINEZ RUIZ y PEDRO MARTINEZ RUIZ. (Ficha B/1379/90).
San José, 31 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38632 Nov 28- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JOSE PEDRO SINIESTRO, TELESFORA OTAROLA y JUAN JOSE SINIESTRO, (Ficha 723/90).
Mercedes, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38366 Nov 28- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

MATILDE JULIETA FAGGIANI o FAGIANI o FAJIANI, (Ficha 630 año 1990).
Mercedes, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38872 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAURICIO ALBERICO ANTOÑIOLI o ANTONIOLI SILVA, (Ficha B/150/1990).
Dolores, 17 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37564 Nov 20- v Dic 03

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN, (Ficha B/154/1990).
Dolores, 23 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37565 Nov 20- v Dic 03

JUSTO ADORACION RIOS ALBISTEGUI, (Ficha B/127/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37567 Nov 20- v Dic 03

CARLOS HUMBERTO PAREDES, (Ficha B. 145/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38360 Nov 28- v Dic 11

BLANCA ROSAURA MOYANO AVIDA de OLALDE, (Ficha B. 151/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38361 Nov 28- v Dic 11

RAMIRO MOISES LECETA LOPEZ, (Ficha B. 147/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38362 Nov 28- v Dic 11

JUANA BERNABELA LECETA LOPEZ, (Ficha B. 148/1990).
Dolores, 18 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38363 Nov 28- v Dic 11

MANUEL BISCAY GALARRAGA y MARIA ANGELICA LAURO, (Ficha B. 146/1990).
Dolores, 5 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38364 Nov 28- v Dic 11

JUAN PEDRO OTHEGUY MARTIN, (Ficha B. 83/1990).
Dolores, 27 de junio de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38365 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORINA SILVA MOREIRA, (Ficha B. 246/90).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37239 Nov 20- v Dic 03

RICARDO DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha 164/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38356 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

BERNARDINA DIAZ de AYALA, RAMON OMAR AYALA y JUAN AYALA ALEJARRA, (Ficha 473/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37237 Nov 19- v Nov 30

ZULMA GONZALEZ MENDEZ de PORTO, (Ficha B. 476/90).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37238 Nov 19- v Nov 30

EVANGELISTA TEXEIRA MARQUEZ o TEXEIRA MARQUEZ de MEDEIROS, (Ficha 329/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ros Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37577 Nov 20- v Dic 03

RUTH MARY MARTINEZ MERLO, (Ficha B/454/90).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1990.
Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37578 Nov 20- v Dic 03

GLADYS TERESA ROSADILLA, (Ficha B. 330/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38355 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GERONIMA EUGENIA LARRAUD.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37832 Nov 22- v Dic 05

FELICIANO CARDOZO.
Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37910 Nov 22- v Dic 05

BENITO ALBORNOZ, (Ficha).
Paso de los Toros, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38681 Nov 28- v Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIA RICARDI de GARCIA, (Ficha 721/81).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1981.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37175 Nov 19- v Nov 30

SEGUNDO TURNO

ISIDORO FLORO ALZUETA, (Ficha 700/90).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36964 Nov 19- v Nov 30

JULIO MARIA FLEITAS MARIÑO, (Ficha 641/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37176 Nov 19- v Nov 30

HUGO EMILIO BENTANCOUR CAMACHO, (Ficha 621/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37177 Nov 19- v Nov 30

JOSEFA DE CRECENZIO de QUIRQUE, (Ficha 595/90).
Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37328 Nov 20- v Dic 03

CECILIA SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha 735/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37699 Nov 22- v Dic 05

RUBEN ADEMAR RUVIRA IGUINI, (Ficha 617/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38060 Nov 23- v Dic 06

JUAN SILVINO O ZUNINO RODRIGUEZ, (Ficha 678/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38129 Nov 23- v Dic 06

MARIA BENITA TARAN BLANCO, (Ficha 681/90).
Treinta y Tres, 1º noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38794 Nov 28- v Dic 11

DE PRIMER TURNO

AMELIA RICARDI PEREIRA, (Ficha 530/90).
Treinta y Tres, 28 agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38597 Nov 28- v Dic 11

ADALVERTO o ADALBERTO RODRIGUEZ TELIZ o TELIS, (Ficha 693/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38678 Nov 28- v Dic 11

PEDRO ESPINOSA-MARICHAL y LIEBANA CORTIGLIA JAUREGUI, (Ficha 677/90).
Treinta y Tres, 25 octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38699 Nov 28- v Dic 11

RAMON PIÑEIRO CUELLO y JUANA FERNANDEZ CORREA, (Ficha 551/90).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38711 Nov 28- v Dic 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CINOCA S.A.
Compañía Industrias Nacionales Oxígeno, Caños Acero S.A.
Escisión Patrimonial

La Asamblea Extraordinaria de accionistas resolvió el 16 de noviembre de 1990 la escisión patrimonial de las actividades metalúrgicas y de carburo y calcio. A estos efectos decidió constituir nueva sociedad anónima cuya denominación será TUBACERO S.A. con capital de N$ 535:000.000 (nuevos pesos quinientos treinta y cinco millones) continuando CINOCA S.A. con su actual actividad en gases.
Los accionistas recibirán acciones de TUBACERO S.A. en la alícuota que de acuerdo a sus tenencias en CINOCA S.A. les corresponda en el patrimonio que se escinde, según valor resultante del balance especial de escisión.
El acta de esta Asamblea así como el balance especial, están a disposición de los accionistas y acreedores (art. 126 Ley 16.060) en la Sede Social, calle Martín García 1238, Montevideo.
Se convoca con plazo de 20 días desde la última publicación a los acreedores que deseen deducir oposición.
03) N$ 88.000,00 10/pub 37548 Nov 19- v Nov 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoritas LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA y ELSA NAIR FLORES BELLAGAMBA, en su calidad de titular del Nicho - Urnas Nº 2647, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez. Director Servicios de Necrópolis.
04) N$ 66.000,00 10/pub 37131 Nov 26- v Dic 07

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: CORALIO ALBERTO Y JAVIER EMILIO SANCHEZ RODRIGUEZ; WALTER MANUEL y MANUEL ROQUE SANCHEZ DARRIULAT, solicitan título del Panteón Nº 154 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de José Domingo Cabrera y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 83.744/83).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 28.800,00 5/pub 38259 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ESTHER, ANA MARIA, RAMON LUIS, JOSE MARTIN, CARLOS MARIA, MARGARITA MARIA y MARIA TERESITA ARRILLAGA PATRON; JOSE SERVANDO, LEONARDO MARTIN, RAUL TOMAS, MARIA BLANCA, ARTIGAS MARIA y ALEJANDRO MARIA ARRILLAGA ETCHEVERRIA; MARIA del CARMEN y JUSTO MARIA ARRILLAGA RUIZ DIAZ; GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO; MARIA INES, MARIA CLEMENCIA, MARIA MONICA, CARLOS ALBERTO, JULIO CESAR, ALEJANDRO VICENTE, MARIA MARTHA y MARIA STELLA ARRILLAGA PATRON; MARIA ONDINA, MARIA OLGA, MARIA CRISTINA, MARIA VIRGINIA y MARIA MONICA ARRILLAGA GORRIARAN; JOSE MARIA ARRILLAGA HERRAN y JOSE PEDRO ARRILLAGA CARRIL, solicitan título del Nicho Nº 54 actual sector A, anterior Nº 31 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Justo Arrillaga en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 11024/82).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 66.000,00 5/pub 38376 Nov 26- v Nov 30

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANTONIO EXALTACION, MANUELA, JUAN CARLOS, MARIA LUISA, MARIA EDENIA, DANIEL, RAMON, CARMELO, ANGEL HERMINIO y PEDRO JOSE MASTROIANNI FARRAYS, solicitan título del Nicho Nº 106, Sector F del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Antonio Mastroianni en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 162828/90).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 38384 Nov 26- v Nov 30

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN JORGE BARNECH BEYHAUT; ZULMA y LAURA BARNECH GALLO;MARIA CELIA y RODOLFO BARNECH CASAS; PAULA VERONICA, CAROLINA y MONICA INES BARNECH RODRIGUEZ; MARIA ELISA BARNECH JORGE; SALVADOR y PEDRO BARNECH CHILINCHABIDE, solicitan título del Panteón Nº 18, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Pedro Barnech y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G. 143808/84).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 38386 Nov 26- v Nov 30

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: DELIA TERESA ROMAY HERNANDEZ, BLANCA ROMAY HERNANDEZ DE RANCEL, PEDRO ROMAY HERNANDEZ, MARIA ESTHER ROMAY HERNANDEZ, MARIA TERESA ROMAY DE MARTINEZ y DELIA ROMAY HERNANDEZ, solicitan título del Panteón Nº 77 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Juana Lema de Romay en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6404/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 38899 Nov 29- v Dic 05

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JOSE CARLOS ACQUISTAPACE BARCELO, solicitan título del Panteón Nº 23 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Juan M. Ferragut en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 61.534/883.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 38.500,00 5/pub 38921 Nov 29- v Dic 05

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el Sr. WILSON JOSE GALOSO GIL, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 1154, primera fila, segundo cuerpo del Cementerio local que figura a nombre de Manuel Gil Martínez, desde el 31 de octubre de 1919.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 de la ordenanza de Cementerios, decreto 2.222 se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 55.000,00 10/pub 38635 Nov 27- v Dic 10

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71 91 65 83 - 91 59 25
Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.
El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Payssé Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Cury Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Nov 28- v Dic 26

QUINTO TURNO

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVALLO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

SEPTIMO TURNO

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

BOLONINI HUGO ERIC y SARATSOLA, SELVA MARGOT, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 757/989)).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37824 Nov 29- v Dic 26

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tormaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D..149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/ 90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal"

(Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 26

DECIMOSEXTO TURNO

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/ BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

LAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "D. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 22- v Dic 19

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/ PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

DECIMONOVENO TURNO

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).

Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMO TURNO

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./ 200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/ 90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 3664[illegible] Nov 13- v Dic 10

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA, "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub. 27910 Nov 14- v Dic 11

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DE333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Nov 29- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA DE LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Nov 21- v Dic 18

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 23- v Dic 20

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: [illegible]).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S . C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 110/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 0[illegible]

TENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFARO RISSARDO, ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 0[illegible]

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 0[illegible]

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 0[illegible]

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta. <PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990).
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38252 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 26

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

Luis Mario Batalles c/ MONICA CARPENTIERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38739 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMONOVENO TURNO

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c/ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic 14

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Alhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Nov 15- v Dic 12

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL QUEVEDO y MARTA CRISTINA PIRIZ (Ficha: B./178/90).
Artigas, 17 de setiembre de 1990.

Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37027 Nov 15- v Dic 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

POZZI SCHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y l iquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990).
Carmelo, 20 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha

A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto; Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA "Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS . "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

SEXTO TURNO

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

LUCERO SARAVIA, ORLANDO y CABRERA MORALES, VIRGINIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 2 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 10/pub 38018 Nov 23- v Dic 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90). Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de

bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUSTFASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c/-PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CUARTO TURNO

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c/ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c/ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal"

(Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OLGA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro CappellettActuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54,000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: BERNARDO AVILA, OSCAR SERGIO c./ DENIS, CLARA MARIA "Divorcio" (Ficha D. 262/90), se notifica y emplaza a Clara María Denis, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38280 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno en autos caratulados: Ferreira Cabrera, Ricardo Omar c/ ANTUNEZ SAURA, SONIA BELQUIS. "Divorcio" (Ficha D/341/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Belquis Antúnez Saura, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36967 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c./ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Ezequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Ríos, Zulma Aída c/ Arruda, Guillermo Jesús. Divorcio D6136/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Jesús Arruda, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37852 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAREZ MAYA, MIRTA ANGELA c./ ALVAREZ BRUM, GILBERTO EUGENIO "Divorcio por causal" (Ficha D.346/90), se cita, llama y emplaza a Gilberto Eugenio Alvarez Brum para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37157 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27 Turno, dictada en los autos caratulados: Alba Rossini c/ MIGUEL ANGEL DELGADO "Divorcio", (Ficha D/294/90), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Delgado Alvez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 37493 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados Viera Rosa Zulma c/ Ogando Alberto. Divorcio Fa. D 159/90, se cita, llama y emplaza a; ALBERTO OGANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44825 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martinicorena Zadcovich Marinela c/ CARLOS LUIS RUMI TORRES "Divorcio" (Ficha D/301/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Luis Rumi Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Convocándose para la audiencia el día 21 de febrero de 1991 a las 8 horas.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 27.000,00 10/pub 37496 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a MARTHA DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en autos Meneses Pedro Osorio c/ MARTHA DE LA ROSA. "Divorcio". (Ficha A/125/90), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 6 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Nov 20- v Dic 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "MENENDEZ SEVERINO c/ Olivera, María Cristina", "Divorcio", (Ficha A/61/90), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Olivera, por el término de 60 días a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. - Colonia, octubre 25 de 1990. - Raul, L. Rosello Olivare, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36888 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos caratulados: SCARENZIO, EMILIO ALBERTO contra BRÜNER, MARIA VIOLETA. "Divorcio por causal" (Ficha A Nº 234/90), se cita llama y emplaza a María Violeta Brüner para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rosario, 1º de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 21.600,00 10/pub 38749 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados "Devitta, José Emilio", contra Ramírez, Tomasa Celestina "Divorcio por causal" (Ficha A/97/90), se cita, llama y emplaza a Tomasa Celestina Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Durazno, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi. - Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 36388 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LOPEZ, CARLOS CLEMENTE c./ MOREIRA BARRAGAN, BETTINA "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 266/1990), se cita, llama y emplaza a Bettina Moreira Barragán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44599 Nov 19- v Nov 30

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.54.54 y 40.91.41 habilitado en Soriano 1453. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 29124 Nov 28- v Nov 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22.54.78, habilitado en Mario Ariel Morales Alvarez.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38522 Nov 28- v Nov 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.72.21, habilitado en Minas 1585, Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 38531 Nov 28- v Nov 30

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 12 15, habilitado en Avda. Brasil 2835/105.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 38807 Nov 29- v Dic 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
"Dr. Bernardo Etchepare"
Departamento de San José

Se cita y emplaza al señor ELMER MOLINA DENIS, que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los decretos del 15 de octubre de 1929 y 142 del 20 de mayo de 1969 Art. 3º. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44874 Nov 28- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c/ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON "Divorcio" (Ficha D./309/90), se notifica y emplaza al Sr. Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

08) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Nov 26- v Dic 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "GRANJA, MIRIAM IRIS. Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha B. Nº 279/89) se cita, llama y emplaza a los herederos de Héctor Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, octubre 19 de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

08) N$ 32.400,00 10/pub 37204 Nov 20- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: BARRERA CABRERA ANTONIO "Sucesión" (Ficha 35/989) cita y emplaza a los señores Severino José María Barrera Gómez y su estirpe, Bernardina Bernarda Barrera Gómez y su estirpe; Teófilo del Carmen María Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Doroteo alfredo Barrera Gómez y su estirpe; Eugenio José Barrera Gómez y su estirpje; Dolores Epifania ciriaca Barrera Gómez y su estirpe; Juan Antonio Barrera Gómez y su estirpe; Dionisio Barrera Gómez y su estirpe; Magdaleno Barrera Gómez y su estirpe; Ramón Barrera Gómez y su estirpe y Eugenio Leopoldo Barrera Gómez y su estirpje para que acepten o repudien la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada a los que no concurran (1070 del C. Civil). - Minas, 15 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

08) N$ 54.000,00 10/pub 37047 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA BACCARO, Anacleto. Sucesión. Ficha 199/B/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los herederos del Sr. ANACLETO SILVA BACCARO, a fin de notificarles que al no haberse suscrito los documentos para la refinanciación de las deudas con el Banco República, han quedado excluidos de la misma, bajo apercibimiento de que si no comparecieren ante esta sede se designará Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de octubre de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

08) N$ 27.000,00 10/pub 38021 Nov 22- v Dic 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos [illegible] que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/PALADIN, Avois. Toma Urgente y Expropiación. Ficha Nº 1488/88, se cita, llama y emplaza por el término legal al Sr. Avois Paladían y a quienes se consideren con derechos sobre el predio empadronado con el Nº 105 (P), de la 3a. sección judicial de Maldonado en Ruta 37 sobre Zanja del Encanto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de agosto de 1990. Susana De Peo, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44751 Nov 21- v Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO FIGUEREDO, RAQUEL BEATRIZ" (Ficha C. 501/89), se hace saber que por decreto Nº 873, de fecha 16 de febrero de 1990, se ha declarado en estado de incapacidad a Raquel Beatriz Rivero Figueredo, designándose Curador definitivo a María Inés Figueredo Romero. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44909 Nov 29- v Dic 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO MUÑOZ, MARIA ROSARIO - Incapacidad (y Aux.)" (Ficha TV. 425/89), se hace saber que por auto Nº 5613 de fecha 28 de junio de 1990, se decretó la incapacidad a de María Rosario Trujillo Muñoz, y se designó Curadora propietaria de la misma a Aída Muñoz González. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44852 Nov 26- v Dic 07

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PASELLI DUARTE, MA. CRISTINA. Incapacidad" (Ficha C-627/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Paselli, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Duarte de Paselli.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 37249 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: HONORATO FERREIRA, CEFERINO "Incapacidad" (Ficha C-133/89), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 8715 de fecha 13 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ceferino Honorato Ferreira, habiéndose designado curador/a propietario a Vulperio Honorato Ferreira.- Por auto Nº 7149 del 7 de junio de 1989, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, y por auto Nº 10101 del 21 de setiembre de 1990, se le concedió la exoneración de la publicación en diario privado. - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: CACERES DIAZ, WASHINGTON FIDEL. "Incapacidad" (Ficha C 544/89), se hace saber que por decreto Nº 1610 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó en estado de incapacidad a Washington Fidel Cáceres, designándose curador definitivo a Gabina Irma Díaz Revetria.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub. 44637 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FONTELA COURTIE, STELLA MARIS. "Incapacidad" (Ficha C 490/89), se hace saber que por decreto Nº 2888 de fecha 16 de abril de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Fontela Courtie, designándose curador definitivo a Olga Emilia Courtie Masante. - Se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 3 de agosto de

1990.- Laura Ventimiglia D., ActuariA Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44716 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PERDOMO GARCES, GUILLERMO MARTIN (Ficha C 156/89, Incapacidad), se hace saber que por decreto Nº 4648 de fecha 5 de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Guillermo Martín Perdomo Garcés, habiéndose designado curador/a definitivo a Guillermo Perdomo.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38094 Nov 22- v Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelli Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Nov 26- v Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: GOMEZ FLORES LUIS ARIEL. "Incapacidad" (Ficha F C 562/88), se hace saber que por auto 7406 de 24 de octubre de 1990 (ampliación 16828 22 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gómez Flores, habiéndose designado curador a Jorge Héctor Gómez por auto 7078 de 4 de octubre de 1990 se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Nov 29- v Dic 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DIZ LANZA, MARIELA. "Incapacidad" (Ficha V/524/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Diz Lanza, habiéndose designado curadora a Delfina Josefina Lanza Feito.- Y a los solos efectos legales se realizan estas publicaciones. - Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ESCUIN, MARIA TERESA "Incapacidad" (Ficha C./68/90), se hace saber que por auto nº 2128 del 24/9/90 se designó curador/a de bienes a Rolando Agustín Laguarda Trias.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38193 Nov 26- v Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria del juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, certifico: que en los autos tramitados en este Juzgado y caratulados: ROJAS CALVO, MARTA ELSA. "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/43/90), por resolución Nº 828 del 15 de mayo de 1990, se autorizó a la Sra. María Esther Rojas Calvo a tramitar y cobrar la pensión correspondiente al presunto incapaz Marta Elsa Rojas Calvo, a servirse por el Banco de Previsión Social, expediente Nº 1.826.136-9. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día 3 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Nov 26- v Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL, Aux. de Pobreza e Incapacidad (Ficha C/24/90), se hace saber que por auto 989 del 6/6/90, se designó curador interino del presunto incapaz Carlos Daniel Bentos Rossi, a la señora Nelia Mary Rossi de Bentos quien aceptó el cargo el 26/7/90. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Se hace saber que la gestionante litreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo diario. - Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44702 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 20º Turno, en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ FELIPE.- Aux. de pobreza e incapacidad" Ficha C/16/90, se hace saber que por auto Nº 1214 del 23/7/90, se declaró incapáz a Felipe Rodriguez Gonzalez y se designó curador definitivo del mismo a la Sra. iris Rodriguez González quién aceptó el cargo el 9.8.90.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.- Montevideo, 28.8.90. Se hace saber que la gestionante litiga con aux. de pobreza.-
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44671 Nov 19- v Nov 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos: "TUBAU MOLINE, ISABEL - Incapacidad" (Ficha: V. 167/90), se hace saber que por auto Nº 2298, de fecha: 21 de setiembre de 1990, se designó curador interino de la denunciada, Isabel Tubau Moline, a su cónyuge Walter Ruben Malcolm. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Margarita Saborido Silva; Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 38791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz Julio César Rodríguez Cotrofe, Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: CLAVARES MASSA, ILDA ROSA. "Incapacidad" (Ficha V/64/90), se hace saber que por decreto Nº 740 de fecha 21 de mayo de 1990, se designó curador/a interina a la señora Isabel Clavares de la presunta incapaz Ilda Rosa Clavares Massa. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44717 Nov 20- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "GONZALEZ MENDEZ, SANTOS ISIDORO - Incapacidad" (F.C. V./9/90), se hace saber que por resolución Nº 2345, de fecha 9 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Santos Isidoro González Méndez, designándose Curador a su hermano Daniel René González Méndez, quién tomó aceptación de su cargo el 23 de octubre del corriente año. - Canelones, 7 de noviembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38919 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, VICTORIANO GONZALO - Incapacidad" (F.C. V./12/90), se hace saber que por resolución Nº 1946, de fecha 12 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Victoriano Gonzalo Pérez Fernández, designándose Curador del mismo a su hijo Gonzalo Francisco Pérez Lugano, quien tomó aceptación de su cargo el 9 de octubre del año en curso. - Canelones, 19 de octubre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 38920 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: CABANA, IRMA YOLANDA.- Incapacidad (Ficha A/21/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irma Yolanda Cabana, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Azucena García.-Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Rosario Frenández Rubilar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44660 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: SEDARRI, MONICA DEL CARMEN.- Incapacidad (Ficha A/753 bis/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mónica del Carmen Sedarri, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Rosa Hernández Díaz auxiliatoria de pobreza.- Pando, 26 de octubre de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44688 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: MARIA JULIA CABRERA.- Incapacidad (Ficha 652/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Julia Cabrera, habiéndose designado curador/a a Adela Suanes auxiliatoria de pobreza.- Pando, 31 de octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44689 Nov 20- v Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, JOSE ENIS - Incapacidad" (Fa. 76/88), por auto Nº 2498, de fecha 28 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a José Enis Peira Videla, habiéndose designando curadora del mismo a su hermana legítima Ethel Pereira Videla. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44712 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA, WILLIAN.- Incapacidad (Ficha 397/86, por auto Nº 2191 de fecha 5 de setiembre de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a William Ferreira Freitas, habiéndose designado curador/a de bienes a Luz del Alba Freitas de Ferreira auxiliatoria de pobreza.- Melo, 9 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44715 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE CUELLO ERIL y RUBEN - Incapacidades (Ficha 313/86), se hace saber que por auto Nº 310 de fecha 10 de marzo de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Eril y Rubén Freire Cuello, habiéndose designado curador/a de bienes a Rivera Freire Pereyra.- Cerro Largo, 3 de octubre de 1990.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44711 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AVILA LIRIA - Incapacidad (Ficha 166/90), se hace saber que por auto Nº 1312 de fecha 16 de octubre de 1990 h. 17 se ha decretado en estado de incapacidad a Liria Avila, habiéndose designado curador/a de bienes a Octavio Rubén Avila.- Se concedió el

beneficio de auxiliatoria de pobreza, Melo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44713 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CAETANO, EVA LUZ.- Incapacidad (Ficha 132/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Luz Caetano, habiéndose designado curador/a de bienes a Isabel López.- Cerro Largo, 30 de octubre de 1990.- Esc. oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44714 Nov 20- v Dic 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MUNIZ RODRIGUEZ, MARIA TEREWSA. "Incapacidad". (Ficha B/148/88), se hace saber que por auto Nº 130, se declaró en estado de Incapacidad a María Teresa Muniz Rodríguez, designándose curador al Sr. Antonio Horacio Maydana Quiroga. - (Auxiliatoria de Pobreza). - Colonia, marzo 8, 1990. - Raúl Robello.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44687 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO.- Su incapacidad (Ficha 420/86), se hace saber que por resolución Nº 2615 del 27 de setiembre de1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, habiéndose designado curador/a legítimo a Jesús Alcides Otárola.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODRIGUEZ CABRERA, María Estela.- Incapacidad (Ficha Civil Nº 98/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Estela Rodríguez Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a .- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 37593 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DELEON QUIABAZZA, ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 106/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 587, de fecha 22 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Deleón Quiabazza. - Rosario, 17 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38751 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, BLANCA ESTHER - Incapacidad" (Fa. B/304/88), se hace saber que mediante providencia Nº 1448, de fecha tres de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Esther Ramírez Gómez. - Rosario, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38752 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA MARTINEZ, TERESA MARILU.- Incapacidad (Ficha B Nº 225/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Marilu Costa Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Ulises Costa Martínez.- Florida, 5 de abril de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 37828 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA AGUSTINA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./479 bis/1988), se hace saber que por decreto Nº 1.755 de fecha 4 de abril de 1989, se ncapacidad a María Agustina Carballo, designándose Curador a Leonides Carballo. - Está auxiliada de pobreza. - paysandú, 25 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44601 Nov 20- v Dic 03

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA DORA BEATRIZ "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B. 89/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Pereira, está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEREIRA, DORA BEATRIZ. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Ficha B/89/1990), se hace saber que por decreto Nº 3.321 de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Dora Beatriz Pereira, habiéndose designado curadora a Maria Cristina Pereira. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 6 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44866 Nov 29- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución Nº 3576 del 11/9/90, se declaró en estado de incapacidad a : MARIO ARTURO CORREA (Ficha B. 279/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Arturo Correa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carolina Hoferlin auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 2 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44685 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1512 del 26/4/90 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ADELAIDES MARTINS PINTOS, (B. 240/88) habiéndose designado curadora del mismo a Francisca Pintos. - Rivera, 1º de mayo de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38894 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: PEDRO PAULO DUARTE PIRIS SOSA HERRERA (Ficha Nº B/286/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Paulo Duarte Piris Sosa Herrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Catalina Martines Duarte. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 658 y 1444 del 7/6/90 y 19/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a: GUSTAVO GUEDES LEMOS (Ficha B. 29/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Guedes Lemos, habiéndose designado curador/a de bienes a Yeny Lemos Laguna, auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44683 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARI ROLIN (B.158/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Rolin, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Dorrego. Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 8 de noviembre de 1990. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MONTESDEOCA MARCELO "Incapacidad" (Ficha 940/988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Marcelo Montesdeoca, por resolución Nº 2836 del 13 de junio de 1990, habiéndose designado curadora de bienes a Teresita Malvacea Zamora. - San José, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38638 Nov 28- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MADERA, Alba Gladys.- Incapacidad (Ficha B. 942/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Gladys Madera, habiéndose designado curador/a de bienes a Virginia Pedrozo.- Tacuarembó, 23 de octubre de 1990. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza en autos caratulados Pedrozo Virginia - Auxiliatoria de Pobreza" ficha 177/90.- Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44598 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANGELICA - Incapacidad" (Ficha B. 710/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angélica Rodríguez, habiéndose designado curador a Celestino Sosa Fernández. - Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44603 Nov 20- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos: RODRIGUEZ CARABELLI, JOSE TOMAS "Su incapacidad" (Ficha B. 161/90), se hace decreto Nº 1856 de fecha 26 de octubre de 1990 se designó curador interino de José Tomás Rodríguez Carabelli a su hermano Hipólito Rodríguez.- Tacuarembó, 5 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 38354 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: TAFURA, ELIZABETH.- Su Incapacidad (Ficha 43/87), se hace saber que por auto Nº 1581 del 6 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Elizabeth Tafura, habiéndose designado curador/a de bienes a Miramar Conde, la que aceptó el cargo con fecha 16 de noviembre de 1987. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 37172 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: AMARO, JUAN JOSE. "Su incapacidad" (Ficha A/30/87), se hace saber que por auto Nº 835 de fecha 26 de junio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Amaro, habiéndose designado curador definitivo a: Hermenegildo Amaro el que aceptó el cargo con fecha 25 de julio de 1990. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 38237 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: MONZON ANTONIA. "Incapacidad" (Ficha A/62/989), se hace saber que por auto Nº 1.416 del 28 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Antonia Monzón, habiéndose designado curadora a Marina Valerio Feirrer, la que aceptó el cargo con fecha 5/3/1990. - Paso de Los Toros, 7 de marzo de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38298 Nov 26- v Dic 07



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Beatriz Adriana Ycardi Bovio, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Adriana icardi Bovio, domiciliado/a en 3 de Febrero 616, optando por el/los título/s de Preocuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Esc. Ariel de Lima y Sra. Inés Cavalero de de Lima. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38654 Nov 29- v Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 21- v Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA CECILIA MARTINEZ GARCIA (Ficha 177/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Martínez García, título Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gabi Lencina y Julio Alzugaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38256 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha V. B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mirta Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos PERLA GRACIELA PRIGUETTI TABOADA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 120/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Graciela Priguetti Taboada, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mabel Maurin y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de no1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38148 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos LUIS ANTONIO PACHECO CARVE (Ficha V C 174/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Antonio Pacheco Carve .- Inf.de vida y costumbres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil y Pablo Mella Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37839 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSARIO GARCIA NIN (Ficha VC 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosario García Nin, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Ibarra y Leandro de los Santos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38278 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V Nº 144/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Shirley Renee Riera Fernandez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ana Lopetegui y Ricardo Gomes sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37829 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Leveaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris Mariela Justet Fontes (Ficha VA 84/90), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Camejo Castro y de Daniel Armando Erazo Vila sobre su Vida y Costumbres.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37505 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Méndez Moure (Ficha VA 83/90), optando por su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Berasain Miraballes y de Rodolfo Larrea Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37506 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos ADRIANA GARRA (Ficha V. A. 95/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Garra, y ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez y de Viviana Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38598 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SUSANA BLANCO ZAMORA.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 143), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Esther Blanco Zamora, domiciliado/a en la calle Durazno 1424 ap. 3 de ésta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Liliana Cozzo Macceo y Elena Beatriz Besio Díaz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37714 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos OMAR GELOS RODRIGUEZ.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha VC 151/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gelós Rodríguez, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Omar Maurente y Lorenzo Maisterra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37764 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turnó, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Gabriela Peruzzo Trivelloni, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha V C 157/90) Lydia Graciela Bonomi Méndez, domiciliada en Ing. José Serrato 3618 optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de: Elsa Bruzzone Garbuyo y María Alicia Vallarino Idarreta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, doce de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37860 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos Sylvia Mónica Castelli Balsamo (Ficha V C 158/90), domiciliada en José Serrato 3666 apto. 10, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Dardo Salgado y Miriam Mabel Brum Angio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37973 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos ROIZNER WEJCKIN, SUSANA, (Ficha VC 146/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Riera, Rossana Sozo y Fabio Sungurlian sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38045 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos COZZO MACCEO LILIANA- Información de Vida y Costumbres, Ficha VC 144/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Cozzo Macceo, domiciliada en Fco. Solano López 1833 Apto. 807, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susána Blanco Zamora y Laura Bianchi Crosa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37713 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos ARRIOLA BONJOUR SYLVIA "Información de vida y costumbres" (Ficha VD 97/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sylvia Arriola Bonjour, domiciliada en Durazno 1783, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Belén Amorín y Jacqueline Bentancour sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38194 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos RAFAEL GASTON ARIMON FERNANDEZ (Ficha 148/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rúben D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37638 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos KATIA FERNANDEZ FOSSATI (Ficha 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37639 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos WINSTON RAFAEL ARIMON VENTURA (Ficha 147/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Winston Rafael Arimon Ventura, optando su inscripción como Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Rubén D'Argenio y Fernando Díaz, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37640 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ALBERTO CASARIEGO DELFINO (Ficha V E 143/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Casariego Delfino.- Inf. de vida y costumbres, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testidos Shirley Riera y Alfredo Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37826 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos ROSA MARIA GARRAMONE CIRIGLIANO.- Inf. de Vida y Costum. (Ficha E 153/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Garramone Cirigliano, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Gloria Anredo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38257 Nov 26- v Dic 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBA NANCY MAYA PORTELA (Ficha VE Nº 144/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Rossana Gabriela Puerto Alcoba y de don Juan Carlos Roel Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38340 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictado en autos caratulados: BERRIEL LILIANA. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha Nº 146 Año 90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Liliana Berriel Farías optando por el título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Vila Viceitez y Silvia Fernandez Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37320 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos Fernandez Silva, Silvia. Inf. de Vida y Costumbres (Ficha 147 Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Silva, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Gabriel Guareschi Capote y Sara Liliana Berriel Farías sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37321 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MIRTA INES MORALES LOULO. "Información de vida y costumbres" (Ficha 149/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Inés Morales Loulo, domiciliada en Dalmiro Costa 413 Apto. 3, optando por títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Procurador Miguel de Dios Serna y la señora Irene Acosta de Feo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 38589 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos JOYCE NELLY CURRAS RUIZ "Informe de vida y costumbres" (Ficha V. 31-133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joyce Nelly Currás Ruiz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Yolanda Viñas Acosta y Guillermo Anfitti Menéndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 38676 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos ANA GABRIELA MONTEIRO RIOS -Inf. de vida y costumbres (Ficha 56/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Monteiro Ríos, domiciliado/a en Viejo Pancho 2545, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cr. Rafael Aparicio y del Dr. Derley Chagas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37669 Nov 20- v Dic 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos CLARA NIEVES DELGUE BALBELA (Ficha 337/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Nieves Delgue Balbela, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Liliana Ferreira y Susana Gianarelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37838 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LESLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

<PIEC>

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LUIS FRANCISCO KORAHAIS GOMEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1628/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Korahais Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Fátima Fontans García y Ricardo Kossyrczyk sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 38152 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos GABRIELA VIRGINIA PEÑA GELATIAN (Ficha VC 1704/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Virginia Peña Gelatian, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Delia Fernández Cano y Francisco Burgos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva, Actuaria. - Silvia Da Silva, Juez.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32060 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos MARIA JOSE GARCIA DE SORIA (Ficha DV/1499/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José García de Soria, domiciliado/a en Constituyente 1739/801, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María José Piaggio y Liliana Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38868 Nov 29- v Dic 12

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 20/90
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 20/90 para "Adjudicar la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de Bar y Restaurant en Aeropuerto Angel S. Adami (Melilla).

APERTURA DE LAS OFERTAS.
Primer llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 9.00.
Segundo llamado: 17 de diciembre de 1990 a la hora 10.00

Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco Km. 18), los días hábiles de 8.30 a 13.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44759 Nov 21- v Dic 04

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACINAL

Llámase a licitación pública Nº 379/990 para la adquisición de Equipamiento, repuestos de buceo y salvamento para el grupo de Buceo de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles.

El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1990 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A" puerta Nº 15, área: Puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44835 Nov 27- v Dic 06

A.N.E.P.
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 11/90
"TUNICAS PARA ESCOLARES" 1990

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 1990.
Hora: 11.00 (once).
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.00 horas. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44881 Nov 27- v Dic 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 244/990
Miércoles, 12 de diciembre de 1990
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL SIQUIATRICO
Primer llamado: hora: 14:30
Segundo llamado: hora: 14:45
Plaza - Periódica

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proovedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del pliego: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).- Montevideo, 21 de noviembre de 1990.- Departamento de Prensa y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44882 Nov 29- v Nov 30

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 243/990
Miércoles, 12 de diciembre de 1990
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL VILARDEBO; EN LOS SECTORES DE MUJERES Y HOMBRES Y VIGILANCIA EXTERNA
Primer llamado: hora: 14:00
Segundo llamado: hora: 14:15 Plaza - Periódica

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Valor del Pliego: N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).- Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Departamento de Prensa y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44883 Nov 29- v Nov 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA UR 4/89
UNIDAD EJECUTORA UNIVERSIDAD - FONPLATA
Licitación Pública Internacinal Nº 8

en el marco del Contrato de Préstamo UR-4/89 con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) -Programa I- "Construcción del Centro Malvin Norte", la Universidad de la República llama a Licitación Pública Internacional Nº 8 para la terminación y habilitación de 4.200mts) del edificio central de dicho Centro.

Apertura: 30 de enero de 1991, hora 10, en la Unidad Ejecutora Universidad-Fonplata.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Ejecutora Universidad Fonplata, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, Montevideo - de donde podrán retirarse previo pago de N$ 320.000.00, en el horario de 9 a 16 horas.

Plazo de presentación de las propuestas: Hasta la hora estipulada en la fecha de apertura de la licitación.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44886 Nov 29- v Dic 03

U.T.E.
LICITACION PUBLICA Nº 923/90
Plaza

Objeto: Contratación de una empresa para el estudio de Mercado de suscriptores de UTE.

Apertura: 19 de diciembre de 1990, hora 11. - 20 de diciembre de 1990, hora 11 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.000,00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17,30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos y Servicios - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44887 Nov 29- v Dic 03

LICITACION PUBLICA Nº 899/90
Plaza

Objeto: Suministro e instalación de Centrales Telefónicas para las Centrales Hidroeléctricas "Dr. Gabriel Terra y Rincón de Baygorria".

Apertura: 18 de diciembre de 1990, hora 10. - 19 de diciembre de 1990, hora 10 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.000,00.

Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos y Servicios - Departamento de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44888 Nov 29- v Nov 30

, Hora 15; 5 de diciembre de 1990, hora 15 (2º llamado).- Montevideo, Noviembre 22 de 1990.- Departamento de compras.- Gerencia de División Abastecimiento y Servicios.- Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44889 Nov 29- v Nov 30

U.T.E.
Aviso de Prórroga Licitación 874/990

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la Licitación 874/90, para la contratación de Servicios de Asistencia Médica y Certificaciones en el Interior de la República que debía efectuarse el 19 de Noviembre de 1990, hora 14, para las siguientes fechas: Apertura: 26 de Noviembre de 1990, hora 17; 27 de Noviembre de 1990, hora 17 (2º llamado).- Montevideo, 14 de Noviembre de 1990.- Departamento de Compras.- Gerencia de División Abastecimientos y Servicios .- Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44890 Nov 29- v Nov 30

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 11/90
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 11/90 por la adquisición de hasta 15.000 (quince mil) kgs. de Extrato de Tomate. Se fija la apertura para el día 12 de diciembre a la hora 10, en Sección Adquisiciones de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares, cita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres, proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 12 de diciembre de 1990 a la hora 11; pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Sección Adquisiciones. - Osvaldo Juan, Fefe de Sección.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44899 Nov 29- v Dic 03

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 12/90
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 12/90 por la adquisición de hasta 100.000 (cien mil) kgs. de fideos para tuco.
Se fija la apertura para el día 14 de diciembre a la hora 10, en Sección Adquisiciones de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, cita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado una hora antes de la apertura en la misma dirección en la fecha establecida.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 14 de diciembre de 1990 a la hora 11; pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.- Montevideo, 23 de noviembre em 1990.- Sección Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44900 Nov 29- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3505, Material Blanco para emfermería Previsión 1991 - Plaza -

apertura: 18 de Diciembre de 1990 - Hora: 10:00.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44905 Nov 29- v Dic 03

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 35045. Gases varios Previsión 1991. - Plaza -
Apertura: 13 de diciembre de 1990 - Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 10.000.00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44906 Nov 29- v Dic 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 8/90
MENSAJE

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990. Hora: 11:00 (once). La recepción y apertura de propuestas, se ejectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16.- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 44907 Nov 29- v Dic 05

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.

13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ANIBAL ARAUJO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mármol 936 y PURA ESTEVEZ, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mármol 936.

CESAR OSCAR DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Gomensoro 733 y SOLANGE DAVIES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3923.

SERGIO ANTONIO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez de Rosas 5494 y CLAUDIA GRACIELA MELO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en S. Elcano 3316.

PABLO CARYLL DIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1540 y MARIA OLASO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puyol 1655.

GERARDO FABIAN ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral.José Usera 3329 Apto. 406 y GRACIELA ESTHER LLANES, 26 años, soltera, técnico en Administración, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1352 Apto. 8.

SERGIO GUSTAVO de SOUZA, 27 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en P. Trápani 4197 y ANA ESTHER CODINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2787.

ANTONIO JOVINO de la IGLESIAS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4861 bis y ROSA RAMOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piratas 4861 bis.

JUAN CARLOS ALBARENQUE, 34 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado en Cerrito 327 Apto. 205 y BEATRIZ ROSANA MARTINEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cerrito 327 Apto. 205.

OFICINA N.o 2

ROBERT FERNANDO KHALEK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 2608 y ALICIA CLAUDIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 3185.

RICARDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2010 y MARY JACQUELINE QUEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2010.

HILTON HUGO BELL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3244 y MARIA ELENA VALDEZ, 35 años, divorciada, instrumentista quirúrgica, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3244.

ROBERT MULLER BUENO, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle y Pacheco 4230 y ALICIA BEATRIZ MARIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle y Pacheco 4230.

JULIO JALIFE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 820 Apto. 2 y ADRIANA CAROLINA PIZZANELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1280 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

FABIAN NELSON CHABAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Francesa 791 Apto. 9 y NELIDA ADRIANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutiérrez 3726.

JOSE ALBERTO CANTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 Nº 2318 y ANITA RAQUEL VALDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 Nº 2318.

OFICINA N.o 4

JULIAN LEZCANO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1492 Apto. 2 y MARIA ROSA GAGLIARDI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Tillaut 1492 Apto. 2.

ALDO JOSE LAMORTE, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1665 Apto. A y MARIA LAURA ODRIOZOLA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en T. Narvaja 1513 Apto. 807.

LIDIO NESTOR LLOVET, 51 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Chaná 2236 Apto. 7 y NELDA GISELA BENITEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Ricaldoni 3617.

RAUL JULIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carreras Naconales 3425 y ANA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2787 Apto. 1.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1685 Apto. 3 y JUDITH MICHEL GERMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1984 Apto. 15.

JORGE OSCAR LEMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1595 Apto. 804 y MONICA JACQUELINE PINCELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 407.

OFICINA N.o 5

VICENTE FLORENCIO IGLESIAS, 29 años, divorciado, perito ingeniero, oriental, domiciliado en José María Delgado 1952 bis Apto. 101 y MARIELA DE GIUDA, 29 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada en Lepanto 1429.

CARLOS ROBERT GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4176 Apto. 5 y MONICA ROSARIO OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1145 Apto. 210.

RICARDO ANTONIO GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O'higgins 9009 y ANA MARIA PIEDRAHITA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5535.

JAVIER LEOMAR GUERRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Morelli 3907 y LIA JULIA CESPEDES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2217 Apto. 301.

PEDRO JOSE GASAMANS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3474 y SUSANA PETRILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1543 Apto. 3.

JORGE DANIEL GALLENI, 36 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Tomás Giribaldi 2336 Apto. 302 y SILVIA EDITH OLIVERA, 35 años, divorciada, químico farmaceútica, oriental, domiciliada en Tomás Giribaldi 2336 Apto. 302.

OFICINA N.o 7

RUBISMAR POSENTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salari 3487 Bis Apto. 3 y ALICIA SIBONEY CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1873 Apto. 2.

ALVARO AMERICO PONTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6741 y DAMIANA MEROY SUAREZ, 32 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2911 Apto. 202.

OFICINA N.o 8

PABLO ARTIGAS REYNOSO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4332 y MARIA SUSANA GONZALEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4320.

OFICINA N.o 9

CARLOS ENRIQUE SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 Apto. 304 y MARIA FERNANDA MORALES, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989 Apto. 304.

ENRIQUE FERNANDO SOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Henderson 1868 y FELIPA ALICIA RIOS, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Hendersón 1868.

OFICINA N.o 10

JORGE SMIDEL NIEVES, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Lord Byron 1721 y MYRIAM GRACIELA ARECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Lenguas 1474.

MILTON EDGARDO TIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1383 y ALICIA SILVANA IGLESIAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3882 Apto. 4.

OSVALDO OLIVERA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marimoña 2934e IRIS RENEE CAMACHO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Marimoña 2934.

JUAN CARLOS UBERTI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 3206 y MARIA HILDA ALMADA, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Garzón 2007 Apto. 302.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 28 de noviembre de 1990

OFICINA N.o 1

MARCELO GUSTAVO DEANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Pastoriza 1506 y DANIELA MARIA PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2875.

JULIO DANIELLI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2372 Apto. 2 e ISABEL AMPARO PIO, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Defensa 2372 Apto. 2.

HORACIO ROBERTO DIAZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1379 y ALEJANDRA SILBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2057.

JUAN DIONISIO DURE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2038 Apto. 4 y BEATRIZ CARMEN RICO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2038 Apto. 4.

RUBEN ATILIO ALANIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. de Mendoza 4810 bis y JUDITH CAROLA MEDINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en A. de Lima 4341.

CARLOS MILTON DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3081 Apto. 7 y

VERONICA ALEJANDRA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2136.

GUIDO JORGE DELLA CASA, 34 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1394 Apto. 101 y MARTHA NELLY RIVAS, 32 años, soltera, veterinariA, oriental, domiciliada en M. Alvarez 3878 Apto. 404.

LUIS ACOSTA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1468 y ESTELA CRUZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1515.

DOMINGO AQUINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2712 e IRMA TERESA CROS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sixtina 4054.

OFICINA N.o 2

CARLOS EDUARDO CURBELO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Elcano 3483 y LILIAN GRISEL PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4107 Apto. 4.

JUAN ANTONIO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3984 (Piedras Blancas), y MONICA LILIAN DE LOS SANTOS 19 años, soltera, oriental, domiciliada en 17 Metros 3984 (Piedras Blancas).

VICTOR KURT SALOMON, 33 años, divorciado, piloto aviador, alemán c/l. oriental, domiciliado en Río Negro 1337 Apto. 708 y SANDRA ALLISON OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1337 Apto. 708.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO ROBERT CASTELNOBLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá 3853 y GABRIELA BEATRIZ NAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2276 Apto. 1.

JORGE LUIS CESAR, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 238 y OLGA MARY RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Llambí 1329 Apto. 7.

ROBERTO WALTER CAMINADA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1683 y ANAYDE LENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1384 bis.

ALVARO ALEJANDRO CARZOLIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1026 y GRACIELA MARGARITA SORIA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3153 Apto. 401.

OFICINA N.o 4

DANTE ORLANDO LLUVIERA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2804 Apto. 5 y MARIA RITA CARBAJAL, 68 años, viuda, oriental, domiciliada en Almería 4598 Apto. 2.

FERNANDO RUBEN LABANCA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2090 y ANA LAMOLLE, 32 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3484.

ENRIQUE AMERICO FACCHIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso Hondo 3014 y ANA CAROLINA REBAGLIATI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso Hondo 3014.

DANIEL ALFREDO FELGUEIRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Paraíso 2450 (Casabó) y SHIRLEY JUDITH CHERIFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en W. Hansen 1710 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

DARWIN ANTONIO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Guzmán 3161 y LAURA DINORAH LAVENTURE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Guzmán 3161.

CARDEÑO GARCIA, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cádiz 2850 y MIRTHA INES FERNANDEZ, 49 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Cádiz 2850.

OSCAR DANIEL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4748 A y PATRICIA YORADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 2377 Apto. 002.

ROBERTO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 578 y MARIA BEATRIZ CORREA, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 578.

EDUARDO GONZALEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3740 Apto. 3 y LAURA LUISA OLIVERA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Purificación 3589.

MIGUEL ANGEL GUEVARA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2972 y GLAE YULAMAY VALDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lambaré 1924.

OFICINA N.o 6

HECTOR JOSE MOCHETTI, 60 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado en Miguelete 1967 y CATALINA CARMEN TORRES, 43 años, viuda, oriental, domiciliada en Miguelete 1967.

JAIME YAMANDU MACHADO, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2027 y PATRICIA LUCIA MAFFIOTTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1335 Apto. 402.

ENRIQUE ALEJANDRO MONGRELL, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Palmar 2421 Apto. 104 y LORELEY JESSIE PUERTOLLANO, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3769.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO JOSE PIREZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Maratón 3286 y RAQUEL INES HUELMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3286.

OFICINA N.o 8

JESUS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Budapest 043, (Cerro) y PATRICIA ADRIANA FALERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. China 2421, (Cerro).

RODOLFO REBAGLIATTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4609 y ELOISA RAQUEL MATHON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1584.

JORGE DANIEL REBOIRAS, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Timote 4366 y PATRICIA DEMICHERI, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Millán 2900.

ERNESTO WEISZ, 66 años, divorciado, industrial, húngaro, domiciliado en General Urquiza 3008 y SUSANA HAZI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 684.

JOSE RECOBA, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Carabelas 2922 Apto. 4 y MARIA ALEJANDRA GRAVIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Carabelas 2922 Apto. 4.

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2265 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Gloria 3306 (Unión).

WILMAR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2980 y MARIA DEL PILAR PREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2980.

OFICINA N.o 9

NELSON GABRIEL SANTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2734 y MONICA RIVERO de LARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4584.

OFICINA N.o 10

OSCAR WALDEMAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4116 y GABRIELA ANGELICA PARADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 370.

RONALD FRANCIS TRENCHI, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Príamo 1498 y LAURA MARIA VASCONCELLOS, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 768 Apto. 603.

HECTOR RODOLFO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3737 Apto. 2 y NELLY LAURA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3737 Apto. 2.

RAMON ANGEL VILLAR, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3227 Apto. 2 y HAYDEE ROCIO MOREIRA, 63 años, viuda, oriental, domiciliada en Arrieta 3227.

JUAN HORACIO OVSEIUK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1646 Apto. 101 y ADRIANA VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1646 Apto. 101.

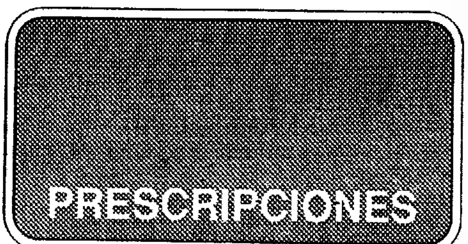
JUAN CARLOS VOETTER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1819 Apto. 8 y HORTENCIA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1819 Apto. 8.

FERNANDO JAVIER VILLAR, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Príamo 1545 y ADRIANA JOURDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 965 Apto. 8.

OFICINA N.o 12

LUIS ALBERTO SILVA, 45 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San Martín 2146 y OLGA SUSANA GONZALEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2146.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. e saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina Garc[illegible] los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduard[illegible] aguna, Juan de León y Alvear Vega,

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 21- v Dic 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PACCIELLO ALBERTO, Prescripción adquisitiva, Ficha C3/210/85, Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la 11& Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 74.836 (setenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis), señalado con el N& 11 en el plano del agrimensor M.E. Aviles, inscripto en la Dirección de Topografía el día 15 de julio de 1913, que se compone de una superficie de 363 mts. (tresicnetos sesenta y tres metros cuadrados), que se deslinda así: 8,95 mts. al N.E. de frente a la calle Guemes, 24 mts. 77 cm. al N.O., 20 mts. 55 cm. al S.O. y al Este, dos tramos de 12 mts. cincuenta y cinco centímetros y 14 mts. 80 cm.;Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37717 Nov 27- v Dic 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO,. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ, DORA, "Prescripción", (Ficha 9/418/90), se hace saber que se presentó Dora Iris González La Cruz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo 113, año 1963, tipo sedán 2 puertas, motor Nº 7997430, Padrón de Montevideo Nº 193.702, Matrícula de Montevideo Nº 145.974 (antes 269.079). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor referido, y en especial a los sucesores de Carlos Alberto Porto Cabanellas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37457 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma Neris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.794.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.

en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: RODOLFO ABREU "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 18ª/520/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Abreu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Seccion Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 37. 369, el que según plano del Agr. Francisco D. Bellis del 23 de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 de los mismos con el Nº 43.856, se compone de una superficie de 222 metros 14 decímetros que se deslinda así: 8 metros 62 centímetros de frente al S.O. a la calle Ascasubí, puerta Nº 4186, distando su punto más próximo 17 metros 20 centímetros de la calle Benito Riquet; 25 metros 77 centímetros al N.O. lindando con padrón 37.370; 8 metros 62 centímetros al N.E. lindando con padrón 37.363 y 25 metros 77 centímetros al S.E. lindando con padrón 37.368.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Mario Litvinenko, Nicolás Lamboglia y María Angélica Cañete de Lamboglia y Juana Marichal, así como a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título Sres. Feliciano Morales Hernández y María Hernández de Morales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38316 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictado en autos: PALOMINO ALONZO JUAN C/JUAN C. y JULIO SAPIS GONZALEZ y/o sucesores. Prescripción, Fa. 20º/539/90, se hace saber que se presentó Juan Palomino Alonzo promoviendo acción de prescripción del automóvil marca Commer, tipo rural año 1951, Padrón Nº 204.655 de Montevideo, Matrícula Nº 122.302, motor C-309297 LXO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN CARLOS Y JULIO CESAR SAPIS GONZALEZ y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37305 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "NILO ERASMO OLMOS y LORELEY SALGUEIRO DIAZ. Prescripción treintenaria". (Ficha 104/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Nilo Erasmo Olmos y Loreley Salgueiro Díaz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 57.493, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Félix María Olmedo 3789/91 y bis, con un área según título, de 1436mc. 35dm., con forma de un polígono de seis lados, delineado en crpoquis del Ing. Juan A. Papín, de julio de 1879 con frente al E. al Camino Félix María Olmedo; según plano de mensura de setiembre de 1956 del Agr. Julio Fabini, inscripto en Catastro con el Nº 32283 al 1º de julio de 1956, consta de una superficie de 1421m} 22dm. y se deslinda: 21m. 62cm. frente al N.E. a la calle Félix María Olmedo, al S.E. con Padrón Nº 57.492, línea quebrada de tres tramos al S.O. y S.E., linda por estos dos lados con el Padrón 57.515, al S.O. con el 57.514 y al N.O. y S.O. con padrón 57.513, al N.O. y O. linda con Padrón 57.498, al N. con los padrones 57.497 y 57.496, al N.O. con los Padrones 57.496 y 57.494 y la otra mide 19m. 59cm. y linda con padrón 57.494. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de Felipe Stein Soiffer y Rosa Haffer de Stein, señores Máximo y Miguel Stein, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 38559 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplazaos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "CORDERO, ANA LUISA" Prescripción Adquisitiva, (Ficha D/1501/90), se hace saber que se presentó Ana Luisa Cordero solicitando prescripción adquisitiva del vehículo Fordson Pick-up, año 1949, Matrícula Nº 106.433, empadronado en Montevideo con el Nº 213.408. - En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el mismo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 32.400,00 10/pub 37471 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitívca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro

del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 27- v Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA COSTA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 203/987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosalina Costa, promoviendo acción de prescripcion treintenaria del siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, (Zona Colonia Pintado) empadronada con el Nº 1441, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1706 el 28/10/985, de una superficie de 11 hectáreas 6667 metros que se deslindan así: al Norte de frente a Cno. público; el Este lindando con padrón 1442, al Sur línea quebrada lindando con padrón 1440 y al Suroeste con padrón 1501 propiedad del Estado.

Emplázase a los sucesores de Francisca Coelho de Pereira y a todos aquellos que se consideren con derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Artigas, 11 de abril de 1988. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 38008 Nov 23- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: AMO VITALE, BORIS y LUCY NERINA.- Prescripción Treintenaria, (ficha civil C 20/982), se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derechos al bien inmueble: una fracción de terreno, sita en la 12a. sección judicial del depto. de Canelones, padrón Nº 63, manzana 10 de la ciudad de San Bautista, compuesta de una superficie de 2.500 metros cuadrados; que lindan; al norte en cien metros, con padrones Nos. 62 y 64; al Sur, en 98 metros 38 decímetros con calle Tala; al Este en 25 metros, con calle Luis Alberto de Herrera y al Oeste en 18 metros 47 decímetros con calle Margarita Martínez de Fariña y en especial a los vecinos linderos del mismo: Miguel Villalba y Rómulo Capecce, para que comparezcan a deducirlos, bajo aperciibmiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los arts. 307 y 308 del C.P.C. Canelones, 30 de octubre de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 37737 Nov 20- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: DIAZ, MANUEL. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/155/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Díaz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 572 zona urbana, terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, calle José E. Rodó y B. brum s/n. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Teófilo Conto a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 1º de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 10/pub 37731 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: ESTEBAN PEDRO REGALIN CHURI. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1412/990) se hace saberste Juzgado el señor Esteban Pedro Regalín Churi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble padrón Nº 17.469 de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlas ante esta sede por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Pando, 12 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 10/pub 38126 Nov 23- v Dic 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: Perez Achard, Walter y PUIG de PEREZ ACHARD, María Rosa c/HEREDEROS DE BELARMINA BARRIOS.- Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha A/1304/1990, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Walter Perez Achard y María Rosa PUIG de PEREZ ACHARD, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto al inmueble Padrón Nº 19.487, ubicado en Paraje Piedras de Alfilar, 8a. Sección Judicial de Canelones.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los posibles sucesores de Belarmina Barrios o R. de Britos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 24 de Octubre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38385 Nov 26- v Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY DINORAH.- Prescripción Treintenaria. Fa. A/323/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dinorah Suárez Salaberry promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción Nº 2 del Inmueble rural padrón Nº 83 ubicado en la 4a. Sección judicial de Lavalleja, paraje Casupá, que tiene una superficie 56 Hás. 1698 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, en especial a Zulema Pozzi de Barreta y Enrique Debenedeti o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 24 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 37607 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: "CHAPE ALBA WILSON NORMAN c./ HEREDEROS DE CELESTINO GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A/384/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wilson Norman Chape Alba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en El Perdido, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronadas con el Nº 4598, compuestas de una superficie, la fracción uno, de 2 hectáreas 1033 metros 5578 centímetros y la fracción dos, de 67 hectáreas 2397 metros 5115 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Celestino Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 25 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 48.600,00 10/pub 38766 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: TORRES DUARTE, DIONISIA ISRAEL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 310/990) se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón rural Nº 1160, ubicado en la Décima Sección Judicial de Paysandú, paraje Pueblo Sacachispas, de una extensión de 9 hectáreas 855 metros cuadrados, ubicada sobre el arroyo Zanja Honda y teniendo como linderos al Este y Norte los campos del señor Miguel Caraballo, al Oeste el arroyo Zanja Honda que separa con los campos de la Sociedad El Madrigal y al Sur los campos del señor Desiderio Zeballos, por lo que se cita, llama y emplaza al señor José Leal y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 1º de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 38022 Nov 23- v Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos SELVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A/176/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado al Sr. Antonio María Silva Ferreira, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca "Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41G19V del año 1961, matriculado en Salto con el Nº 63127. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martins Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 5 de setiembre de 1990. - Graciela Cabrera Gosliuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44681 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PEREZ VILCHE GUSTAVO "Prescripción treintañal" (Ficha A. 305/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Peter Alvez, inscripto con el Nº 417 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 18 de junio de 1954. Según dicho plano, consta de una superficie de 3 hectáreas con 2595 metros que así se deslindan: 385 metros 70 centímetros al S. O. lindando con fracción 2, del mismo plano, hasta la mitad del cauce del arroyo Carreta Quemada; al N.O. 270 metros 10 centímetros con la calle de 17 metros de ancho y al N.O. con el arroyo citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Juan Petrone Valassi, a Sofía, Teresita, María Luisa y Yolanda Angeloff o Dimitroff, a la I.M.S.J., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 4 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38095 Nov 23- v Dic 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "RIOS FERNANDEZ JOSE LUIS y PERAZA MARICHAL MIRTA CRISTINA. Prescripción". (Fa. A/325/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2.178, el que según plano del Agr. Julio Francisco Teijeiro de setiembre de 1978, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5.311, el 11 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 238 metros, 94 decímetros y

se deslinda: al Este 10 metros 28 centímetros de frente a la calle Lavalleja; al Sur, en dos líneas rectas, que a partir del límite anterior miden y corren: 10 mts. 80 cms. de noreste a suroeste y 12 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, ambas lindando con el padrón Nº 2.179; al Oeste, 10 mts. 64 cms., con el padrón Nº 2.189; al Norte, 22 mts. 97 cms. con los padrones 2.175 y 2.177.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos: Américo Franco, Teresa Ríos, José Antonio Ríos y María Milva Cabrera de Hernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. - San José, 26 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 75.600,00 10/pub 38640 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA TAURIS EUSEBIA ISABEL. Prescripción treintenal". (Fa. A/277/1990), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4341 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José que según plano del Agr. Humberto Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José en mayo de 1932, señalado como la fracción o solar Nº 32, consta de un área de 292 mts} 95 dms}, y linda: al N. en 10 metros con el solar Nº 28; al E. de 29 mts. 31 cms. con el solar Nº 33; al Sur en 10 mts. de frente a la calle Massini y al Oeste en 29 mts. 28 cms. con el solar Nº 31, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a tofos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, especialmente a Manuel García y a Antonio Acosta y Lara, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. - San José, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 44869 Nov 27- v Dic 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de San José, dictada en autos: VARELA WASHINGTON MARIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 331/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:
Vehículo automotor, marca DKW modelo 1960 tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Montevideo con el Nº 173.423 matrícula 266.645 motor 8801045082.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en especial a Orfidio Esteban Camps Morandi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 29 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 38634 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: SALVATIERRA DE MAURI MARIA CELIA Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 363/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con construcciones, ubicada en esta ciudad, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, padrón Nº 101, que según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto con el Nº 1965 el 19 de octubre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, consta de un área de 960 metros cuadrados 5874 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Norte en 55.05 metros con Antonio Pollero y Abel Aguilera; al Este en 17.18 metros de frente a calle 25 de Mayo entre Ansina y Pbro. Bentancor; al Sur en 33.20 metros y 21.80 metros con Eduardo Figares, Isidora Viera y Hna. y Juan R. García y al Oeste en 16.37 metros con Juan R. García.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Rudecinda Izquierdo de Ocampo, Bibiana Ocampo Izquierdo, Carlos García Baldi, y a los linderos Antonio Pollero, Abel Aguilera Vaccari, Juan R. García, Isidora viera y Hna, y Eduardo Figares o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 22 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 70.200,00 10/pub 38636 Nov 28- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: ARANDA IZQUIERDO MANUEL "Prescripción treintenaria" (Ficha A, 299/990) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, con edificación y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de san José esquina Nº 1 de la manzana Nº 35 del Segundo Cuartel, padrón Nº 888, compuesto de 33 metros 36 centímetros de frente al Norte sobre la calle Arapey por igual cantidad de fondo al Sur y 34 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Montevideo por igual al Oeste, llenando una superficie total de 11 áreas y 71 centiáreas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular de las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal o sea a los linderos del inmueble, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 38637 Nov 28- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Mercedes, dictada en autos: JUAN FRANCISCO COSTA IRISARRI. "Prescripción sexenal" (ficha 692 año 1990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Francisco Costa Irisarri, promoviendo prescripción sexenal respecto al siguiente automotor:
Camioneta marca "Volkswagen", doble cabina, modelo año 1962, de 15 H.P. para 500 kilos, con matrícula de Soriano 200.423 y padrón 200.423, motor 6659178.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición a esta demanda y especialmente a "Nelvo Edmundo Gonnet y Cía." bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A Los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 38368 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: "CEDRES, EMILIO. Prescripción Treintenaria adquisitiva", (Ficha Nº 28/C/90), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 36 de la planta urbana de esta ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón 391 y es el solar Nº 8 de la manzana H. del plano del Agr. Joaquín W. Campelo, de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 625 metros, dando frente al Norte en 12 mts. 50 ctms. con calle Joaquín Suárez, igual medida al Sud, por donde linda con parte del solar 9, propiedad de Noemí Sarthou; al Este en 50 mts. por ser esquina da frente a la calle Andrés Cheveste, y al Oeste en la misma extensión limita con propiedad de Mariano Rojas García, solar seis. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a Ignacio Blas Aparicio y sus herederos a título universal o singular; a los linderos del bien descripto, Noemí Sarthou y Rogelio Mariano Rojas García, y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). - Cardona, 1º de octubre de 1990. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.
16) N$ 111.800,00 10/pub 38712 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "RIOS REGGI, PEDRO GREGORIO. Acción de Prescripción Treintañal". (Ficha A 32/90), se hace saber que ha comparecido el Sr. Pedro Gregorio Ríos Reggi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1870, sito en la manzana Nº 157 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, inscripto con el Nº 2268 el 29 de junio de 1962, según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, de fecha 27/6/1962; se compone de una superficie de 1339 mts. 94 dm. de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y que linda con calle 25 de agosto al Sur-Oeste en cuarenta cho centímetros; al Nor-Oeste veintiocho metros seiscientos dieciséis milímetros de frente a calle Sandú Chico; formando esquina con la anterior; al Sur-Este treinta y seis metros ochenta y cinco centímetros con padrón mil ochocientos ochenta y uno y mil ochocientos setenta y seis; al Nor-Este tres líneas de diez metros noventa y tres centímetros, ocho metros veintitrés centímetros y treinta y dos metros setenta y cinco centímetros con padrones mil ochocientos setenta y cuatro y mil ochocientos setenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y a posibles linderos no individualizados para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adkunta.
16) N$ 75.000,00 10/pub 38645 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: RIOS FARIAS, ORIBE y BURGUEÑO PROTA de RIOS, FANNY MAUD "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 493/90), se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble, padrón Nº 7294, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 700, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 31 de marzo de 1938, de una superficie de 21 hectáreas 8406 metros cuadrados, que linda sugún título: al Noreste, en una línea de quinientos cuarenta metros cincuenta centímetros, con la fracción Nº 6 del mismo plano de propiedad de María Luisa Garibaldi de Duport; al Sureste, en una línea de 570 metros, la vía de Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera por medio, con la Sucesión de Ignacio Urrusuno; al Suroeste, en una línea de trescientos cincurnta y ocho metros veinte centímetros con la fracción Nº 8 del citado plano, de propiedad del Dr. Abilio Gómez Posada y al Noroeste en dos líneas, una de 241 metros y otra de 129 metros, camino vecinal que va a la Picada de Valentín, por medio con Cipriano Dastugue. En consecuencia, se cita y emplaza, por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretenden de prescribir, y en especial a los linderos Ney Darío Ferraz y Sucesores de Luis Garibaldi, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 81.000,00 10/pub 38358 Nov 27- v Dic 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:
GASTON ACKERMANN: Gastón Ackermann (Almun Musical).
JOHNNY TODDER DA LUZ: Los dos hermanos, tuyo, mi sacrificio (Albumes musicales).

JULIO BRUM: Claudia Catalina (Album Musical).
WALTER ORTIZ Y AYALA y FERNANDO BISOGNO: La mirada la mirada (Album musical).
DANUBIO SILVERA: Nuestra copa compañera (Album musical).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El mal del sueño (Album musical).
DANIEL PIRIZ, JOHNNY ROLDAN y JORGE RODRIGUEZ MESIAS: Ta Producciones (Album de jingles).
RICARDO FIGUEREDO y ABAYUBA CARABALLO: Canción tonta (Album musical).
ROSARIO ROCCA: Cantos de Jerusalen (Album musical).
MIGUEL BADO, FERNANDO BEOVIDE, JUAN MODERNELL y RICARDO ALVARO: Entre sombras (Album musical).
HECTOR ACOSTA DE LEON: Tema de la Primavera (Album musical).
RONALD BECKER: Por sobre todo el amor (Album musical).
SONIA AMARO ROSSI: Tal cual soy (Album musical).
OMAR HERRERA GARCIA: Soy una estrella de rock (Album musical).
GISELA COR: Comunicación (Album musical).
DANIEL TOMIKIAN, RAFAEL DOS SANTOS, DANIEL COR y GISELA COR: Comunicación I (Album musical).
JORGE CONTADOR PEÑA: Música viva I (Album musical).
INGE STEFFEN: Música viva III (Album musical).
JORGE CONTADOR e INGE STEFFEN: Música viva II (Album musical) (versión de obras tradicionales).
EDUARDO DARNAUCHANS: El trigo de la luna (Album musical).
JOSE EDUARDO RIBERO: Karibe con K (Album musical).
JUAN SCELZA y RUBEN ANTOINE: Antecedentes (Album musical).
NESTOR ROSADO: Quedate con él, nostalgia y tristeza (Albúmes musicales).
HEBER MELGAR RISSO: La coquetona (Album musical).
OSCAR HEGUABURO: Album Nº 2 (Album de partituras musicales).
EDUARDO DARNAUCHANS: Mariposa (Versión de texto y música para la obra).
EDUARDO DARNAUCHANS y VICTOR CUNHA: Dylaniana (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y BERNARDO AGUERRE: Trotamundos (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y WASHINGTON BENAVIDES: Nena (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS, PAUL VERLAINE y FERNANDO CABRERA: & (and) (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y JOSE CARLOS SEOANE: Poco & Nada (Canción).
EDUARDO DARNAUCHANS y MAURICIO UBAL: Prosa (Canción).
MARIA H. JPEREZ GRAS y ELBIO E. RODRIGUEZ UMPIERREZ: Oración de la fe perdida (Canción).
ERNESTO EASTON: El reggae del amigo, que los cumplas feliz (Canciones).
PAMELA CASTRO: Mi meta es (Canción).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: La fragata dorada, si preguntas (Canciones).
EDGARDO SILVERA BARCELO y LUCIANO SILVERA BARCELO: Viviendo sin tu amor (Canción).
CHELITA MORAES (Nº 2477/20): Almacené mucho amor (Canción).
TONY GARAY (Nº 181/23): Se ve se ve (Canción).
HUGO FATTORUSO: El jeringoso, la embajada del buen humor, el pusilánime, noviembre del 87, tuyo (Canciones).
RODOLFO MARTINEZ MASSIA: Y todo pa'que (Canción).
JORGE SADI: Cortina azul (Partitura musical).
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Rosa (Tango).
NESTOR HUMBERTO CESAR: Guitarando en lo de albear (Canción).
LUIS VIÑA y VICTOR HUGO JUNCAL: Mis debilidades (Canción).
OSCAR BUENAVENTURA RODRIGUEZ: Hijos (Tango).
HEBER MELGAR y PEDRO DIAZ: El barco de la esperanza (Canción).
JOSE J. CATALDI PEREIRA: Has vuelto (Tango) y Polkita de los consuegros (Polka).
EDELMIRO D'AMARIO y LUIS ETCHEPARE: Berlín del 90 (Milonga).
JOSE FRANCISCO BLANCO: Brindis para el candombe (Letra).
CACHO LABANDERA (Nº 496/16): Desde la planta (Letra).
ALEJANDRO DANIEL CHIRICO: Feliz día papá (Letra).
OSVALDO RIEGER: Tractorero (Album de letras).
SHOW CRAN-02 (Nº 1577/14): Poemas románticos, jurema, sombras extrañas, (Albúmes de poemas).
MARCELO DE ALCANTARA (Nº 322/8): Tiempos (Album de poemas).
GABINO SOSA: Canto Raiz (Album de poemas).
MARIO RIVERO: La cobardía del valiente (Album de cuentos).
FERNANDO CABRERA SEIJAS: El Banco de granito (Obra teatral con textos autorizados de Alfredo Zitarrosa).
LUIS ALBERTO MUSSO; Germán Arciniegas (Bibliografía); Florencia Fajardo Terán, Rodolfo MAruca Sosa, Alberto Lasplaxes (Bibliografía).
DELIA PEREZ SENAC: Crónica de la gran amenaza (Cuento).
FERNANDO SCHMIDT: El humor de Fernando Schmidt (Libreto para el programa radial titulado "El humor de Fernando Schmidt".
DANIEL ARIJON: The battle on the ruins: (Libreto cinematográfico).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: El show de la Divina Valeria (Libreto para el espectáculo musical).
JULIO CESAR RODRIGUEZ: El sentir de mi ciudad (Libreto para el programa radial titulado "el sentir de mi ciudad".
ENRIQUE VIDAL CORTINAS: El cuarteto y la bestia (Texto para la obra teatral).
VICTOR MANUEL LEITES: VArela el reformador (Texto para la obra de teatro)
MARY MINETTI: Homenaje a Janis Joplin (Coreografía).
RICHAR MARQUEZ PEREIRA: Dos mostradores (Texto para la obra de teatro).
CARLOS A. GONZALEZ CIBELLI: Con Adriana... chau banana (Sketchs).
LUIS MIGUEL ORPI FORMOSO: La locura está en crisis (Texto para la obra teatral).
ROLANDO SPERANZA: El achique (Texto para la obra de teatro).
JORGE BONALDI: Jorge Bonaldi y el oso Aretum (texto para la obra de teatro).
MODESTO BENITEZ; Aquí no, Martín (Texto para la obra de teatro).
DINO ARMAS (Nº 448/10): Queridos cuervos (Texto para la obra de teatro).
MARIA ELENA DE MUNHO: Palmas para el señor Schutz (Traducción para la obra de jean Noel Fenwick) y el Rey se múere (Traducción para la obra de teatro de Eugene Ionesco).
EDUARDO SCHINCA: Las troyanas (Traducción y versión pjara la obra de Euripides).
FERNANDO JUANICO PEÑALVA: Una noche azul azul azul de primavera (Texto para la obra de teatro).
WALTER REY: quien dijo miedo Florencio (Adaptación para la obra de Florencio Sánchez).
WALTER COTELO (Nº 1007/16). BEATRIZ CORBI, CARLOS CARBAJAL MAURICIO RIVA: San Severin en la plaza del sol (Música original para la obra de teatro), de Walter Cotelo y Beatríz Corbi.
JULIO FARIAS (Nº 1098/16): El cuco no asusta (Música original para la obra de teatro de su autoría.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: Adelante y atrás (Traducción para la obra de teatro de Michael Frayn).
ALVARO POZZOLO y JUAN ANTONIO VIDAL SARAVI: Aspirina para dos (Traducción para la obra de teatro de Woody Allen).
ANDRES CASTILLO: La máquina de sumar (Adaptación de la obra de Elmer Rice).
CESAR CAMPODONICO: rasga corazón (Versión para la obra de Oduvaldo Viana Filho).
STELLA TEXEIRA: Rasga corazón (Traducción para la obra de Oduvaldo Viana Filho.
MARIO MORGAN y JUAN PEDRO CORRADI: Ella y él... al claro de luna (Versión para la obra de Terrence Mc Nally.
CARLOS ARDAIX (Nº 1077/13): El Uruguay que era (Glosa).
JULIO RAPETTI: Vale cuatro 1990 (Libreto para Carnaval).
MILTON TRINDADE: Punto y coma 1990 (Libreto para carnaval).
VALTER FERNANDEZ GONZALEZ: Divina Valeria (Seudónimo).
DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO: Pollo Píriz (Seudónimo).
DANUBIO SILVERA: El Indio arachán (Seudónimo).
MARIA DEL ROSARIO ROCCA LARROSA: Jerusalen (Seudónimo). - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 258.500,00 10/pub 37403 Nov 29- v Dic 12

ALCIDES ATILIO BERMUDEZ LINARO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La matanza de Soriano" y "Tres cuentos de mis pagos" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38353 Nov 27- v Dic 10

ANNA MARIA GABRIELA RAMIS MANTARAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Regalo de las estrellas" de la cual se declaró autora. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37331 Nov 20- v Dic 03

ELBA MENDIBEHERE de VALLS por Juan Carlos Valls solicita la inscripción de la obra titulada "Canto al viento. Volumen 1 y 2" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37974 Nov 23- v Dic 06

JORGE A. SIERRA SANCHEZ, solicita la inscripción de los planos arquitectónicos denominados: "Covisanca", "Carrasco Pevi", "Covisiam". "Cofafa-Covirami, Maldonado P. 17289" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37558 Nov 20- v Dic 03

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 20- v Dic 03

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Esencialismo y luminoterapia"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 38213 Nov 26- v Dic 07

PALMIRA SANTOS ADROVER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Amanecer"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38669 Nov 28- v Dic 11

Santiago Urioste por Homex S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes modelos artesanales en cerámica: gorila, zorro, vaca, rinoceronte, ardilla, caballo, canguro, gato, león, cabra, avestruz, puercoespín, morsa, búfalo, camello, conejo, oso, jabalí, alce, loro, tigre, cuervo, jirafa, rata, cocodrilo, rana, delfín, perro, hipopótamo, elefante, de los cuales se declara propietaria la mandante.- Montevideo, 15 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 37809 Nov 20- v Dic 03

AGADU registra obras de sus asociados

Armando Bía: "Torbellino", Canción.
J. C. Cañete Munho: "Lalo" Tango.
Néstor Rosa: "Cantata sobre Fragmentos de la Leyenda Patria", Partitura Musical.
Robert Ravera: "Homenaje a Humberto Nazzari", Partitura Musical.
Waldemar Silva Rivero y Alberto Pereyra: "No Morirá el Carnaval", Candombe,
Eduardo Paradela: "Solución", Canción.
Roberto Zamit: "España For Export" Canción.
Nelo Delfino y Julio Julián (Nº 1425/13): "Tan Simple", Canción.
Walter García y Roberto Pimentel: "Puntaesteña", Canción.
Pamela Castro Klinkert: "It's You And Mi", Canción.

Abayubá Caraballo y Alvaro Figueredo: "Romance para Acompañar a un Difunto", Canción.
María Alejandra canepa: "Cruzándonos con toda la Fuerza", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff: "Llorando Estela", Canción.
Sucesión Jorge Lazaroff y Raúl Castro Breccia: "Déjate de Artesanías, La Polkita del Toto Campeón", Canciones.
Washington Benavídez: "Milonga del Alma IV", Milonga.
Eduardo Moreira Dos Santos: "Mujer Entera, La Dama Extraña, Una Canción Nueva", Canciones.
Armando Bia y Heber Carbonel: "Entiéndeme", Album Musical.
Ruben W. García Gómez: "Mi Choza", Album de Partituras Musicales.
Emir Barbòza y Carlos María Medina: "Cielito Arachán".
Carmela (Nº 150/20) y Hugo Fattoruso: "Así de Tarde", Album Musical.
Carmela (Nº 150/20): "Siempre Será", Album Musical.
Diego R. Grenno: "Ya no Existen Cuentos", Album Musical.
Gerardo Cancela y Esteban Perdomo: "Navidad", Album Musical.
Roberto Zamit: "Zeta", Album Musical.
Llonardo Moschetto, Flavio Moschetto y Raúl Pronzolino: "Sexto Sentido", Album Musical.
Washington Bruzzoni Moreira: "Hoja Caída, Nardo Cantando", Albumes Musicales.
Claudio Taddei: "Mundo Mefisto", Album Musical.
Manuel Núñez Rauschert: "Cantando Bajito", Album Musical.
Emilio López Gelcich: "Grafity", Album Musical.
José Guillén: "El Clima del Desierto, Rompiste mi Corazón", Albumes Musicales.
Carlos Tapié: "Estar Contigo", Album Musical.
Gabriel Núñez Rotulo: "Guitango", Album de Partituras Musicales; "Respuesta", Album Musical.
Orlando Fernández Borsani y Rafael Del Campo: "Mamá Era Punk", Album Musical.
Marisa Lamar (Nº 1950/13): "Jazmín Del Aire", Album de Glosas.
Elsa Cano: "Castorcito Foster", Cuento.
Rita Pupko y Olga Bergolo: "Carmen", Coreografía para la ópera de George Bizet.
María Josefa Piñeiro: "Angustia de un Adios", Album de Poemas.
Teresa Acosta: "Cristobal Colón, Descubridor a la Descubierta", Texto para la Obra Teatral.
Gregorio Waller: "Soy Gregorio Barragán", Album de Letras.
Omar Schusselin: "Llamado de Auxilio", Texto para la obra de Teatro.
Hugo Dávila: "Buscando en la Canción 2", Album de Poemas.
Luis Trochon: "Hay que Deshacer la Casa" Música oOriginal para la Obra de Teatro de Sebastián Junyent.
Ana Macnabosco: "Raúl Aprende a Bordar", Texto para la Obra de Teatro.
Fernando Yáñez: "Sombrero, Sombrerón y Cía"? Música Original para la Obra de Teatro.
Miguel Liguori: "Basta de Tabúes", Texto para la Obra de Teatro.
Jean Pierre Berois: "Inclemencia", Album de Poemas.
Jorge Arturo Monsalve Fernández: "Contacto Ovni", Texto para Audiovisual.
Leo Masliah: "El Ama de Llaves", Música Original para la Obra de Teatro de su Autoría: "Fernández y Portela Astrónomos", Texto.
Luis Germinara: "Gogo y Didi", Coreografía para la Obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2265/22) y Julio Farías (Nº 1098/16).
Gladys Dotta Bottino: "Hojas al Viento, Cuentos Naifs", Albumes de Cuentos.
Emilia Barrios Ibarra: "Buenas Tardes Ideas, Guiñadas Del Sol", Albumes de Cuentos; "Zoopoemas para Niños", Album de Poemas.
Sofía Nappa Olivera: "Un Día en el Campo con el Viejo Don Juan", Album de Cuentos.
Darío Reinosa: "Gogo y Didi", Música para la obra de Teatro de Domingo Falcón (Nº 2.265/22) y Julio Farías (Nº 1.098/16).
Gustavo Ripa: "El Cuento Perdido", Música para la obra de Teatro de Julio César Castro.
Julio Farías (Nº 1.098/16): "El Refrigerador", Música Original para la Obra de Teatro de Raúl Damonte.
Leonardo Croatto y Giovanni Croatto: "Raúl Aprende a Bordar", Música Original para la Obra de Ana Magnabosco; "Bañados", Música Original para Video Documental.
Leonardo Croatto: "Los Grillos", Música Original para la Obra de Teatro de Fernando Toja y Franklin Rodríguez; "Veinte Años no es Nada", Música Original para la Obra de Teatro de Franklin Rodríguez.
Luis G. Villasante: "Los dundees", Libreto para Carnaval 1989.
Augusto de Castro y Héctor Pérez Ordóñez: "Una Sonrisa de Taquito", Libreto para Programa de Radio.
Gladys Bot", Seudónimo.
Roberto Zamit: "Roberto Roberto", Seudónimo.
Heliana Lucía Correa Da Cruz: "Helianto", Seudónimo.
- Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 198.000,00 10/pub 33733 Nov 26- v Dic 07

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2422 de fecha 31 de octubre de 1984 se declaró en estado de quiebra a AROLDO VICTOR DE AGOSTINI FALLINI, y por resolución Nº 945 de fecha 8 de marzo de 1990 se designó Síndico al Sr. Miguel Angel Porzella domiciliado en Leandro Gómez 1160, debiendo los acreedores en un término hasta 40 días presentar al mismo las justificaciones de sus créditos.

Se hace saber que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de que quienes lo hicieran, quedarán exonerados de las obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Paysandú, 5 de noviembre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

18) N$ 43.200,00 10/pub 37997 Nov 28- v Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OLIVERA BRUM, María del Carmen.- Rectificación de Partida de Nacimiento, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: 9 de enero de 1939, debe decir: 23 de diciembre de 1932. Montevideo, 25 de junio de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 10/pub 37859 Nov 21- v Dic 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: DE AVILA, JUSTINO; MARIA FAUSTINA VIERA Y OTROS. Rectificación de partidas. Ficha D 943/89 se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 135 del 4 de diciembre de 1944 de la Octava Sección del Departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido del padre figura "de Avila" debe decir "De Avila" y donde en el apellido de la madre figura "Vieira", debe decir "Viera"

En fe de ello y de mandato judicial expido el presenta que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38336 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli; debe decir "Sonia Beatriz Mitta" donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 27- v Dic 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "LOBARIÑAS LAZCANO, MARIANA" (Ficha 170/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Lobariñas lazcano, acta Nº 1.174 inscripta el día 28 de junio de 1978 en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Lezcano" debe decir: LAZCANO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37459 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber en los autos caratulados: MEDEIROS SOSA, ANGELA CINTHIA.- Rect. de Partida. Ficha A 343/90, se ha iniciado la rectificación de: parngela Cinthia Medeiros Sosa expedida con fecha doce de julio de mil novecientos setenta y dos por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial con el Nº 1533 de a ciudad de Montevideo, en el sentido de que donde dice: en el marginal "Techera Medeiros Cinthia Angela debe decir "MEDEIROS TECHERA, Angela Cinthia, por así corresponder. Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Martha M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37665 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI, FERNANDO - Rectificación de Partida" (Ficha: A/194/90), se ha

iniciado la rectificación de la siguiente Partida: de Nacimiento de Fernando Moreira, extendida el día quince de enero de 1969, Acta Nº 52, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer: donde dice"Toscanes", debe decir TOSCANI, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38740 Nov 29- v Dic 12

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: FEOLA LOPEZ LETICIA ADRIANA, "Rectificación de partida" (Ficha A. 368/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 1281 Feola López Leticia Adriana. En Montevideo el 22 de julio de 1975 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina O/C 4. En el sentido de que donde dice:"y de María Gloria López" "oriental" debe decir: "española" por así corresponder. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 37966 Nov 23- v Dic 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno se hace saber que en autos caratulaos: MAÑE LOPEZ, Julio.- Rectificación Partida, ficha A/249/90, se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de Defunción, de Julio Mañé López, Nº 107 de fecha 5 de agosto de 1981 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Mañes" debe decir: "Mañe" y donde dice: "viudo" debe decir: "soltero", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37319 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "CASTELLANO YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha A 263/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Acta Nº 181.Pascual Ciriaco Castellano Yolanda. En Pueblo Porvenir el diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta en la Segunda Sección Judicial de Paysandú en el sentido de que donde dice: "hija de María Esther Mieres" debe decir: "hija de madre desconocida"; donde dice: "nacida el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "Cuatro de mayo de mil novecientos trenta y cinco" y donde dice: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: "cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 4.600,00 10/pub 37504 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: "GALLINARES MONICA, Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V - 163/90) se hace saber que sesolicitó la rectificación de la partida Nº 1165 de fecha 17 de setiembre de 1959 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido quedonde dice: "Elida Olga Gamira" debe decir: ELIDA OLGA GAMINARA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 4188 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: SIERRA GONZALEZ, LINA "Rectificación de partida" (Ficha V. 131/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lina Sierra Suárez con Noé Iroldi Escobar, Acta Nº 727, inscripta el 4 de octubre de 1968 ante el Oficial de Estado Civil adjunto C de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Suárez" debe decir: GONZALES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 38673 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fioresti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fioresti, realizado el ro de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fioresti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fioresti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fioresti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fioresti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fioresti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fioresti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fioresti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fioresti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fioresti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fioresti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fioresti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fioresti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fioresti" debe decir: mMARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maria Lylian Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fioresti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fioresti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "DONATTI WALTER ALFREDO", Rectificación de Partida, V/222/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Walter Donatti inscripto en el Registro Civil el 22 de junio de 1938 en la Oficina Nº 9 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 111, en el sentido que por error se anotó el primer apellido como Donatte, siendo lo correcto Donatti, por así corresponder.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 37834 Nov 21- v Dic 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Nov 26- v Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados OLIVERA, IVANILDE y OLIVERA, MARIA ZULMA. "Rectificación de partidas". (Ficha 294/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ivanilde Olivera y María Zulma Olivera, del diez de febrero de 1971 en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Acta Nº 10, y de nacimiento de Ruben Darío Olivera, inscripto el 30 de agosto de 1972, en la Tercera Seccin el sentido que donde dice "M''ar ía Zulma Leberrie"; debe decir: MARIA ZULMA OLIVERA LEBERRIE, donde dice que la compareciente es hija de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA, y donde dice que Ruben Darío Olivera es nieto de desconocido, debe decir de ZENON OLIVERA. A los márgenes, el apellido materno de Ruben Darío Olivera, debe ser OLIVERA y no Leberrié, y en la partida de matrimonio debe decir: OLIVERA LEBERRIE, por así corresponder. - Melo, a los 16 días del mes de octubre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.000,00 10/pub 37747 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSAS OLMOS, WALTER EUSEBIO (Ficha B. 252/990) se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Walter Eusebio Olmos Rosas, Acta Nº 26 de la Cuarta Sección Judicial de Durazno; donde dice: "el año 1962" debe decir: 1972, por así corresponder. - Durazno, 31 de octubre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38732 Nov 28- v Dic 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "AMBROSIA CARMEN MARTINEZ, por sí y su hijo MARIO ANTONIO BARRAGAN MARTINEZ - Auxiliatoria de Pobreza de Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 97/90), se hace saber que este Juzgado ha dispuesto la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 121, de fecha 12/4/989, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil, de la Primera Sección del departamento de Flores, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Ramón Albino"; deberá decir: "...se le ha puesto el nombre de MARIO ANTONIO", por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza. - Trinidad, 10 de octubre de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44884 Nov 29- v Dic 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "VICENTA AIDA DORREGO RODRIGUEZ - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha B. 129/90), se hace saber que esta Sede ha dispuesto la rectificación de las partidas que se relacionarán y en el sentido que se indicará: a) Acta Nº 103, de fecha 20/9/974, inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al márgen y en el texto de la misma, donde dice: "Robledo, Fidel Edgardo", deberá decir; SCARANO ROBLEDO, FIDEL EDGARDO; b) Actas de Nacimiento: Nº 54, de fecha 13/2/975, Nº 423, de fecha 7/9/978, Nº 466, de fecha 24/12/984, y Nº 433 de fecha 29/12/986, todas inscriptas ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Flores; al margen y en el texto de las antes mencionadas actas, donde dice: "Robledo", deberá decir: SCARANO DORREGO, todo ello por así corresponder. - Trinidad, 9 de octubre de 1990. - En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en Trinidad, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa. - Los presentes autos se tramitan auxiliados de pobreza.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44885 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: CROSSA ELENA GLADYS. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 314/989) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Martín Rodríguez Crossa, en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice: "hijo legítimo" debe decir: HIJO NATURAL, que es el verdadero. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 20 de diciembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44875 Nov 28- v Dic 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTOS JOSE MAURO "Rectificación de partida" (Ficha 29/990) se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora Mary Inés Güero solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo José Mauro Santos, en el sentido que donde dice: "que era de estado civil casado con Graciela Altez" debe decir: CASADO CON MARY INES GÜERO y donde dice: "y deja 3 hijos José Luis, Mirtha y Julio César" debe decir: Y DEJA 2 HIJOS JOSE LUIS Y MIRTHA LILIAN. - Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.350,00 10/pub 30748 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SOUZA, HILDA MODESTA - Rectificación de Partida" (F.B./37/1990), se hace saber que se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, dado que en la misma figura en el márgen correcto su nombre y apellido, pero en el texto de la misma, donde dice el nombre de la madre dice: "Eleuteria Souza", en lugar de decir: ELEUTERIA SOSA, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, 26 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 37596 Nov 20- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUAR

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO MACIEL MARCULINA OLIVERA GRANADA. (Ficha B. 210/90), en el siguiente sentido: donde dice comparece: Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL; donde dice: hijo de Felipe Maciel, debe decir: FELIPE MICOL; y donde dice hijo de Abrilina Maciel, debe decir: ABRILINA RETAMAR; y al margen de la partida donde dice Mario Maciel, debe decir: MARIO MICOL. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 44680 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA YUDITH PEREIRA SOARES BOLDRINI (B. 42/90) en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira Soarez", debe decir: PEREIRA SOARES. - Rivera, 22 de junio de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 38895 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice:" "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albín"; "Carmen Albín" y al margen "Ramírez, Ramón Albín Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIONANONIGORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Nov 20- v Dic 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: BIASSINI CINCUNEGUI, EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 304/990) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Eduardo Biassini Cincunegui, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta Nº 57 de fecha 30 de abril de 1923, registrada ante el oficial del registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Biasini" debe decir: BIASSINI y donde dice: "Cincuneguy" debe decir CINCUNEGUI, por así corresponder. - Salto, 18 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 32.400,00 10/pub 38618 Nov 28- v Dic 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ZERPA BOURGEOIS, NILDA NORY.- Rectificación de partida de nacimiento ficha B/149/989, en el sentido de donde dice "hija de Víctor Yerpa" debe decir "hija de Víctor Zerpa" por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 27.000,00 10/pub 383367 Nov 26- v Dic 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VASCONCELOS LUIS ALBERTO por su menor hija BLANCA PAOLA VASCONCELOS ACOSTA, Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A./149/90), se hace saber que ante esta se tramita las rectificaciones de Partida de Matrimonio y de Nacimiento con auxiliatoria de Pobreza, en el sentido que donde dice" "Vascosellos" debe decir: VASCONCELOS por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 15 de octubre de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44674 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CHAMORRA menor hijo EDUARDO MARCELO. Rectificación de Partida. (F.A/91/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Marcelo Umpiérrez Chamorra, en el sentido que donde figura Umpiérrez Pereyra, debe decir: "UMPIERREZ CHARMONA" por ser lo correcto y donde figura hijo de Irís Raquel Pereyra, debe decir hijo de de "IRIS RAQUEL CHARMONA PEREYRA, por ser lo correcto.- Paso de los Toros, 9 de agosto de 1989.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 38235 Nov 26- v Dic 07

REMATES

MONTEVIDEO
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REMATE OFICIAL

Rematará el día 10/12/90 a las 15:00 horas, en su local de la calle Cuaró 3100, lotes de máquinas de calcular en

desuso, cuyos precios de base oscilan entre N$ 7.000,00 y N$ 60.000,00 y un lote de chatarra mecánica liviana compuesta por máquinas de calcular en desuso y central telefónica, con una base de N$ 8,00 el Kg.
Exhibición: Desde el 26/11/90 al 7/12/90 inclusive, de lunes a viernes en Cuaró 3100 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Gastos: Serán de cuenta de los compradores, los gastos de traslado de las máquinas.
Pago: Se efectuará en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la subasta. En el acto del remate se deberá consignar al contado y en efectivo el 30% de seña y la siguiente comisión e impuestos:
Comisión: 9% sobre imponible.
Impuesto: 1‰ sobre imponible.
I.V.A.: 22% sobre comisión.
Total: 11.08% sobre imponible.
Retiro: Los bienes se entregarán en su actual estado, no admitiéndose reclamos. el retiro de los mismos se efectuará dentro de los cinco días siguientes al remate.
Rematador: Juan Gomensoro.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 44904 Nov 28- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

PABLO FATTORINI BARCA

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Sosa, Sandra Isabel c/VILDOZ, SECUNDINO" (Ficha Nº 191/85), se hace saber que el 14 de diciembre de 1990 a las 14:00 horas en el local de José Batlle y Ordóñez Nº 3734, por intermedio del martillero Pablo Fattorini Barca, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 233.333,33, un auto NSU Prinz, Mat. 144.104 embargado en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3/pub 38882 Nov 29- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

WERTHER STRAUMANN

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ FITIPALDI Ltda., Ejecución de Hipoteca" Ficha C 3296/85 se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15 hrs. en el lcoal sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann Mat. 498 RUC 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje San Mauricio, padrón Nº 5.676 (antes m/á con el mismo número) señalada la fracción con la letra "D" en el plano del agrimensor Roque Lavecchia de octubre de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4.867 el 26 de noviembre de 1974 y consta de una superficie de once hectáreas siete mil seiscientos cincuenta metros noventa y siete decímetros, deslindados así: dos líneas quebradas de 94 mts. 68 cms. y 42 mts. 47 cms. respectivamente al NE de frente a Camino Departamental Salto-Tierras Coloradas; 816 mts. 97 cms. al SE con padrón Nº 5.944; 146 mts. 47 cms. al SO con parte del padrón Nº 5936; y 853 mts. 61 cms. al NO con fracción letra "C" del mismo plano. II) Una fracción de campo y construcciones ubicada en la 4& Sec. Judicial de Paysandú, zona rural, paraje Colonia San Mauricio, padrón Nº 5.944, señalada la fracción con el Nº 13 en el plano del agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1947 inscripto el 12 setiembre de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 176 y consta de una superficie de veinte hectáreas ocho mil cincuenta y siete metros mil doscientos setenta y cinco centímetros deslindados así: 276 mts. 70 cms al NE de frente a Camino Vecinal; 737 mts. al SE con parte propiedad de Isabel Amaro de Devicenzi; 267. 90 cms. al SO con fracción 20; y 817 mts. 70 cms. al NO con chacra Nº 7 de Colonia San Mauricio, padrón Nº 5676; III) Una fracción de campo y construcciones, ubicada en la 2da. sec. judicial de Salto, zona rural, padrón Nº 1931 (antes en m/á con el mismo número y anteriormente con el Nº 3.387) señalada la fracción con la letra "A" en el plano del agrimensor Manuel Galisteo de setiembre de 1974 inscripto en Catastro de Salto con el Nº 4.653, el 6 de diciembre de 1974 y consta de una superficie de seis hectáreas seis mil novecientos cuarenta y cinco metros y tres decímetros deslindados así: 160 mts. 14 cms. al NO con frente a la Ruta Nº 3, teniendo por medio la fracción letra "B" del mismo plano; 312 mts. 75 cms. al NE con padrones 5.204 y 1931 en m/á; 100 mts. al NE con fracción letra "C"; al SE con Cañada Ferreira y 399 mts. 81 cms. al SO con padrón 5.565 IV) Dos Fracciones de campo, construcciones y mejoras ubicadas en la 2da. Sec. Jud. de Salto, zona rural, padrón Nº 5.565, señaladas las fracciones con los Nos. 6 y 7 en el plano del agrimensor Lauro Castrillón ripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con con el Nº 138 el 4 de octubre de 1933 y constan de una superficie total de catorce hectáreas ocho mil novecientos setenta y un metros setenta y siete decímetros deslindados en conjunto así: 320 mts. al O de frente a la Avda. Blandengues, hoy Ruta Nº 3; 411 mts. 90 cms. al N con el solar 8; al E con Cañada Ferreira por medio con sucesión Juan White; y 484 mts. 30 cms al S. con fracción 5. V) tres fracciones de campo, construcciones y demás mejoras ubicadas en la 3a. Sec. Jud. de Salto, zona rural, paraje San Antonio, señaladas las fracciones con los nos. 1, 2 y 3 en el plano del agrimensor José Berretta de febrero de 1939 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto con el Nº 31 el 3 de mayo del mismo año, constan de una superficie, padrones y deslindes que a continuación se exponen: a) fracción 1: padrón Nº 1.942 compuesta de una superficie de diez hectáreas ocho mil seiscientos veintiseis metros deslindados así: al N 405 mts. 5 cms. con María A. de Silvesira; al E 169 mts. con Virginia S. de Toneca; al SE 352 mts. 40 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio y al O 443 mts. 40 cms. con fracciones dos y tres; b) fracción 2; padrón Nº 1.811 compuesta de una superficie de trece hectáreas cuatro mil novecientos treinta y siete metros deslindados así: al N 450 mts. con sucesión M.A.G. de Silveira; al E 310 mts. con fracción uno; al S 420 mts. 20 cms. con fracción tres; y al O 360 mts. 70 cms. con sucesión de Guillermo Abadie; y c) fracción 3: padrón Nº 3.158 compuesta de una superficie de doce hectáreas tres mil setecientos ochenta y ocho mts. deslindados así; al N 420 mts. 20 cms. con lote 2; al E 133 mts. 40 cms. con lote uno; al SE dos rectas de 160 mts; 272 mts. 80 cms. sobre el antiguo camino a San Antonio; al SO 209 mts. y al O 277 mts. 80 cms. lindando estos dos vientos con Guillermo Abadie.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada; II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA (3,66%); así como los demás que la ley pone a su cargo; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%); IV) Que también serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la adquirente fuera la Institución acreedora en cuyo caso serán de cargo de la ejecutada; V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Montevideo, el día 12 de noviembre de 1990.- Esc. Iride Gayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.000,00 5/pub 38227 Nov 26- v Nov 30

ANIBAL RAMELA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "Rocca, Daniel c/SANTA CATALINA S.C. Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Fa. C 820/87), el 12 de diciembre a las 13.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Aníbal Ramela (Mat. 4426, RUC 212096630015), asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 29.492.857, 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: fracción de campo con casa habitación y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, zona Paso de Aguiar, Padrón Actual 8029, Padrón Anterior 1857 y que según plano, fracción A, del agrimensor Carlos Hugo Guasque de fecha 30/10/1961 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1775, mide 500 hás y se deslinda así: 1.807m al SO de frente a Camino Vecinal; 2.277,50m al NO fracción B; 2.170m al NE con Ceferino Alonso y 2.877,50m al SE con Leonardo Navarrete.
Se previene: 1º) Que el bien a subastar tiene una promesa de compra inscripta el 29.03.1985 y está afectado por un contrato de arrendamiento vigente; 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en m/n el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, además de la comisión e IVA del rematador e impuestos municipales, esto es 3 % y 3,66 % del precio del remate; 4º) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,22 % del precio del remate; 5º) que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.200,00 5/pub 37168 Nov 28- v Dic 04

DANIEL DUTRA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, en autos: "Banco Comercial contra ENRIQUE MARTINEZ RIOS. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil Nº 1622/988) se hace saber que el día 1º de diciembre a las 14 horas en el local de Sixto J. Dutra S. en C., ubicado en Cno. Melilla 6513, se procederá por intermedio del rematador señor Daniel Dutra, matrícula Nº 2360, RUC 210694940011, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:
Cinco equinos de raza criolla integrados por: una potranca mora sin marca ni número; un potrillo moro Nº 95 marca; una yegua mora marca Nº 35; una yegua mora Nº 2976 marca; una yegua baya Nº 3005 marca...
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; 3) Será de cargo del mejor postor los gastos de traslado de los bienes realizados.
A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 37346 Nov 29- v Dic 03

DE SEGUNDO TURNO

MILTON W. PAREDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Edificio Vocar c/Sucesores de ISABELINO IMBRIACO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2/314/85), Se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 13:00 horas en el local de la Asociación Nacional de rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Milton W. Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 4501/101 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alfonso Devita de octubre de 1958, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 34075 el 13/1/60 y se identifica como unidad Nº 101, se desarrolla en primer piso a cota vertical más 7 mts. 47 ctms. plano inscripto con el Nº 39152 y tiene una superficie de 84 m2. 48 dcms.
La unidad descripta forma parte de una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial (antes Sexta) de Montevideo, empadronada con el Nº 4501, señalada con la letra A en el plano de mensura del Agr. Alfonso R. Devita de junio de 1956 y tiene una superficie de 742 m2. 76 dcms. y mide 34 mts. 46 ctms. al S.E. dando frente a la Avda. Agraciada (hoy Avda. Brigadier Gral. Lavalleja) puerta de entrada al edificio Nº 1531 entre Avda. Uruguay y Paysandú, distando el punto medio de su frente 27 mts. 81 ctms. de la calle Paraguay.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos nacionales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio del remate y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) No se pactó seguro de incendio en el Reglamento de Copropiedad. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, P. 2. - Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 59.400,00 5/pub 38212 Nov 26- v Nov 30

DE SEPTIMO TURNO

WERTHER STRAUMANN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./CARLOS BAZZANI S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 356/86), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15:00 horas en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, R.U.C. 210273670018, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana Paraje "Carrasco": 1) Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón Nº 139.041, señalado con el Nº 28 de la manzana B en el plano de los agrimensores A. Rodríguez Castro y Washington Zorrilla de diciembre de 1928, aprobado el 21 de noviembre de ese año en el expediente Nº 32.278 de la Dirección de Obras del Municipio de Montevideo, inscripto el 18 de enero de 1929 en la Dirección de Topografía compuesto de una superficie de doscientos ochenta y dos metros según título y de doscientos noventa y dos metros según se expresa en dicho plano y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sureste a la calle arquitecto Américo Ilaria - antes Cremona - señalada la puerta con el Nº 6665, entre las calles Mar del Plata y Cartagena, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 92 cms. del comienzo de la ochava existente en la intersección con esta última calle; 23 mts. 50 cms. al Suroeste con el Solar 27; 12 mts. al Noroeste con el solar 26 y 23 mts. 50 cms. al Noreste con terrenos de Francisco Piria. 2) Unidad cero cero dos (002) en propiedad horizontal, padrón Nº 190.135/002 que se desarrolla así: En planta baja a cota más cero metro cuarenta y ocho cms. vivienda con superficie de 35 mts. 5 dms. y toilet con superficie de 1 mt. 54 dms.; en planta alta a cota más tres metros diecinueve centímetros vivienda con superficie de 32 mts. 74 dms. La superficie total de la unidad es de 69 mts. 3 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B y del porche F (bienes comunes) ambos en planta baja. Dicha unidad forma parte del edificio sito en el terreno empadronado con el Nº 190.135 -matriz- segregado del mayor área antes padrón 64.383 que según título tiene quinientos metros cuadrados cincuenta y siete decímetros y según plano del Agr. Nelson Gepp de noviembre de 1966, inscripto con el Nº 58.142 el 27 de octubre de 1967 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de quinientos un metro diecinueve decímetros con frentes al Sur, en recta de 20 mts. 37 cms. a la Avda. Gral. Rivera -antes Germinal; al Suroeste en ochava curva de 15 metros 65 cms. de desarrollo a la intersección de dicha avenida con la calle que se indica, pues forma esquina; y al Oeste en recta de 7 mts. 18 cms. a la calle Yaguaneses. La puerta de acceso a la unidad se indica con el Nº 5953 de la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo -no se aceptan cheques- el 20% de la oferta en el acto de serptada.

II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3,66%) así como los demás que la ley pone a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1,22%);

IV) Que el bien padrón 190.135/002 se vende en el estado actual de ocupación existiendo constancia de arrendamiento inscripto con posterioridad al gravamen hipotecario.

V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 83.700,00 5/pub 37539 Nov 28- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO

ROBERTO BACHINO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./NELLY RUTH MACHADO y otro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 15/90), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Roberto Bachino, (R.U.C. 090003960019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Fracción de campo con las mejoras que contiene, Padrón 4177, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, que según títulos tiene una superficie de 17 hectáreas 940 mts. y según plano del Agr. Carlos M. González, de mayo de 1944, inscripto el 11/5/44, con el Nº 43 en Catastro de Florida, tiene una superficie de 17 hectáreas 1.224 mts. que lindan al Noreste en tres tramos de 171 mts. 40 cms. 204 mts. 50 cms. y 222 mts. 10 cms. de frente a Carretera Nacional a Durazno - Ruta 5; y al Oeste 500 mts. 10 cms. de frente a Camino que separa de Máximo Mazzoni y el Estado.

II) Fracción de campo con mejoras que contiene, Padrón Nº 4179, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, integrada por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del Agr. Julián peluffo Fortunatto de noviembre de 1961, inscripto el 28/12/61, con el Nº 2228 en Catastro de Florida, según el cual tiene una superficie de 47 hectáreas 8.974 mts. 35 dcms., que lindan al Norte, tres tramos rectos de 516 mts. 208 mts. 60 cms. y 215 mts. 80 cms., lindando los dos primeros con Pedro Cosentino y la tercera de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco, luego curva de 173 mts. 50 cms. también de frente a Carretera Nacional Ruta Cinco; al Sur rectas de 279 mts. 30 cms., 169 mts. 40 cms. y 405 mts. 70 cms. lindando las dos primeras con Félix Santarcieri y la tercera de frente a calle de 13 mts. de ancho y al Oeste 648 mts. 90 cms. de frente a Camino Nacional.

III) Unidad 802, del Edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 7031, que según planos de los Agrs. Enrique Campal y Gabino Lalinde, de enero de 1974 y febrero de 1976, inscriptos en Catastro con los Nos. 74666 y 80091 respectivamente, tiene una superficie de 244 mts. 17 dcms. con 8 mts. 64 cms. de frente al Oeste a calle Paraguay Nº 1508 y 7 mts. 25 cms. de frente al Sur a la Avda. Uruguay por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. y 23 mts. 10 cms. de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada. la referida Unidad, padrón individual 7031/802, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 24 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 11 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los Balcones B ocho e I ocho.

IV) Solar de terreno baldío, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Cerro Chato, planta urbana, manzana 22, Padrón Nº 704 (antes 171 en mayor área) que según plano del Agr. Jorge J. Faure, de octubre de 1973, inscripto en Catastro con el Nº 901, tiene una superficie de 737 mts. 88 cms. 10 cms. con 17 mts. 18 cms. de frente al Este a la calle Isolina Rolan, distando su punto más próximo 34 mts. 10 cms. hacia el sur de calle más próxima.

V) Padrón Nº 100 en mayor área, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y tres, manzana Nº 23, señalado con el Nº 5, en el plano del Agr. Jorge J. Faure, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4498, según el cual tiene una superfi cie de 252 mts. 63 dms., con 12 mts. 61 cms. de frente al Oeste a Camino Nacional Avenida Centenario.

VI) Fracción de terreno con edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Judicial de Florida, manzana Nº 63 de la Planta urbana del Pueblo Cerro Chato, Padrón Nº 623, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jose P. Núñez, inscripto en Catastro de Florida, con el Nº 288, que según títulos tiene una superficie de 719 mts.} y según dicho plano 899 mts.}, con 20 mts. al este de frente a calle Pública lindera, con la Vía de Ferrocarriles a Melo y 44 95 cms. al Sur dando frente por ser esquina a otra calle Pública.

VII) Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón en mayor área 2.196, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, inscripto en Catastro con el Nº 958, está señalado con el Nº 958, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 146 héctáreas 789 mts. 75 cms. con dos tramos rectos de 289 mts. 40 cms. y 344 mts. de frente al Noroeste a Camino Nacional Ruta 7.

VIII) Fracción de terreno baldío sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7&) Parque del Plata, padrón Nº 888, señalada con el Nº 13, de la manzana 97, en el plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, con el Nº 11, según el cual tiene una superficie de 346 mts. 57 dms., con 26 mts. 10 cms. de frente al Sur-Sureste a calle hoy Mario Ferreira y 26 mts. 10 cms. al Nor-Noreste de frente a Diagonal nº 6, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 45 cms. al Suroeste.

IX) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección del departamento de Florida, manzana Nº 60, Padrón Nº 840, que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama, inscripto en la Of. Departamental de Florida con el Nº 2499, tiene una superficie de 1.030 mts. 905 cms. con 25 mts. 75 cms. de frente al Noreste a la calle Dr. Alejandro Gallinal entre Dr. Luis A. de Herrera e Ituzaingó, distando el punto medio 30 mts. 45 mms. de la esquina formada con Luis A. de Herrera.

X) Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, padrón Nº 99, que según plano del Agr. Pablo T. de Souza, inscripto en Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 5400, tiene una superficie de 735 mts. con 43 mts. 20 cms. al Norte, de frente a calle José Batlle y Ordóñez y 17 mts. al Oeste de frente a Camino Nacional Avenida Centenario por ser esquina. La superficie según títulos es de 737 mts. 8.810 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la inscripción del certificado sucesorio que acredita la última titulación respecto de los inmuebles ubicados en los departamentos de Canelones, Florida y Treinta y Tres en los registros Correspóndiente, así como la comisión del rematador, 3,66% el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%.

3) Que existe un contrato de arrendamiento con destino lechería, dos años a partir del 1º/7/87, sobre padrones 4177 y 4179 de Florida.

4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, Piso 4º, a disposición de los interesados. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.000,00 5/pub 38297 Nov 26- v Nov 30

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos: "Banco Comercial c./ROBERTO CASAL DOGLIOTTI - Juicio Ejecutivo" (Fa. 90/8/133), el próximo 17 de diciembre a las 13 y 30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 4:056.667,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío con todas las mejoras que contiene, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 190.310, antes empadronado en mayor área con el Nº 74.072, señalado con el Nº 6 de la manzana letra C, en el plano del Agr. Roberto Ballefín Gallano, levantado en marzo de 1952, suscrito en abril de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 31.266 el 7/10/1955, según el cual tiene una superficie de 450 mts. con 15 mts. de frente al Suroeste a Cno. Industria (hoy José Serrato Nº 3244/50), entre la calle Antonio Serratosa y la Avda. Treinta y Uno de Marzo (ex Centenario, hoy Avda. Dámaso Antonio Larrañaga); por 30 mts. de fondo, lindando hacia el Noreste con más terreno propiedad de Horacio Torrendell S.A.; al Noroeste con el solar 7, y al Sureste con solar 5.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en el acto del remate, en efectivo y en moneda nacional.

2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3º) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1.22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

4º) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, P. 4. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.180,00 3/pub 38805 Nov 28- v Nov 30

DE NOVENO TURNO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "C.A.Y.C.U. c./ODILIO PEREZ IGLESIAS y otros - Juicio ejecutivo" (Ficha: 9º/49/90), se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos - matrícula Nº 3653 -, a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 1:226.000,00 (2/3 partes del valor de tasación de N$ 3:678.000,00) y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construido, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 109.383, con 10 m. al Noroeste de frente a la calle Holanda Nº 1921 y 1923, entre las de Río de Janeiro y Vizcaya, con una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados.
Se previene: 1º) No existe plano de mensura inscripto, siendo éste de cargo de mejor postor.
2º) El certificado sucesorio del último titular del referido inmueble se encuentra sin inscribir en el Registro correspondiente, poniéndose dicha inscripción de cargo del mejor postor.
3º) Será de cargo del comprador el pago de la Comisión al Rematador del 3,66% más el 0.2/000, así como los demás impuestos que la ley pone de su cargo, y los honorarios y gastos de la respectiva escritura.
4º) Será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22%, más los gastos que demande la preparación de la subasta.
5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de bajarse el martillo, como seña de mantenimiento de la oferta. 6) Los títulos, planos de construcción y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sitó en San José 1132, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 37872 Nov 27- v Dic 03

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco del plata c./CUBALAN S.A. - Ej. Prendaria" (Fa. 90/9/219), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 16:00 horas en Isla de Flores 1371, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), scará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor: Una troqueladora marca Silons, procedencia Italia de 11 mts. de largo, por 2.30 mts. de ancho con motores acoplados y centralita de comando.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo, por concepto de seña.
2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del martillero o sea el 12,3% del precio resultante, como así también el desmantelamiento, carga y transporte del bien, que se la dará un plazo de siete días hábiles para el mismo.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del martillero o sea el 1,22% del precio resultante. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 30.960,00 3/pub 38803 Nov 28- v Nov 30

DE DECIMO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha C 573/82) se hace saber que el día 10 de diciembre a las 13 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Tres fracciones de terreno contiguas con las construcciones y demás mejoras que contienen ubicadas en la manzana 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronadas en conjunto con el Nº 1.754, señaladas con los números 1, 2 y 4 en el plano de mensura y fraccionamiento precticado por el Agrimensor José A. de Souza inscripto el 28/8/954 con el Nº 419 en la Oficina de Catastro de este Departamento, encerrando los tres solares una superficie total de 669 mts. 7151 ctms., teniendo: al N 29 mts. 71 ctas. en el perfil de la calle Flores; al este, 22 mts. 73 ctms. con el lote Nº 3 del mismo plano, al S, 29 mts. 71 ctms. con Juana Cruz Rodríguez de Pereira; y al O, 22 mts. 35 ctms. frente a la calle José Pedro Varela, formando esquina con la calle Flores citada; 2) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 176 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este Departamento y empadronada en mayor área con el Nº 3848, hoy padrón 5513, que según plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazini inscripto el 15/10/957 con el Nº 966 en la Oficina de Catastro Departamental. consta de una superficie de 1272 mts. 89 dms. y linda: al NE, línea recta de 42 mts. con el padrón 1754 de Víctor Gastón Laserre; al SE recta de 29 mts. 70 ctms. con el padrón 1758 de Angel Núñez Aycaguer y otros; al SO, recta de 42 mts. 69 ctms. con el resto del padrón 3848 y al NO, 30 mts. 42 ctms. en su línea del frente sobre la calle José Pedro Varela entre las de Flores y Ansina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66 % y los impuestos municipales del 3 %; 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA DEL 1,22 %; 4º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22 %; 4º) Que a pesar de haber expresa prohibición de dar los inmuebles hipotecados en arrendamientos (Cláusula 4& del contrato de hipoteca agregado a estos autos), existe una inscripción de arrendamiento en el registro respectivo con un plazo de 4 años a partir de octubre de 1986, por un monto de N$ 120.000,00 mensuales; 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.000,00 5/pub 38041 Nov 28- v Dic 04

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Costas, Jose Alberto c./COTECNICO S.R.L. - Ej. de Prenda" (Ficha Nº C./1205/83), el próximo 12 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, el martillero Migule H. Wolf, Mat. 1454, procederá en su salón de la calle Solís Nº 1463, a la venta en pública subasta con la base las 2/3ras. partes de su tasación o sea N$ 1:066.666,66 de: del siguiente bien: Un automóvil marca "Fiat", modelo 147 L, tipo camioneta, empadronada en el de partamento de Canelones con el Nº A 48.667 y matrícula A 44.287, motor Nº 0928627.
Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Primer Piso;
B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo;
C) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma;
D) Que son de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios y/o tasas nacionales o municipales que sea necesario abonar para la titulación y registración a nombre del adquirente, quien no podrá detraerlos del precio;
E) Que será de cargo de la parte actora de autos el 1% más I.V.A. en concepto de Comisión. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres (3) días. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.860,00 3/pub 38804 Nov 28- v Nov 30

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c./DURLAN S.A." (ficha 223/84), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 15:00 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base las mercaderías embargadas en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y el 12,40% por comisión e I.V.A. y de parte de los vendedores el 3,22%. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 38875 Nov 29- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco de Crédito c./ JUAN JOSE GUASQUE FARIAS y Otros "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha B. 283/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes rurales: 3 fracciones de campo con todas las mejoras que les acceden ubicados en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "Rincón de Pereira", que se describen de acuerdo al plano de la Agrim. Irma González de Andrade, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.336, el 16/7/79, a saber: a) Fracción empadronada con el Nº 10.060 (antes 1.882 en m/á.), señalada con el Nº 4 en el plano referido, según el cual consta de una superficie de 431 hectáreas 7.738 metros cuadrados 55 decímetros, que se deslinda así: al N., recta de 3.969 metros 95 centímetros con la fracción 3A; al E., recta de 879 metros 30 centímetros con la fracción 5C; al S., recta de 4.520 metros 70 centímetros con la fracción 6, todas del mismo plano; al O., línea quebrada compuesta de 6 tramos, de 129 metros, 328 metros, 393 metros, 20 centímetros, 246 metros 70 centímetros; 134 metros; 10 centímetros y 95 metros 20 centímetros; con inmueble de U.T.E. y también al Oeste, el río Tacuarembó. b) 2 fracciones señaladas como 3A y 3B del plano referido, empadronadas en conjunto con el Nº 10.059 (antes con los Nos. 4.107 y 1.888 en m/á.), que constan de una superficie total de 863 hectáreas 5.353 metros 69 decímetros que se deslindan en conjunto así: al N.E., línea quebrada compuesta de 3 trados rectos de 1.815 metros 30 centímetros; 1.618 metros 65 centímetros y 2.649 metros con las fracciones 2B; 2A y 1 y el padrón 7.482; al E., recta en 373 metros y 35 centímetros con el padrón 7.481, con salida por este viento a camino vecinal sin encallejonar; al S., 2 tramos rectos de 1.203 metros 50 centímetros y 4.783 metros 25 centímetros con las fracciones 5B, 5C y 4, todas del mismo plano; y al O. el río Tacuarembó. Superficie total de los inmueble hipotecados: 1.295 hectáreas 3.092 metros 24 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3.09 y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se encuentran arrendados, con contratos inscriptos con posterioridad a la inscripción de la hipoteca que estipulaba la prohibición de arrendar. - 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 86.400,00 5/pub 38199 Nov 26- v Nov 30

DE DECIMOSEXTO TURNO

DANTE IOCCO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno,

dictada en autos caratulados: "Río Internacional contra MIGUEL A. ECHEGARAY CAPRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 683/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
La unidad 503 y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3021, el que según plano del agrimensor Osvaldo Daniel Cock Crispo y Francisco A. Kolto, de enero de 1964, cotejado por la Dirección de edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 16/9/64 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/10/64, con el Nº 49.994, tiene una superficie de 563 metros 65 decímetros y mide 29 metros 39 centímetros al SO de frente a la calle Zabala y 13 metros 69 centímetros al NO que por ser esquina son también de frente a la calle piedras, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros. Dicha unidad 503 empadronada individualmente con el Nº 3021/503 según el referido plano, se ubica en el quinto piso a cota más 16 metros 30 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros 38 decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad están incompletos y por consiguiente los certificados registrales también. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 62.100,00 5/pub 38198 Nov 26- v Nov 30

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c/LOPEZ ALVARENGA, GERMAN "Ejec. de Prenda e Hipoteca" (Ficha B./7/83), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º Piso, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4.797/504, que según plano del Agrim. A. M. Martínez Indart de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84057, el 15/9/77, tiene una superficie total de 44 mts. 49 dmts., se ubica en planta azotea, a cota vertical más 23 mts. 68 cmts. y se compone de departamento 501 (a) con un área de 12 mts. 88 dmts.; y departamento 501 (b) con un área de 31 mts. 61 dmts.
La referida unidad forma parte de un edificio sito en un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4797, y que según el citado plano tiene una superficie de 716 mts. 9 dmts. al E. de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. al S. frente a la Plaza Independencia uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts. 5 cmts.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que solo obra en la Sede Judicial la última procedencia. 5º) Que no existen agregados planos de construcción ni Reglamento de Copropiedad. 6º) Que del certificado respectivo, resulta la existencia de un contrato de arrendamiento incripto sobre el bien, de fecha 7/11/88 inscripto con el Nº 1122, Fº 1249, Lº 95 con un plazo de 5 años con opción a dos príodos más de 5 años cada uno, con una renta mensual de N$ 3.000.00 reajustándose legalmente año a año. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 70.200,00 5/pub 37343 Nov 29- v Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Dorta Vence, José María c/SECCO LESSA, RICARDO - Cesación de Condominio" (Ficha: 22/157/90), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16:00 horas en el local de la calle Zabala 1367 - Piso 5º, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, paraje Canelón Chico, empadronada con el Nº 40.484 que se señala como Fracción Nº 1, en el plano del Agrim. Fructuoso J. Netto de setiembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 8/10/1965, con el Nº 4.398, según el cual consta de una superficie de 6 Hás. 703 mts. 76 dms. y linda: Da f rente al Norte en 2 rectas de 204 mts. 60 cms. y 40 mts. 10 cms. a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, distando su punto más próximo 464 mts. 95 cms. de la esquina formada con el Camino Nacional que corre al Este del bien, 344 mts. al Este confina con la Fracción 2, al Sur 3 líneas de 48 mts. 50 cms., 123 mts. 20 cms. y 62 mts. 10 cms. limitando la primera con la fracción Nº 4 y las dos restantes con parte del padrón 14.717, cañada La Totora por medio, y 301 mts. 15 cms. al oeste confina con el Padrón Nº 7.000,00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e I.V.a., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Se deja constancia que los títulos de propiedad obran agregados en los autos caratulados: "Supermercados Disco del Uruguay S.A. c/RICARDO SECCO LESSA - Juicio Ejecutivo" (F.C./505/82), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno.
5º) Que los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 38613 Nov 27- v Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO MARTINEZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/CACERES HERNANDEZ, JOSE.- Juicio Ejecutivo" (F.C.E. 242/84) se hace saber al público que el día 7 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 14 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum 583, el Rematador, Sr. Horacio Martínez, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo octava sección judicial de Canelones, paraje "Villa Argentina" empadronado con el número dos mil veintitrés, señalado con el número dos de la manzana "B" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diez mil doscientos noventa y cinco, el día diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, según el cual se compone de una superficie de quinientos un metros que se deslindan así: quince metros de frente al Norte sobre Avenida Poetas Uruguayos; igual extensión al fondo, el Sur linda con parte de los solares números treinta y nueve y cuarenta; por treinta y tres metros cuarenta centímetros en cada uno de los costados, lindando al Este con solar número tres y al Oeste con el solar número uno del mismo plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Sr. Rematador más I.V.A. e Impuesto Deptal, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 19 de noviembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 91.800,00 5/pub 38226 Nov 26- v Nov 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREZ O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.
Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Nov 21- v Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

LEONARDO ARRILLAGA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "SANGLAR, PEDRO - Sucesión Ab-intestado" (Ficha B. 1099/1970), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Sarandí Grande (Décima Sección Florida), el martillero Leonardo Arrillaga, matrícula 3575, R.U.C. 070043010017, asistido del Alguacid-hoc, procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en Sarandí Grande: Padrones Nros. 363, manzana 49, área 896 mts.; Nº 684, manzana 78, área 800 mts.; Nº 856, manzana 97, área 1021 mts.; Nro. 859, manzana 97, área 900 mts.; Nro. 340, manzana 46, área 644 mts.; Nro. 1305, manzana 46, área 335 mts.; Nro. 366, manzana 49, área 353 mts.; Nro. 351, manzana 47, área 309 mts.
Se previene que: 1) La venta es al contado.
2) Serán de cuenta del comprador los impuestos, comisiones y demás gastos que se originen.
3) Que la titulación relativa, se encuentra de manifiesto en esta Sede Judicial. - Sarandí Grande, noviembre 14 de 1990. - Waldemar E. Cabrerou Giribon, Juez de Paz.

20) N$ 27.000,00 5/pub 38694 Nov 27- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos; "Fisco - Aviaga Justiniano y otros c./GARCIA GORGOROSO, DANIEL y NELSON y otros - Infracción Aduanera" (Fa. E/7/90), se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a la hora 16:00, en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención de los martilleros Zelmar Gustavo Sánchez, Edison Casas Rodríguez y Amílcar Montero Baubeta, sin base, por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: 49.450 cajillas de cigarrillos de distintas marcas nacionales.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 12 de noviembre de 1990. - Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.960,00 3/pub 38762 Nov 28- v Nov 30

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos caratulados: "Ferrari de Vernengo, Esther L. c./ ABELLA TORRES, LUIS MARIA y otros - Cesación de Condominio" (Fa. a. 138/88), se hace saber que el día 18 de diciembre próximo a la hora 9 y 30, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 3:195.020,00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Unidad 106, padrón individual 6175/106, del edificio ubicado en la manzana Nº 251, Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con una superficie de 61 mts. 4573 cms.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuestos municipales; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 14 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38763 Nov 28- v Dic 04

GUSTAVO SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera con LANZILLOTTI, EMIR PASCUAL - Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/ 1984), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del Martillero Gustavo Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573; 449,6187 Hás. 83 dms.; padrón anterior 575: 34,7311 Hás.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de 27,5496 Hás.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. - Minas, 13 de noviembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38764 Nov 28- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MILTON PAREDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. c./ NYRO S.A. y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A./ 125/87), por auto Nº 8.531, del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, R.U.C. 211327780019, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil, el próximo 19 de diciembre de 1990, a las 10:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la Unidad 307 del Edificio Alerces, Plaza de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el Tercer Piso del Edificio, a cota más 6 m. 93 cm. y tiene una superficie de 65 m. 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "O3" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garaje del edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2º) Que son de cargo del compr ador la Comisión del Rematador y el I.V.A. (3,66%), los gastos de escrituración, el impuesto de transacciones inmobiliarias, los impuestos municipales a los remates públicos y que será de cargo del expediente la Comisión e I.V.A. correspondientes (1,22%).

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

4º) Que existe un compromiso de compraventa inscripto sobre la unidad Maldonado, 20 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 73.100,00 5/pub 38675 Nov 27- v Dic 03

ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1495, del 5 de noviembre de 1990, en autos: "SANTUCHO, MARIA MELANIA - Herencia Yacente" (Ficha Nº 349/88), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 8:946.056,00) del siguiente bien: Inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, Manzana 59, padrón 346 en mayor área, señalado con la letra "A" en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan A. González Uslenghi, con el Nº 2540, el 13/VII/61, el cual consta de una superficie de 496 mts. 1645 cms. y da frente a calle Florida al Norte con 11 mts. 2 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.

3) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, noviembre 22 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 38874 Nov 29- v Dic 05

DE TERCER TURNO
JOSE MARIA VAZQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por providencia Nº 6315 de fecha 18 de noviembre de 1988, en los autos: "Lineado Jacobo y otros c./PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS y otros - Cumplimiento de contrato" (Ficha A./644/86), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990 a la hora 10 y 30, en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo de esta ciudad, por intermedio del Martillero José María Vázquez, matrícula 3909, R.U.C. 100094640013, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 40.000,00 (correspondientes a U$S 60.000,00 tasados sesenta mil dólares), al mejor postor, los derechos de promitentes compradores del contrato de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos de fecha 26/11/979, inscripta en el Registro respectivo con fojas 1484, folios 6030 del Libro 160, el 4/2/90, respecto a siete solares y demás mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Paraje "El Jaguel!) empadronados con los números de 7791 a 7797 inclusive, que según plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de fecha julio de 1959, inscripto con el número 2066 el 19 de enero de 1960, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, que se compone de una superficie total de 7.457 m.c. 89 dm. y se señalan con los números del 6 al 12 inclusive de la manzana "B" y se deslindan así por estar unidos: 66 m. 54 cm. al Suroeste de frente a Camino al Golf Club 124 m. 80 cm. al Noroeste de frente a calle letra "B" de 17 mts. estando unida esta alineación a la anterior por ochava curva de 11 m, 16 cm.; 37 m. 51 cm. al Noreste de frente a Avda. Central de 20 mts. estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 14 mts. 54 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra más I.V.A. del Rematador 3,66%; c) Serán de cargo del demandado los gastos del expediente la comisión de venta del Rematador más I.V.A. 1,22%; d) El compromiso y demás antecedentes de los derechos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; e) El mejor postor no debe abonar saldo alguno por ser ejecución del saldo de precio del compromiso. - Maldonado, octubre 16 de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 67.500,00 5/pub 38656 Nov 27- v Dic 03

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: GASPAR LUIS SILVEIRA PEREYRA y MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA (Ficha B. Nº 29/90), solicitando la Expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición autorizada por la Escribana Ana María Traversa de García, el 29 de mayo de 1970, por la cual les fué adjudicado a los comparecientes, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera, zona rural, padrón Nº 5731, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 238, al folio 110, del Libro 3, en el año 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derechos en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Graciela I. Pereyra Sand er, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

20) N$ 54.000,00 10/pub 37526 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: Seña Martínez, Jesús Robinson y otra c./ RODRIGUEZ ROCHA, MARIA MAGDALENA "Cesación de Condominio" (Ficha 240/86), se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1990 a la hora 10 en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se procederá por el Rematador Fernando de León Mat. 3756, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación (N$ 8.300.000,00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de departamento de Rocha ciudad de Castillos zona urbana, empadronado con el Nº 546 de la manzana 77 que según plano del Agr. Carlos Darriulat consta de una superficie de 295 metros 15 decímetros; el que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Noreste de frente a calle Treinta y Tres, distando su extremo más próximo 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Palmar y 8 metros 59 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 536 por 34 metros 36 centímetros al Noroeste con el padrón 547 e igual extensión al Sureste con el padrón 545.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en

el acto de serle aceptada su oferta el 20% de señas más impuestos y comisión del rematador que asciende al 6,66%; el saldo a los treinta días del remate. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuesto de venta, el 1,22%. 4) Que la titulación se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 13 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.

20) N$ 45.900,00 5/pub 38182 Nov 26- v Nov 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARIEL LOPEZ GIORDANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARTINEZ, HECTOR y otras - Partición Judicial" (F.A./199/990), se hace saber que el día 8 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas, en calle Gualberto Etcheverry 530 de esta ciudad, se procederá al remate, por parte del Rematador Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rem. Nº 2719, R.U.C. 210831190019, de los siguientes bienes que se detallan: 1) Ciclomotor "Honda", 50 c.c., año 1976, Padrón 3599, matrícula R. 2-0763 (Tasación: N$ 600.000,00); 2) Automóvil Volkswagen, modelo Brasilia 102/1600, año 1980, a nafta, padrón 4755, matrícula R 12-0232 (Tasación N$ 6:000.000,00); 3) Solar con construcciones ubicado en Paso de los Toros, manzana 23, padrón 2.465, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto con el Nº 77, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, según el cual tiene un área de 312 m. 50 dm. y linda Oeste, de frente a calle Gualberto Echeverry; Norte, con Solar 3; Este, con parte del solar 5 y Sur, con Sr. Rosano (Tasación N$ 25:000.000,00).

4) 2 Unidades de Propiedad Horizontal, ubicadas en el solar padrón matriz 180 de la manzana 21 de Paso de los Toros, en esquina de Gualberto Echeverry y Florencio Sánchez, que según plano del Agr. Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5996, se identifican: a) Unidad 002, Padrón 180/002, Planta Baja, área 38 metros 06 dm., ubicada en la citada esquina (Tasación N$ 6:000.000,00); b) Unidad 003, padrón 180/003, Planta Baja, área 63 metros 12 dms., con frente a calle Florencio Sánchez (Tasación N$ 10:000.000,00); 5) Bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: a) Que las ventas serán al contado con la base de 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; b) Los gastos de transferencias y escrituraciones serán de cargo de los compradores, como también las comisiones correspondientes: Inmuebles 3%; vehículos 5% y demás bienes muebles 10%; en todos los casos más el I.V.A. y en bienes muebles el 0,10% de ley 13.640; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. - Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 90.300,00 5/pub 38608 Nov 27- v Dic 03

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el Ministerio de Salud Pública (Ficha 123/88) solicitando Expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de noviembre de 1919 autorizara en esta ciudad el Escribano Julio de Freitas, mediante la cual Eudoxio Rodríguez adquirió del Banco de Crédito el bien inmueble empadronado con el Número 83.428, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marcelino Sosa números 2924 y 2926.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 44798 Nov 22- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "MARIA TERESA OTEGUI - Segunda Copia" (ficha C. 173/87), se solicitó la expedición de segunda copia de la es critura autorizada el 8 de febrero de 1965, ante la Escribana Beatriz Porteiro Dobal, por la que María Teresa Otegui y Anselmo Martínez Irigoyen, compraron de Amberes S.A., la Unidad 1201, empadronada con el Nº 6977/1201 (antes 200.550), con una superficie de 132 m. 80 cm., del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6977, con frente a la Avda. Gral. Rondeau, con una superficie de 857 m. 90 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión. - Montevideo, 24 de setiembre de 1987. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

21) N$ 43.200,00 10/pub 37840 Nov 21- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Bastida casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cajpital de Decimosegundo Turno, en autos: OSCAR PALERMO y SILVIA BATAILLE. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 91/989) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyugues Oscar Palermo y Silvia Bataille, solicitando expedicion de segunda copia de las escrituras públicas que se dirán: A) De compra venta autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Macho el 27 de mayo de 1974 y por la cual los cónyuges Juan de Boris y Felipa Rosa Sanguinetti enajenaron a Oscar Palermo, el inueble sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 33.115, que según plano del agrimensor Casimiro Pfaffly, de abril de 1912, inscripto en la Dirección de topografía el 17 de mayo de 1912, señalada con el Nº 5 de la manzana 1263, con una superficie de 412 metros 95 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente a la calle Juan José de Amézaga 2273 al Sur, entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra; 41,39 metros al Este con los solares 6, 9 y 10; 10 metros al Norte con solar 11 y 41,39 metros al Oeste con solar 4 y 10; cuya pjrimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 945, folio 263, libro 684; B) De Carta de Pago autorizada por el mismo Escribano el 28 de junio de 1974 por el cual los vendedores otorgaron carta de pago a favor del comprador del saldo de precio adeudado por la compra venta antes relacionada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 37466 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:

Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 2 y 22 m. 63 cm. al S.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital deoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslindan: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo; II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443.90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712; al Este metros 3.165,10 lindando con padrones

6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos, los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimnoprimer Turno, en autos caratulados: ALMAZARA DEL LITORAL S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V B. 107/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de aporte autorizada el día 1º de setiembre de 1983 por el escribano Guillermo, Pena Fernández, por la cual Carlos Guillermo Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar y Renée Pérez Gomar de Vivo enajenaron en concepto de aporte a "Almazara del Litoral S. A." una fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronada con el número 8.165, antes en mayor área 1.299, la que según plano de mensura de julio de 1983 del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 del mismo mes y año con el número 6.889, tiene una superficie de 5 hectáreas 9555 y se deslinda así: metros 414,70 de frente al Sur a Trillo Cno. Vecinal que conduce a Estancia Los Olivos, Estación Chapicuy y Ruta 3 General Artigas; metros 138,50 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 1299; al Norte línea quebrada formada por tres tramos de recta de metros 110.70; metros 43.20 y metros 381.50 respectivamente lindando con padrón 1299 y al Este, tres tramos de recta que forman una línea quebrada de metros 49,30; metros 76.10 y metros 51,70 de frente también a Trillo Vecinal que conduce a Ruta 3 y Parada Rivas.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 91.800,00 10/pub 39963 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: INDY FAILEMBOGEN "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 66/90), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa, autorizada por la Escribana Eleonora Merlo el 27 de setiembre de 1981, inscripta en Pando con el nº 425, Fº 595, Lº 89 por la cual Indy Failembogen divorciada de sus ú é Fajer, hubo de los cónyuges Ruben De María y Patricia Borques, las unidades de propiedad horizontal ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (Atlántida), padrones: 1911/102 y 1911/002, con una superficie de 61 m. 14 dm. y 14 m. 35 dm. respectivamente, todo según plano del Agrimensor Juan Peluffo, inscripto en Catastro de Pando el 10 de setiembre de 1964 con el Nº 2139.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión, para que comprarezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de junio de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 48.600,00 10/pub 38151 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha D./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ignacio Korsunsky y Yolanda Mañana (Ficha E. 13/990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por el escribano Telmo Riveiro en Montevideo el 21 de enero de 1985 por la cual Edmundo Viña Laborde, soltero, adquirió la Unidad 702, padrón 5372/702, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, área 36 metros 14 decímetros del edificio con frente a la calle Colonia 996.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 43.200,00 10/pub 38172 Nov 26- v Dic 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Trigésimo Turno, en autos: "ASOCIACION SCOUTS CATOLICOS DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/30/143/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso Romelli el 21 de junio de 1979, por la que Asociación Scouts Católicos del Uruguay adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Carlos Chans Caviglia y sucesores de Magdalena Caviglia de Chans representados de oficio por l señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con edificio, sito en la Sexta sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.096, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1930 consta de una superficie de 188 mts. 8085 cms. que se deslinda: mts. 4.75 al Sur de frente a la calle Dante; al Oeste línea quebrada de mts. 20,55; 25,00; y 16,25 lindando con Susana y Julio Chans; mts. 7,10 por el Norte lindando con la Sucesión de Lucía O. de Chans; y por el Este línea quebrada en tres tramos de mts. 24,62; 2,00 y 10,52 lindando con la misma sucesión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, trece de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 38087 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos: CASIANO LORENZO RAMA Y OTRA. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 145/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el día 26 de junio de 1959, por el escribano Washington Lanziano, por el cual Ruben Eugenio Bonaglia y Susana Gnochi, vendieron a Casiano Lorenzo Rama y Hortensia Revello Pastorino, el inmueble padrón 205165/501 hoy 6714/501 de Montevideo, Cuarta Sección Judicial.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 32.400,00 10/pub 38123 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta: a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.
En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:
a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 19- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: LILA MARTINEZ BARLOCO. "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 32/30/90) se cita,

llama y emplaza a todos quienes pudieran oponerse a la expedición de la segunda copia, con término de treinta días, del bien inmueble sito en Agustín Sosa 3700, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 66966, con plano del agrimensor Nelson Deus Alvez, según el cual tiene un área de 185 metros 58 decímetros y deslinda así: al S.E. con padrón 168466 y al S.O. con padrón 66986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 37.800,00 10/pub 37987 Nov 23- v Dic 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbertt Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: LOPEZ AMEN ISABEL MARIA Y OTROS. "Segunda copia" (Ficha V. 141/990) se hace constar que ante este Juzgado se presentaron Isabel María, José Pedro y Nora Irma todos de apellido López Amen, solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de José Pedro López Allegue, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de Primer turno (Ficha F. 947/988).
En consecuencia se cita, llama y emplaza en el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
21) N$ 37.800,00 10/pub 38577 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: TURNER THOMAS, LIONEL ERIC Y OTRA. "Segunda copia" (Ficha A. 1940/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 11 de diciembre de 1952 ante el Esc. Ernesto María Rivas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de traslaciones de Dominio de Maldonado, con el Nº 1138, año 1952, por la que "Solar S. A." vendió a Lionel Eric Turner Thomas, casado en únicas nupcias con Dorothy Francotte, la propiedad y posesión de nueve solares ubicados en Punta del Este, paraje "Barrio-Parque El Jaguel", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón en mayor área Nº 3.769, entre los que se encuentra el solar individualizado con el Nº 206 de la manzana "R", padrón actual Nº 5.292, el que según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouge, de enero de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164 el 5 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 1160 metros y se deslinda así: al Noroeste, 26 metros de frente a la calle Nºste, lindando con el solar 207; al Noreste, 45 metros con el solar 204; e igual medida al Suroeste, con el solar 208. Todos los solares linderos son de la misma manzana "R" y plano antes referidos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 70.200,00 10/pub 38225 Nov 27- v Dic 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tregésimosexto Turno, en autos: QUADROS de BACHMANN "Segundas Copias" (Ficha 2484/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Irureta Goyena, en esta ciudad, el 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 839 al folio 237 del Libro 658, por la cual la Srta. Mercedes Quadros Herrera adquirió de los esposos Emilio Colombino Marco y María Isabel Frechou de Colombino, por compraventa y tradición, una unidad de Propiedad Horizontal y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 169.755/901, sita en la calle Francisco Vidal 782, Apto. 901, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1954, cotejado por el Plan Regulador del Municipio de Montevideo el 8 de febrero del año siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de los mismos con el Nº 30.100, tiene una superficie de 238 metros 2750 centímetros. Forma parte del edificio construido en el terreno padrón Matriz Nos. 169.755 y 169.756, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presenta gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 37173 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, AMGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/ 1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Diecinueve metros ochenta y un centímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetos al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, en autos: STRAUCH GARICOCHE, MERCEDES ELISABETH. "Expedición de segunda copia" (Ficha D. 1929/990) se hace saber que se solicitó la expedicion de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 31 de octubre de 1983 por el Esc. Luis A. Moratorio, referente a la unidad 016 de edificio "L'Hirondelle", padrón matriz 255, padron individual Nº 255-016 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 3230 al folio 4104 del libro 14/83 el 15 de noviembre de 1983 por la cual Sylvia María del Huerto Bebequa Zeballos vendió el bien a Mercedes Elisabeth Strauch Garicoche, casada con José María Arechavaleta y separada de bienes por capitulaciones matrimoniales.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38568 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de LIRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 19- v Nov 30

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARMEN y Otra "Segundas Copias" (Ficha V. 85/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Marta Elichiribehety el 31 de diciembre de 1969, por la cual los esposos Carmen Hernández y Alfredo Punti adquirieron por compraventa y tradición de Ruben Vagni y Marta Cutuz de propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad 103, padrón 224.571 del edificio padrón 54.571, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Agrimensor Juan López, inscripto en Catastro con el Nº 55693 tiene una superficie de 1052 metros 38 decímetros y se deslinda así: Este: Avda. Agraciada, Sur: padrón 54.570, Oeste: padrón 54.578, Norte: padrones 54.577 y 54.572. La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 136 al folio 35 del Libro 644. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 37130 Nov 23- v Dic 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ (Ficha 70/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura referente a los padrones Nos. 1756, 1757, 2529, 2668 y 2676, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse con los trámites. - Canelones, 25 de octubre de 1990. - Dra. Esc. Santana, Juez de Paz Departamental de Canelones.

21) N$ 37.800,00 10/pub 38218 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 22- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado JUSTINO OBDULIO VISCASO y BLANCA DELIA FRACHIA (Ficha 410/990) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública del inmueble padrón Nº 1884 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Dicho bien lo hubieron, siendo casados entre si en únicas nupcias, en la siguiente forma: por título compra venta y modo de tradición de los esposos Francisco Petracic y Milka Bernardic, en escritura que autorizó el escribano Julio C.Farina el 20 de diciembre de 1972, inscripta la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 712 al folio 510 v. del libro 54. el inmueble consta de una fracción de terreno con sus construcciones y mejora que lo acceden ubicado en la manzana 330 bis de la ciudad de Minas, la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja empadronado con el Nº 1884, designado con la letra B en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 1555 el 22 de octubre de 1958 y se compone de una superficie de 2.054 metros y 7 decímetros que se deslinda así: al Norte en 105 metros 48 centímetros con terreno de Concepción Figueredo; al Este en 19 metros 90 centímetros da frente a calle de 17 metros; al Sur en 105 metros 3 centímetros con terreno destinado a calle; al Oeste en 20 metros 75 centímetros con Aquiles Bertochi.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 5 de noviembre de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 102.600,00 10/pub 37610 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "LORENZO DE LEON, MANUEL SIRENO y otros, Segunda Copia" (Ficha 720/ 90) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Manuel Sireno, Sinforoso Camilo, Domingo Dimás y Simón Honorato Lorenzo De León y Rossana Nair Lorenzo Silvera y Luis Ramón Lorenzo Britos, únicos y universales herederos de Eulogio Amado Lorenzo De León, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el día 12 de marzo de 1948 autoriz'el Escribano Alejo Fernándescopia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San Carlos con el Nº 404, folio 112 v., libro 1, por la que los esposos en únicas nupcias Epifanio Lorenzo y Arnolfa Panizza vendieron a Eulogio Amado Lorenzo De León, soltero, la propiedad y posesión de una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial del departamnto de Maldonado zona rural, Padrón Nº 1.504, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el Nº 29 el 27/2/48, consta de una superficie de 14 hás. 4.460 metros.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bao apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Maldonado, 12 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 37990 Nov 22- v Dic 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PADDLE CLUB LTDA.

Contrato: 22.11.89
Inscripción: Nº 1281 Folio 5267 v libro 3
Socios: Ricardo Navarro, Luis Montaño, Daniel Dupont, Horacio Sardeña.
Capital: N$ 504.000
Administración: Indistinta
Objeto: Espectaculos deportivos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34549 Nov 29- v Dic 12

ELITE LTDA.

Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIQUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 23- v Dic 06

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas

Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 19- v Nov 30

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabeau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 27- v Dic.10

LADIES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Socias Cedentes: SARA ORLANDI QUINTANS y MARIA ANGELES IRIARTE ARAMBURU.
Cesionario/s: Gaspar Alberto Barrabino Silveira y María Alejandra Iriarte Aramburu.
Cuotas cedidas: 32.
Contrato: 1.11.85.
Inscripción: Nº 963, folio 3695, Libro 3.
Modificación: Se divide el capital social en 12 cuotas de N$ 4.000 c/u. Correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 232.000,00 10/pub 37326 Nov 21- v Dic 04

MAVAJO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 341, folio 1261, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: JORGE CUADRO GUENAGA.
Cesionaria/s: Horacio Cuadro Antunez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37375 Nov 21- v Dic 04

SARANDI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 12 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1216, folio 4688, Libro 2 de Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a Arnol Franco Longone 11% del capital social.
Contrato: 16/9/1980.
Inscripción: Nº 1217, folio 4690, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
VITAL ORIBE PALOMEQUE cede a José Antonio Porro Capelo 20% del capital social.
Contrato: 24/9/1980.
Inscripción: Nº 1218, folio 4693, Libro 2 Contratos, 10-12-82.
WASHINGTON BELTRAN SILVA cede a José Antonio Porro Capelo 9% del capital social.
Inscriptas en Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 348.000,00 10/pub 37498 Nov 21- v Dic 04

CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha 3/10/89.
Inscripción: Nº 7/6/90 Nº 641, folio 2432 al 2435 libro Nº 2.
Cedente/s: MARIO HILARIO SCOTTI GADEA y DALCIR NELLY BIANCHI SABAT.
Cesionario/s: Julio Daniel Salinas Grecco.
Administración: Marta o Martha María Ema Gutiérrez Oyhamburo.
22) 10/pub 37499 Nov 27- v Dic 10

TRITEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 abril 1987.
Inscripción: Nº 7, folio 27 v., Libro 2.
Cedente/s: ALBI NORLEY CASTRO GULARTE y ALICIA FERRANDO SCORZA.
Cesionarios: Jorge Blengio Perdomo: 7 cuotas, Walter Pouso Menéndez: 4 cuotas, Grisel Caffarena Pollinger: 4 cuotas y Leonidas Cajarville Bazterrica: 2 cuotas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37501 Nov 27- v Dic 10

SOPHIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 de julio de 1989.
Registro: Nº 1202, folio 4528, Libro 2.
Cedente/s: ALVARO RAFAEL PAYOVICH PEREZ.
Cesionaria/s: Susana Marta Levrero Pérez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37502 Nov 21- v Dic 04

ITELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30 enero 1988.
Inscripción: Nº 266, folio 964 v., Libro 2.
Cedente/s: VICENTE ROBERTO PRADO (10 cuotas).
Cesionario/s: Adrián Etcheverry.
Administración: Dinorath Outeda.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37672 Nov 21- v Dic 04

CANTOU LTDA.

Contrato: 5/8/82, Nº 725, folio 2667, Libro 1.
Socios: JUAN CANTOU Y JUAN CANTOU STABILE.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Giro: Distribución de bebidas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37693 Nov 21- v Dic 04

BRAMA LIMITADA

Contrato: 9 agosto 1989.
Inscripción: Nº 1024 folio 3856, Libro 2.
Socios: JORGE EVARISTO BRAVO y RAMON AMALIO MARTINEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogabl[illegible]
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37701 Nov 21- v Dic 04

POLEX S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2/1/90.
Inscripción: Nº 30, folio 139/141, libro de contratos de Canelones.
Administración: Juan Noelio Rodríguez Casaux.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37853 Nov 22- v Dic 05

LAM LIMITADA

Por documento privado del 16 de noviembre de 1983, el socio JULIO ALCIONE LA GAMMA ACEVEDO, cede a la señora Alba Emmy Colominas Pereiro, la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1180, folio 4343 al folio 4344 vta., libro Nº 2 de Contratos, el 16 de diciembre de 1983.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37873 Nov 22- v Dic 05

RIFLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30/10/984.
Inscripción: Nº 738, folio 2802 v., libro 2.
Cedente: Pellegrino Stramandinoli.
Cesionario: Alejandro Ríos.
22) N$ 116.000,00 10/pub 37972 Nov 26- v Dic 07

TONG - LIU LTDA.

Contrato: 25/10/990.
Socios: TONG DONG GE y LIU YÜ YAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10/pub 37981 Nov 26- v Dic 07

FONTANS y MONROY S.R.L.

Contrato: 14/9/989.
Registro: Nº 92, folio 343, libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FONTANS CASCUDO; GUALBERTO MONROY GUTIERREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 1 de abril de 1974.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 37983 Nov 26- v Dic 07

CALI S.R.L.

Razon social: Cali S.R.L.
Domicilio: Justicia 2088, Loc. 005.
Giro: Comercio en general, comisiones, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Pedro Luis Laborde.
Inscripción: 6/8/84, Nº 666, folio 2470 vta., libro Nº 3.
Integrantes: Pedro Luis Laborde, Lilian Pintos, Julio Cesar Díaz y Liliana Aguirre.
Plazo: 2 años renovable utomáticamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37984 Nov 26- v Dic 07

MOSAICOS ARTIGAS S. R. L.

Contrato: 23/7/90.
Inscripción: Artigas: 27/7/90, Nº 27, Fº 100, Lº 1.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Socios: JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA, ARISTIDES GRACES REYNOSO.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Importación, exportación, confección, industrialización y comercialización, mosaicos, baldosas, cerámicas y similares, sus materias primas y derivados.
Administración: Arístides Graces Reynoso.
22) N$ 17.400,00 10/pub 38004 Nov 23- v Dic 06

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro: Nº 1341, folio 4220, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Nov 28- v Dic 11

PANADERIA SAN CONO S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 31/8/987.
Registro: Nº 1532, folio 5762, Libro 1 Contratos.
Cedente/s: JULIO CESAR DANDRAU PRANDO, LUISA RENEE DANDRAU PRANDO.

Cesionario/s: Manuel Suárez Amado, María Suárez Amado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38161 Nov 26- v Dic 07

CARMELO S.R.L.

Contrato: 31/10/89.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5698 vto., Lº 1.
Socios: RUBEN TEICHER ARONSON y MARIA SALVO LEITE.
Objeto: Cigarros golosinas.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Ruben Teicher Aronson y María Salvo Leite.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38201 Nov 26- v Dic 07

IMURG S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

Fecha: 28/9/1989.
Cedente/s: CARMELA SPINELLI RODIO.
Cesionario/s: Alejandro Molinari Hernández.
Cuota: 25 cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1416, folio 5488, Libro 1, el 23/10/1989.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38560 Nov 28- v Dic 11

BIATA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15 de setiembre de 1989.
Cedente/s: JOSE LUIS y MARCELO ORTIZ de TARANCO.
Cesionario/s: Vincenzo Misitano.
Inscripción Registro Nº 1184, folio 4469, Libro 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38602 Nov 28- v Dic 11

MERCURIO S.R.L.

Contrato: 15/12/88.
Inscripción Reg. Comercio Colonia Nº 6, folio 20/22.
Socios: JUAN CARLOS REYNES, MARIA TERESA BETHENCOURT, DANIEL CALVIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000, 30 cuotas Reynes, 30 cuotas Bethencourt, 40 cuotas Calviño.
Objeto: Radio "busca persona".
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 174.000,00 10/pub 38642 Nov 28- v Dic 11

BOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato del 24 de enero de 1984 los Sres. GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO, cedieron a la Sra. Marta Martínez el 50% de las cuotas sociales inscripta con el Nº 154, al Fº 560 Vta. del Lº Nº 3 de contratos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38722 Nov 28- v Dic 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel Do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.706. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S. A. (Brasil) solicita marca: NAUTILUS, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37419 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.471. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca:

TYCO TOYS

clase Int. 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36079 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.622. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longui S.p.A. (Italia) solicita marca:

Pinguino

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36187 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.625. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - De Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca:



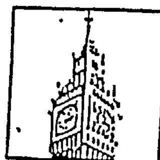
clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36190 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.528. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36192 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.529. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36193 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.530. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Londontown Corporation (USA) solicita marca:

FOG

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36194 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.793. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: G.U.M, clases Ints. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37410 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.815. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: RED COTE, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37411 Nov 19- v Nov 30

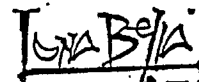
ACTA Nº 240.686. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: SCHICK FX, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37423 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.759. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por Riker Laboratories Inc (USA) solicita marca: AEROBEC, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37424 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 240.509. - Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Nov 19- v Nov 30

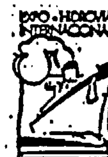
ACTA Nº 240.649. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Roi Organización Industrial S. C. (Uruguay) solicita marca: JUGUIN, clase 32 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37436 Nov 19- v Nov 30

ACTA Nº 239.591. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha URUPUNTO S.R.L. (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca "Luna Bella"



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30963 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.903. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Roberto Suárez, Paul Leyera y Daniel Bubis, solicitan la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32338 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.521. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - ENEKA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36085 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.573. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco por Hunter Douglas International N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca:

HunterDouglas

clases Int. 6, 20 y 24 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36095 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.101. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Benito Plasencia Díaz, con domicilio en la calle Mariano Uriarte 6217, de estado civil casado, con Mercedes Vázquez Perna y con. c. I. Nº 836.062/4 de nacionalidad español, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36097 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.536. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. -Oscar Bacot Silveira, por Metula S. A. (Uruguay) solicita marca:



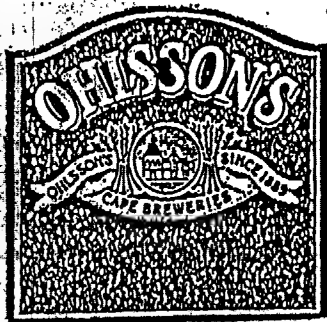
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36170 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.539. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El Cardal S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36173 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.562.
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. -
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36178 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.564. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Uruguay) solicita marca:



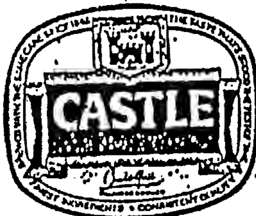
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36180 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.566. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36182 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.601. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Avalon International Incorporated (República de Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36183 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.742. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A., (Brasil), solicita marca: "REKORDE", clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37383 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.743. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CEFROM", clase/s Int. 5 (S/D). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$. 22.000,00 10/pub 37384 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.770. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (Francia), solicita marca: "GLOando prioridad solicitud francesa Nº 1592792 de fecha 18 de mayo de 1990, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37387 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.772. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "BASS", clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37389 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.776. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LENNON S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "Z. CAVARICCI", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37393 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.777. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED. (Inglaterra), solicita marca: "AMALAN", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37394 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.778. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por GLAXO GROUP LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "MIRADEL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37395 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.799. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: BOONE'S clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37396 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.800. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: THUNDERBIRD, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37397 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.801. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por E. & J. Gallo Winery (EUA) solicita marca: ERNEST & JULIO GALLO, clase Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37398 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.802. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por E. & J. GALLO WINERY, (E.U.A., solicita marca: "BALLATORE", clase/s Int. 33 (vinos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37399 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.816. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S. A. (Uruguay), solicita marca: "PROXABRUSH", clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37412 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 239.596. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por La Casa de la Bombilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca MICROMECANICA ITALIANA, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37560 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.819. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leonardo Roizner, solicita la marca FACE, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37562 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.727. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca RASGO, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37674 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.728. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Antonio Puig S. A. (España) solicita marca EIGHTEEN, clase 3 (detalle).
23) N$ 22.000,00 10/pub 37675 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.804. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca SAMANTI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37756 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.805. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BELLEMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37757 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.806. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por S. A. Molinos Arroceros Nacionales, de Uruguay, solicitó marca BLUMATI, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37758 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.647. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Walter Barbosa Correa, solicitó marca HEIAN-

TEKKI-BASSAI-KANKU-KUSANKU-ENPI-JION-JITTE-HANGETSU-GANKAKU-SOCHIN, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37763 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.879. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: PADDLE, clases Ints. 9, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37769 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.878. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVACEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37770 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.877. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: CEDRONIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37771 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.876. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: NEUROSOMAT, clase . 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37772 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.875. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: LORATIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37773 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.874. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: RESPITRAN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37774 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.842. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: KID COOL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37778 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.841. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca: VITAPELINA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37779 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.820. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por The Polo Lauren Company (USA) solicita marca: CHAPS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37780 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.822. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Sandoz S. A. también comerciando como Sandoz AG Sandoz Ltd. (Suiza) solicita marca: SANDOPAN, clase Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37782 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.846. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COPLEXINA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37783 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.849. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por C & A Nederland (Holanda) solicita marca: WESTBURY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37786 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.672. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Salmones Aucar Limitada (Chile) solicita marca: AUCAR, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37794 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.602. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Turner Network Television, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36184 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.502. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Jacinta Andrada (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 36329 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.550. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36462 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.551. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36463 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.873. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International corporation (República de Panamá) solicita marca: NOVOFLOG, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37775 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.872. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: ONDIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37776 Nov 20- v Dic 03

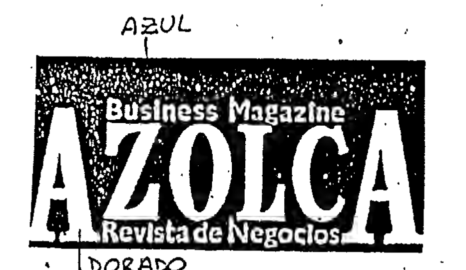
ACTA Nº 240.843. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por C. C. Ltda. (Uruguay) solicita marca: GAMA, clases Ints. 29, 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37777 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº 240.552. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36464 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.553. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 16, 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36465 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.569. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - HP-DE Uruguay Productos Odontológicos Ltda. solicita



clase Int. 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36467 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.630. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36472 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.582. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Telettra Telefónica Elettronica e Radio S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36518 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.612. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Norman Fox por Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltd.) (Japón) solicita marca:

GENESIS

clase Int. 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36552 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.646. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 36556 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.607. - Montevideo, 31 d eoctubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Jean Paul Gaultier (Francia) solicita marca:

Jean Paul GAULTIER

clases Int, 3, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36576 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NEUROTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.765. - Montevideo, noviembre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca: NAMBAWAN clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37289 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.136. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Luis Ciriaco Pedocchi Falco, (Uruguay) solicita renovar la marca FER-MENTO clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37862 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.853. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: PRESTOPRONTA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37876 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.593. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Legacy

clases 3, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36764 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.595. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36765 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.594. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por San Isidro Textil Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca:



clases 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 36766 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.726. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S. & O. de León Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36768 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.661. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36843 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.662. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por The House of Edgeworth Incorporated (EUA), solicita marca:



REMBRANDT
Infinite Light

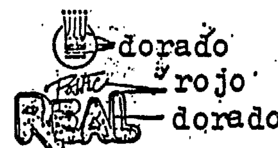
clases Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36844 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.629. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Atrea S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36928 Nov 21- v Dic 04

Acta 240627.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- JUAN MIGUEL BREIRA por Víctor Tricarico (Mvdeo). Solicita marca



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36986 Nov 21- v Dic 04

Acta 240555.- Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase Int.: 30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37048 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.896. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37887 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.897. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: SCANJET PLUS clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37888 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.687. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández por José Echavarría (Argen-

tina) solicita: PROLOT-PROTOM-PROQUI-PROCIN, clases Int. 28 y 41.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37903 Nov 22- v Dic 05

Acta: 240556.- Montevideo 30 de octubre de 1990.- Eduardo Fernandez.- El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase Int.:30.
23) N$ 77.000,00 10/pub 37049 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240568, 31 de octubre de 1990.- TRISMIL INTERNATIONAL S.A. (Montevideo). Solicita marca



Clase Int. 25.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37057 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 240567.- 31 de octubre de 1990.- AL FIN S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 42.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37058 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.655. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S.A., de Francia, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37182 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.656. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Connaught Laboratories Limited, de Canadá, solicitó marca



clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37183 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.817. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: BUTLER, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37413 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.891. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKJET 500 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37882 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.892. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: LASERJET III clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37883 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.818. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco-Neutral S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37759 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.847. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37784 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.848. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37785 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.721. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Candoe Creations Ltd, (USA) solicita marca:



Int 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37793 Nov 21- v Dic 04

ACTA Nº 240.854. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Louis Vuitton (Francia) solicita marca: LOUIS VUITTON, clases Int. 14 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37877 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.887. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laura Ashley Manufacturing B.V. (Holanda) solicita marca: LAURA ASHLEY, clase Int, 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37878 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.888. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay) solicita marca: SKETCH PRO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37879 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.889. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: COLOR PRO clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37880 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.890. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: RUGGEDWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37881 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.893. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAFT MASTER SX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37884 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.894. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: PAINTJET clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37885 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.882. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rondo Diffusión S. A. (Argentina) solicita marca: FEM FEM de MEDIGRAND, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37907 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikoviciuita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.857. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Juan Angel Iannino Amado, solicitó registro la marca: LA CUCHA, de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37922 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.807. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona por Pocono S.R.L., solicita la marca POCONO, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37924 Nov 22- v Dic 05

ACTA 240.871. - Noviembre 14, 1990. - Jorge Barrera Gaitán (Uruguay), solicita marca: PASOTEC, clase Int.: 22.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37931 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.830. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Marta Barki (Montevideo), solicita marca: BIK - BOK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37947 Nov 22- v Dic 05

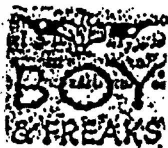
ACTA Nº 240.829. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Flavor and Fragances Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: PRESIDENTIAL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37948 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.827. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: SOFT-N-EASY, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37949 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 240.828. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Bros. Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: HOMBRE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37950 Nov 22- v Dic 05

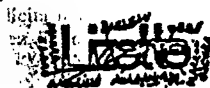
ACTA Nº 240.831. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Blasser Brothers Inc. S. A. (Panamá), solicita marca: COLECTION - 2000, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37951 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.754. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Sergio Dionisio Guida Isnardi (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37071 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.786. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Ltda. (Chile) solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37286 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



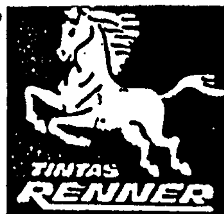
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.837. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca: FAENA-CAHEN-D'ANVERS, clase Int. 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38076 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.924. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A. (también comerciando como Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza) solicita marca: SANDOLAN, clase Int. 2 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38078 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.926. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: PARATREND, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38080 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.736. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37377 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.737. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOLIT

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37378 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.738. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil) solicita marca:

REKOPLAST

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37379 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.739. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Tintas Renner S/A (Brasil), solicita marca:

Extravinil

clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37380 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.783. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Castro Taibo S. A. (Uruguay) solicita BOSSINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38063 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.467. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni por Julia Balerio García (Uruguay) solicita marca: [illegible], clase Int. [illegible]. - Publíquese días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38064 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.781. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR, clases Int. 6, 7 y 8.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38074 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.782. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Transportes Fink S, A. (Brasil) solicita marca: FINK, clase Int. 39.
23) N$ 11.000,00 10/pub 38075 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.922. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C.Isola S. A. (Uruguay) solicita la renovación de la marca GLUKOR, clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32 y 33 s/d. Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 38088 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 240.790. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Walter Jones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay) solicita marca: MONDAR, clases 20 y 21 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38092 Nov 23- v Dic 06

ACTA 239.929. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Menfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

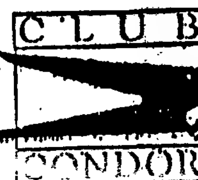


clase/s Int. 21 a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Nissi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "Coro Nitro" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240734.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por BERAJA Y DWEK S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivas.- La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37096 Nov 26- v Dic 07

\ 240733.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- .R BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL .RTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37099 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240696.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- HECTOR LUSICH, por BRASSERIES KRONENBOURG, de Francia, solicitó marca



Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37185 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S.A. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD, solicita marca:



clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.910. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Altama S.A. (Montevideo) solicita marca: ALTAMA clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38322 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.909. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: GUARUJA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38323 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.771. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37388 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.775. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37392 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.792. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alko Ltd (también comercializando como Oy Alko Ab) (Finlandia) solicita marca:



clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 37409 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.233. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca PISCARU, de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 38203 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.760. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Paul Hartmann AG (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37418 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.707. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Springer Carrier do Nordeste S.A. (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37420 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.650. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Simint Societa' per Azioni (Italia) solicita marca: SIMINT, clase Int. 25 (detalle), reivindicando prioridad acta italiana Nº 20211 C/90 del 10/5/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37422 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.784. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: PRIMADERM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37425 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por OL UR S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240795.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por ol ur S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 37427 Nov 26- v Dic 07

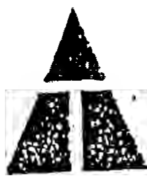
ACTA 240796.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 37428 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.797. - Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Norman Fox por Teldec Classics International GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37429 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.648. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Walter Jones, por COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Uruguay), solicita marca:



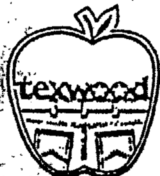
clase/s Int. 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37437 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.859. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca

TEXWOOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37550 Nov 26- v Dic 07

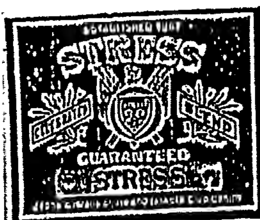
ACTA Nº 240.858. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Texwood Limited (Hong Kong) solicitó marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37551 Nov 26- v Dic 07

Acta Nº 239625.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990, con esta fecha RUBEN ARROLLI por MABEL PIRIZ (Uruguay). Solicita la marca de la clase Int. 30-41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37559 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.059. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha DIRPLAIN S. A. (Uruguay), solicita marca:

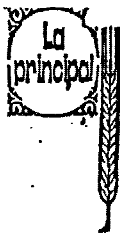


clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37561 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Naziole del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.895. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca: DESKWRITER clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37886 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.688. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, por PANIFICADORA ROCHA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37904 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.808. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Con esta fecha H. Gerona, p. Nuar S. A., solicitó la marca: NUAR, de la clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37923 Nov 26- v Dic 07

ACTA 240735.- 8 de noviembre de 1990.- CARLOS DOMINGUEZ BOUZA (Uruguay). Solicita marca:



La Celestina

Clase Int. 30 (detalle).
23) (Cta. Cte.) 10/pub 37930 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.798. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Campina Melkunie B.V. (Holanda) solicita marca:



CAMPINA MELKUNIE

clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37952 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.810. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR DANIEL BORGNO BONET (Uruguay), solicita marca: "E. T.", clase/s Int. 7&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38054 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.811. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por HUGO GUSTAVO LORIETO DIAZ y GUILLERMO MIRANDA TECHERA (Uruguay), solicita marca: "IMPAY", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38055 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.861. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990zmán González R[illegible], por OMAR DE SANTI (Argentina), solicita renovar marca: "GRAPALDINA", clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38056 Nov 26- v Dic 07

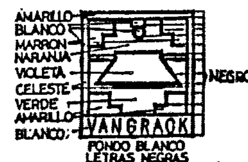
ACTA Nº 240.234. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Fizi S.A. (Uruguay) solicitó registro de la marca FIZI de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38202 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.232. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Con esta fecha FIZI SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicito registro de la marca: "TEFETE", clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38204 Nov 26- v Dic 07

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.100. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Se solicitó registro de la marca



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 36941 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.870. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - con esta fecha Jack y Cía. S. A., solicito registro de la marca JACK Y CIA. S. A., de las clases 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38264 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.977. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Caster, de Francia, solicitó marca LIERAC, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38281 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.930. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Miguel Mauricio Juan Lariviere, de Argentina, solicitó marca ISHTAR, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38282 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.932. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitó marca EFFECTON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38284 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.752. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Alfredo Tortorella De Bonis, solicitó la marca VIDEO TECHO INMOBILIARIA - AQUI TECHO LTDA. de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38300 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.969. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SLT clase/s Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38308 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.982. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Oscar Bacot Silverira, por Bambozzi S.A. Máquinas Hidráulicas e Eletricas (Brasil) solicita marca: BAMBOZZI clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38309 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.983. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: COMPAQ, clases Int. 9, 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38310 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.952. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990, - Oscar Bacot Silveira, por Manufactura de Cepillos S. A. (Chile) solicita marca: DURALON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38311 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement Internacional Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.911. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Wilban Ltda. (Montevideo) solicita marca: DIANA clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diezutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38324 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.886. - Montevideo, noviembre 15 de 1990. - Diego Terra Carve por Babyliss S.A. (Francia) solicita marca: BABYLISS clase/s Int. 9, 10,11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38326 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.956. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Eduardo Lapenne por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CABOTINE clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38328 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.958. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox por Juan José Ruano (Montevideo) solicita marca: DON FRUTOS clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38330 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.962. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tioxide Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca: TILCOM clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38331 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.963. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38332 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.964. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products, Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA TWISTER clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38333 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 240.966. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products , Inc. (USA) solicita marca: TROPICANA PURE PREMIUM clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38335 Nov 27- v Dic 10

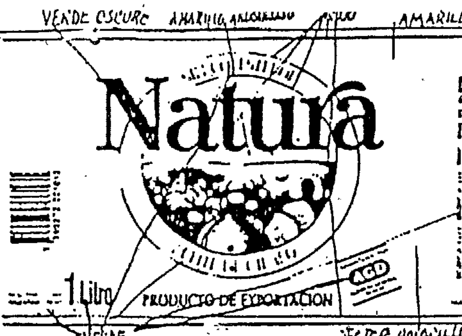
ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AUTOCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.642. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Aceitera General Deheza S.A.I.C.A. (Argentina) solicita marca:



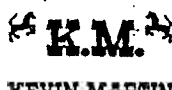
clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36521 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Inc.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.745. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por JATANIA PARFUMS DE PARIS LIMITED, (Inglaterra), solicita marca: "CELSIUS", clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37386 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.774. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "VIDA VERDE", clase/s Int. 3 y 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37391 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.851. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Marucas S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37874 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.943. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Fuentes y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: MUSIC TIME clase/s Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38527 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.946. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Tectoy Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca: TECTOY clase/s Int. 9 y 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38528 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.852. - Montevideo, noviembre 14 de 1990. - Fernando Rey Farías (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37875 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.812. - Montevideo, 12 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3, 9, 18 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38051 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos); solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.780. - Noviembre 9/1990. - Juan Carlos Humieniuk (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38073 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.925. - Montevideo, noviembre 16 de 1990. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Ints. 9, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38079 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.791. - Montevideo, nJones por Mondar & Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases 20, 21. Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ [illegible] 10/pub 38091 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº [illegible].968. - [illegible], noviembre 19 de 1990. - Mövenpick AG [illegible], solicitó marca:



clases Ints. 30 [illegible] - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38108 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.867. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Humberto Fierro, Uruguay, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38167 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.840. - Montevideo, 14 noviembre 1990. - Con esta fecha "El Anzuelo S.R.L.", solicitó la marca:



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38181 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaika, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.965. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Teodoro Poradosu por Tropicana Products., Inc. U.S.A., solicita marca:



clases Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 38334 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.940. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. Con esta fecha Mario Guerra Vidal, Israel Hendler Hendler solicitó registro de la marca ABA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38520 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.945. - 16 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Confecçoes Kadilo Ltda. (Brasil) solicita marca: KADILO clase/s Int. 18 y 25.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38530 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.993. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Julio César Puga Cueto (Uruguay) solicitó registro de la marca BELT de la clase Int. 2 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38567 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.906. - Noviembre 15, 1990. - Monagas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MONAGAS clase/s Int. 3; 40.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38713 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.907. - Noviembre 15, 1990. - Rasel Limitada (Uruguay) solicita marca: BONAROTTI clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38714 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.908. - Noviembre 15, 1990. - Nanson S.A. (Uruguay) solicita: CLASS RENT A CAR clase/s Int. 39 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 38715 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.900. - Noviembre 15, 1990. - Linse S.A. (Montevideo), solicita marca: CACTUS, clase Int. 25, 35.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38826 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.901. - Noviembre 15, 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: INEXCESS, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38827 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.902. - Noviembre 15, 1990. - Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38828 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.941. - Noviembre 16/1990. - Francisco Núñez (Montevideo), solicita marca: FRANCAR, clases Ints. 7, 12, 37.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38829 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.856. - Noviembre 14/1990. - Lebre ltda. (Montevideo), solicita marca: EFESIS, clases Ints. 18 - 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 38833 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 241.037. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siglo Tienda S.A. (Uruguay), solicita marca; SIGLO XXI, clases Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38836 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.809. Montevideo, 12 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Don Algodón H., S.A. (España), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 3, 24 y 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38853 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 240.717. - Noviembre 7, 1990. - Aldo Ipuche Vera (Uruguay), solicita: PARKER - HALE, clase Int.: 13 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 37929 Nov 29- v Dic 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.151. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Abelardo Antonio Portas y Graciela Idalina Obiglio de Portas, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una composición aplicable como vehículo o portador de sustancias o productos activos químicos, físicos o biológicos", reivindica prioridad en AR, Acta Nº 315.456 el 16/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 37755 Nov 20- v Dic 03

ACTA Nº U 2856. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Celia A. Kieffer Miranda, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Depurador del humo de chimenea" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 3780

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villeneuve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 22- v Dic 05

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.150. - Montevideo, noviembre 13 de 1990. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácido 7-amino-3-metoximetil-cef-3-em-4-carboxilico", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 40 04 370.3 de fecha 13/2/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 37889 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistena de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nº 2588. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ramón Ferreiro Torres de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Minivalla de comunicación" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37968 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.154. - Montevideo, noviembre 16, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leuvico S. A. (Argentina) solicita patente de invención: "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PINTURAS EN BASE ACUOSA". (Denunciando prioridad argentina del 15/11/90 Nº 318.393). - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38046 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.147. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Leendert Maarten van der Linde (Holanda) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ALQUILMERCAPTANOS". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38047 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.591. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38048 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.590. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial: "MODELO DE CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38049 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 2.592. - Montevideo, noviembre 6, 1990. - Guzmán González Ruiz por Warner-Lambert Co. (USA) solicita patente modelo industrial "CEPILLO DE DIENTES". - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38050 Nov 23- v Dic 06

ACTA Nº 23.157. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Atilio Santiago Regalado Mezzetta (Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento para lograr maderas en relieve" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 38238 Nov 27- v Dic 10

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (Canadá y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman-Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y métodos para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 28- v Dic 11

ACTA Nº U-2869. - Montevideo, noviembre 11 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco por Ilse Lang Menalda (Brasil), solicita modelo de utilidad: "Cama de estructura metálica con respaldo reclinable". - Publíquese conforme a la ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 26.400,00 10/pub 38716 Nov 28- v Dic 11

Acta Nº U-2804. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Con esta fecha, Washington Moreira, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Protector Electrónico". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Direccin.

24) N$ 39.600,00 10/pub 38842 Nov 28- v Dic 11



Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALIVERTI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupú) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.

25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.

25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del CoOlivet.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.

25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.

25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.

25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 Ley 9099 informo a Víctor Hugo Bussón Díaz y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. Juan C. Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, manzana 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. - Juana Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escribano.

25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.

25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.

25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.

25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904. - Por conclusión de negocio: Noemí Fátima García Irrazabal. - Acreedores: 20 de setiembre Nº 232.

25) N$ 22.000,00 10/pub 38006 Nov 26- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.

25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.

25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.

25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carniceria al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LLAMADO Nº 2

Ley Nº 13.835, art. 343 del 7/1/990.
Apertura: 14 de diciembre de 1990, hora 15.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial con frente a Avda. Italia casi Bolivia.
Padrón: 146.076 y 146.054 (parte) - lote Nº 1 del Plano del agrimensor Rafael Pasanante, de mayo de 1977 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 85.979.
Superficie: 441 metros 26 decímetros. Tasación: U.R. 4.008,9073.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado, en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 14 horas del día de la apertura.
El Monto del precio se expresará en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro.
Los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y acetan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria.
El adjudicatario deberá proceder a la escrituración del bien dentro de los 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta, abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago.
El sólo transcurso del plazo referido, sin que el oferente haya procedido a la escrituración configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. El telegrama colacionado, constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura. Pliego particular de condiciones puede retirarse también en el mismo Departamento.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44255 Nov 19- v Nov 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos,
Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Florida de Primer Turno, en autos caratulados Instituto Nacional de Colonización contra DIONISIO MACIEL "Intimación" (F. A. 603/90), se cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos de don Dionisio Maciel para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44667 Nov 20- v Dic 03

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 94/90

Gerencia de Area Explotación Industrial.
1 Subgerente de Ingeniería de Trasmisión.
Gerencia de Sector Trasmisión.
Por Resolución de Directorio Nº 90.-3466 del 7/11/90 (Expte. 83001c172/14) se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO:
Gerencia de Area Explotación Industrial.
I - REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES:

1 - Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial.
2 - Registrar en el cargo de Jefe de Departamento o Superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa.
3 - Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados a las funciones características del cargo, dándose preferencia a los postulantes con Título de Ingeniero Industrial, Mecánico o Eléctrico.

II - EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

2.1. CAPACITACION

a - Formación Académica, 20 Ptos.
b - Experiencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira, 20 Ptos.
c - Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
d - Entrevista con Tribunal, 30 Ptos.
85 Ptos.

2.2 ANTIGÜEDAD

a - En UTE (para 30 años o más), 6 Ptos.
b - Como Jefe de Dpto. y cargos superiores (10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
Total 100 Ptos.

El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto CAPACITACION: d - entrevista con Tribunal

PUNTAJE MINIMO:

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total de los cuales como mínimo 60 corresponderán a CAPACITACION.

III - INTEGRACION DEL TRIBUNAL
Ing. Jorge Fontana (Gte. Area Explotación Industrial)
Ing. Jorge Croce (Gte. Div. Obras y Proyectos de Explotación Industrial)
Ing. Pedro Antmann (Gte. Div. Movimiento de Energía)
Alterno: Ing. Hugo Alvarez (Gte. Sector Obras de Trasmisión)

IV - INSCRIPCIONES

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.

Deberán presentar la siguiente documentación:
1 - Fotocopia del Título Profesional universitario autenticado, cuando corresponda.
2 - Curriculum Vitae debidamente documentado.
3 - Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación Piso 10, Oficina 1007. Palacio de la Luz, Teléfono 29.27.69, Int. 319 en horario de oficinal.
El plazo de inscripción vence el día 30/11/90 a las 16:00 horas.

V - REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR

Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44776 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 640/73, se notifica al Sr. LUIS A. DE LEON CABRERA, C. I. 3:510.559-0, de la Resolución de la Dirección General de este Organismo que dice: "Montevideo, 8 de noviembre de 1990. De acuerdo a lo informado, no se hace lugar a lo solicitado, notifíquese al interesado y archívese. - El Director General Cr. Carlos M. Brit Carricart".
27) N$ 26.400,00 3/pub 38526 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SODRE
CONCURSO
Ayudante de Prensa y Propaganda

El Sodre llama a Concurso de oposición y méritos para proveer:
1 (un) cargo de Ayudante de Prensa y Propaganda, Escalafón "D", grado 08, presupuestado.
- Requisitos Generales:
a) Reunir los requisitos de ingreso a la función pública (ciudadanía, cédula de identidad, credencial cívica, etc.).
b) Poseer 25 años a fecha del cierre de la inscripción.
c) Tener Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado o equivalente y ser estudiante de Ciencias de la Comunicación o similar.
d) Conocimiento de idioma inglés.
e) Experiencia en tareas de secretaría, con un mínimo de 3 años.
Los interesados deberán inscribirse en el período comprendido entre el 14 y el 26 de noviembre inclusive en la Secretaría del Consejo Directivo - Sarandí 444, Piso 1º de 11:00 a 14:00 horas, donde se les proporcionarán los formularios de solicitud de inscripción y las bases del concurso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44862 Nov 28- v Nov 30

S. O. D. R. E.
CONCURSO
Sub-Jefe de Prensa y Propaganda

El Sodre llama a Concurso de oposición y méritos para proveer un (1) cargo de Subjefe de Prensa y Propaganda, Escalafón "D" Grado 10 presupuestado.
Requisitos Generales:
a) Reunir los requisitos de ingresos a la función pública (ciudadanía, cédula de identidad, credencial cívica, etc.).
b) Poseer como máximo 30 años a la fecha de la inscripción.
c) Tener primer ciclo de Secundaria aprobado o equivalente.
d) Poseer estudios en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación o periodismo aplicado a los medios de comunicación o similar.
e) Experiencia en Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, especializado en crónicas políticas.
Los interesados deberán inscribirse en el período comprendido entre el 14 y 26 de noviembre inclusive en Secretaría del Consejo Directivo - Sarandí 444 - Piso 1º - de 11:00 a 14:00 horas, donde se les proporcionarán los formularios de solicitud de inscripción y las bases del concurso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44863 Nov 28- v Nov 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
NOTIFICACION

Se notifica al señor Daniel Ademar Capra Pastorino, funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., Zona VII, Distrito VII/C-Mercedes que ha

sido dado de baja a partir del 24 de noviembre de 1989 al haber incurrido en renuncia tácita por abandono del cargo de acuerdo a lo estipulado por el decreto Nº 241/69 del 20 de mayo de 1969 y decreto ley 14.416, capítulo IV, artículo 24 del 28 de agosto de 1975.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 38750 Nov 29- v Dic 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1990 en el expediente As. 198/85 Carpeta 2758, se concedió a BICLAR S.A., el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, en una superficie de 10 Hás. 1912 m.c. afectando los predios empadronados con los Nros. 4284 y 20.641, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 73, folio 73 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 38789 Nov 29- v Dic 03

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 28 de setiembre de 1990

Barboza De Los Santos, Ramón Heber (C.I. 3:076.438-1).
Close Lock S.R.L.
Del Valle Coimbra, José Pedro (C.I. 2:588.051-2).
Edivet S. A.
Lerete Taboada Daniel Tydeo (C.I. 1:063.370-4).
Mendes González Derudi Oscar (C.I. 1:971.775-7).
Misimi Hasson, Zahariya (C.I. 538.423-3).
Peluso Garavelli, Mario Eduardo (C.I. 4:181.913-3).
Pimienta Rodríguez José (C.I. 1:117.343).
Pustilnik, Isaac (C.I. 4:456.098 Argentina).
Sánchez González, Elio Tomás (C.I. 2:821.037-4).
Wilmont S. A.

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infrantores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario de las siguientes cuentas corrientes:
Fleitas Molinari, Gerardo Alicio (C.I. 1:162.586-9).
Sokolsky Caban, Simón (C.I. 3:372.391-8).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44275 Nov 29- v Dic 03

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

División Contralor del Comercio Internacional
AVISO
AL COMERCIO EXPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971, de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio exportador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días, para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a Solicitudes de Embarque autorizadas en el año 1980, comprendidas entre el Nº 162.262 hasta 196.248 inclusive.

Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (Entre Piso s./Zabala) y deberán contener los siguientes datos:

a) Número de Exportador;
b) Número del documento de exportación o, en su defecto, fecha de la exportación.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 44903 Nov 29- v Nov 30

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

Edicto Nº 11 por decreto Nº 24.587 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 2246/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 2 de julio de 1990 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a Espacios Libres en las adyacencias al Mercado Modelo los siguientes inmuebles:
Padrón 166.500. Area total: 3.990 metros cuadrados. Area afectada: 600 metros cuadrados.
Padrón 166.505. Area total: 690 metros cuadrados. Area afectada: 120 metros cuadrados.
Padrón 166.508. Area total: 365 metros cuadrados. Area afectada: 365 metros cuadrados.
Padrón 166.509. Area total: 382 metros cuadrados. Area afectada: 382 metros cuadrados.
Padrón 166.510. Area total: 400 metros cuadrados. Area afectada: 400 metros cuadrados.
Padrón 166.511. Area total: 315 metros cuadrados. Area afectada: 315 metros cuadrados.
Padrón 166.514. Area total: 341 metros cuadrados. Area afectada: 341 metros cuadrados.
Padrón 166.515. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.516. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 116.517. Area total: 483 metros cuadrados. Area afectada: 483 metros cuadrados.
Padrón 166.518. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.519. Area total: 482 metros cuadrados. Area afectada: 482 metros cuadrados.
Padrón 166.520. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.521. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.522. Area total: 481 metros cuadrados. Area afectada: 481 metros cuadrados.
Padrón 166.523. area total: 480 metros cuadrados. Area afectada: 480 metros cuadrados.
Padrón 166.524. Area total: 379 metros cuadrados. Area afectada: 379 metros cuadrados.
Padrón 166.525. Area total: 418 metros cuadrados. Area afectada: 418 metros cuadrados.
Padrón 166.526. Area total: 528 metros cuadrados. Area afectada: 528 metros cuadrados.
Padrón 166.528. Area total: 358 metros cuadrados. Area afectada: 358 metros cuadrados.
Padrón 166.529. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada 458 metros cuadrados.
Padron 166.530. Area total: 458 metros cuadrados. Area afectada: 458 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estupulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber; se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen de caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, décimo piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500, 600, 062190, 2990, 00, 8, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 44749 Nov 22- v Dic 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 31 de octubre de 1990

Coccolo Garmendia, Arildo Ismael (C.I. 70.659-Maldonado).
De León Valiente, Alejandro (C.I. 966.442-5).
Delgado Gómez Lilián (C.I. 969.487).
Etrusca S. A.,
Inter Viajes S.R.L.
Iriarte González, María Susana (C.I. 1393.927-0).
Ituarte Pérez Shirley (C.I. 1:669.860-7).
Kanczuk Ginzburg Miguel (C.I. 3:978.350-8).
Latorre Martínez Ruben Fernando (C.I. 3:829.301-1).
Lemus Crosa Wilson Lorenzo (C.I. 2:637.719-8).
Madeleñas S.R.L.
Méndez Pérez, Jesús Esteban (C.I. 1:215.898-0).
Nape S. A.
Pérez González Luis Pablo (C.I. 1:439.042).
Rodolfo Riani S.R.L.
Schanzembach Minetti Alba (C.I. 3:669.937-8).
Silvera Brum Miguel Angel (C.I. 1:255.747-3).
Trigo Martínez Miguel Angel (C.I. 3:269.911-4).
De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:
Guisande Agoglia, Héctor (C.I. 1:258.166-6).
Rodríguez Gorga Raúl Gustavo (C.I. 1:414.062-0).
Tres Lunas S. A.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44858 Nov 29- v Dic 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: CUESTAS BAUMAN, ADRIANA AMANDA c./ MOLDENHAWER, RAINER "Divorcio-Exequatur", (Ficha Nº 36/83), se cita y emplaza a don Rainer Modenhawer O Rainer Moldenhauer, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Adriana Amanda Cuestas Bauman, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada en la Sala de Causas de Familia del Tribunal Regional de Offenbach am Main, República Federal de Alemania, el 6 de marzo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37324 Nov 20- v Dic 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

AVISOS

Exp. 900169.- Se notifica al inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16 de agosto de 1990, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Prof. Adjunto Cirujano de Tórax del Inst. de Tisiología y cátedra de Clínica Neumológica (Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina), declarar ganador del mismo al Dr. Roberto José Delbene Perdomo y designarlo para ocupár el cargo Nº 1412, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 892501.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac., de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: ") Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Ayudantes del Depto. de Medicina Preventiva y social. (Esc. g, gdo, 1, 20 hrs., rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Daniel Hazan Harovitz, Luis Perroni Rodríguez y Rossana Alía Lage y designarlos para ocupar los cargos Nº 2389, 2390 y 2391 respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 892303.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica Infantil (Esc. G, Gdo. 2, 24 hrs. rubros Fac. de Medicina) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Irene Porteiro Scheps y como suplentes a las Dras: Laura Coure Passeggi y Margarita Blengini Pérez. 2) Designar a la Dra. Irene

Porteiro Scheps par ocupar el cargo Nº 26 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

Exp. 901873.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha que dice: ''Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la Dra. Ana Esther Lerena Rodríguez para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación quirúrgica) (Nº 1477, Esc. G, Gdo. 3, 30 hrs., rubros Hosp. de Clínicas) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación, o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90 y como suplentes a los Dres.: Andrés Colet y Bernardo Aizen''.

Exp. 900850.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Atento al informe de la Comisión de Concursos designar a la Nta. Patricia Jansons Galán para desempeñar el cargo de Ayudante de Cocina Dietética II de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 875, Esc. G, Gdo. 1, 15 hs., rubros Fac. de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90 y como suplente a la Nta. Iris Casa.''

Exp. 893162.- Se notifica a los inscriptos la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90, que dice: ''1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del depto. de Cardiología, (esp. en Ergometría y Rehabilitación) (Esc. G, Gdo. 3, 24 hrs., rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganadores del mismo al Dr. Enrique Besada Trabazo. 2) Designar al Dr. Enrique Besada Trabazo con carácter titular para ocupar el cargo Nº 3425, por un período reglamentario de 4 años a partir de la toma de posesión.

Exp. 900846.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31.5.90 que dice: ''Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar al Dr. Domingo Mancioni Bongi, para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Laboratorio Clínico del Hosp. Maciel (Nº 2403, Esc. G, Go. 4 20 hs.,) con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90''.

Exp. 901324.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.7.90 que dice: ''Atento al informe de la Comisión de Concursos designar al Dr. Carlos A. Leoni para desempeñar el cargo de Prof. Adjunto del Ciclo Clínico Patológico Hosp. Litoral Paysandú (Clínica Ginecotológica) (Nº 2321, Esc. G, Gdo. 3, 12 hs., rubros de Fac. de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31'12.90 y a partir del 14.6.90".

Exp. 892483.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Asistente del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubros de Fac. de Medicina), declarar ganador del mismo al Dr. Oscar Alberto Noboa Aldecoa y designarlo para ocupar el cargo Nº 442, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.''

Exp. 892284.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Radioterapia del Depto. de Oncología (esc. G., Gdo. 2, 24 hs., rubros Hosp. de Clínicas) y declarar ganador del mismo al Dr. Luis Alberto González Machado y designarlo para ocupar el cargo Nº 3326 con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

Exp. 902020.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Atento a lo informado por la Comisión de Concursos otorgar a la Dra. Elena Trucco Aguirre una Beca para asistir al Curso de ''Detención del cáncer gástrico precoz y tumores digestivos relacionados'' a realizarse en Tokio, Japón por el período 14 de enero al 13 de marzo de 1991".

Exp. 893170.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: ''Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos del Prof. Adjunto especializado en Colposcopía de las Clínicas Ginecotocológicas ''A'' ''B'' y ''C'' (Esc. g, Gdo. 3, 24 hs.) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Gloria Myriam Hobinchet y Graciela Esthel Yamgotchian Katcherian y como suplentes a los Dres.: Raquel Emilsen Hernández Escoto, Alejandro Italo Eiriz Dighiero y Gladys Mirene Medina Ruella. 2) Designar a las Dras. Gloria Myriam Hobinchet Aneiros y Graciela Ethel Yamagotchian Katcherian para ocupar los cargos de Prof. Adjunto especializado en Colposcopía de las clínicas Ginecotocológicas con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.''

Exp. 893168.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac de Medicina de fecha 26.7.90 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión tituaIr de dos cargos de Prof. Adjuntos de Clínica Médica ''3'' (Nos. 2164 y 2166) y un cargo de Clínica Médica ''C'' Nº 1462) Esc. G., gdo. 3, 24 hs. rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Juan Alonso Bao, Anabel Pérez Rakauskas y Mabel Samacoitz. 2) Designar a los Dres.: Juan Alonso Bao, Anabel Pérez Rakauskas y Mabel Samacoitz para ocupar los cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Médicas con caracter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

Exp. 892762.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.6.90 que dice: ''1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de 7 cargos (5 titulares y 2 interinos) de Asistentes del Depto. de Psicología Médica (Esc. G, Gdo. 2, 12 hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar ganadores del mismo a la Dra. Luisa Pérez Suguilvide, Dra. Irene Petit Ríos, Sylvia Gril Cwangenbaum, Dra. Mercedes Bernarda Scarrone y Psic. Pablo Cabo Pulleiro y como suplentes al Dr. Norberto Blisenti Zewone, Psic. Claudia Sóñora Bertou, Psic. Gabriela Nogueira Cuñarro, Dr. Derek Mc. Clew y Psic. Carla Francolino Vittone. 2) Designar a la Dra. Luisa Pérez Suguilvide, Dra. Irene Petit Ríos, Psic. Sylvia Gril Cwangenbaum, Dra. Mercedes Bernarda Scarrone y Psic. Pablo Cabo Pulleiro con carácter titular en los cargos Nos. 2303, 2304, 2305, 2306 y 2307, respectivamente por un período reglamentario de 3 años (sujeto a reelección) a partir de la toma de posesión. 3) Designar al Dr. Norberto Glisenti Zewone y Psic. Claudia Sóñora Bertou con carácter interino en los cargos Nos. 2301 y 2302 respectivamente por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión.

Exp. 892265.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 29.3.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamdado a aspirantes para la provisión titular de los cargos de Asistentes de la Clínica Quirúrgicas ''A'', ''B'' y ''C'' (Esc. G, Gdo. 2) y declarar vencedores del mismo a los Dres. Raúl Mori, Carlos Tarabocchia, Luis Sánchez, Daniel López, Roque Guariglia, Alejandro Leites, Fernando Lago, Siul Salisbury, Alejandro Bado y Luis Banchero. 2) Designar con carácter titular a los Dres. Raúl Mori, Carlos Tarabocchia, Luis Sánchez, Daniel López, Roque Guariglia, Alejandro Bado y Luis Banchero, Alejandro Leites, Fernando Lago, Siul Salisbury, por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión''.

Exp. 892268.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 1.2.90 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión tituaIr de tres cargos de Asistente de Clínica Quirúrgica Pedátrica (Esc. G, Gdo, 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Dres.: Emma Da Silva, Jorge Keinman y Felipe Scivoli y como suplentes a los Dres.: Héctor Pacheco, Luis Pérez. 2) Designar con carácter titular a los Dres.: Emma Teresita Da Silva, Jorge Kleinman y Felipe Scivoli par ocupar los cargos Nos. 151, 1228, 2388, respectivamente por un período reglamentario de 3años a partir de la toma de posesión''.

Exp. 901875.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: ''Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres.: Edgardo Rafael Alvarez Barateli y Jorge Carlos Buccino Durán para ocupar dos cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Nos. 3145 y 2208, Esc. G, Gdo. 2, rubros del Hosp. de Clínicas, con 40 o 36 hs. respectivamente) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90''.

Exp. 870359.- Se notifica al Dr. Carlos Hartmann de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar con carácter titular al Dr. Carlos Hartmann para desempeñar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia (con orientación médica) (Nº 1576, Esc. G, Gdo. 3, 30 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la Toma de posesión''.

Exp. 856030.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.8.90 que dice: ''Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar con carácter titular al Dr. Hugo Delgado Pereira para desempeñar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Urológica (Nº 1735, Esc. G, gdo. 4, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

Exp. 892681.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Atento a la votación nominal y fundada que constan actas designar con carácter titular al Dr. Juan Chifflet de Lodrón para desempeñar el cargo de Prof Agregado de la Clínica Quirúrgica ''F'' (Nº 1724, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., rubros del
Hosp. de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión''.

Exp. 901176.- Se notifica a los inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: ''Atento a que la Dra. Lizett San Martín Alaniz no tomará posesión del cargo de Asistente de la Clínica Médica ''2'' (Nº 1232, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) designar, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, a la Dra. Ana Guedes Larrrosa en el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90".

Exp. 901153.- Se notifica al Dr. Bremen De Mucio de la Res. del consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: ''Conceder 6 meses de prórroga para la presentación de la Tesis de Doctorado al Dr. Bremen de Mucio Cedrani a partir del 23.4.90.''

Exp. 900168.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.6.90 que dice: ''1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso para la provisión titular de tres cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) declarar ganadores del mismo a los Dres: María Cristina Santos Solari, Julio Roberto Cabrera Martín y Román Garrido Quiercia y como suplente a la Dra. Carina Zito Oteiza. 2) Designar a los Dres.: Ma. Cristina Santos Solari, Julio Roberto Cabrera Martín, y Román Garrido Quiercia con carácter titular para ocupar los cargos Nos. 2206, 2207, 2195, respectivamente, por un período reglamentario de 3 años a partir de la toma de posesión, sujeto a reelección.''

Exp. 900494.- Se notifica al Dr. Fernando Nin Novoa de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 16.8.90 que dice: ''Atento al tiempo transcurrido entre la solicitud presentada el 22.2.90 por el Dr. Fernando Nin Novoa de su Tesis de doctorado y de la resolución Nº 29 del Consejo de fecha 21.6.90, autorizar la prórroga para dicha presentación por el término de seis meses a partir del pasado 22 de febrero''.

Exp. 893166.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.8.90 que dice: ''Atento a que la Dra. Margarita Miquelerena no tomó posesión del cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Psiquiátrica (Nº 2443, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) el Consejo de Facultad resuelve: 1) Dejar sin efecto la resolución Nº 26 del pasado 31 de mayo de 1990, por la que se la designaba en dicho cargo. 2) Designar para desempeñar el cargo mencionado con

carácter titular, al Dr. Gonzalo Cristiani que de acuerdo al fallo del Tribunal, ocupó el tercer lugar en el concurso de méritos correspondiente."

Exp. 901323.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 2.8.90 que dice: "Designar

Exp. 892269.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 12.7.90 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistente del Depto. de Neonatología (Esc. G, Gdo. 2) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Juan José Jiménez Ramos, Gonzalo Pedro Giambruno Maroño, María Adriana Iturralde Peña y María Irene Rodríguez Tanoci, como suplente a la Dra. Alicia Carmenes Barreiro. 2) Designar a los Dres: Juan José Jiménez Ramos, Gonzalo Pedro Giambruno Maroño, María Adriana Iturralde Peña y María Irene Rodríguez Tanovi para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión."

Exp. 872037.- Se notifica al Br. Oscar Gianneo de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 23.8.90 que dice: "Atento a su calidad de suplente designar al Br. Oscar Gianneo Urroz para ocupar el cargo de Ayudante del depto. de Medicina Preventiva y Social (Nº 235, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs.) con carácter interino a partir del 27.7.90 con vencimiento el 7.1.91".

Exp. 882126.- Se notifica a la Dra. Graciela Varin de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.8.90 que dice: "Atento a su calidad de suplente designar a la Dra. Graciela Varín para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Fac. de Medicina) Nº 1265 con carácter interino a partir de la toma de posesión y hasta el 7.1.91)".

Exp. 893740.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 2.8.90: 1) Homologar el Fallo del Tribunal que entendio en el llamado a Concurso para la prv. tit. de un cargo de Asist. del Dpto. de Anatomía Patológica (Esc. G, Gº 2, 20 hs. rubro Fac. Med.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Marisa Adriana Dinardi Rivas.

Exp. 865959.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.8.90: Atento a SU CALIDAD DE SUSP. DESIGNAR a la Dra. María Lizet San Martín para desempeñar el cargo de Prof. Adj. de la Clin. Médica "1" con base en los centro de A.P.S. (Nº 2087 esc. G, Gº 3, 24 hs. rub. de Fac. Med.) hasta la prov. tit, transformación del cargo y no más alla del 31.12.90.

Exp. 892983.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del cons. Dir. Central de la Univ. de la República de fecha 10.7.90: Atento a lo informado por la Comisión Asesora que entendio en el llamado a Asp. respectivo y a lo propuesto por el Cons. Fac. Med. designar al Sr. Antonio Carlos Misol Pérez para ocupar el cargo de Aux. Ayud. de Prof. del Dpto. de Farmacología y Terapéutica (Nº 3373, Esc. D, carrera 50, Gº 9, 24 hs. rub. Fac. Med.), con carácter efectivo por un período reglamentario de dos años.

Exp. 893154.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med, de fecha 16.8.90 Homologar el fallo del Tribunal que entendio en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Prof. Adj. del Dpto, de Histología y Embriología (Esc. G, Gº 3, 20 hs. rubros de Fac. de Med.) declarar ganadora del mismo a la Dra. Milka Dora Radmilovicha Cabrera y designarla para ocupar el cargo Nº 2422, con caracter Tit. por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 883604.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90, Nº 50: "Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que la Dra. Peregrina Richard Souto designada para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Bacteriología y Virología para el Lab. Clínico del Inst. de Pediatría Dr. Luis Morquio, no desempeñar cargo en el MSP., Nº 684, determinar que el volumen de horario del mismo es de 24 horas semanales.

Exp. 892491.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90, Nº 47: 1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión Titular e interina de once cargos de Ayudante del Depto. de Biofísica (esc. g, gº 1, 20 hs., rub. FM), y declarar ganadores del mismo a los Bres. Irene Gotta, María Cortés y Gabriela Scapiego y Rubens Castelli. 2º) Designar con carácter titular a los Bres. Irene Gotta, María Cortes, Gabriela Scapiego y Rubens Castelli en los cargos Nº 1980, 1981, 1982 y 1983, respectivamente por un período reglamentario de cuatro años a partir de la toma de posesión. 3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los 7 cargos no provistos como resultado del presente concurso (Nº 1984, 1985, 383, 384, 391, 392 y 393) hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.90.

Esp. 874303.- Se notifica al Dr. Guillermo Carriquiry de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.87.90, Nº 28: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Guillermo Carriquiry titulada "Peritonitis Residual Evolutiva".

Exp. 901647.- Se notifica a los concursantes de la Re. Cons. Fac. Med. de fecha 16.8.90, Nº 37: "Atento al informe de la Com. de Concursos designar al Dr. Gonzalo Fernandez Naone y como suplente al Dr. Tydeo Patiño para ocupar el cargo de Asist. del Dpto. Basico de Cirugía (Nº 2520, esc, G, gdo. 2, 20 hs.) (Rub. de Fac. de Medicina) con carac. int., hasta la prov. titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.90.

Exp. 892289.- Se notifica a los concursantes de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.7.90 Nº 31: 1º) Homologar el Fallo del Tribunal que entendió en el Conc. de Mer. y Pruebas para la prov. tit. de los cargos de Asist. de Neurocirugía del Inst. de Neurología (Esc. G, Gº 2 24 hs. rub. del Hospital de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Carlos Aobal Machado y Alvaro Cordoba Britos y como suplente al Dr. Tarigo Morador. 2º) Designar a los Dres. Carlos Aobal Machado y Alvaro Cordoba Britos para ocupar los cargos Nº 1969 y 1970 respectivamente, con caracter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44116 Nov 29- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: SERAFIN DI RENDE S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 282/89), se hace saber que por Auto Nº 8690 de fecha 29 de octubre de 1990, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 17 de diciembre de 1990 a la hora 11, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe a los Acreedores Informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 37.800,00 10/pub 37417 Nov 20- v Dic 03

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALSACIA S.A. (Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial) - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 66/89), se hace saber que por auto Nº 8408, del 18 de octubre de 1990 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 18 de diciembre de 1990 a las 11:00 horas, haciéndose saber que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, se hallan a disposición en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 20.640,00 3/pub 38797 Nov 29- v Dic 03

DE OCTAVO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Di Santolo, José c/JOSE RODRIGUEZ VILARO y otra - Daños y Perjuicios" (Ficha: 88/261/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a José Rodríguez Vilaró y Adriana Guedikián, para que comparezcan en autos a estar a derecho, a efectos de constestar la demanda que les promoviera José Di Santolo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria. Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37954 Nov 21- v Dic 04

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZATI S. A. "Moratoria". (Ficha 8º/307/90), se hace saber que se prorrogó la moratoria provisional concedida y se designaron acreedores informantes a Juan Francisco Bidart y Sergio Miller, convocándose a todos los acreedores a la Junta del día 13 de diciembre de 1990 a las 16 y 30 horas, a los efectos dispuestos por el Art. 1769 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37988 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

NULIDAD DE SIMULACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin America Casa Bancaria c./LEON HOFFMAN ALTMAN y otros - Nulidad de Simulación" (Ficha 17º/328/90), se hace saber: a) Que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Miguel Krygier Leibach y Clara Hoffmann y por el término de treinta días a "La Británica S.A." para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; y b) Asimismo se les notifica el decreto que se transcribe, recaído en los mismos: "Nº 858. - Mont., 26 de julio de 1990. - Téngase presente. - Sin otro trámite, trábese el embargo cautelar solicitado a fojas 65 vuelto, sobre el padrón 32611/101, oficiándose. - Fecho, notifíquese el afectado)a.315.2 C.G.P.). - Modifíquese la carátula. - Dr. Tabaré Sosa. - Andrés Paselle". Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 48.600,00 10/pub 37870 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA, DAÑOS Y PERJUICIOS y LUCRO CESANTE

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: Paciello, Fredy c./ ALVARO MANZINO, MAXIMO LEVI, DEPRIX S.A. y GLENTEX S.A. "Enriquecimiento sin Causas, Daños y Perjuicios y Lucro Cesante" (Ficha 20º/176/90), se cita, llama y emplaza a Deprix S.A. por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crea asistida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990.
María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 37536 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Carbajales Bustelo Josefina contra GUZZO TEJERA CARLOS, JOSE, ANIBAL Y CARBAJALES TEJERA ALEJANDRO. Cesación de condominio" (F. 294/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Josefina Carbajales Bustelo promoviendo accion de cesación de condominio del siguiente bien inmueble:
Panteón 595 del Cementerio del Norte.
En consecuencia se cita de excepciones a los demandados José Guzzo Tejera, Aníbal Guzzo Tejera y Alejandro Carbajales Tejera para que las opongan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 37.800,00 10/pub 37989 Nov 26- v Dic 07

VIGESIMO TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 19- v Nov 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "PINTURAS S.R.L." (Ficha: 332/90), se hace saber que por Auto Nº 1249, de fecha 18/10/90, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en está Sede el día 6 de febrero de 1991, a las 8:00 horas, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533, del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 32.400,00 10/pub 38223 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
SUCESION y PARTICION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en los autos caratulados: RODRIGUEZ GOMEZ, ROBERTO "Sucesión" y RODOLFO FAUSTINO RODRIGUEZ PIREZ c./ CARLOS F., RICARDO, RODOLFO CARLOS y M. CARMEN PRADOS RODRIGUEZ "Partición" (Ficha A. 63/90 bis), se emplaza a los herederos de Celia Helena Rodríguez Píriz y especialmente a sus hijos legítimos Rodolfo Carlos y María del Carmen Prados Rodríguez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días; bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuadia Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 37323 Nov 20- v Dic 03

DE SEPTIMO TURNO
REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c./ JUANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), se emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de agosto de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 19- v Nov 30

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se ha solicitado la declaración de ausencia de Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico. - A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.
En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 22.680,00 6/pub 37869 Nov 27- v Dic 04

DE OCTAVO TURNO
TERCERIA DE DOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ c/EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 22- v Dic 05

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

DE DECIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Fregosi, Ricardo y Brinkerhoff, Raquel c./ GANCIO, VICENTE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 154/90), se notifica y emplaza al Sr. Vicente Gancio y a Claudia Margarita Machado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44829 Nov 26- v Dic 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Pérez, Eduardo Otto y Pita Miriam c./CARDOZO, SONIA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. B. 146/90), se notifica y emplaza a Sonia Ester Cardozo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44747 Nov 21- v Dic 04

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ELEUTERIO GUTIERREZ HERNANDEZ, MARCELINA GUTIERREZ HERNANDEZ, LUISA GUTIERREZ HERNANDEZ, de PACHECO, ANGELA PACHECO GUTIERREZ de SANCHEZ, GREGORIA HERNANDEZ BRITOS de GUTIERREZ, OROSMAN PACHECO GUTIERREZ, DONATO GUTIERREZ HERNANDEZ, DOLORES GUTIERREZ HERNANDEZ, JACINTO MANRIQUE o ENRIQUE GONZALEZ, JUANA MAXIMA GUTIERREZ HERNANDEZ, CORINA PACHECO GUTIERREZ de CABRERA, y CIRILO DELFINO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 32.400,00 10/pub 38113 Nov 26- v Dic 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO
JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Vigesimotercer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 22- v Dic 05

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION
Juzgado Letrado de Familia de Vigesioséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALIDA SUAREZ. "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Nov 21- v Dic 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 22- v Dic 05

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mainero Arechavaleta, María Susana c./ LASSUS GUSTAVO DANIEL - Pérdida de la Patria Potestad" (C./185/90), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Daniel Lassus, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Nov 26- v Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Salazar Alegre Julio César c/Celeste Correa de Díaz y

otros, (Ficha 2020/989), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carolina Villagran a título particular ó universal por el término de sesenta días para que comparezcan en autos a deducir sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, a los un días del mes de noviembre de 1990.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38210 Nov 26- v Dic 07

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado Franco con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañe[illegible] M[illegible]nho a que comparezca a estar a derecho en est[illegible] autos, bajo apercibimiento de designarse Defens[illegible] de Oficio, con quien se seguirán adelante estos pro[illegible]mientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - [illegible] Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 19- v No[illegible]

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Dep[illegible]tamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, e[illegible] autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOR[illegible]RA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se [illegible] llama y emplaza por el término de sesenta días [illegible] María Moreira Alfonso a que comparezca a e[illegible] derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desig[illegible] se defensor de oficio con quien se seguirán adelante e[illegible] procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 199[illegible] Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Di[illegible]

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez [illegible] Paz Dep[illegible]tamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dict[illegible]da en autos: "Kaldor S. A. contra CICUTTO BURGU[illegible] EDUARDO. Juicio por cobro de pesos" (Ficha 118[illegible]/990) se cita, llama y emplaza por el término de novent[illegible] días a Eduardo Cicutto Burguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Olga Condenan[illegible] Haedo, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 22- [illegible] 05

TRIGESIMOSEGUNDO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c./MARTHA R. ORTIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 222/90), se cita, llama y emplaza a Martha R. Ortiz, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, dos de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44975 Nov 26- v Dic 07

TRIGESIMO TERCER TURNO

ANTEL
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 29- v Dic 12

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/DEA ENY GARCIA GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha A 906/90), se cita, llama y emplaza a Dea Eny García González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44206 Nov 29- v Dic 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA - C. A. C. F. A. E. - Ana Monterroso de Lavalleja 2253, Apto. 001

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 6 de diciembre de 1990.
Hora: 18:30.
Local: Jos Enrique Rodó Nº 2380.
Orden del Día:
1. Lectura de balances de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/88 y 31/12/89.
2. Informe del Consejo Directivo.
3. Informe de la Comisión Fiscal..
4. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Hora: 19:00.
Orden del Día:
1. Reforma de los Estatutos Sociales.
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 52.800,00 5/pub 38733 Nov 28- v Dic 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación V.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Nov 20- v Dic 03

SERMASFOSE

Comunica a todos sus Asociados que el día 19/12/90 se realizará el Acto Plebiscitario por la disolución o no disolución del Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Exfuncionarios de O.S.E., en el horario de 14:00 a 19:00 horas con una prórroga de 1 hora en caso necesario.
Por información complementaria dirigirse a las Oficinas Centrales de O.S.E. en Montevideo (Cuenta Personal) y en las Oficinas Seccionales en el Interior. - Por Comisión Electoral. - Esc. Juan B. Parodi, Presidente. - Sr. Jim Castilhos Da Col, Secretario.

27) N$ 26.400,00 3/pub 38667 Nov 28- v Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bello Unión, se cita llama y emplaza a Sucesión de Cecilia Fernández de Salvarredi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Sucesión de FERNANDEZ DE SALVARREDI, CECILIA - Escrituración Forzada" (Fa. "D" Nº 25/90), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Bella Unión, 5 de octubre de 1990. - Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44914 Nov 29- v Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos: DINA BEATRIZ CALANDRIA c/LUIS ALBERTO CUIMARAES BUSLON "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha 1477/A/1990, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Guimaraes Buslon, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, noviembre 14 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44855 Nov 26- v Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos "DUSSER JUSTO JULIAN y DUCER SALVADOR JORGE "Sucesiones", (Ficha B/30/85), se cita llama y emplaza a Paulo, Juana María, Elba Ramona Andrea, Luis Alberto, Zulema, Juan .Carlos, Justo, Modesto, Rosalina y Salvador Jorge Ducer García por el término de 90 días para que en un plazo no mayor de Cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan a repudian o repudian las herencias de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. - Rosario, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 29.000,00 10/pub 37594 Nov 20- v Dic 03

PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "Martín Cutinela, Lily contra VARGAS MOREIRA MARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 185/990) se hace saber que compareció Lily Martín Cutinella, promoviendo juicio de pérdida de la pjatria potestad.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Vargas Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44682 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Oberlay, Lilián Aurora c./CARBAJAL, OSCAR RUBEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. Nº 186/90, se cita, llama y emplaza a Oscar Ruben Carbajal, a sin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Rosario, 21 de agosto de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Nov 26- v Dic 07

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: De Vega Alves, Cristina y Jorge Atilio contra sucesores de RAIMUNDO DE VEGA DE LA HUERGA Y sucesores de NATALIA VEJAR o BEJAR. Partición" (Ficha civil Nº 142/990) Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Milka Isabel y María Graciela De Vega Lostao, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rosario, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38753 Nov 29- v Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de rosario, dictada en autos: LAVECHIA, María Rosa c/PIRIZ, Juan Emilio - "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C 198/990), se cita, llama y emplaza a Juan Emilio Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rosario, 31 de agosto de 1990.-
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44851 Nov 26- v Dic 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: FLORA ISABEL y ASUNCION MARIA SILVA. Partición Judicial" (Ficha B. 57/989) se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 17 horas en el local de Presidente Berro 585 de esta ciudad de Trinidad, se procederá y por intermedio del martillero Manuel Albisu, a la venta en subasta pública y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien:
(Tasación N$ 320.835) Fracción de terreno de 403 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de flores, padrón Nº 4966, con frente a calles Carnelli y Treinta y Tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flor con el Nº 207, el día 27 de setiembre de 1952.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuesto municipales y que la Ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Trinidad, 7 de noviembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 38746 Nov 29- v Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MARTIN, "Emancipación", (Ficha B. 680/990), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, por resolución Nº 2581 de fecha 24 de octubre de 1990.- Florida, noviembre 12 de 1990.- Esc. T. Etcheverry de Tarante, Actuaria.

27) N$ 16.200,00 10/pub 386920 Nov 29- v Dic 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno en autos: APARICIO MUTIOZABAL, MARIA ANDREA.- Emancipación. Fa. 370/89 se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1990, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido la autorización necesaria para emancipar y ejercer el comercio a la menor María Andrea Aparicio Mutiozabal, emancipación que ha sido formalizada por escritura que autorizó el Esc. Hugo Casulo el día 5 de octubre de 1990 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el Nº 22 al Fº 47/48 del Lº 2 de Capitulaciones Matrimoniales y Emancipaciones.- Minas, 30 de octubre de 1990.- Pedro M. Díaz Prietro, Actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 38765 Nov 29- v Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Batista, Sara Beatriz contra ALBARRACIN RUBEN GUALBERTO. Guarda" (Ficha C. 14/990) se cita, llama y emplaza al señor Ruben Gualberto Albarracín, por el término de sesenta días, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de octubre de 1990. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44684 Nov 21- v Dic 04

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANAURELINO DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gildo Bálsamo Ruiz y María Antonia Sandín c./ANAURELINO DOS SANTOS - Pérdida de la Patria Potestad y otro trámite" (Fa. C./ 63/90), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Octubre veintitrés de mil novecientos noventa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44686 Nov 20- v Dic 03

CUARTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: FRANCISCO ASIS PIEGAS Y OTROS. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Corcina o Corsina Piegas" (Ficha A. 17/990) se cita, llamma y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado o heredero de Corsina o Corcina Piegas,a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. -
Rivera, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 37619 Nov 21- v Dic 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: VARGAS CASTILLO, Fernando y Mora Guedes, María Inés por la menor Sandra Clavel c/ Zueli Clavel. Juicio Pérdida Patria Potestad. Ficha C-101/90, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Zueli Clavel a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Nov 29- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjucios" (Ficha Nº 1156/ 990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Nov 27- v Dic 10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: Maza, Domingo Daniel y CONDE, YOLANDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 851/90), se hace saber que los mismos promovieron Pérdida de la Patria Potestad de la menor Verónica Elizabeth Pintos, contra Gilberto Pintos, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de sesenta días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. -
Rocha, 2 de octubre de 1990. -
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44868 Nov 28- v Dic 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: AISPURO WASHINGTON POSESION NOTORIA. (Ficha Nº 382/90), se notifica y emplaza a los interesados y a los posibles herederos de Victoria Aispuro Pérez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa, días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Rocha, 20 de junio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 38661 Nov 29- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/ 990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos "Fernandez Costa Nelly Raquel c/ DE LEON FERNANDEZ HUGO "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha B/1407/90), se cita, llama y emplaza a Hugo de Leon Fernandez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término perentorio de 90 días. - San José, 31 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44597 Nov 29- v Dic 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

OCTAVO TURNO

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMO TURNO

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMONOVENO

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO TURNO

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

TERCER TURNO

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

CUARTO TURNO

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

AGUSTIN DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/1381/990).
San José, 29 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BORGES BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES, (Ficha B/1401/990).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

JOSE o JOSE VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, (Ficha B/1423/990).
San José, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

LEOPOLDA MACHADO DE MENDIONDO y HECTOR ESBAR MENDIONDO, (Ficha 701/990).
Mercedes, 30 de octubre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
Mercedes, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

PEDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
Mercedes, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

JUAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/990).
Mercedes, 1º de noviembre de 1990.
Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
Mercedes, 29 de octubre de 1990.

Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB CARRASCO

Montevideo, noviembre de 1990.
Sr. Asociado: Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Sociaa 1539, el próximo Martes 11 de Diciembre, en primera citación a la hora 19;30 y en segunda a la hora 20, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1990 (período 1.10.89 - 31.10.90) y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo ejercicio.
2) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 10 del Estatuto).
3) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales, (1991-1992), (Arts. 9 y 14 del estatuto).
4) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inc. 4º del art. 5º del estatuto).
5) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituída en segunda citación con el número de asociados presentes (inc. 4º del art. 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º y 3º, deben registrarse según lo establece el art. 17 del estatuto.- Saludan a Ud. atte.- Sr. Martín Saavedra, Presidente.- Dr. Ricardo Piria, Secretario.
03) N$ 42.900,00 3/pub 38290 Nov 30- v Dic 04

MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S. A.
(M.A.U.S.A.)
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (MAUSA) convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local social, sito en la calle Teniente Rinaldi 4592 esquina Cno. Mendoza, el día 4 de diciembre de 1990 a las 11.30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación por el señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum y la proporción de votos y capital representado y para practicar los escrutinios.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y gestión del Directorio correspondiente al 43º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1990.
3) Elección de Directores, Síndico y su suplente.
4) Retribución al Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos, deberán presentar en la sede social, 24 horas antes de la fijada para la Asamblea sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas. - El Directorio.
03) N$ 17.600,00 1/pub 39141 Nov 30- v Nov 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, artículo 22, apartado c, numeral 2º se hace saber que los señores: Rosa Ema y Lirio Rafael Puentes Pérez; Olga María o María Olga y Rafo Florencio Puentes Belderrain; Rafael. Lola, Esperanza y Jorge Puentes Silvera, solicitan títulos del panteón Nº 23 sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flía. PUENTES en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 62113/83 agregado B. 10383/53, B. 11600/54, B. 11349/54). - Sra Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de división Registros Municipales.
04) N$ 44.000,00 5/pub 38939 Nov 30- v Dic 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

FORNERO IWANOFF CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Nov 30- v Dic 28

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal

(Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NELSON c/ BARRIETTE MARTINEZ ELENA BEATRIZ (Ficha D/284/90), "Divorcio", se cita llama y emplaza a: Elena Beatriz Barriette Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 23 de noviembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.99.71 habilitado en Hipólito Irigoyen 2040 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39059 Nov 30- v Dic 04

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.37.46 habilitado en 8 de Octubre 3917. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 39154 Nov 30- v Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89), por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose designado curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Nov 30- v Dic 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguienteínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Nov 30- v Dic 13

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
Licitación Pública Nº 176 - Zapatos
Primer llamado: 18 de Diciembre de 1990, Hora 15:00
Segundo llamado: 28 de Diciembre de 1990, Hora 15:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros - Sección Compras - Br. Artigas Nº 1462, entrepiso de Despacho de Medicamentos, de Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas.
12) N$ 8.800,00 1/pub 38923 Nov 30- v Nov 30

CITACION
Asamblea General Ordinaria
el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 38, inc. f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Delegados Asambleístas habilitados de la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo domingo 9 de Diciembre de 1990 a las 9:00 horas, en el local de la Cooperativa ubicado en la calle Zorrilla de San Martín 495 de la ciudad de Juan L. Lacaze. En la oportunidad se tratará el siguiente: Orden del día:
1º Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º Informe de la Memoria y Balance General correspondiente al período 01.07.89 - 30.06.90.
3º Informe de la Comisión Fiscal.
4º Informe del Comité de Créditos.
5º Cuotas mínimas de integración de capital y plan anual de préstamos.
6º Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades.- Nestor de León, Presidente.- Ruben Tairovich, Secretario.
12) N$ 79.200,00 5/pub 39155 Nov 30- v Dic 06

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 378/90 para la adquisición de aeronaves destinadas al Comando General de la Armada. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil con 00/100).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, hangar "A", puerta 15, área puerto Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 44805 Nov 30- v Dic 11

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES
1/0784 - 10.000 litros de alcohol absoluto.
Día: 21 de enero de 1991, Hora: 15:00.

Valor del pliego: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, en el horario de 8:00 a 14:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio
ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44917 Nov 30- v Dic 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo,30 de noviembre de 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CLAUDIO DA SILVA, 40 años, divorciado, empleado, brasilño, domiciliado en Bs. As. 315 Apto. 11 y NELDA MABEL CABRAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bs. As. 315 Apto. 11.

HEBER ARMANDO AVELLANEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3710 y SANTA RAQUEL ESPINDOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Arredondo 4937.

FELIPE HECTOR ALONSO, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Misiones 1577 y BLANCA ELSA MONTESDEOCA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Misiones 1577.

OFICINA N.o 2

GERARDO FABIAN JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado en Misiones 1277 Apto. 3 y LOURDES VERONICA RIGAU, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4126.

RAMON JOSE ELGUE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1889 e ISABEL EIROA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1889.

WILSON TEODORO JULEAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fermín Ferreyra 1805 y MARIA DE LOURDES SUSANA NAVARRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Apto. 501.

OFICINA N.o 3

FABIO MARCELO CURBELO, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5335 y SILVIA BEATRIZ ARAUCO, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5419.

CIRIACO CARO, 65 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Acrópolis 3776 y NELLY ESTHER GOMEZ, 57 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Acrópolis 3776.

ELDO DANIEL CALVO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2112 Apto. 303 y PAULINA DORREGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle H 5923 (Barrio Sarandí).

EDUARDO CAMEJO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Japón 2142 y SONIA ISABEL TORTI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Japón 2142.

JOSE LUIS CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block Ñ Apto. 102 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.

ALVARO FELIPE CARLOMAGNO, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Belgrano 2876 y CECILIA MARIA de SIERRA, 30 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Estomba 3676.

ATANASILDO CUTTI, 59 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1317 e ISIDORA SILVA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Castellano 1317.

OFICINA N.o 4

RAMON RAUL LOPEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1659 y CATALINA GIANSANTI, 62 años, divorciada, jubilada, italiana, domiciliada en Nueva Palmira 1659.

GABRIEL WENCESLAO LIZASOAIN, 28 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Brandzen 2013 Apto. 2 y MARIA MARTA LAYALDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5085.

WILSON RICARDO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molkes 1306 y CRISTINA FUFFO, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ing. M. R. Correa 4205.

WALTER SERGIO FERNANDEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 4220 y OLGA GRACIELA ANDREOLI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan V. Arcos 3056.

DANIEL WASHINGTON LORENZO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4364 Apto. 002 y JACQUELINE SARASUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1224.

OFICINA N.o 5

JAVIER HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1997 y SILVIA ELIZABETH OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3305 Apto. 707.

RICARDO IRRAZABAL, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 721 Apto. 9 y PATRICIA MYRIAM PUA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 721 Apto. 9.

LUIS ALBERTO INZAURRALDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1621 y STELLA MARYS GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teruel 4563.

ALEJANDRO EMILIO GAROFALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 4407 Apto. 1 y ANDREA IRENE PASOLINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930 Apto. 801.

JOSE ALBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1032 y NELLY PATRICIA MAIDANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1568.

CARLOS ADOLFO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4080 y SANDRA ALICIA BERAMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 882.

SERAFIN JAVIER GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4582 y LAURA ROSA ELIAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4582.

OFICINA N.o 6

JOSE WASHINGTON MIÑOS, 33 años, divorciado, coctelero, oriental, domiciliado en Yaguarón 1157 y ADRIANA SILVIA DOGLIANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2267.

MANUEL EDUARDO MORAN, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Charrúa 1760 y HERMINIA TORIBIA RODRIGUEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yucatán 3791.

"In Extremis" FLORO MARTINEZ, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 5498 y NANCY TERESA FERNANDEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, donmiciliada en José Llupes 5498.

EDISON MARICHAL, 59 años, viudo, maestro confitero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3053 y MARIA TERESA DELGADO, 54 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Aréchaga 3359.

RUBEN FERNANDO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 397 y NORMA GRISEL NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 5099.

GUILLERMO FABIAN MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346 bis/ 501 y ROSSANA del LUJAN RIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wáshington Beltrán 1796.

JOHN FITZERALD BLICKMANN, 26 años, soltero, empleado, holandés, domiciliado en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103 y MARIA LAURA NOGUEIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1524 Apto. 103.

WALTER DANIEL MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4199 y MIRTHA RAQUEL MARTINES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3778.

NESTOR IVAN MIRABALLES, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado en Ayuí 3379/6 y MARIA LAURA BESSIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5481/301.

OFICINA N.o 7

LUIS DANIEL PALAMARCHUK, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Joaquín Suárez 3445/104 y OLGA HERMINIA DRAGANOFF, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4078.

VICENTE PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 375 y ALEJANDRA RECALT,21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3984.

ANTONIO ALEJANDRO PLUTECKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial I. A 2556 Paso de la Arena y ANDREA FABIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1564.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON WALDE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Doctor Salvagno Campos 4971 Malvín Norte y ANA MARIA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Restauración 4482.

NELSON IVE ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 7 53 B. Casabó y VIRGINIA MELGAREJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 14 3749 B. Casabó.

WILFREDO MUNDAY RIVAS, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2171 y VANDA GUBINSKI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2171.

RUBEN DANIEL REBOLEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1666 y RITA MARGOT GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4528.

HENRRY JESUS RAMOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3343/203 y MARIA DE LOS MILAGROS DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ameghino 4258.

JORGE ALBERTO ZAMBADO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2641/8 y NIRIA BEATRIZ SOTO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gestido 2641/8.

AMERICO PILAR RODRIGUEZ, 47 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1332 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Bolivia 2252.

MARCELO WALTER REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Davimioso Terra 1465/4 y MONICA IRENE RIVERA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Italia 3708/3.

NELSON SERGIO ROJAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3273 e ISABEL GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3279.

OFICINA N.o 9

ALBERTO MARIA SUAREZ, 43 años, divorciado, sicoterapeuta, oriental, domiciliada en Colonia 842/4 y MARIA CRISTINA LAPROVITERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 842/4.

EDISON CONRADO SUAREZ, 33 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1807/7 y MARISOL ALEJANDRA KAETSU, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez s/n esq. La Renga.

WILSON HUMBERTO SILVA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1443/10 y ANDREA ROSSANA DUARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1443/10.

JAVIER SILVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vizcaya 4441 y MARITA BEATRIZ OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Vizcaya 4434.

OFICINA N.o 10

WALTER MAURICIO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones Km. 20.500 - Solar 9 y MARY SUSANA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3484.

JOSE ENRIQUE VIERA, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Lucas Obes 928/124 y ANGELITA CRISTINA MACEDO, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Lucas Obes 928/124.

CESAR JAVIER TORRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3758 y ADRIANA PILAR ZUBELSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3440.

JACINTO MARCELO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio García Lagos 5304 y CLAUDIA JACQUELINE PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lucrecio 1535/3.

RODOLFO VELAZQUEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3223 y MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, 30 años, divorciada, oriental domiciliada en aChacarita de los Padres 3223.

JUAN JOSE TASSANO, 31 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2103/1102 y ADRIANA ANTONIETA ORSI, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en 18 de Julio 2103/1102.

14) N$ 5.000,oo 3 Pub

PAGO DE DIVIDENDOS

MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del lunes 3 de diciembre del corriente año de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990, en el horario de 13 a 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Zabala Nº 1366 contra presentación de las acciones emitidas.

15) N$ 15.840,00 3/pub 39060 Nov 30- v Dic 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDO, solicita la inscripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

MIGUEL HUGO WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: FISCO C/MESIAS GONZALES, imputación de infracción aduanera , ficha 476/988, el martillero Miguel Hugo Wolf, procederá a la venta por pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor comercial valorado en autos: los siguientes bienes: a) camioneta furgón tipo combinación Volkswagen año 1975, motor Nº A.D. 0236818, chasis Nº 2162049471; en el estado en que se exhibe base N$ 2.133.334. b) Motocicleta marca Suzuki 125 cc. año 1987, motor Nº F105113718 en el estado en que se eshibe , base N$ 1.000.000. El remate se llevará a cabo el día 12 de diciembre a las 15 horas en el salón de calle Solís 1463.. Se previene. Que el mejor postor oblará en el acto de sérle aceptada su oferta el 30 de la misma más comisión IVA e impuesto de ley 13640, total 17,28 ambas en efectivo. Que asimismo deberá pagar la totalidad y retirar los bienes dentro de las 48 horas post remate, de no hacerlo así perderá todo derecho por las sumas consignadas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1092 Piso 1º. Montevideo, 9 de noviembre de 1990. Esc. María Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.680,00 3/pub 37159 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Consejo de Administracion de la Copropiedad Arcobaleno contra CAMPOLO DERBY PINTOS DE CAMPI. Ejecución hipotecaria" (Ficha Nº 446/986) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 horas, en el salón de la Asociación Nacional de rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328 - Montevideo) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, matrícula Nº 2967, RUC 210823920011, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Apartamento, padrón individual Nº 1095/402 Barraca C, ubicado en el edificio Panorámico II del Complejo Edilicio Arcobaleno, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor W. Torterolo Segovia del 10/73, aprobado por el Municipio de Maldonado el 8/10/74 e inscripto en la Oficina de Catastro el 22/10/74 con el Nº 6645; se ubiea en el cuarto piso a cota más 11,83 metros con una superficie de 67 metros 4 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "M cuatro y Q cuatro". El padrón mayor Nº 1095 tiene una superficie de 71.777 metros cuadrados con 26 decímetros cuadrados de frente a la Av. Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20% de la misma, más el 3,66% por concepto de comisión e IVA y el 3% de impuesto municipal, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos

de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.22% del precio del remate; 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse, títulos y compromiso de compra venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.600,00 5/pub 39067 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMO TURNO

WILMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar S. A. contra CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA e ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 707/988) se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1990 desde las 13.30 horas, en el local, sito en calle Zabala 1328 en la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Wilmar M. Pérez Larrea, matrícula 1912, RUC 211215050019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10:293.228,00 (2/3 de tasación), de los derechos posesorios del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón 1758, ubicado en la manzana 176, planta urbana de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, el que según plano del agrimensor José A. de Souza, de 12 de noviembre de 1959, inscripto en Catastro Durazno Nº 1253 el 16 de noviembre de 1959, tiene una superficie de 1744 metros cuadrados 1087 centímetros y se deslinda así: 40 metros 32 centímetros de frente al Sureste a calle Lavalleja, distando su punto medio del frente 44 metros 84 centímetros de la esquina con calle Flores (ex Palmar) y 41 metros 58 de la esquina con calle Ansina; 42 metros 89 centímetros al Suroeste lindando con padrón 1757; 39 metros 90 al Noroeste con padrones 3848 y 5513 y 43 metros 86 al Noreste con padrón 1759.

Se previene que: 1) El mejor postoo deberá oblar en carácter de seña y a cuenta del precio total del remate en el momento de aceptársele su última, mayor y mejor oferta el equivalente al 25% del total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador, IVA e impuesto municipal o sea el 6,66% del precio total ofertado. ambas en efectivo y en moneda nacional. 2) Serán de cargo del mejor postor todos los gravámenes, tributos, tasas, impuestos y gastos que por ley le correspondan así como los certificados y honorarios de escrituración; 3) Según contrato inscripto en el Registro de Arrendamientos el inmueble está arrendado por un plazo de cuatro años desde el 1º de octubre de 1986 con un alquiler inicial de N$ 120.000,00; 4) Los antecedentes y título de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1º, Montevideo; 5) Será de cuenta de los demandados la comisión de venta e IVA del rematador o sea el 1.22% del precio total obtenido en remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Iride Caselli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.800,00 5/pub 38115 Nov 30- v Dic 06

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 centímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Nov 30- v Dic 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

HORACIO MARTINEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "Pérez Idiartegaray Saúl contra DUPETIT TORTEROLO EDMUNDO. Cobro de pesos" (Ficha 4/97/87) se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta sobre la base de su valor de tasación o sea U$S 100 (dólares americanos cien) del 90,92% del capital accionario de "Difusoras del Uruguay S. A." cuyo patrimonio se integra con las emisoras de radio CX14 El Espectador, CX18 Libertad Sport, las ondas cortas CXA19 y CXA61 El Espectador y CX37 Difusora Rochense y las demás ondas adjudicadas o en vías de adjudicarse, así como también con los bienes muebles e inmuebles. Se trata de títulos valores de números correlativos del Nº 1479 al Nº 1567, cada título corresponde a 100 acciones, acciones del Nº 2001 al 10900, más un título Nº 1571 que corresponde a cien acciones que van del Nº 11201 al 11.300.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión e IVA del rematador o sea el 12.4%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 36.120,00 3/pub 39151 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exprinter Casa Bancaria S. A. contra JOSE PEDRO IPHARRAGUERRE PEREYRA. Ejecución de prenda" (Ficha B. 151/984) se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes (matrícula 223 RUC 210316940011) a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 266.666,00 de una cosechadora marca Fahr, modelo M1102, con plataforma de 14 pies y rodado delantero 23.1-26 y trasero 8.00-20, con chasis Nº 1115-008995 y motor diesel marca Deutz, modelo F6L 912 de 137 HP SAE Nº 6148722.

Se previene: Que será de cargo del comprador la única comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.800,00 3/pub 39065 Nov 30- v Dic 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Leumi-Le Israel Latin America Casa Bancaria c./ TOBIAS RUBER REISCHER y Otra "Ejec. de Hipoteca" (B. 355/84), se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990, desde las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 160.842, que según plano del Agr. Humberto Venosa del 25 de octubre de 1934; tiene una superficie de 140 metros cuadrados, con 7 metros de frente al Noreste, a la calle José María Montero.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que no hay planos de construcción agregados a los títulos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 39150 Nov 30- v Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRITO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigesimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: "Bentancor, José y otro contra ARROSPIDE BERGENGRUEN S. A. Ejecución de hipoteca" (Ficha 22/401/990) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 14 horas, en el local de la Avda. Rondeau 1908, planta baja, se procederá por el martillero Gabriel Etcheverrito (RUC 180064100019 - matrícula 3498) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate Público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en la Octava Sección Judicial de Río Negro que se describen a continuación:

I) Padrón 3616 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 880 el 20/10/65, superficie 284 hectáreas 2150 metros y linda al N.NO rectas de 1550 metros y 475 metros 60 centímetros con fracción 1, al E.SE línea quebrada de 9 tramos con frente a Cno. Departamental; II) Padrón 3860, señalado con letras C y F plano del agrimensor Julio Ceschi, de 6/74, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1271, superficie total 492 hectáreas 126 metros linda con: al NE 893 metros 47 centímetros con parte padrón 2102, lindando en los otros vientos con fracciones B, E, H, I, G y padrones 3646 y 628; III) Padrón 2100 señalado con letra D en plano del agrimensor Julio Ceschi, de 5/72 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1157 el 29/5/72, superficie 400 hectáreas y linda con: al O. y NO arroyo Averías Grande que separa padrón 736 al N. Cañada Mata Chinas que separa padrón 1230; al NE y E linda camino vecinal que separa padrón 1300; al SE separando de padrón 628 y de fracción C; IV) Padrón 628 señalado con el Nº 3 en plano del agrimensor Manuel Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 16/12/25 superficie 568 hectáreas 656 metros 4387 centímetros 56 milímetros que linda 2016 metros al NE camino vecinal que separa de fracciones 5 y 6; al SE 2038 metros 96 centímetros con fracción 2; al SO 2989 metros 71 centímetros con sucesión de C. Alvarez y al NO 2682 metros 10 centímetros con fracción 4.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,

impuesto municipales (3%), la comisión e IVA del rematador; 3) Que los inmuebles se encuentran arrendados por un plazo de 5 años con destino agropecuario; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 129.000,00 5/pub 39069 Nov 30- v Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en los autos Gracian Edelmira c./ GARCIA REPETTO, JUSTO MATIAS, "Sociedad de hecho y enriquecimiento sin causa", (Ficha A. 135/82, se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990 a la hora 15.00 en las puertas del Juzgado de Paz de la Novena Sección (Migues) del departamento de Canelones, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con las 2/3 partes de su tasación que son N$ 56.582,00, del bien inmueble empadronado con el Nº 875, con una superficie de 769 metros y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Migues. El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo en moneda nacional. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de Primer Turno.
- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.
20) N$ 43.000,00 5/pub 38954 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición de señor Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos "Subprefectura Naval de la Floresta somete Televisores hallados" (Ficha 125/90), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1990, a la hora 14:00, en el local ubicado en calle General Artigas Nº 1255 de Pando, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, de dieciocho televisores color marca "Gun Song', con la base de las dos terceras partes de su tasación, que son N$ 33.333,33, por unidad, recuperables: Cuarenta y cinco Televisores de la misma marca y color (destruidos), con la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 3.333,33 por unidad; Un Control remoto recuperable con la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 1.333,33; y un lote de carcazas, tubos y repuestos totalmente destruidos, al igual que tres Controles Remotos, con la base de las 2/3 partes de su tasación que son: N$ 4.000,00.
El mejor postor deberá consignar el 20% como seña al serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo. - A los efectos se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 6.480,00 1/pub 37719 Nov 30- v Nov 30

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, en los autos: Comisaría de Soca somete efectos hallados en la vía pública, (Ficha 127/90). Se hace saber que el día 4 de diciembre de 1990 a la hora 14.00, en el local, ubicado en calle General Artigas Nº 1255 de Pando. El rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público una filmadora para video marca Panasonic Mod. PK 450 S Nº E4 WA 11450; un control remoto marca National Nº VSQS)0241 Nº 6 H 1 N73558; una fuente de Energía General Electric Mod. 1CVT 620 Nº. 673558; un porta asetero de filmadora marca General Electric Mod. C. V. D. 4021 con la base de las 2/3 partes que son N$ 26.666,66 y un radio grabador marca AKAI mod. A. J525 con la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 26.666,66.
El mejor postor deberá de consignar el 20 % como seña al serle aceptada la misma en el acto y en efectivo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, noviembre 14 de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 5.940,00 1/pub 37720 Nov 30- v Nov 30

ADHEMAR ONESTI

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos Comisaría de Soca somete bicicleta hallada en la vía pública. Ficha 129/90. Se hace saber que el día 4 de diciembre de 1990 a la hora 14.00, en el local ubicado en calle General Artigas 1255 de Pando. El rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018 asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público de una bicicleta Cross Marca C.T.M. Color Roja, con cuadro Nº 0684, con la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 40.000.00. El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 14 de noviembre de 1990.- Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 4.320,00 1/pub 37721 Nov 30- v Nov 30

ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en los autos: "Comisaría La Floresta somete Ciclomotor y Casco hallados" (Ficha: 131/90), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1990 a la hora 14:00 en el local ubicado en calle General Artigas Nº 1255 de Pando, el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público, de una moto marca "Honda" 50 c.c. color celeste y guardabarros blancos, con. motor Nº PC50EDD1989, cuadro Nº J.S. 31390, matrícula de Maldonado Nº 1-2416, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que son N$ 53.333,33 y un casco, con la base de N$ 2.000,00.
Eel mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 4.860,00 1/pub 37722 Nov 30- v Nov 30

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

ALFREDO VIÑA QUESADA

Juzgado de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Primer Turno de la Cuarta Sección de Las Piedras (Canelones) dictada en autos caratulados: "Carrique, Gilberto Gabriel contra JUAN FRANCISCO CABRAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 75/989) se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1990, a la hora 18 en Ellauri 830 y Massini de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Viña Quesada matricula 3612, RUC 080054890010, a la venta en subasta pública y con la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien:
Un automóvil marca Ford V 8 matriculado en Montevideo con el Nº 103.830, padrón Nº 76.488 (tasación N$ 150.000) base N$ 100.000,00.
Se previene: a) Que serán de cuenta del comprador la comisión e IVA, impuesto municipal a las ventas en remate por un total del 15%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 19 de noviembre de 1990. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de paz Departamental.
20) N$ 12.960,00 3/pub 38942 Nov 30- v Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

LUIS A. CAPO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos: Martha Fe Sangiovanni de Gerona c./ ROMEO MAESO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 196/1989), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 16 horas se procederá por intermedio del Rematador Luis a. Capó, Matrícula Nº 302, con RUC Nº 210467870012, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en el local de Brasil 710 al 712, de los siguientes muebles: 1 T.V. color 17" marca Philips Nº 115440 con mesa; 1 juego living 5 piezas; 1 mueble aparador biblioteca; 1 mesa centro; 3 sillas plegables, dos deterioradas, una rota; 1 estufa eléctrica a cuarzo; 1 balanza individual marca Arno; 1 portátil de mesa blanca base procelana; sobre la base de los dos tercios de su tasación. - Rivera, 19 de noviembre de 1990.
- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.860,00 1/pub 39036 Nov 30- v Nov 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en los autos: "Banco Exterior del Uruguay contra GARCIA GARCIA RICARDO GUZMAN Y OTROS. Juicio Ejecutivo y ejecución de Hipoteca" (A. 1215/983) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en las puertas de esta sede, calle Treinta y Tres 621, el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien:
Una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 9784, antes en mayor área con el Nº 950, señalada con el Nº 3 en el plano de mensura de agrimensor Salvador Mascheroni, de febrero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 26/II/948 con el Nº 42. y según el cual tiene una superficie de 74 hectáreas 9747 metros cuadrados y se deslinda así: al N. con fracción dos; al S. con el arroyo del Cerro; al E. con sucesión de Pedro Baravalli; y al O. con María Vera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración; impuestos; comisión del remarador; 3) Que la titulación se encuentra en esta Oficina a disposición de los interesados. - San José, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
20) N$ 35.100,00 5/pub 38985 Nov 30- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

JULIO C. CALLORDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: Cabrera, José Alexis c./ AMADO CABRERA, JORGE GUSTAVO "Juicio Ejecutivo". Expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José (Ficha A. 206/1988), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 y 30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por parte del Martillero Julio C. Callorda, Matrícula 877, R.U.C. 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Una camioneta marca Chevrolet modelo 3100, matrícula de Nueva Helvecia, Nº 92 0 28 de color celeste y blanco con motor diesel marca "Bedford" de 4 cilindrós.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % (treinta por ciento) del precio en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate.
2º) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate, durante cuyo lapso la camioneta quedará en poder del Sr. Rematador o de quien éste designe, vencido el cual, se perderá todo derecho sobre la seña consignada.
3º) La comisión de cargo del demandado será el 1.22% incluso IVA del precio del remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, noviembre 22 de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.
20) N$ 21.060,00 3/pub 38981 Nov 30- v Dic 04

JULIO C. CALLORDA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SELLANES DEL PINO, WERNORIO. Juicio Ejecutivo - Expte. tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José" (ficha A. 438/982) se hace saber que: el próximo 20 de diciembre a las 10.30 horas, en calle José E. Rodó casi Ruta 1, Libertad, se procederá por intermedio del martillero Julio C. Callorda, matricula 877, RUC 170016130011, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:
1 (un) tractor Massey Ferguson, modelo 165, motor diesel Nº 2124 A6-5358. - una arrancadora de papas desarmada e incompleta.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) del prec io en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del rematador e impuestos correspondientes o sea el 14% (catorce por ciento) del precio del remate; 2) Que el resto del precio deberá abonarse en legal forma dentro de los 60 (sesenta) días siguientes al del remate durante cuyo lapso las máquinas quedarán en poder del señor rematador o de quien éste designe, venciso el cual se perderá todo derecho sobre la seña consignada; 3) La comisión de cargo del demandado será el 1.22%, incluso IVA del precio del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Libertad, 22 de noviembre de 1990. - Dra. Rosina Gomeza, Juez de paz.

20) N$ 21.060,00 3/pub 38982 Nov 30- v Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

CARLOS MARIA MONNET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "Otarola, Luis alberto contra DE LOS SANTOS ELIDA. Venta judicial de bien conyugal" (ficha A. 41/990) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Soture 1234, por el martillero designado en autos, señor Carlos María Monnet, con matricula 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, manzana 236, empadronado con el Nº 4351, lote 10 del plano del agrimensor Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1910 el 16 de junio de 1961, según el cual consta de una superficie de 407 metros 36 decímetros y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de frente a calle PJrimera Paralela a Misiones; 40 metros 82 centímetros al Noroeste, lindando con lotes Nos. 11 y 15; 10 metros al Noreste, lindando con lote Nº 21 y 40 metros 82 centímetros al Sureste lindando con lotes Nos. 4, 5 y 9; por las 2/3 partes de su tasación según Cédula Catastral que luce en autos.
Se hace constar: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) El mejor postor se hará cargo de los gastos de comisión del rematador, más IVA así como todos los gastos que la Ley pone de su cargo: 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y IV) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) N$ 45.900,00 5/pub 31967 Nov 30- v Dic 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron primera hipoteca a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento.- Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendiero n a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.
En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA FACU LTDA.

Contrato: 27/6/90.
Inscripción: Nº 681, folios 2558/2561, Libro 1, Legajo 2929.
Socios: JORGE EUGENIO LESTIDO SARASOLA y WALTER HUGO CASTRO ZASPE.
Objeto: Bar, pizzería, rotisería y expendio de comidas y bebidas en general, etc.
Capital; N$ 400.000,00.
Administración: Ambos, indistintamente, excepto para enajenar e hipotecar inmuebles, constituir fianzas, avales y garantías para terceros o para sí.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 29.450,00 1/pub 29450 Nov 30- v Nov 30

SERGIO CALGARO LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1990.
Socios: SERGIO CALGARO BERTI 180 cuotas. MARIA ANGELA BERTOLINO VALLERO, 10. NORMA CALGARO BERTOLINO, 5. GABRIELLA CALGARO BERTOLINO, 5.
Objeto: Tornería mecánica.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Sergio Calgaro.
Reg. Nº 1243, folio 4105, libro 2. Legajo 5556.

22) N$ 17.400,00 1/pub 38111 Nov 30- v Nov 30

EMPRESA BARROS BLANCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: 25 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 136, folios 530/531 1990 Registro Comercio Canelones.
Cedentes: JUAN JOSE MARCHELLI MARTINEZ y BETTINA ROMUALDI UBAL.
Cesionarios: Luis Alberto Batalla y Angelita Rodríguez.
Administración: Luis Alberto Batalla.

22) N$ 23.200,00 1/pub 38903 Nov 30- v Nov 30

LAS 2 ESTRELLAS LTDA.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 31/8/90.
Inscripción: R. P. C. Montevideo Nº 255, folios 898/905, libro 4.
Cedentes: Bernardo José Barja Tassano, Maria Cristina Estrella Curbelo Povaschuk (12 cuotas) y Ernesto Curbelo Milano y Anastasia Esperanza Povaschuk (37 cuotas).
Cesionarios: Raúl Varela Antelo (12 cuotas) y María Cristina Estrella Curbelo Povaschuk (37 cuotas).
Modificaciones: capital N$ 586.000,00.
Administración: María Cristina Estrella Curbelo.
Plazo: 28 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 38924 Nov 30- v Nov 30

ARAMENDI HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30/7/90.
Inscripción: Nº 1188, folio 4498, libro 5271.
Cedentes: SILVIA GAMBETTA; M& CLAUDIA; M& VERONICA y MARIO ARAMENDI.
Cesionario: Carlos y Ricardo Aramendi.

22) N$ 18.600,00 1/pub 38955 Nov 30- v Nov 30

ALTUNAH LTDA.
Contrato: 11/10/90.
Inscripción: Nº 1127, folio 4318, libro 3.
Objeto: Gestiones y actividades de comercio exterior; registro y servicio de patentes y protección de marcas.
Socios: MARIO LORENZO GRIGORIO FERNANDEZ y GRACIELA LILIAN GONZALEZ PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38960 Nov 30- v Nov 30

TALLERES ARGERICH LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 17/9/90.
Inscripción: Nº 1148 Fo. 4407 Lo. 1.
Cedentes: FRANCO BALDI AMBROSINI y GRACIELA CRISTINA D'OTTONE FIORE (1 cuota) y ALVIERO MARCELO TAFANI FANTECHI y CARLA MARIA BALDI AMBROSINI (1 cuota).
Cesionaria: Laura Elda Tafani Baldi.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38961 Nov 30- v Nov 30

GRAN VIA S.R.L.
Modificación
Contrato: 1º de Mayo 1990.
Inscripción: Nº 1139 Fo. 4307/09 Lo. 2 Legajo 3262.
Administración: Asunción Peraza Pérez y Claudio Pérez González.
22) N$ 18.600,00 1/pub 38970 Nov 30- v Nov 30

EDEL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17 de agosto 1990.
Inscripción: Nº 1334 Fo. 5067/69 Lo. 2.
Cedentes: Juan Carlos Demaría, Cayetano Bálsamo, Marcelo Chapuis y Carlos Dreyer.
Cesionarios: Juan Aguerre y Sergio Blanco.
Administración: indistinta.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39040 Nov 30- v Nov 30

GASTON ARIMON Y CIA LTDA.
CESON DE CUOTA
Cesion: 25.3.90.Inscripción: 23.10.1990 Nº 1343 Fo. 5095 al 5096 Lo. 2 contratos.
Cedente: Alvaro Castro Martínez
Cesionario: Gastón Arimón Ture ll.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39053 Nov 30- v Nov 30

UNILOY S.R.L.
Contrato: 3 de mayo de 1990.
Registro: Nº 675 Fo. 2338 a 2540 Lo. 1 de Contratos. Legajo Nº 2898.
Cesión: WILDER JORGE MAGALLANES MUGULAR y MARIA CRISTINA RAMIREZ OTTONELLO cedieron sus cuotas a Beatriz Marta Paulino.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39056 Nov 30- v Nov 30

ZETA LTDA.
Contrato: 9/8/1990.
Inscripción: Reg. Comercio de Montevideo el 14/8/1990, Nº 837; del Fo. 3176 al Fo. 3179; del Libro Uno de contratos.
Socios: EDUARDO ALVAREZ BARRETO y CARLOS OMAR ALVAREZ BARRETO.
Administrador: Eduardo Alberto Alvarez Barreto, exclusivamente.
Objeto: Arrendamiento de servicios varios, construcción; importaciones, exportaciones, consignaciones, comisiones, representaciones, etc.
Capital: N$ 4.000.000, por mitades. Cien Cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 39057 Nov 30- v Nov 30

FUMICENTER S.R.L.
Contrato: 5-10-1990.
Inscripción: R.P.y G.C. Nº 1.101, del Fo. 4230 al Fo. 4234. Lo. 3 de contratos, Legajo 5876.
Socios: GUSTAVO ALBERTO ACOSTA PERILLO y WALTER EUGENIO CARMONA ESTEFAN.
Objeto: fumigaciones.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 600.000.
Administración indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39066 Nov 30- v Nov 30

MIGUEL ANGEL FONSECA LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 21 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1060, folio 4059, libro 1.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 39070 Nov 30- v Nov 30



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

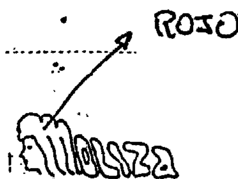
ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURRO CHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeçoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex
Trophy Center

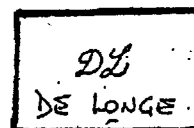
clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Duerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile)

solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:

clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro

la marca HOGAREÑA®

de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca

PG Philippe Gérard

de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Intercos Ltda. (Uruguay) solicita marca: CALIFORNIA TAN, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de seguridad y su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do

Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habitacionales".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado

Ministerio de Educación y Cultura

Llamado Nº 3

Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los of erentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. 1ra. (VC) Gustavo Piñeiro Cima, que según resulta del expediente 6885/990, de fecha 3 octubre 1990, se le concede la baja a su solicitud con fecha 31 diciembre 1990 Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44923 Nov 30- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte. de 2da. (VC) Asdrubal Rodolfo Caceres Mandagaran, que según resulta del expediente Nro. 6819/90 de fecha 1ro. octubre 1990 se le concede la baja a su solicitud con fecha 30 de noviembre de 1990. - Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44924 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIA NUCLEAR

EDICTO.- Emplazáse, de acuerdo al Art. 3º del decreto 241/69 al funcionario de esta Dirección Nacional Sr. Fernando Garra a comparacer dentro de tres días a reanudar las tareas de su cargo, o aducir los motivos fundados para no hacerlo, y bajo apercibimiento de tenersele por renunciante, conforme con lo dispuesto por el Art. 1º del decreto del 15 de octubre de 1929 y el Art. 24 del decreto Nº 144416.- Montevideo, noviembre de 1990.
27) N$ 26.400,00 3/pub 38953 Nov 30- v Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se transcribe la resolución de la Subdirección General de Secretaría del Ministerio de Turismo, en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de agosto de 1990, la cual resuelve: 1) Mantiénese la clausura de la Agencia Inter Viajes resuelta por resolución Nº 802/989 de 28/12/989 y aplícase una multa de 100 U.R. (cien Unidades Reajustables) por continuar desarrollando actividades en violación de las normas vigentes y del acto administrativo vigente.
2) Pase a la División Prestadores de Servicios Turísticos a sus efectos. - Cra. María Luisa Baleta Viñales.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Nov 30- v Dic 04

BANCOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Ajuste de pasividades e incremento de sueldos fictos, acta Nº 75, sesión del 13/9/90.
Visto: el ajuste de pasividades que corresponderá aplicar en la seguridad social estatal en mérito a lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República, con el texto dado en la reforma del 26/11/1989.
Considerando: I) Que resulta pertinente efectuar en este Instituto el ajuste de las pasividades que el mismo sirve, con vigencia a la fecha derivada del mecanismo de ese artículo 67 y en la forma allí prevista;
II) Que dada la relación que la movilidad de las prestaciones tiene con los sueldos fictos y la incidencia de ambos en la estructura financiera de la Caja, corresponde ajustar en la misma oportunidad la escala de esos sueldos, en ejercico de la potestad asignada por el artículo 17 de la ley 12.997, disposición que fija al efecto la base de las variaciones del costo de vida y las posibilidades financieras del Instituto;
III) Que a tales efectos se tomará el incremento del 17.5%, a partir del mes de setiembre del corriente, sin perjuicio de tomarse en cuenta en ocasión del próximo acto de ajuste de sueldos fictos y pasividades, la diferencia que pudiere existir entre dicho 17.5% y el incremento exacto del índice medio de salarios en el período respectivo.
Se resuelve:
1) Incrementar las asignaciones de pasividad servidas por la Caja en un 17.5% a partir del 1/9/90.
2) La escala de sueldos fictos que constituye la base de cálculo de los aportes de los afiliados activos a partir del 1/9/90 será la siguiente:
Categoría: 1& Sueldo ficto N$ 84.600,00.
Categoría: 2& Sueldo ficto N$ 171.400,00.
Categoría: 3& Sueldo ficto N$ 255.600,00.
Categoría 4& Sueldo ficto N$ 329.400,00.
Categoría 5& Sueldo ficto N$ 392.000,00.
Categoría 6& Sueldo ficto N$ 440.000,00.
Categoria 7& sueldo ficto N$ 517.800,00.
Categoria 8& Sueldo ficto N$ 598.000,00.
Categoria 9& Sueldo ficto N$ 701.200,00.
Categoría 10& Sueldo ficto N$ 834.400,00.
3) Pase a consideración de la Comisión Asesora y de Contralor y oportunamente publíquese en el "Diario Oficial", quedando facultada la Mesa del Directorio para disponer la aplicación de esta resolución una vez que reciba la noticia de su aprobación por parte de aquella Comisión.
Resolución de Directorio del 13/9/90, aprobada por la comisión Asesora y de contralor en sesión del 13/9/90, y dispuesto su cumplimiento por la Mesa de Directorio el 14/9/90.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 34341 Nov 30- v Nov 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concursos

Cartelera Nº 55/90

Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho, de fecha 25/10/90, Bol. 42, numeral 41, inciso 1, llámase a aspirantes para iniciar la carrera docente en la Sede Central de la Facultad de Derecho, en las siguientes asignaturas de la Carrera de Abogacía y Notariado.
a) Derecho Constitucional, hasta 10 aspirantes (Expte. 1967/90).
b) Derecho Internacional Público, hasta 5 aspirantes (Expte. 1968/90).
c) Derecho del Trabajo y Seguridad Social, hasta 4 aspirantes (Expte. 1969/90).
d) Derecho Notarial, hasta 1 aspirante (Expte. 1970/90).
e) Derecho Registral, hasta 1 aspirante (Expte. 1971/90).
f) Derecho Tributario, hasta 1 aspirante (Expte. 1972/90).
g) Historia de las Ideas, hasta (Expte. 1973/90).
h) Técnica Forense, hasta 15 aspirante (Expte. 1974/90).
i) Técnica Notarial I, hasta 1 aspirante (Expte. 1975/90).
j) Técnica Notarial II, hasta 1 aspirante (Expte. 1976/90).
k) Técnica Notarial III, hasta 1 aspirante (Expte. 1977/90).
l) Técnica Notarial IV, hasta 1 aspirante (Expte. 1978/90).
m) Evolución de las Inst. Jurídicas, hasta 8 aspirantes (Expte. 1979/90).
n) Derechos Humanos, hasta 8 aspirantes (Expte. 1980/90).
ñ) Sociología Jurídica, hasta 2 aspirantes (Expte. 1981/90).
o) Prop. Hor. y Loc. Urbana, hasta 2 aspirantes (Expte. 1982/90).
p) Criminología, hasta 2 aspirantes (Expte. 1983/90).
q) Preparación a la Judicatura, hasta 2 aspirantes (Expte. 1984/90).
r) Ciencia y Política Financiera, hasta 2 aspirantes (Expte. 1985/90).
s) Derecho Bancario, hasta 2 aspirantes (Expte. 1986/90).
t) Comercio Internacional, hasta 2 aspirantes (Expte. 1987/90).
u) Derecho de la Integración, hasta 2 aspirantes (Expte. 1988/90).
v) Gestión Empresarial, hasta 2 aspirantes (Expte. 1989/90).
w) Metodología Jurídica, hasta 2 aspirantes (Expte. 1990/90).
x) Derecho de l[illegible] Transp. Terr. Aér. y Marít., hasta 2

aspirantes (Expte. 1991/90).
y) Informática Jurídica, hasta 2 aspirantes (Expte. 1992/90).
z) Derecho Privado II, hasta 10 aspirantes (Expte. 1993/90).
z1) Derecho Privado III, hasta 10 aspirantes (Expte. 1994/90).
Vencimiento del plazo de inscripción: jueves 29 de noviembre de 1990 a la hora 12.
Requisitos para la presentación: los interesados deberán retirar los formularios de inscripción, así como las pautas para la presentación de sus méritos, en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar:
a) Su aspiración en los formularios proporcionados por la Sección Concursos por duplicado; b) Relación de méritos, por cuadruplicado (papel simple); c) Documentación probatoria de la misma,mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de los originales.
Y exhibir:
-Cédula de Identidad.
-Credencial cívica.
-Certificado de Biblioteca.
Lugar de presentación: Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44383 Nov 30- v Nov 30

FACULTAD DE MEDICINA

Reglamento para la provisión de cargos docentes (grado 3) de la Escuela Universitaria de Enfermería
Artículo 1º En el concurso de méritos para la provisión de cargos docentes, de Profesor Adjunto (grado 3) de la Escuela Universitaria de Enfermería, los antecedentes de los concursantes serán clasificados y valorados mediante puntos, en la forma que se establece en los artículos siguientes. Ganará el concurso quien obtenga la suma mayor de puntos, siempre que dicho puntaje sea igual o superior a 20 puntos. En caso contrario el concurso será declarado desierto. Igual criterio regirá para la adjudicación de las suplencias respectivas.
Art. 2º Trabajos científicos publicados.
Por este concepto se otorgará hasta 12 (doce) puntos, de la siguiente manera: por trabajos científicos hasta 9 (nueve) puntos incluyendo una monografía juzgada y aprobada que podrá obtener hasta 3 (tres) puntos y, cuando el juicio fundado del tribunal, uno o más trabajos tengan una componente importante de originalidad se podrá otorgar hasta los 12 (doce) puntos.
Entiéndese como trabajo científico publicado aquel que lo haya sido literalmente o que, habiendo sido escrito como para su publicación, haya sido presentado ante Congresos, reuniones o sesiones de Sociedades Científicas reconocidas. En estos casos deberá agregarse a la relación de méritos, el texto del trabajo y sus ilustraciones, además de la evidencia documental de su presentación.
La valoración deberá surgir de un juicio global sobre las aptitudes científicas y la dedicación puesta de manifiesto por el postulante, y no ser el resultado de una cuantificación numérica de sus trabajos. A tales efectos el tribunal deberá tener en cuenta especialmenos siguientes aspectos:
a) Originalidad en los trabajos, en cuanto ellos impliquen en su momento la introducción de nuevos conceptos o una innovación técnica o metodológica en nuestro medio;
b) Rigor científico y profundidad en el tratamiento del tem a;
c) Aspectos formales, tales como la presentación de los trabajos, la claridad expositiva y el manejo de la bibliografía.
También se valorarán aquellos trabajos que, sin constituir investigaciones originales, representen un aporte de interés como publicaciones de carácter docente o puestas al día de temas en los que el autor tenga experiencia.
El Tribunal podrá valorar también aquellas investigacio-
nes en curso o en vías de publicación que estén fehacien-
temente acreditadas mediante la debida documentación.
Art. 3º Cargos docentes titulares de la Escuela Universitaria de Enfermería en el área o disciplina. Por este concepto se otorgará hasta 15 (quince) puntos. Sólo se tendrá en cuenta los obtenidos en aspiración abierta y, que hubieran desempeñados durante no menos de dos años, otorgándose el puntaje en proporción al tiempo de actuación. Por el desempeño completo (4 años) del cargo de grado 1 se adjudicarán 3 tres) puntos. Por el desempeño completo (4 años) de un período del cargo de grado 2 se adjudicarán 4 (cuatro) puntos.
Art. 4º Cargos docentes titulares de la Escuela Universitaria de Enfermería en otra área o disciplina. Por este concepto se otorgará hasta 12,5 (doce y medio) puntos. Sólo se tendrá en cuenta los obtenidos en aspiración abierta y que hubieran sido desempeñados durante no menos de 2 (dos) años, otorgándose el puntaje en proporción al tiempo de actuación. Por el desempeño completo (4 años) de un cargo de grado 1 se adjudicarán 1,5 (uno y medio) puntos. Por el desempeño completo (4 años) de un período de un cargo de grado 2 se adjudicarán 2,5 (dos y medio) puntos. Por el desempeño completo (4 años) de un período de un cargo de grado 3 se adjudicará 3,5 (tres y medio) puntos.
Art. 5º Otros cargos. Por este concepto se otorgará hasta 8 (ocho) puntos. Se tendrán en cuenta cargos titulares obtenidos por aspiración abierta y desempeñados durante no menos de dos años. Por cargos docentes en el Ministerio de Salud Pública: hasta 2 (dos) puntos. Por cargos asistenciales de inicio en el área o disciplina del llamado correspondientes al Hospital de Clínicas o al Ministerio de Salud Pública o a otras instituciones oficiales: hasta 1,5 (uno y medio) puntos y por cargos asistenciales de ascenso con iguales especificaciones que los anteriores: hasta 2 (dos) puntos. Por cargos asistenciales de inicio y de ascenso en otra área o disciplina correspondiendo a las instituciones anteriormente mencionadas, se adjudicarán respectivamente hasta 1 (un) punto y hasta 1,5 (uno y medio) puntos.
Art. 6º Evaluación de la actividad docente. Por este concepto se otorgará hasta 5 (cinco) puntos cualquiera sea el carácter en que se haya desempeñado la función.
Para esta evaluación se tendrá en cuenta: la dedicación o interés por la docencia; el adecuado manejo en las relaciones con los alumnos; las condiciones pedagógicas; la capacidad de superación y actitudes creativas frente a las distintas situaciones planteadas en la docencia.
Art. 7º Evaluación de la actividad asistencial. Por este concepto se otorgará hasta 3 (tres) puntos cualquiera sea el carácter en que se haya desempeñado la función.
Para esta evaluación se tendrá en cuenta: intensidad y calidad de actuación, responsabilidad en el cumplimiento de las tareas; observancia de los aspectos éticos implícitos en la tarea asistencial.
Art. 8º Otros méritos. Por este concepto se otorgará un máximo de 4 (cuatro) puntos.
Este rubro comprende títulos, tesis, becas, con actuación debidamente documentada, premios, cursos de perfeccionamiento, actuaciones en congresos y otros méritos, inclusive cargos obtenidos por concurso, no ocmprendidos en los artículos anteriores o desempeñados por períodos inferiores a los computables en ellos. Se podrá otorgar hasta 0,5 (medio punto) por colaboración honoraria en la docencia de la Escuela Universitaria de Enfermería (debidamente documentada y no menor a un período de un año) desde un cargo asistencial obtenido por concurso abierto. Se podrá valorar actuación en el exterior en instituciones oficiales extranjeras o internacionales cuando esté debidamente documentada y sea relevante.
Art. 9º Plazos. Todos los plazos aludidos en los artículos anteriores, se computarán hasta la fecha del cierre del llamado.
Art. 10. El Tribunal podrá solicitar a cada uno de los servicios, áreas o departamentos en que hayan actuado los concursantes, constancias expedidas conjuntamente por los respectivos supervisores docentes o profesionales que hagan referencia a cada uno de los ítems establecidos en los artículos 6º y 7º y que estarán firmadas por no menos de dos docentes o profesionales de cada lugar de desempeño del aspirante. El Tribunal podrá recabar la información complementaria que estime conveniente.
Art. 11. Transitorio. - En los 3 (tres) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina los puntajes previstos para cargos titulares desempeña-
dos en la Escuela Universitaria de Enfermería se adjudi-
carán por el desempeño de los mismos cargos con carác-
ter interino, siempre que haya sido por un período conti-
nuo igual o mayor a dos años.
Art. 12. Transitorio. - En los 3 (tres) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina se adjudicará 6 (seis) puntos por el desempeño interino del cargo de grado 3 motivo del concurso, siempre que haya sido por un período continuo no menor de 2 (dos) años.
Art. 13. Al aplicarse este reglamento a cargos docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería a ser desempeñados por enfermeras se consideran seis áreas:
1) Administración de servicios de enfermería.
2) Enfermería en salud mental.
3) Enfermería médico-quirúrgica en Adultos.
4) Enfermería médico-quirúrgica en Pediatría.
5) Enfermería en Salud Pública: Enfermería comunitaria
6) Enfermería en Salud Pública; Salud familiar.
Se tendrán en cuenta estas áreas a los efectos de la adjudicación de los puntajes.
Art. 14. Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos docentes específicos de Enfermería en las áreas mencionadas en el artículo precedente.
Art. 15. La realización de estos concursos se regirá por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo de la Facultad el 24 de mayo de 1989 y por el Consejo Directivo Central el 24 de julio de 1989.
Art. 16. Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.
Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3/11/89.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44556 Nov 30- v Nov 30

RECTORIA

Expediente Nº 9369/88
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 8 de sesión ordinaria de fecha 4 de setiembre de 1990, resolvió:
1) Aprobar la Ordenanza de Concursos de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines cuyo texto luce en el Distribuido Nº 709/90.
2) Publíquese en el "Diario Oficial".

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

Ordenanza de Concursos
Capítulo I
Disposiciones Generales.
Artículo 1º La presente Ordenanza complementa las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Concursos (17/VI/53) y en el Estatuto del Personal docente (15/IV668) aprobados por el Consejo Directivo Central de la Universidad, y en el Reglamento General de la Escuela (22/XI/65), el cual queda modificado en aquellos artículos que contradigan la presente ordenanza.
Art. 2º Cada vez que en la presente ordenanza se haga referencia al grado 1 y 2 regirá lo establecido para los cargos de grado 1 y 2 del Estatuto del personal Docente. Cuando se haga referencia al grado 3 regirá lo establecido para los cargos de grado 4 y 5 del Estatuto citado.
Art. 3º La aspiración a la designación inicial de un cargo docente será por un llamado público a aspiraciones o por concurso de méritos, pruebas o méritos y pruebas.
Art. 4º La designación inicial para ocupar un cargo docente será de dos años para el grado 1, 2 y 3, que comenzará el día en que asume las funciones.
Art. 5º Quien ocupe en efectividad un cargo docente de grado 1 y 2 podrá ser reelegido por períodos sucesivos de tres años y requerirá la mayoría absoluta de componentes de la Comisión Directiva.

CAPITULO II
De los plazos para el llamado a concurso y para su realización
Artículo 6º Los llamados a concursos se harán por la prensa, con un plazo mínimo de treinta días para los grados 1 y 2 y de 60 días cuando se trate de grados 3. Es condición que en el momento de la inscripción el aspirante cumpla con la totalidad de las exigencias reglamentarias. En las bases del llamado se indicará los prerequisitos, la naturaleza y funciones del cargo a proveer. En el momento de la inscripción cada aspirante presentará una relación de méritos por triplicado y debidamente documentada.
Art. 7º Dentro de los diez días siguientes la Comisión Directiva designará los tribunales que actuarán en cada asignatura, los cuales estarán integrados por tres miembros.

CAPITULO III
De la designación inicial Grado 3
Artículo 8º En los llamados que se entienda procesar concurso de méritos y pruebas, éste consistirá en: A) Méritos; B) Plan Metodológico y C) Prueba Pedagógica.
Art. 9º En la etapa de méritos, se tendrá en cuenta solamente los antecedentes debidamente documentados.
Art. 10. El Tribunal de Concurso calificará los méritos de

cada aspirante de acuerdo con la tabla de puntajes establecidos en las "Pautas para la evaluación de los méritos y antecedentes..." de la EUBCA.
Art. 11. La calificación final estará dada por la suma de los diferentes méritos.
B) Plan Metodológico
Artículo 12. Cada aspirante presentará en tres ejemplares un proyecto de Plan Metadológico de la enseñanza de la materia a que aspire, dentro de los sesenta días contados desde la notificación fehaciente de la designación del Tribunal. El proyecto deberá ser defendido ante el Tribunal en la fecha que éste fije. El puntaje máximo de esta prueba es de 100 puntos.
Art. 13. La calificación final estará dada por la suma de los puntos obtenidos en los méritos y plan metodológico; y no podrá ser inferior al 75% del total del puntaje.
Art. 14. Si hubiera dos o más concursantes ganadores en igualdad de puntajes, o el Tribunal lo considerara pertinente, se optará por la prueba pedagógica.
C) Prueba Pedagógica
Artículo 15. La prueba pedagógica se realizará a los cinco días de evaluado el Plan Metodológico. Los aspirantes deberán realizar una clase de 45 minutos.
Versará sobre un tema propuesto por el Tribunal 24 horas antes, de acuerdo al programa de la materia.
El orden de las exposiciones será determinado por sorteo.

CAPITULO IV
De la designación inicial Grado 2
Artículo 16. El concurso consistirá en: A) Méritos; B) Plan Metodológico y C) Prueba Pedagógica.
A) Méritos
Artículo 17. Se aplicará lo establecido en los artículos 9 a 11.
B) Plan Metodológico de los cursos prácticos
Artículo 18. Se aplicará lo establecido en el artículo 12.
C) Prueba Pedagógica
Artículo 19. A los cinco días de evaluado el plan metodológico los aspirantes deberán realizar una clase de 45 minutos. Dicha prueba será una disertación práctica y/o teórica.
Versará sobre un tema propuesto por el Tribunal 24 horas antes, de acuerdo al programa de la materia.
El orden de las exposiciones será determinado por sorteo.
El puntaje máximo de esta prueba es de 100 puntos y un míni mo de 60 puntos.
Art. 20. La calificación final estará dada por la suma de los puntos obtenidos entre méritos y pruebas.

CAPITULO V
De la designación inicial Grado 1
Artículo 21. La aspiración al grado 1 será mediante concurso de pruebas, las cuales comenzarán a los dos meses de finalizado el período de inscripción.
Art. 22. Estas consistirán en A) Prueba Escrita y B) Prueba Pedagógica, mediante un plazo de cinco días hábiles entre ambas pruebas.
A) Prueba Escrita
Artículo 23. A los diez días de designado el Tribunal, el aspirante deberá realizar una prueba escrita a elección del tribunal, quien lo dará a conocer 24 horas antes. para la realización de esta etapa los aspirantes dispondrán de un lapso de hasta 5 horas. El puntaje máximo de esta prueba es de 100 puntos y el mínimo de 51 puntos.
Art. 24. Para las asignaturas teórico-prácticas versará sobre aspectos prácticos de las mismas.
B) Prueba Pedagógica
Artículo 25. Se aplicará lo establecido en el artículo 19, con excepción del puntaje mínimo que será de 51 puntos.
Art. 26. La calificación final estará dada por la suma de los puntos obtenidos entre la prueba escrita y la prueba pedagógica.
Aprobado por la Comisión Directiva en sesión ordinaria Nº 39 del 5 de diciembre de 1988.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44646 Nov 30- v Nov 30

Llamado a concurso
Atento a la resolución Nº 40 del Consejo Directivo Central de fecha 17 de julio de 1990, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión por ascenso del cargo de Jefe de Sector (Esc. E. Go. 12 30 horas) del Instituto de Clínicas de la Facultad de Veterinaria (ascenso entre los funcionarios de la Universidad de la República con una antigüedad no inferior a los 2 (dos) años en el grado inmediato inferior).
Este llamado se realiza condicionado a la resultancia de la aplicabilidad de la ley Nº 16.127.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.
Plazo de Inscripción: hasta las 12 horas del día viernes 14 de diciembre de 1990. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44920 Nov 30- v Nov 30

FACULTAD DE AGRONOMIA
Notificación
Se notifica al Sr. Raul Díaz Morales, de la siguiente Resolución Nro. 27248 del 22 de octubre de 1990 del Consejo de Facultad: "Sustituír al Ing. Agr. Lorenzo Ferrando por el Lic. Néstor Campal como integrante del Tribunal de concurso que entenderá en la Provisión Titular de 1(un) cargo de Asistente de Geología, Grado 2, 40 Hs. semanales, Carpeta Nro. 6384 (10 en 10)". - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44921 Nov 30- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

CONVOCATORIAS
C.O.T.A.
COOPERATIVA OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA
Convocatoria
Asamblea Extraordinaria
De acuerdo a lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local social sito en la calle Colón 627 de la Ciudad de Melo, para el día 15 de Diciembre de 1990 a la hora 21 en primera citación, con el 75% del total de Asociados. Para el día 26 de Diciembre de 1990, a la hora 21 en segunda citación con el 50% de los asociados y para el día 2 de Enero de 1991 a la hora 21 en tercera citación con el número de Asociados que concurra a la Asamblea a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día
1) Consideración del Acta Asamblea anterior.
2) Estado financiero Cooperativa.
3) Asuntos varios Asociados.
4) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- El Directorio.
27) N$ 14.080,00 1/pub 38926 Nov 30- v Nov 30

COOP.A.C.E.
CONVOCATORIA
Elecciones parciales del Consejo Directivo y Comisión Fiscal
Elecciones Totales de Delegados Asambleístas
La Comisión Electoral de acuerdo a sus potestades, convoca a los socios habilitados de Coopace, a la elección parcial de tres miembros del Consejo Directivo y un miembro de Comisión Fiscal, y elección total de los Delegados Asambleístas con sus respectivos suplentes, a realizarse el día 21 de diciembre de 1990, en su sede social, sita en Avda. Rincón 1321, en Fray Bentos, y en Mercedes calle Rodó 888, sede de Coopace y Comacso.
Las listas se recepcionarán hasta el día 14 de diciembre de 1990, inclusive, hasta la hora 17 de acuerdo al artículo 68 del estatuto social de Coopace. La mesa receptora de votos funcionará desde la hora 15 a la 21 del día de la elección. - Por Comisión Electoral de Coopace: Oscar Ortíz. - Dogomar Banegas. - Raquel Bertoni.
27) N$ 38.500,00 5/pub 39025 Nov 30- v Dic 06

VARIOS
ACLARACION
KRAVER S. A.
Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.798 de 31 de enero de 1989 en la página 1769-C, se publicaron los estatutos de Kraver S. A. habiéndose padecido error en la fecha de aprobación judicial y donde dice:
"4 de setiembre de 1988" - Debió decir: 14 DE SETIEMBRE DE 1988. - Queda hecha la aclaración.
27) N$ 7.040,00 1/pub 39103 Nov 30- v Nov 30

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
REFORMA DE ESTATUTOS
RYLAS SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, (Ficha V/11/989), Auto Nº 106 de fecha 8 de febrero de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 14 de marzo de 1990, Nº 37 del folio 300, del libro Nº 1 de Estatutos.
Se aprobó la reforma de Estatutos de la Sociedad Rylás S. A. en su Art. 1º por la cual se sustituye dicho nombre social por el de "TRANSAL S. A.", no modificándose ningún otro aspecto.
28) N$ 29.000,00 1/pub 38525 Nov 30- v Nov 30

WASTON GROUP S. A.
Capital: U$S 35.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 30/10/90, Nº 25, folio 240 a 250 vto., libro 4, legajo 6424.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38922 Nov 30- v Nov 30

RIVER SIDE S. A.
(Ley 11.073)
Denominación: River Side Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 25.000, (veinticinco mil dólares americanos).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23

de agosto de 1990, Nº 465, del folio 4757 al folio 4768 del libro Nº 2 de Estatutos.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34032 Nov 30- v Nov 30

REFORMA DE ESTATUTOS

MAPFRE SOFT AMERICA S. A.

antes "YIRBRON S. A."
Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Mapfre Soft América S. A.". Objeto: Artículo 2º: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) La prestación de toda clase de servicios de proceso de datos, tratamiento de la información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación en ordenadores y, en general, todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualesquiera que sea su manifestación incluyendo la compra, venta y arriendo de ordenadores, equipos y productos electrónicos, así como programas básicos y de aplicación. Como complemento a dichas actividades, la Sociedad prestará servicios de asesoría, consultoría, organización, selección de personal e impartirá enseñanza relacionadas con la informática. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Convocatoria Asamblea de Accionistas: Artículo 8º: La convocatoria se publicará por lo menos, por tres días en el Diario Oficial y en otro diario, en una anticipación mínima de diez días y no mayor a treinta. Contendrá la mención del carácter de la Asamblea, fecha, lugar, hora de la reunión y orden del día. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria, cuando se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.
La reforma fue aprobada por la Inspección General de Hacienda el 1º de agosto de 1990.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo, el 21 de agosto de 1990 con el Nº 447 del folio 435 1 al 4366 vta. del libro Nº 1, Legajo 4332.
28) N$ 69.600,00 1/pub 34493 Nov 30- v Nov 30

STERILIZATION INTERNATIONAL S. A.
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Sterilization International Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, Nº 430 del folio 4604 al folio 4612 vto., del libro 3 de Estatutos. Legajo Nº 4625.
28) N$ 52.200,00 1/pub 35202 Nov 30- v Nov 30

RINASTER SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de setiembre de 1990, Nº 6 al folio 12 vto., del libro 5 de Estatutos corresponde a: Inscripción documento principal Nº 23 del folio 224 al folio 231 v., del libro 4. Legajo 4807.
28) N$ 58.000,00 1/pub 35779 Nov 30- v Nov 30

SIMETRA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acoiones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de setiembre de 1990, Nº 644 del folio 6886 al folio 6894 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 5519.
28) N$ 58.000,00 1/pub 35780 Nov 30- v Nov 30

SARDELLI SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Capital Social: U$S 50.000, (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de setiembre de 1990, Nº 7 al folio 13 vto., del libro 5 de Estatutos correspondiente a: Inscripción documento princip al Nº 22 del folio 216 al folio 223 v., del libro 4. Legajo 4806.
28) N$ 58.000,00 1/pub 35781 Nov 30- v Nov 30

NEW PORT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 558, folio 5936 a folio 5950 v., libro 3, Legajo 5949.
28) N$ 69.600,00 1/pub 37439 Nov 30- v Nov 30

COMPAÑIA GRENOBLE SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 559, folio 5951 a folio 5964 v., libro 3, Legajo 5950.
28) N$ 69.440,00 1/pub 37440 Nov 30- v Nov 30

FUMAYA SOCIEDAD ANONIMA
Constituyente 1840

Aumento de Capital Art. 288, Ley 16.060.
Por acta de Directorio del 20 de agosto de 1990, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 70:000.000, (nuevos pesos setenta millones), capitalizando las Reservas y emitiendo las nuevas acciones corespondientes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 5 de octubre de 1990, Nº 461, folio 6, del libro Nº 1. Legajo Nº 5393.
28) N$ 23.200,00 1/pub 37899 Nov 30- v Nov 30

EURO GEORGIA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 740, del folio 7607 al folio 7613, del libro Nº 1. Legajo Nº 6325.
28) N$ 37.200,00 1/pub 38838 Nov 30- v Nov 30

UNIVERSAL KRAFT SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 745 del folio 7646 al folio 7652, del libro Nº 1. Legajo Nº 6330.
28) N$ 37.200,00 1/pub 38839 Nov 30- v Nov 30

MERCANTIL ATLAS SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 741 del folio 7614 al folio 7620, del libro Nº 1. Legajo Nº 6326.
28) N$ 37.200,00 1/pub 38840 Nov 30- v Nov 30

TRANS CORONA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 743 del folio 7632 al folio 7638, del libro Nº 1. Legajo Nº 6328.
28) N$ 37.200,00 1/pub 38841 Nov 30- v Nov 30

TRANS ATLAS SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrolla r en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 744,del folio 7639 al folio 7645, del libro Nº 1. Legajo Nº 6329.
28) N$ 37.200,00 1/pub 38843 Nov 30- v Nov 30

ATLANTIC SUN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 150.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 739 del folio 7597 al folio 7606, del libro Nº 1. Legajo Nº 6324.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38844 Nov 30- v Nov 30

WEST STAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 614, del folio 6567 al folio 6576 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 6389.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38845 Nov 30- v Nov 30

NAVISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 250.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 742 del folio 7621 al folio 7631 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 6327.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38848 Nov 30- v Nov 30

EUROFUNDS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 15.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 738 del folio 7587 al folio 7596 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 6323.
28) N$ 18.600,00 1/pub 38849 Nov 30- v Nov 30

SOMETIME S. A.

Denominacion: Sometime Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 704, folio 7246 al folio 7256 v., libro Nº 1, Legajo 6203.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38511 Nov 30- v Nov 30

STORALYN S. A.

Denominacion: Storalyn Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 705, folio 7257 al folio 7268 v., libro Nº 1, Legajo 6204.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38512 Nov 30- v Nov 30

THE IBIDA CORP. S. A.

Denominacion: The Ibida Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 706, folio 7269 al folio 7279 v., libro Nº 1, Legajo 6205.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38513 Nov 30- v Nov 30

THE NORTECH CORP. S. A.

Denominacion: The Nortech Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operacio-

nes comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 707, folio 7280 al folio 7290 v., libro Nº 1, Legajo 6206.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38514 Nov 30- v Nov 30

THE OLD HENRYK CORP. S. A.

Denominacion: The Old Henryk Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11 de octubre de 1990, Nº 708, folio 7291 al folio 7301 v., libro Nº 1, Legajo 6207.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38515 Nov 30- v Nov 30

THE NORFIELD CORP. S. A.

Denominacion: The Norfield Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 709, folio 7302 al folio 7312 v., libro Nº 1, Legajo 6208.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38516 Nov 30- v Nov 30

FUMIKO S. A.

Denominacion: Fumiko Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar o administrar inversiones en títulos,bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 11 de octubre de 1990, Nº 703, folio 7235 al folio 7245 v., libro Nº 1, Legajo 6202.
28) N$ 75.400,00 1/pub 38517 Nov 30- v Nov 30

REFORMA

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años.
Capital: N$ 18:000.000. Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir co las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Modifica: Atrs. 4 al 30 inclusive.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1990, Nº 468, folio 4569 al 4578 v., Libro 1, Legajo 4843.
28) N$ 75.400,00 1/pub 33542 Nov 30- v Nov 30

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,484000
Argentina	Austral	0500			5.410,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,278000
Austria	Chelín Austríaco	0700			10,490000
Bélgica	Francos Belgas	0800			30,760000
Brasil	Cruzeiro	1000			113,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,160000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			5,710000
España	Pesetas	2100			93,390000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			4,979000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,674000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,974000
Italia	Liras	3500			1.115,000000
Japón	Yens	3600			126,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			5,822500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,624500
Portugal	Escudo Portugués	5200			131,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,524500
Suecia	Coronas Suecas	5800			5,559000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,248000
Venezuela	Bolívar	6200			49.800000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,385600
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,447270
	Cotizaciones interbancarias				
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,267	0,270	
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	11,800	12,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1419,000	1420,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1419,000	1420,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1419,000	1420,000	
	Euro-mercado				
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 0/0
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/11/90	8 0/0
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/11/90	8 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/11/90	14 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/11/90	8 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/11/90	9 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/11/90	8 1/16
	Metales preciosos				
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	377,2500
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	95,0000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	4,1900
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	420,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44766

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 30/07/90 03/08/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE P/REPRODUCCION	UNID	4	ARGENTINA	487,50
01.02.01.00	BOVINOS DE PEDIGREE RAZA BRAHMAN P/REPRODUCCION	UNID	8	ARGENTINA	1.300,00
02.05.01.01	GORDURA DE CERDO	KG.	28000	HUNGRIA	0,59
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,46
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	1721	DINAMARCA	4,95
04.04.01.11	QUESOS	KG.	9	FRANCIA	22,24
04.04.01.19	QUESO CREMA	KG.	525	CHILE	4,01
04.04.01.19	QUESOS	KG.	41	FRANCIA	12,09
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	2,66
06.02.01.97	PLANTASDE VID	UNID	2500	FRANCIA	1,45
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	10000	FRANCIA	1,45
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	10000	FRANCIA	1,36
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	273875	FRANCIA	0,82
06.02.01.97	PLANTAS DE VID INJERTADAS	UNID	6000	FRANCIA	1,18
06.02.01.97	PLANTAS DE VID CERTIFICADAS	UNID	1300	FRANCIA	0,55
07.01.01.01	PAPA SEMILLA	KG.	10000	ARGENTINA	0,26
07.01.01.01	SEMILLA DE PAPA	KG.	15000	ARGENTINA	0,26
07.01.01.01	SEMILLAS DE PAPA	KG.	50000	ARGENTINA	0,23
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	45000	CHILE	0,28
07.01.89.07	CEBOLLAS P/CONSUMO	KG.	45000	CHILE	0,28
07.03.01.00	ACEITUNAS SIN CAROZOS	KG.	2000	ARGENTINA	0,40
07.03.89.00	MORRONES EN SALMUERA	KG.	3600	ARGENTINA	0,30
07.05.05.04	BOLSAS DE LENTEJAS DE 60KG.C.U.	UNID	334	ARGENTINA	27,94
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS D DE 60 KGS	KG.	49980	ARGENTINA	0,36
07.05.05.04	LENTEJAS A GRANEL	KG.	20108	CANADA	0,65
08.01.01.00	BANANAS	KG.	87000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1870	BRASIL	5,39
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,86
08.01.03.01	DATILES	KG.	2124	ESPAÑA	5,21
08.01.03.01	DATILES	KG.	974	ESPAÑA	3,59
08.01.89.01	DATILES EN CAJAS 15 KGS.	UNID	10	ESPAÑA	20,96
08.03.02.00	PASAS DE HIGO	KG.	1270	ESPAÑA	4,83
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS-EN CAJAS	CAJA	800	CHILE	6,96
08.05.01.29	ALMENDRAS FILETEADAS EN CAJAS 10 KGS.	CAJA	10	ESPAÑA	37,61
08.05.02.29	AT AVELLANAS	KG.	1315	ESTADOS UNIDO	4,83
08.05.02.29	AVELLANAS EN BOLSAS 50 KG.	UNID	2	ESPAÑA	107,45
08.05.05.20	PIÑONES	KG.	64	ESPAÑA	11,69
08.06.01.00	MANZANAS	KG.	16000	ARGENTINA	0,45
08.12.01.01	CIRUELAS SECAS	KG.	5500	ARGENTINA	1,15
08.12.01.01	CIRUELAS EN CAJAS	CAJA	400	CHILE	8,90
08.12.01.02	DURAZNOS DISECADOS	KG.	400	ARGENTINA	2,06
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	1,38
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,50
09.02.89.10	TE EN BOLSAS DE 21 KG C/U	KG.	12600	BRASIL	1,07
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5040	ARGENTINA	0,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	24000	PARAGUAY	1,03
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,22
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	10000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 60 KGS.	KG.	25000	PARAGUAY	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	12600	BRASIL	1,53
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PQ.DE 1 KG. YERBA MATE ELABORADA PAQ.DE 1/2 KGS.	KG. KG.	7000 18000	BRASIL	1,58 1,58
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA BOLSAS 2 KGS.	KG.	18000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA-BOLSAS 5 KGS. YERBA MATE ELABORADA-PAQTS.1 KGS.	KG. KG.	10200 2000	BRASIL	1,43 1,53
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,69
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	15000	ARGENTINA	1,87
09.09.89.07	COMINO	KG.	2500	ARGENTINA	0,89
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	15000	ARGENTINA	1,62
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ	KG.	15000	ARGENTINA	1,62
10.05.01.00	MAIZ	KG.	1200	ARGENTINA	1,38
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	1,35
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	120	ARGENTINA	1,50
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO PARA SIEMBRAS	KG.	7110	ESTADOS UNIDO	0,81
11.01.89.04	HARINA DE MAIZ	KG.	15	ESTADOS UNIDO	4,37
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	60000	BRASIL	0,24
11.08.02.04	FECULA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,30
12.01.04.01	SEMILLAS DE SOJA	KG.	200	ARGENTINA	0,58
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	300	ARGENTINA	4,43
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,87
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO P/SIEMBRA	KG.	7	CHILE	118,57
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	1	CHILE	1.460,00
12.07.89.35	MELIZA	KG.	500	ARGENTINA	1,26
12.07.89.35	MENTA	KG.	1100	ARGENTINA	1,26
12.07.89.35	MARCELA	KG.	910	ARGENTINA	1,13
12.07.89.35	PASIONARIA	KG.	100	ARGENTINA	1,73
12.07.89.35	PALO SANTO	KG.	100	ARGENTINA	1,13
12.07.89.35	MUERDAGO	KG.	550	ARGENTINA	0,73
12.07.89.35	DORADILLA	KG.	300	ARGENTINA	1,00
12.07.89.35	YERBA DE POLLO	KG.	1600	ARGENTINA	0,83
12.07.89.45	CHAÑAR	KG.	240	ARGENTINA	0,73
13.02.04.04	BALSAMO DEL CANADA P/MICROSCOPIA	GRMS	294	R.F.ALEMANIA	0,81
13.03.01.05	KALCE VERA GEL LIQ.	KG.	801	BRASIL	5,03
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	20	ESTADOS UNIDO	75,00
13.03.03.90	ESTABILIZANTE VEGETAL P/USO INDUSTRIAL	KG.	100	ARGENTINA	2,05
13.03.03.90	LACTARIN	KG.	999	ESTADOS UNIDO	14,60
14.01.01.11	CAÑA MALACA	KG.	160	SINGAPUR	12,44
14.01.01.49	CAÑAS ROTEN	KG.	600	SINGAPUR	4,88
14.03.01.00	FIBRA DE LECHUGUILLA	KG.	1000	MEXICO	3,75
14.05.01.04	CURCUMA LIQUIDA	KG.	1000	PERU	1,41

2

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
14.05.89.04	ESPONJAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,16
15.03.01.00	OLEOMARGARINA	KG.	25000	ARGENTINA	0,39
15.04.02.19	AT GRASAS INDUST.DE DERIVADOS MARINOS	KG.	97200	PAISES BAJOS	1,25
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	270856	ARGENTINA	0,42
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL A GRANEL	KG.	100000	ARGENTINA	0,50
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL CRUDO	KG.	250000	ARGENTINA	0,46
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	5,49
15.07.89.99	ACEITE GERMEN DE TRIGO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	20,64
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA EN TAMBORES DE 200KG.C.U.	UNID	18	BRASIL	240,42
15.08.89.99	PROTACHEN CA 40	KG.	12	BRASIL	8,88
15.10.01.19	ACIDOS GRASOS INDUSTRIALES	KG.	10	FRANCIA	3,00
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	10360	BRASIL	0,82
15.12.01.01	GRASA PALMINA A	KG.	12012	BRASIL	0,75
15.12.01.01	GRASAS VEGETALES	KG.	10037	BRASIL	1,18
15.16.00.00	CERA	KG.	1	ARGENTINA	11,63
16.04.01.01	FILET DE ANCHOA EN CAJAS	CAJA	10	ESPAÑA	60,76
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE EN CAJAS	CAJA	60	ESPAÑA	37,98
16.05.02.00	PULPO EN ACEITE EN CAJAS	CAJA	15	ESPAÑA	51,00
16.05.89.00	MEJILLONES EN CAJAS	CAJA	25	ESPAÑA	45,03
17.02.01.11	DEXTROSA	KG.	19000	FRANCIA	1,19
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	6,79
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	150	FRANCIA	1,29
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	560	ARGENTINA	3,30
17.04.89.01	CHICLETS	UNID	960	FRANCIA	0,02
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS	CAJA	5300	ESTADOS UNIDO	0,95
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO	KG.	500	ARGENTINA	3,20
18.03.01.00	TORTA DE CACAO BRASILEÑA	KG.	25000	BRASIL	0,62
18.06.01.01	CHOCOLATES	KG.	5	FRANCIA	2.663,48
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	803	FRANCIA	2,85
18.06.89.09	CONFITURAS	KG.	26	FRANCIA	0,63
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	3550	ARGENTINA	3,21
20.02.89.05	TOMATE ENTERO PELADO PERITA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 460 GRS C/UNA	CAJA	1200	ARGENTINA	5,24
20.02.89.05	EXTRATO DE TOMATE EN CAJAS DE 30 LATAS DE 180 GRS C/UNA	CAJA	600	ARGENTINA	5,24
20.02.89.05	PURE DE TOMATE EN CAJAS DE 24 LATAS DE 440 GRS	CAJA	1000	ARGENTINA	5,07
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE CJAS.DE 100 LATAS	CAJA	1000	ARGENTINA	10,60
20.02.89.99	JARDINERA EN CAJAS DE 24 LATAS DE 450 GRS C/UNA	CAJA	300	ARGENTINA	5,24
20.02.89.99	CHOCLO BLANCO CREMA EN CAJAS DE 12 Y 24 LATAS C/UNA	CAJA	1800	ARGENTINA	5,20
20.02.89.99	ARVEJAS Y CHOCLOS EN CJS.DE 48 LATAS	CAJA	2	ARGENTINA	17,55
20.04.00.00	FRUTAS	KG.	650	BRASIL	1,19
20.04.00.00	CHAMPIÑNONES	KG.	32	FRANCIA	11,81
20.05.01.00	MERMELADA	KG.	82	FRANCIA	1,05
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	5	ARGENTINA	1,94
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	KG.	240	ARGENTINA	1,10
21.03.02.00	MOSTAZA	KG.	578	FRANCIA	1,24
21.04.01.01	SALSA KETCHUP	KG.	245	ARGENTINA	1,77
21.04.01.99	MAYONESA	KG.	3306	ARGENTINA	1,25
21.04.01.99	MAYONESA DE BAJAS CALORIAS	KG.	22950	ARGENTINA	0,87
21.04.01.99	SALSAS	KG.	274	FRANCIA	1,01
21.07.01.00	FLAN PREPARADOS	KG.	3	ARGENTINA	3,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS	UNID	9600	BRASIL	1,27
21.07.89.11	MEDICAM.USO HUMANO. LTA.X454 G.	UNID	6000	PAISES BAJOS	2,09
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA. X 454 G.	UNID	6000	PAISES BAJOS	2,11
21.07.89.21	EMULSIONANTE	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,32
21.07.89.22	TURRON LIQUIDO	KG.	112	ESPAÑA	2,69
21.07.89.99	ALIMENTO SABOR MANZANA EN CAJAS DE 10UNI	CAJA	150	ARGENTINA	59,26
21.07.89.99	POSTRES PREPARADOS	KG.	22	ARGENTINA	2,02
21.07.89.99	DP-30	KG.	13000	PAISES BAJOS	1,51
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	80	FRANCIA	0,73
22.05.02.99	OPORTO	LT.	7	FRANCIA	1,67
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 700 ML.	UNID	3180	ARGENTINA	1,32
22.05.03.00	VINOS FINOS ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LTS. VINOS FINOS ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LTS. VINOS FINOS ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LTS.	UNID UNID UNID	600 720 1200	ARGENTINA	3,53 2,47 1,28
22.05.03.00	VINOS FINOS	LT.	3780	CHILE	2,12
22.05.03.00	VINOS FINOS CJAS.12 BOT.DE UN LITRO	CAJA	50	ARGENTINA	10,37
22.05.03.00	VINOS FINOS CJAS.12 BOT. VINOS FINOS EN CJAS.DE 12 BOT.	CAJA CAJA	200 50	ARGENTINA	14,52 10,37
22.05.03.00	VINOS	LT.	1899	FRANCIA	1,24
22.07.01.00	SIDRA	LT.	904	FRANCIA	0,59
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO RECTIFICADO	KG.	395339	ITALIA	0,34
22.09.02.01	MALTA DE WHISKY	LT.	18500	BRASIL	4,18
22.09.02.04	WHISKY	LT.	11040	REINO UNIDO	5,90
22.09.02.04	WHSKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT.C/ESTUCHE WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT.S/ESTUCHE	UNID UNID	4560 6000	REINO UNIDO	5,93 5,64
22.09.02.04	WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT.C/ESTUCHE WHISKY ENVASADO EN BOT.DE 1 LT.S/ESTUCHE	UNID UNID	4560 6000	REINO UNIDO	5,93 5,64
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 192 BOT.DE 5 CNT. WHISKY EN CJAS.DE 48 BOT.DE 20 CNT. WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA CAJA CAJA	5 8 774	REINO UNIDO	102,86 67,49 80,48
22.09.02.04	WHISKY	LT.	840	FRANCIA	1,62
22.09.02.13	COÑAC	LT.	58	FRANCIA	4,19
22.09.02.22	RON	LT.	7	FRANCIA	1,67
22.09.02.25	VODKA EN CJAS.DE 12 UNID.DE 075 CC	CAJA	200	POLONIA	27,74
22.09.02.37	BRANDY	LT.	1008	FRANCIA	1,60
22.09.02.99	CALVADOS	LT.	168	FRANCIA	2,46
22.09.02.99	LICOR	LT.	17	FRANCIA	2,57
22.09.03.00	LICORES	LT.	699	FRANCIA	2,85
22.09.03.00	ARMAÑAC	LT.	168	FRANCIA	3,47
22.09.04.04	BITTER EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	2640	ITALIA	3,89
22.09.04.99	COCKTAIL	LT.	168	FRANCIA	1,21
22.09.05.00	PREPARADO P/BEBEIDAS EN TAMB. 200 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	360,00
24.01.01.00	TABACO	KG.	72200	GRECIA	0,74
24.01.01.00	TABACO	KG.	71015	ITALIA	0,74
24.01.03.00	TABACO	KG.	40000	ITALIA	0,81
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	8,36
25.01.89.09	MAT PRIMA P/PROD/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,64
25.01.89.16	SAL (AT)	KG.	28000	ARGENTINA	0,08
25.06.01.00	CUARZO MOLIDO	KG.	50000	ARGENTINA	0,11
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,27
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	0,31
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	10000	ARGENTINA	0,20
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.20	MARMOL EN CHAPAS	KG.	24200	BRASIL	0,11
25.18.01.00	DOLOMITA CALCINADA	KG.	15000	BRASIL	0,28
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	114000	ARGENTINA	0,23
27.01.02.00	CARBON RIO TURBIO	KG.	150000	ARGENTINA	0,06
27.10.04.02	HEXANO	M3	600	ARGENTINA	158,33
27.10.04.02	ETER DE PETROLEO	LT.	6	R.F.ALEMANIA	15,65
27.10.04.07	SOLVENTE PKWF	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	0,90
27.10.06.99	ACEITE LUBRICANTE-LATAS 25 CC.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,10
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,03
27.10.09.12	VASELINA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,06
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	5012	ARGENTINA	0,93
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	60000	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	30000	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	72000	ARGENTINA	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	91000	ARGENTINA	0,45
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	13825	ARGENTINA	0,84
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	2050	ARGENTINA	0,85
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	763	FRANCIA	2,43
27.10.09.29	GRASA BARRIETA PARA MAQUINAS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	357,53
27.10.09.91	ACEITE AISLANTE	LT.	900	BRASIL	2,83
27.12.00.00	VASELINA	KG.	166	REINO UNIDO	4,49
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,67
27.16.89.99	REVESTIMIENTO DE CAUCHO AERCSOL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,11
28.02.89.00	AZUFRE PURIFICADO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	4,74
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	AT. NEGRO DE HUMO	KG.	30000	ARGENTINA	0,50
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,75
28.16.01.00	AMONIACO ANHIDRO	KG.	30000	BRASIL	0,25
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	20000	ARGENTINA	0,42
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	100	ARGENTINA	1,43
28.20.01.90	MARTIFIN	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,50
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	125000	BRASIL	0,26
28.20.01.90	AT HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	BRASIL	0,26
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	5010	ARGENTINA	0,97
28.25.01.00	OXIDO TITANICO	KG.	25	FRANCIA	4,30
28.27.01.00	MINIO NON SETTING	KG.	20000	ARGENTINA	0,90
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,95
28.29.01.02	SODIO FLUORURO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,77
28.30.01.04	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LAGANADERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,73
28.30.03.99	HIDROXICLORUROS	KG.	4	FRANCIA	4,16
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	22800	FRANCIA	0,45
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO 60/62%	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,57
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,45
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	6500	R.F.ALEMANIA	1,45
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	15400	R.F.ALEMANIA	0,39
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	80000	POLONIA	0,35
28.37.02.01	SODIO TIOSULFATO=PENTAHIDRATO P:ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	17,24
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	231000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.12	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,30

5

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.39.02.08	SUBNITRATO DE BISMUTO	KG.	100	SUIZA	29,88
28.40.01.29	MAT.PRIMA P/ELAB. PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,35
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,75
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	MEXICO	0,67
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,74
28.42.01.01	CARBONATO	KG.	100800	ESPAÑA	0,20
28.42.01.01	AT. CENIZA DE SODA	KG.	260000	ESPAÑA	0,18
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	70000	ESPAÑA	0,18
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	656000	ESPAÑA	0,18
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	40020	R.D.ALEMANIA	0,25
28.42.89.01	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	31,66
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	20400	ESPAÑA	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.46.01.03	DI-SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO P/ANALI SIS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	13,88
28.47.02.02	AT PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,86
28.48.89.15	MAT.PRIMA P/ELAB. PROD. P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	25	R.F.ALEMANIA	205,49
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,73
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	24000	ARGENTINA	0,42
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO 0611000 CARBURO DE SILICIO 061014 CARBURO DE SILICIO VARIOS	KG. KG. KG.	100 500 1700	BRASIL	1,20 1,14 1,15
29.01.01.00	MONOMERP DE ESTORENO	KG.	20000	BRASIL	1,10
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	5875	BRASIL	0,28
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	312000	ARGENTINA	0,41
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1160	FRANCIA	3,33
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	10	ESTADOS UNIDO	101,80
29.02.01.03	GAS FREON 12	KG.	3300	ARGENTINA	1,76
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE CILINDROS DE 66 KGD.	UNID	150	ARGENTINA	110,22
29.02.01.04	GAS 11	KG.	8100	MEXICO	1,18
29.02.01.04	GAS REFRIGERANTE	UNID	30	ARGENTINA	420,00
29.02.03.02	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	100	ESPAÑA	14,00
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,93
29.04.01.00	METANOL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	18,56
29.04.01.00	METANOL	LT.	18	R.F.ALEMANIA	9,99
29.04.01.00	METANOL	LT.	12	R.F.ALEMANIA	16,73
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	100000	BRASIL	0,79
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	40	BRASIL	4,93
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	215	REINO UNIDO	2,18
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	3120	MEXICO	0,65
29.04.03.99	HEXELENGLICOL	KG.	14060	BRASIL	1,35
29.04.03.99	MANITA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	7,58
29.06.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	22,58
29.06.03.99	TERFENADINA	KG.	5	ESPAÑA	1.000,00
29.07.01.09	PARACLOROMETAXILENOL	KG.	900	REINO UNIDO	9,90
29.07.01.99	DICLOROFENO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	66,45
29.08.04.03	AT ETILGLICOL	KG.	10000	MEXICO	1,21
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,82
29.08.04.99	DIETILENGLICOLES COMO MAT.PRIMA P/INDUS-TRIALIZAR	KG.	5700	BRASIL	1,26
29.09.01.99	CONCENTRADO C 50	KG.	100	ARGENTINA	6,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.11.01.99	GLUTARDIALDEHIDO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,68
29.13.01.99	AT DIIGOBUTYLCETONA	KG.	5600	ARGENTINA	1,04
29.13.03.99	CETONAS AROMATICAS	KG.	10	FRANCIA	29,68
29.13.03.99	OXIBENZONA	KG.	115	BRASIL	35,45
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,76
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	7020	REINO UNIDO	0,81
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO 85% TEC	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,82
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	30000	SUECIA	0,30
29.14.01.23	ATACETATO DE BUTILO	KG.	5580	R.F.ALEMANIA	0,85
29.14.01.26	VINIL ACETATO MONOMERO	KG.	135000	MEXICO	0,90
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO P/ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	59,18
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,20
29.14.01.92	PALMITATO DE ISOPROPILO	KG.	21	BRASIL	11,71
29.14.01.99	ACIDO ISOESTEARICO	KG.	144	BRASIL	6,42
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	15054	MEXICO	1,66
29.14.03.18	FINSOLV TN	KG.	72	BRASIL	6,74
29.14.03.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	1.236,92
29.16.01.15	PRODUCTOS QUIMICOS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	500	ARGENTINA	4,65
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	7000	BELGICA	1,45
29.16.02.08	MAT.PRIMA P/ELAB. DE MED.DE US HUMANO	KG.	20	ARGENTINA	356,50
29.16.02.16	MAT.PRIMAP/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,72
29.16.02.33	MAT. PRIMA PARA MED. DE US HUMANO	KG.	10600	ESPAÑA	4,60
29.16.02.49	BUTILPARABENO	KG.	3	ARGENTINA	33,33
29.16.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	98,19
29.19.01.11	MAT.PRIMA P/ELABORAC.MEDICAMENTOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	19,00
29.21.04.99	MAT.PRIMA P/FORMULAC.PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3000	DINAMARCA	4,49
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	1000	ESPAÑA	6,45
29.22.04.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	370	R.F.ALEMANIA	10,40
29.22.05.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	2.312,78
29.22.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	DINAMARCA	261,00
29.23.01.01	MONOETAMELAMINA	KG.	10070	BRASIL	1,24
29.23.01.01	TRI ETANOL AMINA	KG.	14	BRASIL	3,21
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	20020	BRASIL	0,94
29.23.01.05	COMPUESTO AMINADO	KG.	10	FRANCIA	8,74
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	10	SUIZA	136,09
29.23.02.29	SALBUTANOL SULFATO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	850,00
29.23.03.51	EDETATO DISODICO(EDTA)	KG.	50	ARGENTINA	17,10
29.23.03.99	ACIDO AMINOCAPROICO INYECTABLE	KG.	10	ARGENTINA	22,76
29.23.89.00	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	800	R.F.ALEMANIA	2,45
29.23.89.00	CITRATO DE ENILTOLOXAMINA	KG.	10	ITALIA	96,65
29.24.01.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	15,26
29.24.01.99	TENSOACTIVO IONICO SINTETICO	KG.	25	FRANCIA	5,91
29.24.89.01	LECITINA	KG.	512	BRASIL	0,70
29.25.01.11	DIMENTILFORMANIDA	GRMS	5700	R.F.ALEMANIA	0,03
29.25.02.01	T.C.C	KG.	500	REINO UNIDO	17,38
29.25.02.59	PARACETAMOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,00
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	ESPAÑA	460,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA USO MED.HUMANO	KG.	110	ESTADOS UNIDO	74,09
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/USO HUMANO	GRMS	500	ARGENTINA	1,27
29.26.01.01	SACARINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,58
29.27.89.00	ACETONITRILO	GRMS	4680	R.F.ALEMANIA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.27.89.00	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	250	PAISES BAJOS	101,12
29.27.89.00	AT PLAGUICIDA	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	52,35
29.28.02.99	VEREPOR	KG.	1000	ARGENTINA	3,49
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,23
29.31.03.90	VULKACIT THIURAM MS/EGC	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,24
29.35.01.99	TETRAHIDROFURANO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	4,14
29.35.01.99	NITROFURANTOINA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	54,00
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	618,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.11.00	METALDHIDO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	94,94
29.35.13.99	PHENAZOPIRIDINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	62,95
29.35.16.00	HECETIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	149,17
29.35.16.00	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	52,65
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/ELAB.D/ESPECIFICO VETERINAR.	KG.	6160	SUIZA	7,35
29.35.18.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	92,00
29.35.19.99	THIORIDAZINA	KG.	15	FINLANDIA	320,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	8.125,00
29.35.89.93	TRIETILENDIAMINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,70
29.35.89.99	ETOFENAMATO	KG.	20	ESPAÑA	200,00
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	50	ESPAÑA	70,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE US HUMANO	KG.	10	FRANCIA	1.250,00
29.35.89.99	CARBAMAZEPINA	KG.	25	SUIZA	63,44
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MED ICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	2.168,23
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	26,06
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	131,00
29.35.89.99	VULCACIT MOZ/LG	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,74
29.36.01.99	ATMAT.PRIMA P.ELABOR.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	400	FRANCIA	21,75
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	150	MEXICO	23,27
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	HUNGRIA	189,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	912,00
29.36.01.99	SULFAMETOXAZOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	21,25
29.36.01.99	CLORPROPAMIDA	KG.	240	BELGICA	45,42
29.36.89.99	VULKALENT E/C	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,14
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	20	SUIZA	70,39
29.38.01.05	D PANTOTENATO DE CALCIO	KG.	5	SUIZA	21,53
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, VITAMINA B6	KG.	15	SUIZA	44,50
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	PAISES BAJOS	1.100,00
29.39.03.19	FLOUCINOLONA EN CAJAS DE 50 GRS	CAJA	1	PANAMA	3.100,00
29.39.05.05	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS EN CAJSS 45 GR.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	695,87
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS-CJ.1075 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	18.544,83
29.39.06.99	MAT.PRIMA.P/MEDICAMENTOS EN CAJAS 2200 G	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	9.556,31
29.41.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	569,58
29.42.89.05	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	2,01
29.42.89.99	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	GRMS	5000	R.F.ALEMANIA	2,63
29.42.89.99	MAT.PRIMA P/FAB.MED.USO HUMANO	GRMS	115000	R.F.ALEMANIA	0,12
29.42.89.99	ERGOTAMINA TARTRATO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	6,00
29.42.89.99	ALCALOIDES	KG.	28	R.F.ALEMANIA	275,00
29.44.01.99	MAT. PRIMA MEDICAMENTOS VETERINARICS	KG.	100	PAISES BAJOS	50,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	KG.	150	ESPAÑA	65,00
29.44.02.30	PALMITRATO DE CLOROMICETIN	GRMS	0	ARGENTINA	0,00

8

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.30	CLORAMFENICOL EN CAJAS DE 10000 UNIDADES	UNID	18	ESPAÑA	33,33
29.44.02.90	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMAN	GRMS	10000	SUIZA	0,29
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	1.400,00
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	0,46
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	50000	PUERTO RICO	0,23
29.45.89.00	CATALIZADOR	KG.	400	REINO UNIDO	7,09
30.01.89.04	PREPARADO DE MEDULA ROJA	KG.	50	ARGENTINA	81,13
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.022,34
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.089,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.014,00
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO, DOSIS 1 M.	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,98
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	21,22
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,35
30.02.03.55	KIT DE TESTS ANALITICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	138,17
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	82,03
30.02.03.55	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	22	FRANCIA	34,53
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	96,00
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	20	ARGENTINA	7,31
30.03.01.16	MED.USO VETERINARIO DOSIS 5 GM.X 100 I	UNID	250	ITALIA	21,81
30.03.01.19	ANTIBIOTICO PARA VETERINARIA	KG.	35	HUNGRIA	79,00
30.03.01.29	FOLLTROPIN	KG.	10	CANADA	400,00
30.03.01.64	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADER	LT.	2000	SUIZA	17,65
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.VETERINARIOS	LT.	1000	FRANCIA	33,00
30.03.01.98	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	KG.	125	ARGENTINA	181,60
30.03.01.98	IVOMEC F	KG.	305	PAISES BAJOS	132,77
30.03.01.98	IVOMEC INYECTABLE	KG.	600	BRASIL	165,50
30.03.01.98	IVOMEC INYECTABLE	KG.	100	BRASIL	180,55
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	5100	BRASIL	0,11
30.03.02.15	CLORANFENICOL EN FRASCOS DE 1 GR.	UNID	3000	ARGENTINA	0,34
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,13
30.03.02.16	POLIMINA	GRMS	750	ARGENTINA	1,69
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	2,25
30.03.02.16	MED.USO HUMANO FCO.DE 20 UNID.	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	1,93
30.03.02.16	CEFOBID	GRMS	100000	BELGICA	0,14
30.03.02.16	CEBOFID	GRMS	44000	BELGICA	0,21
30.03.02.16	CEFOPERAZONA EN AMPOLLAS	UNID	1000	ITALIA	5,00
30.03.02.19	M. PRIMA SEMIELABORADA	KG.	7	ARGENTINA	443,31
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1000	ARGENTINA	2,38
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1900	ARGENTINA	4,32
30.03.02.28	MED. USO HUMANO FCO.X 10 TABL.	UNID	120	PAISES BAJOS	107,50
30.03.02.28	MEDICAMENTOS USO HUMANO. FCOS. 15 UNID.	UNID	200	ESPAÑA	38,25
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	149500	ARGENTINA	0,14
30.03.02.28	GENOTROPIN	UNID	200	SUECIA	69,84
30.03.02.30	ANTIGRIPALES	KG.	165	BRASIL	12,83
30.03.02.41	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	39	SUIZA	290,57
30.03.02.97	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	400,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	4,23
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,12
30.03.02.99	MED.USO HUMANO TAB.	UNID	1000	BRASIL	1,10
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	6	ARGENTINA	2.160,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	INTRALIPID EN FRASCOS	UNID	456	SUECIA	9,01
	VAKIN EN FRASCOS	UNID	696		7,55
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO AMP.1 MG.	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,73
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	6000	ARGENTINA	0,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	78	SUIZA	183,55
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	250,00
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	130	SUIZA	29,10
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	190	SUIZA	16,74
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	24	REINO UNIDO	489,22
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	23	REINO UNIDO	219,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	REINO UNIDO	307,51
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	90	SUIZA	155,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	515,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	241,07
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	726	SUIZA	1,17
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO (CAJAS X 20U.)	CAJA	100	ARGENTINA	26,42
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	17	REINO UNIDO	297,32
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	262,80
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO. X 20 UN.	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,40
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	10000	ARGENTINA	0,53
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	150	ARGENTINA	3,38
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCO. 20 U	UNID	300	ARGENTINA	5,20
30.04.02.99	MICRO ESPONJAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,03
30.04.02.99	TAMPONES DE TEFLON (C/CAJA 36 UNIDADES)	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	125,00
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURG.SNTETICAS(C/CAJA 36 UNID	CAJA	35	ESTADOS UNIDO	57,14
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS CJA.36 UN	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	25,50
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	14100	BRASIL	0,46
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	4116	BRASIL	0,57
30.05.89.30	LIPIODOL EN AMPOLLAS DE 10 ML.	UNID	500	FRANCIA	4,41
30.05.89.30	HYTRAST-EN AMPOLLAS DE 20 ML.	UNID	150	FRANCIA	12,12
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	41	FRANCIA	35,32
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS SANGUINEOS EN CAJAS DE 40 UNID.C/U	CAJA	14	REINO UNIDO	158,10
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	42,55
31.02.07.00	UREA	KG.	6600000	BRASIL	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	108549	ESTADOS UNIDO	0,15
31.04.02.03	AT. CLORURO DE POTASIO	KG.	500000	R.F.ALEMANIA	0,14
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	1500000	R.F.ALEMANIA	0,14
32.01.01.01	TANINO VEGETAL PARA CUEROS	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	24000	PARAGUAY	0,91
32.01.01.02	AT TANINO VEGETAL	KG.	10000	BRASIL	0,86
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,15
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,00
32.03.02.01	CURTIENTE AL CROMO	KG.	10	ITALIA	2,05
32.03.02.99	MUESTRAS DE BRASIL B/89 Y BRASIL 507	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,71
32.03.89.00	RINDENTES ARTIFICIALES P/CURTIDOS	KG.	20	ITALIA	2,75
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1000	BRASIL	13,60
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,12
32.05.01.10	AT AZUL FTALO	KG.	670	BRASIL	13,04
32.05.01.10	AT ROJO TOLUIDINA	KG.	330	BRASIL	10,04
32.05.01.10	AT. PIGMENTOS	KG.	500	REINO UNIDO	15,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S .	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	500	BRASIL	12,78
32.05.01.1C	COLOR AZUL BRILLANTE	GRMS.	10	BRASIL	0,23
32.05.01.10	IRGALIT	KG.	160	SUIZA	31,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ESTADOS UNIDO	20,10
32.05.01.90	ATCOLORANTES	KG.	100	ESPAÑA	15,34
32.05.01.90	ATCOLORANTES	KG.	125	REINO UNIDO	55,55
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	14,09
32.05.01.9C	AT COLORANTES	KG.	600	REINO UNIDO	29,00
32.05.01.90	AZUL DE TATRAZOL P/MICROSCOPIA	GRMS	10	R.F.ALEMANIA	12,22
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	10	FRANCIA	330,33
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	22,89
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	150	R.F.ALEMANIA	30,00
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	200	SUIZA	58,00
32.05.01.9C	AT COLORANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	33,50
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	500	ARGENTINA	8,20
32.05.01.90	AMARILLO CARTASOL GF GRAN.	KG.	250	ESTADOS UNIDO	14,82
32.05.01.9C	AT PARDO DERMA DR/D3G/D2GI	KG.	810	ESPAÑA	15,66
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	750	R.F.ALEMANIA	14,73
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,31
32.05.01.9C	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,40
32.05.01.9C	AT COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	13,20
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	BELGICA	12,02
32.05.01.9C	PIGMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	34,04
32.05.01.9C	COLORANTES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	9,90
32.05.01.9C	COLORANTES	KG.	250	ESTADOS UNIDO	20,98
32.05.02.11	ANILINA VIOLETA BASAZOL	KG.	205	R.F.ALEMANIA	7,33
32.05.02.19	TINTA	KG.	8	FRANCIA	41,38
32.05.02.72	LUCANTIN CX FORTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	78,00
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	100	SUIZA	12,19
32.07.01.01	LITOPONES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,11
32.07.01.09	AT.MATERIA COLORANTES	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.07.01.09	PIGMENTOS DE TITANIO	KG.	13250	MEXICO	1,0C
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	30000	MEXICO	2,55
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	30000	MEXICO	2,55
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	48	BRASIL	16,92
32.07.01.99	MATERIAS COLORANTES	KG.	500	BRASIL	3,35
32.07.01.99	AT AMARILLO CROMO	KG.	3900	BRASIL	[illegible]
32.07.01.99	AT AMARILLO CROMO	KG.	1710	BRASIL	1,94
32.07.01.99	AT NARANJA MOLIBDENO	KG.	4520	BRASIL	2,89
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	500	REINO UNIDO	4,20
32.07.01.99	NEGRO RENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,38
32.07.01.99	COLOR VERDE 84070	KG.	10	R.F.ALEMANIA	68,90
32.07.01.99	AT PIGMENTOS ORGANICOS COMO MAT.PRIMA P/ INDUSTRIALIZAR	KG.	1020	BRASIL	5,61
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO BR 121	KG.	10020	BRASIL	1,75
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	800	ARGENTINA	4,30
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	300	PAISES BAJOS	9,82
32.08.01.0C	COLORANTES	KG.	10	ESPAÑA	17,07
32.08.03.0C	COLORES TERMOPLASTICOS	KG.	5350	BRASIL	4,56
32.08.03.0C	COLORES TERMOPLASTICOS	KG.	1000	BRASIL	5,77
32.09.07.01	BARNIZ P/CONDUCTORES ELECTRICOS	KG.	600	BRASIL	4,41
32.09.07.02	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,63
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,78
32.09.07.99	BARNIZ URETANICO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,95
32.09.07.99	BARNICES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,91
32.09.07.99	BARNIZ P/PINTURA ARTISTICA	KG.	47	R.F.ALEMANIA	13,09
32.09.09.01	LACAS PARA CUEROS	KG.	450	ITALIA	2,09
32.09.09.12	ESMALTE ALQUIDIUCO P/VEHICULOS	KG.	2293	BRASIL	6,70
32.09.09.99	PINTURA	LT.	70	ESTADOS UNIDO	16,88
32.09.09.99	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	384	BRASIL	3,29
32.09.09.99	PINTURA EN POLVO	KG.	5	JAPON	21,02
32.09.09.99	LACA RETOQUE P/VEHICULOS	KG.	18	BRASIL	8,06
32.09.13.03	ATPIGMENTOS AL AGUA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,12
32.09.13.03	PIGMENTOS AL AGUA P/CUEROS	KG.	100	ITALIA	2,01
32.09.13.03	PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	250	PAISES BAJOS	11,52
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROSX	KG.	330	R.F.ALEMANIA	6,80
32.10.89.00	PINTURA DE DIBUJO EN POMOS	UNID	1255	REINO UNIDO	3,26
32.12.01.02	MASTIQUES PARA CARROCERIAS	KG.	130	BRASIL	1,77
32.12.01.02	MASILLA PARA CARROCERIA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,14
32.12.01.02	MASILLA PARA AUTOMOTORES	KG.	5810	ARGENTINA	1,06
32.12.01.02	MASILLA PLASTICA P/CARROCERCS	KG.	6121	ARGENTINA	0,95
32.12.01.99	MASTIQUE SELLADOR P/CARROCERIA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,75
32.12.01.99	MASILLAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,06
32.12.01.99	KIT PEGA LUNETA	UNID	1	PARAGUAY	165,84
32.12.01.99	RESINA EPOXI	UNID	54	ESTADOS UNIDO	3,54
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA PARA DIARIOS	KG.	3800	BRASIL	1,04
32.13.01.99	TINTA P/IMPRENTA	KG.	770	R.F.ALEMANIA	9,39
32.13.01.99	TINTAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	100,18
33.01.01.04	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENT.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	169,27
33.01.01.05	ACEITES ESENCIALES	KG.	450	ARGENTINA	5,40
33.01.01.06	EXTRACTO DE LIMON	KG.	30	ESTADOS UNIDO	26,67
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	BRASIL	22,89
33.04.01.99	ESNCIAS P/PERFUMES SIN ALCOHOL	KG.	160	ARGENTINA	14,68
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	BRASIL	33,32
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	80	ESPAÑA	96,62
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	70	FRANCIA	51,85
33.04.01.99	GRAGANCIA FLORAGREEN	KG.	6	BRASIL	112,83
33.04.01.99	CONCENTRADO P/SHAMPU	KG.	10	ARGENTINA	39,15
33.04.02.99	RASPBERRY COMINCO	KG.	3	ARGENTINA	70,00
33.04.02.99	SUSTANCIAS AROMATIZANTES P/INDUSTRIALIZA	KG.	1925	ARGENTINA	17,79
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	34	BRASIL	9,72
33.04.02.99	ESENCIAS PARA ALIMENTACION	KG.	100	ARGENTINA	75,68
33.04.02.99	ESENCIAS PARA AIMENTACION	KG.	101	SUIZA	52,49
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	50	REINO UNIDO	42,40
33.04.02.99	ESENCIAS PARA YOGUR	KG.	20	ARGENTINA	66,30
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	350	FRANCIA	2,63
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	133	FRANCIA	17,22
33.06.01.90	PROBADORES DE PERFUME	UNID	880	FRANCIA	0,43
33.06.01.90	LOCION EN ENVASES P/LA VENTA POR MENOR	UNID	250	ARGENTINA	0,47
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3330	CHILE	0,64
33.06.02.99	PRODUCTOS ACONDICIONADORES DE CABELLO	UNID	2700	ESTADOS UNIDO	1,80
33.06.02.99	COSMETICO EN POTES	UNID	250	ARGENTINA	0,93

12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	2970	BRASIL	0,33
33.06.02.99	MASCARAS HIDRATANTES DE LIMPIEZA	UNID	24	FRANCIA	4,92
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR TALCOS	UNID UNID	80 350	CHILE	0,85 0,45
33.06.03.01	LAPICES	KG.	9	FRANCIA	18,44
33.06.03.99	CREMA EN POTES	UNID	352	ARGENTINA	2,25
33.06.03.99	COSMETICO EN POMO DE 200ML	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,20
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	3420	ESTADOS UNIDO	8,15
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	70	FRANCIA	9,43
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1807	PUERTO RICO	2,10
33.06.03.99	SPARY DE TINTE FUGITIVO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,55
33.06.03.99	COSMETICOS EN ENV.P/LA VENTA POR MENOR	UNID	2160	ARGENTINA	0,85
33.06.03.99	CREMAS DE BELLEZA	UNID	668	FRANCIA	6,96
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL CAPILARES	UNID UNID	1320 570	CHILE	0,53 0,38
33.06.03.99	CREMAS DE BELLEZA	UNID	720	FRANCIA	0,55
33.06.04.00	DESODORANTES A BASE DE ENZIMAS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	2,58
34.01.01.01	JABONES	UNID	6998	BRASIL	0,19
34.02.01.19	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	FRANCIA	3,21
34.02.01.29	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1100	FRANCIA	1,16
34.02.01.29	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	15	FRANCIA	8,27
34.02.01.29	TENSOACTIVO	KG.	400	BRASIL	4,33
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	1,72
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.40	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	25	FRANCIA	10,40
34.02.01.40	SALES DE AMINAS GRASAS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,70
34.02.01.50	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	8,05
34.02.01.90	AT AUXILIAR INDUST.QUIMICA	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	2,10
34.02.01.90	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1100	FRANCIA	2,47
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	15	FRANCIA	6,14
34.02.01.90	ULTRASTAT	KG.	210	BRASIL	5,27
34.02.01.90	GLUCAM P20	KG.	10	ESPAÑA	18,80
34.02.01.90	LIPONIC EG 1	KG.	24	BRASIL	10,03
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	15600	R.F.ALEMANIA	1,03
34.02.02.11	MAT.PRIMA P/FORMULAC.PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1200	ARGENTINA	3,85
34.02.02.11	PELLAN S	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	2,08
34.02.02.11	PELLAN S	KG.	140	R.F.ALEMANIA	1,76
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	1760	R.F.ALEMANIA	2,41
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF (PROD P/CURTIDURIA)	KG.	2420	R.F.ALEMANIA	3,41
34.02.02.19	EMULSION	KG.	10	ESPAÑA	18,84
34.02.02.29	LAURICUAT	KG.	110	ARGENTINA	4,37
34.02.03.99	PREPARADO PARA LAVAR	KG.	6	ESTADOS UNIDO	26,08
34.02.03.99	LIQUIDO LAVAR NEGATIVOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,56
34.02.03.99	DETERGENTE P/ALFOMBRAS BALDES DE 5 LTS. QUITA MANCHAS EN FRASCOS DE 1 LT.	UNID UNID	11 1	ESTADOS UNIDO	57,99 4,42
34.02.03.99	PREPARADO P/LAVAR	UNID	10	ARGENTINA	16,70
34.03.01.99	LUBRICANTE DE LITIO EN AEROSOL SPRAY LUBRICANTE C/SILICONAS	UNID UNID	12 12	ESTADOS UNIDO	1,80 1,52
34.03.01.99	MOLIKOTE	KG.	44	R.F.ALEMANIA	31,26
34.03.03.90	AGENTES NUTRIENTES	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,9
34.03.03.90	MUESTRAS DE PELLAN 802-SIRIAL 62-SIRIAL HBD-LEDEROLINOR CW-GRASSAN ET-PA	KG.	780	R.F.ALEMANIA	1,2
34.03.03.90	PERAMIT ML	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,4
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	17100	R.F.ALEMANIA	2,2

	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
[illegible]	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	410	ESTADOS UNIDO	4,19
[illegible]	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	6080	R.F.ALEMANIA	1,43
[illegible]	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	1,05
[illegible]	[illegible]RA ARTIFICIAL	KG.	2	FRANCIA	4,18
[illegible]	[illegible]ERA ARTIFICIAL	KG.	70	FRANCIA	6,81
[illegible]	[illegible]ERA ARTIFICIAL	KG.	100	FRANCIA	3,26
[illegible]	[illegible]ERA ARTIFICIAL	KG.	3	FRANCIA	9,32
[illegible]	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,05
[illegible]	CERA DE ABEJA SINTETICA	KG.	4	BRASIL	9,39
[illegible]	CERA PARA HUESOS	UNID	480	BRASIL	0,55
[illegible]	CERA PARA AUTOMOVILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,78
34.05.01.00	AT CREMA PARA CALZADOS	KG.	1160	BRASIL	5,95
34.05.89.02	LIQUIDO DE PULIR CARROCERIAS EN GALONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,57
34.05.89.06	AT LUSTRES PARA METALES	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,00
34.05.89.09	PASTA PESMERILAR VALVULAS 550019	KG.	31	BRASIL	3,75
34.05.89.99	CERA PARA AUTOMOVILES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,47
35.04.01.01	PEPTOMA	KG.	500	FRANCIA	16,76
35.04.01.01	MAT PRIMA P/PROD P/COMBATIR PLAGAS GANAD	KG.	40	R.F.ALEMANIA	60,13
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	68	R.F.ALEMANIA	27,37
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	KG.	6	R.F.ALEMANIA	34,17
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE	KG.	6	R.F.ALEMANIA	32,18
35.06.01.09	AT COLA PARA PEGAMENTO DE CAJAS DE CARTO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,20
35.06.01.09	ADHESIVO EN BARRA JET MELT	UNID	33	ESTADOS UNIDO	5,51
35.06.01.09	ADHESIVOS P/FAB.DE TOALLAS	KG.	525	BRASIL	2,53
35.06.01.09	CEPENTO PARA PEGAR P.V.C.	KG.	26	JAPON	47,23
35.06.89.99	ADHESIVOS PARA ALFOMBRAS BALDES DE 5 LTS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,55
.06.89.99	ADHESIVO EN AEROSOL, EN CAJA	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	19,11
.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	48	ERANCIA	34,70
.07.89.1[illegible]	REACTIVOS	UNID	290	ARGENTINA	30,41
.07.89.99	QUITAMANCHAS CON ENZIMAS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	10,08
.07.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMEATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	79,96
05.89.00	JUEGOS ARTIFICIALES BASTONES FUENTE LUMINOSA LOS DEMAS	DOC DOC DOC	300 100 79400	HONG KONG	9,80 8,50 0,18
.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,35
.01.00	PLACAS RADIOGRAF.MED.30X40 CMT.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	102	JAPON	52,78
.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	CAJA	162	JAPON	18,85
.01.00	PLACAS RADIOGRAF.13X18 CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	36	JAPON	10,14
.01.00	PLACAS RADIOGRAF.24X30 CM.CJSS.X 100 UNO	CAJA	112	JAPON	31,56
.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.24X30 CMT.CJAS.DE 100 PLACAS RADIOGRAF.15X40 CMTS.CJAS.DE 100 OTRAS PLACAS RADIOGRAF.EN CJAS.DE 100	CAJA CAJA CAJA	120 3 168	JAPON	31,56 26,21 17,30
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.35X43 CMTS.CJAS.DE 100	CAJA	93	JAPON	67,74
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAF.35X35 CJAS.DE 100 UNID. PLACAS RADIOGRAF.30X40 CMTS.CJAS.DE 100	CAJA CAJA	51 99	JAPON	55,77 52,78
37.01.89.49	PELICULA B Y N	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,86
37.02.89.33	PELICULAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,75
37.02.89.34 37.02.89.34	PELICULA P/ARTES GRAFICAS ROLLOS DE PELICULAS	UNID UNID	48 50	MEXICO ESTADOS UNIDO	93,00 256,14
37.02.89.91	PELICULA B Y N	UNID	30	ESTADOS UNIDO	12,74
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,36
37.02.89.93	PELUCULA B Y N	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,10
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	300	MEXICO	3,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	13,92
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	27,84
37.03.01.19	PAPEL FOTOGRAF.P/TRABAJOS GRAFICOS	UNID	60	ARGENTINA	14,90
37.03.01.40	PAPEL NEGATIVO	KG.	264	ARGENTINA	25,41
37.03.01.40	PAPEL SENSIBILIZADO P/MATRIS CJAS.X 50	CAJA	24	ARGENTINA	37,61
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO P/TRABAJOS OFFSET CAJAS POR 100 UNIDADES	CAJA	18	ARGENTINA	54,93
37.03.01.99	PAPEL SENSIBLE P/RADIOFOTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	82,83
37.05.89.99	MICROFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,23
37.08.01.15	ACTIVADOR	KG.	179	ARGENTINA	1,43
37.08.01.15	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	17,60
37.08.01.15	REVELADORES	UNID	57	ESTADOS UNIDO	48,93
37.08.01.30	TONNER PARA FOTOCOPIADORA CANON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,28
37.08.01.30	TONER	UNID	608	ESTADOS UNIDO	7,63
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIAS	KG.	15	CANADA	42,83
37.08.01.30	TONER	KG.	3	JAPON	358,16
37.08.01.30	TONER	KG.	112	ESTADOS UNIDO	33,82
37.08.01.30	REVELADOR	KG.	56	ESTADOS UNIDO	21,05
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	82	ESTADOS UNIDO	2,19
37.08.01.99	QUIMICOS P/MICROFILM	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,69
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	5000	ARGENTINA	1,22
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	20010	BRASIL	0,51
38.08.02.23	SOLUKOL PLUS	KG.	20000	ARGENTINA	1,07
38.11.01.39	INSECTICIDA	KG.	127	ESTADOS UNIDO	5,90
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	190	R.F.ALEMANIA	11,08
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,73
38.11.01.99	AGROMIL 48 CE	KG.	2625	GUATEMALA	7,14
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,55
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	LT.	7000	ESPAÑA	5,97
	FUNGICIDA AGRICOLA	LT.	1000		5,77
38.11.02.21	FUNGUICIDA	KG.	1200	BRASIL	19,59
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,64
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2500	HUNGRIA	6,90
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	2120	HUNGRIA	5,15
38.11.02.21	MAT.PRIMA P/USO AGRICOLA	KG.	142	HUNGRIA	19,72
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	15470	ARGENTINA	6,06
38.11.03.15	HERBICIDAS USO AGRICOLA	KG.	3000	ITALIA	4,32
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	5000	ARGENTINA	0,43
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	20	FRANCIA	18,64
38.11.04.91	CONSERVADOR PARA MADERA	KG.	272	ESTADOS UNIDO	5,91
38.11.06.21	ANHIDRIDO SULFATO DE COBRE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	50,71
38.11.89.19	PIEZAS PEGAMOSCAS EN CAJAS DE 1.000 C/U	CAJA	36	R.F.ALEMANIA	78,01
38.12.01.12	AT CERA EN TAMBORES 20 KGS.	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	3,12
38.12.01.19	HIERRO OLEO REPELENTE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	17,71
38.12.01.91	ENCOLANTE PARA PAPEL	KG.	5000	ARGENTINA	1,19
38.12.01.93	SUAVIZANTE TEXTIL	KG.	2700	SUIZA	2,75
38.12.01.94	ATAPRESTOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,24
38.12.01.94	ADEREZOS P/CURTIDURIA	KG.	400	ITALIA	2,34
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	30	ARGENTINA	3,73
38.14.01.00	ADITIVO	KG.	9600	FRANCIA	2,48
38.14.89.04	ADITIVO PARA FUELL=OIL	KG.	400	ARGENTINA	2,52
38.16.89.99	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	122	FRANCIA	34,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.18.01.00	DILUYENTE	UNID	2000	VENEZUELA	0,19
38.18.89.99	DISOLVENTE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,79
38.18.89.99	LIMPIACARBURADOR EN AEROSOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,38
38.19.01.13	PEROXIDO MEK COMO MAT.PRIMA	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	3,15
38.19.01.17	TEMPLADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,20
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	8,00
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	150	ARGENTINA	6,72
38.19.01.17	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	5,29
38.19.01.17	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,60
38.19.01.99	PRODUCTO A BASE DE ANTRAQUINONA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	4,78
38.19.02.01	MASA MAGNESIANA	KG.	10000	BRASIL	0,40
38.19.89.04	VESTABLIT F -3	KG.	3040	ARGENTINA	1,96
38.19.89.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5160	R.F.ALEMANIA	4,24
38.19.89.15	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	15000	ARGENTINA	1,05
38.19.89.16	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	6075	R.F.ALEMANIA	1,83
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS	KG.	1270	ARGENTINA	2,03
38.19.89.39	LAMOVIL	KG.	2000	BRASIL	3,24
38.19.89.49	ATPREPARADO UTILIZ.INDUSTRIA CAUCHO	KG.	5000	ESPAÑA	5,28
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	1260	R.F.ALEMANIA	2,68
38.19.89.59	COMPUESTO A BASE DE PARAFINA PARA LA IND. TEXTIL	KG.	483	R.F.ALEMANIA	4,64
38.19.89.69	AT. PROD. CURTIENTES EN TAMBORES DE 10 KGS. C/U. APROX.	KG.	2155	ESTADOS UNIDO	4,20
38.19.89.69	PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	8,07
38.19.89.69	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMB.100 KGRS.	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,84
38.19.89.72	BAYSISOL	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	2,38
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	GRMS	3366	R.F.ALEMANIA	0,10
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	11160	R.F.ALEMANIA	0,04
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	123	FRANCIA	34,86
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	206	ESTADOS UNIDO	9,21
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	4	SUIZA	34,86
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	530	FRANCIA	4,73
38.19.89.74	KITS DE REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	10	FRANCIA	84,42
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1033	ARGENTINA	8,41
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	5000	BRASIL	1,90
38.19.89.82	BASE GOMA DE MASCAR	KG.	1500	BRASIL	1,26
38.19.89.88	CORRECTOR	UNID	9760	VENEZUELA	0,26
38.19.89.91	JELENE 50W C.S.P.	KG.	230	ESTADOS UNIDO	15,71
38.19.89.99	LIQUIDO SOLVENTE	LT.	10	ESTADOS UNIDO	6,06
38.19.89.99	FILTROS DE RAYOS P/PRODUCT.COSMETICOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	57,06
38.19.89.99	MASTERBTCH	KG.	2000	ARGENTINA	1,87
38.19.89.99	ADITIVO P/CONTROL P/H	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,80
38.19.89.99	SOLUCION ETCHING	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,56
38.19.89.99	SPRAY PENETRANTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,72
38.19.89.99	SOLUCION FUENTE ALCALINA	KG.	300	BRASIL	1,38
38.19.89.99	LIQUIDO DECOLORANTE	LT.	1	FRANCIA	38,87
38.19.89.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	612	ESTADOS UNIDO	2,61
39.01.02.99	FENOL	KG.	4000	BRASIL	0,84
39.01.03.01	FIBRAS FENOLI AS	KG.	1037	R.F.ALEMANIA	8,76
39.01.05.01	RESINA	KG.	2000	REINO UNIDO	3,55
39.01.05.13	PERGOPAL K 2	KG.	1242	R.F.ALEMANIA	2,67
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	1000	BRASIL	1,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.09.99	AT POLIESTER METALIZADO	KG.	920	ESPAÑA	12,44
39.01.11.07	RESINAS SINTETICAS	KG.	1000	ARGENTINA	3,59
39.01.14.01	MAT.PRIMA P/SERIGRAFIA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	42,20
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS.	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	8,82
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	12,42
39.01.14.05	RESINUR	KG.	230	ITALIA	3,19
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2160	R.F.ALEMANIA	5,35
39.01.14.05	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS EN TAMB.10 C/U	KG.	5500	R.F.ALEMANIA	3,84
39.01.15.99	CINTA ESPUMA POLIURETANO CON ADHESIVO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	7,39
39.01.15.99	CINTA POLIURETANO C/ADHESIVO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,37
39.01.15.99	TUBO PLASTICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,96
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	15038	BRASIL	2,35
39.01.16.07	RESINAS	KG.	975	BRASIL	2,35
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	15640	BRASIL	2,36
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	300	ARGENTINA	6,30
39.01.17.99	RESINA EPOXI	KG.	30	REINO UNIDO	242,45
39.01.18.19	ATSILICONAS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	6,60
39.01.18.19	PRODUCTO DE PLICONDENSACION	KG.	3	FRANCIA	20,66
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	5,30
39.01.18.19	ANTIFOAM	KG.	91	ESTADOS UNIDO	16,56
39.01.18.19	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,20
39.01.18.19	SILICON MAX	KG.	16	BRASIL	72,49
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,03
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,46
39.01.19.01	AT POLIPROPILENOS	KG.	26500	BRASIL	1,21
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	5000	ARGENTINA	1,73
39.01.19.99	AT CHAPAS PLASTICAS P/FAB.LENTES	KG.	945	ITALIA	46,03
39.02.01.00	AMBERLITE	LT.	3800	ARGENTINA	5,27
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,90
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	37500	ARGENTINA	0,94
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	70000	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	0,89
39.02.03.00	PROD.DE POLIMERIZACION YCOPOLIMERIZACION	KG.	25	ESTADOS UNIDO	134,00
39.02.04.01	AT POLIETILENO	KG.	600	ARGENTINA	2,14
39.02.06.10	POLIPROPILENO GE 6100	KG.	40000	BRASIL	0,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,97
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,85
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	1000	MEXICO	3,23
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2438	ARGENTINA	3,03

17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	7134	ARGENTINA	2,60
39.02.07.99	CINTA D/POLIPROPILENO ADHESIVO EN ROLLOS	UNID	7200	FILIPINAS	0,31
39.02.07.99	AT CINTA ENGOMADA P/CERRAR CAJAS	UNID	6	ARGENTINA	86,17
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,26
39.02.09.11	POLIESTIRENO LUSTREX	KG.	10000	ARGENTINA	1,29
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,20
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,66
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	60000	ARGENTINA	0,91
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	15000	ARGENTINA	1,25
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,18
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	7000	BRASIL	1,10
39.02.09.19	COPOLIMEROS P/USO INDUSTRIAL	KG.	10000	ARGENTINA	2,48
39.02.11.99	AT.FALSOS TEJIDOS IMPREGNADOS PARA INDUSTRIALIZAR	KG.	7316	BRASIL	4,05
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	500000	BRASIL	0,58
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	ARGENTINA	0,66
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	40000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	POLIMERO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,50
39.02.13.11	PVC	KG.	12000	BRASIL	0,66
39.02.13.11	AT CLORURO DE POLIVINILO	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,63
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,70
39.02.15.99	REVESTIMIENTO VINILICO P/PISOS	MT2	9000	BELGICA	1,28
39.02.16.11	VINILICO PARA DECORACION	UNID	3777	ARGENTINA	4,11
39.02.16.11	PAPEL DECORATIVO EN ROLLOS	UNID	168	REINO UNIDO	1,16
39.02.16.15	REVESTIMIENTO SINTETICOS PVC, P/ESTOFADO	MTL	600	BRASIL	1,99
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC EN CJAS.DE 10 UNID	CAJA	500	ESTADOS UNIDO	4,32
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	4470	ARGENTINA	2,48
39.02.16.99	AT PELICULAS DE PVC	KG.	200	ESPAÑA	6,49
39.02.16.99	COBERTURA DE PVC P/TAMBORES7 PME 2,30/KG 30 KGS.	MTL	50	TAIWAN	3,01
39.02.16.99	AT PELICULA DE PVC	KG.	2000	R.DE SUDAFRIC	2,29
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA EN ROLLOS	UNID	13232	ARGENTINA	0,13
39.02.23.13	PROD.QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	62,65
39.02.23.23	ATRESINAS ACRILICAS EN TAMB.120KGS.C.U.	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,85
39.02.23.23	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	1020	ITALIA	1,72
39.02.23.23	BINDER HELIZARIN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,81
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,31
39.02.23.23	DERIVADO POLIACRILICO	KG.	5700	BRASIL	1,63
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	1,69
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2160	FRANCIA	2,31
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,55
39.02.26.23	DISPERSION OMOPOLIMERA D.ACET.D.POLIVIN.	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,65
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	49	FRANCIA	16,23
39.02.27.12	PLAGUICIDA GANADERO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	22,92
39.02.27.12	POLIMEROS	KG.	22	FRANCIA	28,76
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS VETERINARIOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	21,63
39.02.27.19	POLIPROPILENO GET 6102	KG.	20000	BRASIL	1,09
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,96
39.02.27.22	DISPERSION COPOLIMERA DEL ACET.D.VINILO	KG.	4050	R.F.ALEMANIA	2,05

18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.22	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	20	FRANCIA	8,84
39.02.27.22	EMULSION ACRILICA	KG.	3120	ARGENTINA	1,18
39.02.27.79	ADHESIVO P/FAB.DE TOALLAS	KG.	1412	BRASIL	2,91
39.02.27.79	CINTAS DE 50 MTS. P/PEGAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,68
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	10	ESPAÑA	288,82
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR MED. 23/84 EN CAJAS DE 20 KGS.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	320,72
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	2852	FRANCIA	2,10
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	8	ESTADOS UNIDO	2,28
39.03.07.13	ETILCELULOSA	KG.	7	FRANCIA	11,05
39.03.07.19	CULMIMAL DW 40	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,20
39.03.07.19	ESTER DE LA CELULOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	7,05
39.03.07.19	CELULOSA REGENERADA	KG.	20	FRANCIA	47,81
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	20	FRANCIA	11,18
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	5300	BRASIL	4,84
39.06.01.99	LOREBOND	KG.	13000	BRASIL	0,43
39.06.01.99	AT ALMIDON DE MAIZ	KG.	30000	BRASIL	0,48
39.06.01.99	LOREBOND	KG.	13000	BRASIL	0,21
39.06.89.01	ACIDO ALGINICO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	26,67
39.06.89.09	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	575	AUSTRIA	3,83
39.07.01.00	TAPAS DE INODORO	UNID	1500	BRASIL	1,81
39.07.02.00	CUBETAS Y DISCOS DE ANTIBIOGRAMA	UNID	3	FRANCIA	59,59
39.07.02.00	PINZAS PLASTICAS DE CORTE DE FLUJO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,71
39.07.03.16	TAPONES P/FRASCOS DE LABORATORIO	KG.	288	ESTADOS UNIDO	0,50
39.07.03.99	TAPAS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	500	FRANCIA	0,57
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS P/ENVASADO DE PRODUCTOS	KG.	95	ARGENTINA	0,93
39.07.03.99	VASOS DE PVC TAPAS PVC	UNID UNID	125000 100000	ARGENTINA	0,02 0,01
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	150000	ARGENTINA	0,11
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	10000	BRASIL	0,02
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	51000	BRASIL	0,05
39.07.03.99	AT BOLSAS DE CRYOVAC	UNID	100000	ARGENTINA	0,10
39.07.04.99	SOPORTE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	20,27
39.07.04.99	HIELERAS	UNID	186	REINO UNIDO	7,77
39.07.04.99	BOTIQUINES	UNID	108	BRASIL	8,54
39.07.06.01	SELLO DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,74
39.07.06.01	ANILLO DE PROTECCION DE TEFLON	UNID	5	BRASIL	0,69
39.07.06.99	JUNTAS DE TEFLON PARA BOMBAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	13,26
39.07.09.01	GUANTES PARA INSEMINACION	PAR	50	ESTADOS UNIDO	3,19
39.07.09.99	CHALECOS PARA PESCA SUBMARINA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	56,26
39.07.89.04	RESPALDOS PLASTICOS P/MAQ. AGRICOLA	UNID	164	ESTADOS UNIDO	0,59
39.07.89.06	PARTES DE TELARES PERNOS	UNID	128	SUIZA	0,73
39.07.89.06	TUERCA PLASTICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,23
39.07.89.49	BOLSAS COLOSTOMIA	UNID	110	ESTADOS UNIDO	3,91
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES	UNID	163	JAPON	1,17
39.07.89.52	CORREAS	UNID	3000	HONG KONG	0,16
39.07.89.55 39.07.89.57	ESPONJAS TUBO FLEXIBLE P/MAQ.RETORCEDORA D HILADO	UNID UNID	50 15	REINO UNIDO R.F.ALEMANIA	0,67 1,53
39.07.89.57	TUBO FLEXIBLE	UNID	18	BRASIL	4,92
39.07.89.59	PERLAS ARTIFICIALES	KG.	62	JAPON	28,56
39.07.89.72	CINTAS DE TRACCION PARA CONTINUA DE HILA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	12,65
39.07.89.89	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	60,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.89	BOLAS DE RETENCION PARA BOMBAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	40,79
39.07.89.89	TAPAS ACRILICAS P/FULONES DE CUEROS	UNID	5	ITALIA	369,92
39.07.89.89	PLANTILLA PARA USO TECNICO	UNID	5	FRANCIA	25,07
39.07.89.89	BUJE PLASTICO P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,65
39.07.89.99	TARJETAS PLASTICAS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,10
39.07.89.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	50000	BRASIL	0,01
39.07.89.99	BANDERINES DE PLASTICO	UNID	50	COREA DEL SUR	0,81
39.07.89.99	MOLDES PLASTICOS	UNID	50	ITALIA	0,70
39.07.89.99	LUMINARIAS	UNID	380	PAISES BAJOS	46,61
39.07.89.99	MALLAS PLASTICAS P/CLAVELES	KG.	400	ARGENTINA	9,69
39.07.89.99	PLASTICO PROTECTOR	UNID	40	BRASIL	0,98
39.07.89.99	PALILLOS PLASTICOS	UNID	1800	ARGENTINA	0,09
39.07.89.99	CINTAS DE NYLON	UNID	11	ESTADOS UNIDO	11,54
39.07.89.99	INSIGNIA CARETA INSIGNIA SUBARU	UNID UNID	12 30	JAPON	7,60 2,11
39.07.89.99	ALBUMES	UNID	150	DINAMARCA	2,23
39.07.89.99	REGATONES DE PLASTICO EN CJAS.DE 100 UND	CAJA	1500	ESTADOS UNIDO	0,14
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	KG.	16	ARGENTINA	2,41
39.07.89.99	CARTUCHOS DE PLASTICO CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLASTICO OTRAS MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID UNID UNID	2 3 6	ESTADOS UNIDO	38,32 30,14 1,49
39.07.89.99	ALFOMBRAS DE PLASTICO P/AUTOMOTORES	UNID	1200	ARGENTINA	2,95
39.07.89.99	IMANES AGENDAS	UNID UNID	10000 200	ARGENTINA	0,04 1,03
39.07.89.99	PLASTICOS PARA ANTEOJOS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,13
39.07.89.99	CALCAMONIAS	UNID	50	REINO UNIDO	0,70
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	200	BRASIL	0,16
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	0,56
39.07.89.99	RESPALDOS PLASTICOS	UNID	70	BRASIL	0,18
39.07.89.99	RUEDAS EN PVC P/MUEBLES	UNID	3250	ITALIA	0,80
39.07.89.99	GANCHOS PLASTICOS	UNID	2212	ITALIA	0,06
39.07.89.99	BALLENAS EN ROLLO		693	ITALIA	0,11
39.07.89.99	AROS PLASTICOS	UNID	7168	ITALIA	0,04
39.07.89.99	CUCHARITAS PVC P/HELADOS CJAS.DE 100 UND	CAJA	5000	ARGENTINA	0,16
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,34
39.07.89.99	BANDEJAS	UNID	100	ARGENTINA	1,47
39.07.89.99	PASAPAPEL DE PLASTICO P/COMPUTADORA	UNID	50	DINAMARCA	1,24
39.07.89.99	CORTINAS PARA BAÑO	UNID	480	TAIWAN	1,52
39.07.89.99	DELANTAL DE PLASTICO	UNID	50	FRANCIA	5,32
39.07.89.99	MAMADERAS PLASTICAS P/LA CRIAS DE TERNER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,96
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	500	BRASIL	0,36
39.07.89.99	COSTUREROS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,60
39.07.89.99	BUJES PLASTICOS P/AUTOS	UNID	150	FRANCIA	4,16
39.07.89.99	HIELERAS	UNID	10	REINO UNIDO	3,71
40.01.01.00	LATEX	KG.	100	MALASIA	0,88
40.02.03.00	AT POLIBUTADIENO	KG.	40000	FRANCIA	1,16
40.02.04.00	POBUTADIENO	KG.	3000	BRASIL	1,05
40.02.04.00	POLIBUTADIENO	KG.	9000	BRASIL	1,02
40.02.04.00	AT POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	1,05
40.02.05.00	PROD. QUIMICO BAYPREN	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	2,90
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO ARNIPOL BJLT	KG.	6000	ARGENTINA	1,54
40.02.07.00	CLOROBUTILO	KG.	10121	ESTADOS UNIDO	2,27
40.06.01.02	ADHESIVOS PARA ALFOMBRAS BALDES 5 LTS.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,91

20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.07.01.00	HILADO DE GOMA	KG.	7600	MALASIA	2,51
40.08.01.01	CAUCHO PARA IMPRESORA	KG.	79	ESTADOS UNIDO	39,66
40.08.01.05	GANCHOS PARA ROTATIVA	UNID	30	REINO UNIDO	79,83
40.08.01.99	CAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,32
40.08.01.99	BANDAS ELASTICAS A GRANEL	KG.	11400	MALASIA	1,72
40.08.01.99	GOMA	KG.	190	ITALIA	11,18
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	28	JAPON	11,73
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,24
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	35	BRASIL	7,09
40.08.89.01	BURLETE	UNID	81	ARGENTINA	11,49
40.08.89.01	BURLETES P/AUTOMOVILES	UNID	98	FRANCIA	16,82
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA	MTL	100	ITALIA	5,45
40.09.01.00	MANGUERA	KG.	39	ESTADOS UNIDO	59,54
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	17,70
40.09.01.00	MANGUERA P/MOTOVIBRADOR	KG.	5	BRASIL	146,85
40.09.02.00	MANGUERAS DE BOMBAS DE AGUA	UNID	46	BRASIL	1,10
40.09.02.00	CANO FLEXIBLE	UNID	28	R.F.ALEMANIA	0,71
40.09.02.00	CA\O FLEXIBLE	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,91
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE FILTRO	UNID	2	BRASIL	6,30
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA FILTRO AIRE	UNID	6	BRASIL	7,00
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	61	BRASIL	5,24
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA	UNID	35	BRASIL	1,23
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	10	ARGENTINA	4,17
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	5	BRASIL	50,20
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	45	BRASIL	12,66
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,77
40.09.02.00	MANGON D/GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,39
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	16	VENEZUELA	11,45
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	6,21
40.09.02.00	MANGONES D/GOMA Y TELA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	7,83
40.10.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10.242,25
40.10.01.00	CORREAS EN V DE GOMA	UNID	2580	TAIWAN	1,63
40.10.01.00	CORREAS	UNID	6	BRASIL	8,24
40.10.01.00	CORREAS PLANAS DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	53,27
40.10.89.00	CORREA EN "V"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,76
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	40	BRASIL	21,01
40.10.89.00	PERFLES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	303,06
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	50	BRASIL	1,61
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	20,28
40.10.89.00	CORREAS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	25	JAPON	7,96
40.10.89.00	CORREAS	UNID	5	REINO UNIDO	0,21
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	14	R.F.ALEMANIA	8,27
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,27
40.10.89.00	CORREAS VENTILADOR	UNID	6	BRASIL	1,48
40.10.89.00	CORREA	UNID	20	FRANCIA	2,96
40.10.89.00	CORREAS	UNID	570	BRASIL	2,19
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	30	BRASIL	6,25
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION P/MAQ.AGRICOLA	UNID	11	BRASIL	58,28
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,87
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA Y TELA P/MAQ.OBRAS VIAL.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,72
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	31	ESTADOS UNIDO	23,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.02.00	CUBIERTAS P/KARTS	UNID	480	JAPON	21,15
40.11.02.00	NEUMATICOS P.PASAJEROS102 N PME 4,5KG	UNID	50	JAPON	45,75
	NEUMATICOS P.PASAJEROS 650 FME 4,5XKG.	UNID	25		45,75
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	45,44
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTO	UNID	50	ESPAÑA	95,04
40.11.02.00	NUEAMATICOS P/AUTOMOV.	UNID	20	JAPON	31,78
	NEUMATICOS P/AUTOMOV.155SR	UNID	30		28,70
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	41,82
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS PME U$S 4,10 X KG. SON 1314 KGS.	UNID	18	BRASIL	300,00
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES	UNID	100	BRASIL	268,26
40.11.05.01	CUADROS PARA BICICLETAS	UNID	10100	TAIWAN	2,68
40.11.06.41	CUBIERTAS P/MAQ.DE MOVER TIERRA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	127,21
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	18	BRASIL	30,00
40.11.07.06	CAMARAS P/CAMIONES	UNID	120	BRASIL	11,63
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CUBIERTAS	UNID	18	BRASIL	10,00
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS CAMIONES	UNID	100	BRASIL	8,25
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	4272	BRASIL	0,29
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUGIA	PAR	50000	TAIWAN	0,10
40.14.01.11	JUNTA DISTRIBUIDOR	UNID	5	JAPON	1,21
40.14.01.11	JUNTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,03
40.14.01.11	GUARNICION DE GOMA	UNID	63	BRASIL	0,11
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	48	HONG KONG	1,93
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	0,27
40.14.01.19	JUNTAS DE VITON PARA BOMBAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,13
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA FREEZERS	UNID	4	BRASIL	0,96
40.14.01.19	BURLETE	UNID	5	ITALIA	13,57
40.14.01.21	ARO DE GOMA PARA TRACTOR	UNID	62	BRASIL	13,29
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	220	BRASIL	1,81
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	73	BRASIL	0,84
40.14.01.21	RETEN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	72,05
	JUEGO RETENES	UNID	4		160,58
	REP.PARA TOPADROA	UNID	155		14,21
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA P/COSECHADORA	UNID	40	BRASIL	0,87
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,85
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,58
40.14.01.29	JUNTAS	UNID	18	SUECIA	9,76
40.14.01.29	AROS DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,41
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	12	JAPON	1,75
40.14.01.31	RETENES DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	155	BRASIL	4,38
40.14.01.31	RETENES	UNID	68	HONG KONG	1,50
	SELLOS VALVULA	UNID	200		0,35
40.14.01.31	ANILLOS	UNID	92	ESTADOS UNIDO	11,84
40.14.01.31	SELLOS DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	552	ESTADOS UNIDO	0,65
40.14.01.32	RETENES PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	326	BRASIL	1,19
40.14.01.33	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,51
40.14.01.39	SELLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,33
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	6200	BRASIL	1,21
40.14.02.01	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES FUNDA D EM-	UNID	100	BRASIL	0,86
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,68
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	45	BRASIL	0,73
40.14.02.01	JUNTA	UNID	100	BRASIL	0,25
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,41
40.14.02.01	GUARDAPOLVO CREMALLERA	UNID	260	ARGENTINA	1,0C

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT
40.14.02.01	GUARDAPOLVO DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.02.02	GUARDAPOLVOS P/MAQ.AGR.	UNID	150	BRASIL	[illegible]
40.14.02.03	JUEGO DE REPARACION DE FRENC P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS(CAJAS X 1CO) PARACHES P/CAMARAS.CAJAS X 100 PARCHES P/CAMARAS (CAJAS X 100)	CAJA CAJA CAJA	300 3000 100	TAIWAN	[illegible]
40.14.89.85	REF.PARA TELARES C/PIVOTE DE CAUCHO	UNID	32	SUIZA	[illegible]
40.14.89.85	SUPLEMENTOS,BISAGRAS CLAPETAS,P/BOMBAS AMORTIGUADORES PARA BOMBA	UNID UNID	4 4	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.85	CORREA DE GOMA P/MAQ.RETORCEDORA HILADO	UNID	538	R.F.ALEMANIA	[illegible]
40.14.89.85	GOMITAS	UNID	139	REINO UNIDO	[illegible]
40.14.89.85	MANCHONES	KG.	330	ITALIA	[illegible]
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA P/ RINGS HILANDERIA	UNID	500	BRASIL	[illegible]
40.14.89.85	BLADDERS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.89	GUARNICIONES DE GOMA	UNID	90	BRASIL	[illegible]
40.14.89.89	JGO DE BARREROS	UNID	15	JAPON	[illegible]
40.14.89.89	BUJE	UNID	212	FRANCIA	[illegible]
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	890	BRASIL	[illegible]
40.14.89.89	GOMA PUENTE	UNID	100	ARGENTINA	[illegible]
40.14.89.89	OJALILLO	UNID	32	ARGENTINA	[illegible]
40.14.89.89	BUJES GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.99	SOPORTE ELASTICO GOMA	UNID	10	BRASIL	[illegible]
40.14.89.99	BOLSAS ANESTESIA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	[illegible]
40.14.89.99	CUERDAS	UNID	200	TAIWAN	[illegible]
40.14.89.99	ESPATULAS DE GOMA	UNID	54	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.99	AGENDAS PORTARETRATOS	UNID UNID	500 100	ARGENTINA	[illegible]
40.14.89.99	RODILLOS DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.99	DISCOS DE GOMA DE 7" DISCOS DE GOMA DE 5"	UNID UNID	120 720	JA[illegible]	[illegible]
40.14.89.99	PROTECTOR DE MANGUERA P/PESCA SUBMARINA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	[illegible]
40.14.89.99	FRESA P/MAQ.BISELADORA	UNID	10	FR[illegible]	[illegible]
40.14.89.99	MALLAS P/RELOJ	UNID	230	PA[illegible]	[illegible]
40.14.89.99	CHUPETES PARA TERNEROS	UNID	15	ES[illegible] UNIDO	[illegible]
41.01.04.00	CUEROS OVINOS	UNID	10000	A[illegible]INA	[illegible]
41.01.04.00	CUEROS	UNID	10255	CH[illegible]	[illegible]
41.01.04.00	CUEROS	UNID	6905	C[illegible]	[illegible]
41.01.04.00	CUEROS	UNID	8255	C[illegible]	[illegible]
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1/1,4 MMS.	MT2	40133	A[illegible]	[illegible]
41.02.89.00	AT CUERO VACUNO CURTIDO	MT2	2000	A[illegible]	[illegible]
41.03.00.00	AT NAPA OVINA	MT2	1393	I[illegible]	[illegible]
41.10.00.0C	CUERO REGENERADO	KG.	8200	A[illegible]INA	[illegible]
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	200	C[illegible] DEL SUR	[illegible]
42.02.01.90	BOLSOS DE NYLON BOLSAS DE NYLON	UNID UNID	20 1000	R[illegible] UNIDO	[illegible]
42.02.03.91	CARTERAS SINTETICAS	UNID	108	E[illegible]S UNIDO	[illegible]
42.02.03.99	MALETINES	UNID	50	A[illegible]INA	[illegible]
42.02.04.91	ESTUCHES PARA LAPIZ LABIAL	UNID	36	E[illegible]S UNIDO	[illegible]
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	20000	J[illegible]	[illegible]
42.02.04.99	ESTUCHES	UNID	48	E[illegible]S UNIDO	[illegible]
42.02.04.99	MOCHILAS	UNID	100	[illegible]A	[illegible]
42.04.89.00	MANCHONES DE CUERO P/PEINADORAS DE LANA	UNID	50	R[illegible] UNIDO	[illegible]
42.05.89.00	CORREAS DE CUERO PARA REOJES	UNID	6500	H[illegible] KONG	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
43.03.89.0C	ALFOMBRAS	UNID	20	PERU	26,21
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO 2,4 MTS. POSTES DE QUEBRACHO 3 MTS.	UNID UNID	250 200	ARGENTINA	5,00 4,00
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADC 2,4 MTS. POSTES DE QUEBRACHO COLORADC 2,20 MTS. MEDIOS POSTES QUEBRACHO COLCRADO 2,2 MTS	UNID UNID UNID	400 140 130	ARGENTINA	3,00 2,50 1,35
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO DE 2,40 MTS. MEDIOS POSTES DE QUEBRACHO DE 2,20 MTS.	UNID UNID	450 450	ARGENTINA	3,00 1,40
44.03.89.99	POSTES DE ITIN DE 2,20 MTS.	UNID	120	ARGENTINA	1,37
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADC DE 2,40 MTS	UNID	400	ARGENTINA	3,00
44.03.89.99	POSTES DE ITIN DE 2,20 MTS,	UNID	500	ARGENTINA	1,35
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.89.99	MADERA GUATAMBU TABLAS DE 2 MTS.DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	22	PARAGUAY	109,76
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	17	PARAGUAY	119,39
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	15	PARAGUAY	284,68
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	15	PARAGUAY	282,68
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	15	PARAGUAY	284,68
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	20	PARAGUAY	282,85
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	296,78
44.05.89.99	LAPACHO	M3	18	PARAGUAY	309,41
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	25	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	50	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	110,00
44.05.89.99	TABLAS DE GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	TABLAS DE CURUPAY	M3	28	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	MADERA DE CATIVO	M3	142	COLOMBIA	212,49
44.05.89.99	MADERA DE ABARCO	M3	17	COLOMBIA	289,91
44.05.89.99	POSTES CUADRADOS DE QUEBRACHO DE 2,40 MT	UNID	50	ARGENTINA	2,03
44.05.89.99	TABLAS DE QUEBRACHO BLANCO 3X20CMX20 MT	UNID	22	ARGENTINA	1,50
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	264,50
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	133,11
44.11.01.01	TABLEROS DUROS O "HARDBOARD" PR U$S 1,15 EL M2 SON M2 9488,550	KG.	29494	ARGENTINA	0,19
44.11.01.99	TABLEROS DUROS O "HARDBOARD" PR U$S 1,15 EL M2 CIF SON M2 3097,750	KG.	9628	ARGENTINA	0,20
44.11.01.99	TABLEROS DUROS O "HARDBOARD" PR U$S 1,15 EL M2 SON M2 2009,340	KG.	6249	ARGENTINA	0,72
44.15.01.00	LAMINAS DE MADERA COMPENSADA	M3	22	BRASIL	317,52
44.28.89.99	PANERAS ANOTADORES	UNID UNID	1300 200	ARGENTINA	0,35 0,46
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	16	BRASIL	1,32
45.04.02.03	JUNTAS DE CORCHO AGLOMERADO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,17
46.03.89.21	CANASTAS PINTADAS	UNID	60	PERU	2,58
46.03.89.21	BOLSO DE PAJA DE MAT.SINTETICA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,30
46.03.89.31	ARTICULOS USO DOMESTICO DE BAMBU	UNID	38500	CHINA	0,19
47.01.05.1C	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	100000	BRASIL	0,66
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	25000	ARGENTINA	0,81
47.01.05.2C	PULPA DE MADERA	KG.	25000	CHILE	0,98
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	25000	BRASIL	0,11
48.01.01.01	PAPEL PARA DIARIOS	KG.	99286	CHILE	0,59
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	25000	BRASIL	0,66
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	135	ARGENTINA	373,55
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	5000	BRASIL	0,79
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	5000	BRASIL	0,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	10000	BRASIL	0,78
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	2495	ITALIA	1,83
48.01.09.00	AT PAPEL SULFITO P/EMBALAJE	KG.	20000	ARGENTINA	0,97
48.05.89.00	CARTULINA GOFRADA	KG.	717	ITALIA	2,07
48.07.01.03	PAPEL CROMO	KG.	88	ESTADOS UNIDO	1,80
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	376	ITALIA	3,21
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTE	KG.	370	BRASIL	2,91
48.07.07.18	MASTER PARA OFSSET	UNID	56000	ESTADOS UNIDO	0,20
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,85
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	15000	BRASIL	0,59
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	5000	BRASIL	0,69
48.07.09.99	CARTULINA PARA TEST	UNID	1000	REINO UNIDO	0,28
48.07.09.99	ROLLOS DE PAPEL DE REGALO	UNID	5	REINO UNIDO	18,76
48.11.01.00	PAPEL PARA DECORAR EN ROLLOS	UNID	8633	ARGENTINA	4,11
48.11.01.00	PAPEL PARA DECORACION	UNID	3368	ARGENTINA	1,85
48.15.01.16	PAPEL FILTRO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,10
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS C/REACTIVOS	UNID	78	FRANCIA	10,58
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	CAJA	73	ESTADOS UNIDO	39,17
48.15.05.99	CINTA DE CREPE ADHESIVA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,86
48.16.01.00	AT CAJAS	UNID	21000	BRASIL	0,28
48.16.01.00	PLEGABLES DE CARTON	UNID	1000	FRANCIA	0,13
48.16.01.00	AT.CAJAS	UNID	21347	BRASIL	0,40
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO IMPRESAS	KG.	388	ARGENTINA	1,48
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON NO CORRUGADO	UNID	40000	BRASIL	0,39
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS	UNID	6000	COREA DEL SUR	0,85
48.18.89.90	BLOCK DE PAPEL	UNID	20	REINO UNIDO	0,30
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	140	ESTADOS UNIDO	4,59
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	0,02
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,04
48.19.00.00	ETIQUETAS P/COSMETICOS	UNID	500	FRANCIA	0,04
48.21.01.00	DISCOS P/MECANISMOS JACCLARD	UNID	14	ITALIA	439,39
48.21.02.01	JUNTAS PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	20	BRASIL	1,04
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.AGRICOLA	UNID	24	BRASIL	0,38
48.21.02.01	JUNTAS D/PAPEL P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	23,47
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.AGRICOLA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	14,15
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL	CAJA	190	ESTADOS UNIDO	33,92
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	22,27
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON	CAJA	1000	ARGENTINA	16,18
48.21.89.11	MOLDES	UNID	50	ITALIA	0,28
48.21.89.15	INDICADOR UNIVERSAL EN VARILLAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	294,86
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	243	BRASIL	0,31
48.21.89.99	REACTIVO PARA ANALISIS	GRMS	130	R.F.ALEMANIA	1,54
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	89	MEXICO	12,83
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,02
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,47
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,04
49.01.00.00	IMPRESO	UNID	1	BRASIL	13,00
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,62
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	60	MEXICO	10,59
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	100	MEXICO	14,27
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	170	MEXICO	15,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	60	MEXICO	10,59
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	72	MEXICO	8,83
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	100	MEXICO	11,79
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	176	MEXICO	13,72
49.08.89.01	CALCOMANIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,62
49.11.01.99	CALCOMANIAS	UNID	50	COREA DEL SUR	1,01
49.11.01.99	IMPRESO PUBLICITARIO	UNID	10	FRANCIA	1,35
49.11.01.99	ETIQUETAS DE CARTON		30	DINAMARCA	59,80
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,16
49.11.01.99	GUIAS DE VUELOS AEREOS	UNID	48	REINO UNIDO	14,80
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	60	ITALIA	0,50
49.11.01.99	CATALOGOS DE PRECIOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,65
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	15	ARGENTINA	25,00
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	240	REINO UNIDO	0,21
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,87
49.11.01.99	MUESTRARIOS	UNID	20	ARGENTINA	8,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	10	ESPAÑA	69,89
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	3,81
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2,00
49.11.01.99	FOLLETOS PUBLICITARIOS	UNID	400	ARGENTINA	0,61
49.11.01.99	CARATULAS	UNID	1700	ARGENTINA	0,92
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,43
49.11.01.99	SILUETA	UNID	36	FRANCIA	8,82
49.11.89.99	POSTERS	UNID	47	FRANCIA	0,40
49.11.89.99	MANUALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4,50
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,17
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	100	JAPON	0,05
50.09.89.00	PRENDAS INTERIORES P/DAMA EN SEDA	UNID	200	AUSTRIA	7,12
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA	MT2	631	ESTADOS UNIDO	2,34
50.09.89.00	SEDA NATURAL	MT2	618	ITALIA	4,14
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA ESTAMPADOS	MTL	6	ESPAÑA	45,90
	TEJIDOS DE SEDA FANTASIA	MTL	12		44,70
	TEJIDOS DE SEDA VARIOS	MTL	51		20,57
51.01.01.19	HILADO DE NYLON	KG.	1500	ARGENTINA	4,45
51.01.01.19	HILADO DE NYLON (en cajas de 1.000 mts.)	CAJAS	4894	ARGENTINA	0.40
51.01.01.29	HILADO DE NYLON	KG.	500	ARGENTINA	3,00
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER PR US$ 4,62/K.K.87,500	KG.	87	R.F.ALEMANIA	5,23
51.01.01.59	AT HILADO MULTIFILAMENTO	MTL	16330000	R.F.ALEMANIA	0,00
51.01.01.59	HILO RASANTE	UNID	3	ITALIA	76,94
51.01.01.60	HILO TEXTURAN	UNID	20	ITALIA	10,48
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	71	ARGENTINA	26,30
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	250	ARGENTINA	41,73
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	210	ARGENTINA	46,02
51.01.02.20	HILO DE ACETATO EN BOBINAS 800 MTS.	UNID	55	R.F.ALEMANIA	11,25
51.03.01.01	HILO DENTAL	UNID	4800	BRASIL	0,27
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	5000	ARGENTINA	5,80
51.04.01.00	TELA DE NYLON	KG.	10000	ARGENTINA	17,32
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	10000	ARGENTINA	5,78
51.04.03.99	TEJIDOS PR US$ 15/K. 15,200 KGS.		1578	ESTADOS UNIDO	3,26
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTER	MTL	4653	FRANCIA	2,22
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	2226	ARGENTINA	2,26
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER,CONTINUC,ANCHO 1,12M	MTL	4572	JAPON	1,10

26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	TEJIDOS PARA CORBATAS	MT2	205	R.F.ALEMANIA	4,00
51.04.03.99	AT TELA DE RAFIA DE POLIPROPILENO	MTL	7500	BRASIL	0,47
51.04.03.99	ARPILLERA SINTETICA	MTL	14089	ESTADOS UNIDO	0,35
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	105	ESTADOS UNIDO	2,60
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	4808	ESTADOS UNIDO	2,10
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	1722	ESTADOS UNIDO	2,18
51.04.04.00	AT. CINTA TEJIDA	MT2	114480	ESTADOS UNIDO	0,03
51.04.04.00	AT ENTRETELA TEJIDA	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	1,80
51.04.06.99	FORRO INTERIOR	MT2	25	R.F.ALEMANIA	33,23
51.04.09.00	TELA DE TAPICERIA PR U$S 11/K CIF 255,14 KGRS	MTL	1920	ESTADOS UNIDO	3,18
53.02.01.00	PELO DE CONEJO	KG.	100	HUNGRIA	15,04
53.08.02.00	HILADO MEZCLA 38% MOHAIR 17% LANA 25% POLIESTER 22% ACRILICO	KG.	78	ARGENTINA	17,14
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA, ANCHO MTS.073	MTL	799	REINO UNIDO	11,92
53.11.89.00	TEJIDOS 60% LANA Y 40% CASHMERE	MTL	53	REINO UNIDO	29,03
54.05.89.00	AT. TEJIDO DE LINO	MTL	3295	BRASIL	10,11
54.05.89.00	TEJIDOS DE LINO	MT2	1214	ESTADOS UNIDO	2,71
54.05.89.00	AT TEJIDO 55% LINO Y 45% POLIESTER	MTL	11500	BRASIL	4,16
54.05.89.00	AT TEJIDO 100$% LINO	MTL	4850	BRASIL	13,75
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	2600	BRASIL	12,37
54.05.89.00	AT TEJIDOS DE LINO	MT2	3000	BRASIL	6,71
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	200000	PARAGUAY	1,61
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	22000	ARGENTINA	1,53
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	ALGODON	KG.	113506	ARGENTINA	1,69
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	1017	BRASIL	8,14
55.05.01.99	AT HILADO 100% ALGODON,TEÑIDO,MERCERIZAD	KG.	1600	BRASIL	8,00
55.05.02.01	AT HILADO DE ALGODON 20/2	KG.	540	PERU	3,37
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON 20/2	KG.	146	PERU	5,47
55.09.01.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	146	ARGENTINA	1,88
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 9/K.127 KGS.		625	ESTADOS UNIDO	2,40
55.09.89.91	TELA DE ALGODON	MTL	1550	BRASIL	2,09
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	KG.	1230	BRASIL	9,80
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	KG.	523	BRASIL	11,90
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON 10%	MT2	2000	BRASIL	2,08
55.09.89.91	TELAS DE ALGODON 100%	MT2	2400	BRASIL	2,04
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	300	BRASIL	2,11
55.09.89.91	TELA DE ALGODON ESTAMPADO	MTL	3250	ARGENTINA	3,04
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100%	MT2	15888	BRASIL	0,70
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	3350	ARGENTINA	2,28
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	128	ESTADOS UNIDO	1,98
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	6976	ESTADOS UNIDO	1,74
55.09.89.91	TELA DE ALGODON ESTAMPADO	MTL	960	ARGENTINA	5,65
55.09.89.91	TELA DE ALGODON ESTAMPADA	MTL	318	ARGENTINA	4,66
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	UNID	2006	ESTADOS UNIDO	1,81
55.09.89.91	AT TEJIDO DENIM	KG.	8216	BRASIL	3,40
55.09.89.99	TELA DE TAPICERIA PR U$S 9/K. 50,150 KGS	MTL	300	ESTADOS UNIDO	3,97
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	MT2	1215	ARGENTINA	1,92
55.09.89.99	TELAS DE ALGODON Y POLYESTER	MT2	490	BRASIL	2,75
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	3746	ESTADOS UNIDO	1,92
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	11685	ESTADOS UNIDO	1,82

27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
56.01.01.02	AT FIBRAS POLIESTERICAS	KG.	6000	BRASIL	1,53
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,83
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	5902	ESPAÑA	2,07
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	6000	BRASIL	2,25
56.01.02.11	FIBRA MODAL	KG.	5000	AUSTRIA	3,22
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	1200	FINLANDIA	2,63
56.02.01.31	CABLE DE FIBRA SINTETICA	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,89
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,94
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	4000	ARGENTINA	2,85
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA PR U$S 10 K CIF 17,240 KGRS	MTL	70	ESTADOS UNIDO	5,19
56.07.01.99	POLIESTER ESTAMPADO	MTL	137	ARGENTINA	4,05
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER Y ALGODON	MT2	2948	ARGENTINA	1,82
56.07.06.00	AT PERCALINA	MTL	106	ESTADOS UNIDO	1,63
56.07.06.00	TELA DE TAPICERIA PR U$S 10/K132,20 KGS.	MTL	420	ESTADOS UNIDO	4,68
56.07.08.99	TEJIDOS PR U$S 10/K. 9 KGS.		42	ESTADOS UNIDO	2,07
56.07.08.99	TELAS ESTAMPADAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MTL	360	ARGENTINA	4,56
56.07.08.99	TELAS ESTAMPADAS DE FIB.ARTIFICIALES	MTL	790	ARGENTINA	2,77
56.07.08.99	TELAS ESTAMPADAS DE FIBRAS ARTIFICALES	MTL	2860	ARGENTINA	6,16
56.07.09.99	TELAS ESTAMPADAS	MTL	100	ARGENTINA	1,92
56.07.11.99	TEJIDOS PR U$S 10/K. 8 KGS.		47	ESTADOS UNIDO	10,15
56.07.11.99	TELA DE TAPICERIA PR U$S 10/K CIF 220,27 KGRS	MTL	910	ESTADOS UNIDO	4,70
56.07.11.99	AT ENTRETELA TEJIDA NO FUSIONABLE	MTL	50	ESTADOS UNIDO	6,33
57.04.01.11	FIBRA SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,56
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	74322	INDIA	0,27
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	MT2	700	ARGENTINA	13,04
58.04.01.10	TEJIDOS PR U$S 8/K. 25,600 KGS.		121	ESTADOS UNIDO	8,29
58.04.01.10	PANAS DE ALGODON,	MT2	137	ESTADOS UNIDO	2,92
58.04.04.10	TELA DE TAPICERIA	MTL	1347	ESPAÑA	8,08
58.04.05.10	PANAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	324	ESTADOS UNIDO	4,61
58.04.89.10	PANAS DE ALGODON	MT2	196	ESTADOS UNIDO	9,00
58.05.89.10	CINTAS DE POLIESTER	UNID	32	ESTADOS UNIDO	6,78
58.05.89.90	AT CINTA BAN ROL	MTL	27364	JAPON	0,26
58.05.89.90	AT CINTA BAN ROL	MTL	816	ESTADOS UNIDO	0,23
58.05.89.90	CINTAS		165	ITALIA	0,03
58.06.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS X 100	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	1,11
58.06.00.00	ETIQUETAS		526	ITALIA	0,16
58.06.00.00	TALLES		848	ITALIA	0,14
58.07.00.00	TRENZA ELASTICA		670	ITALIA	0,01
58.08.06.00	TULES DE FIBRAS SINTETICAS	KG.	22	ESTADOS UNIDO	38,01
59.01.01.05	HISOPOS CON ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	15300	BRASIL	0,20
59.01.01.06	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CJA.X 100 UNID.	CAJA	2076	BRASIL	4,59
59.01.02.01	CELULOSA	KG.	3000	BRASIL	1,57
59.02.02.11	ALFOMBRAS SNTETICAS	MT2	33	ESTADOS UNIDO	15,06
59.02.02.11	CUBREPISOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	5600	BELGICA	1,89
59.03.01.99	TELA SIN TEJER	KG.	792	BRASIL	6,57
59.03.02.00	FILTROS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,15
59.04.89.52	CUERDAS PARA TELAR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	7,54
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	100	ESTADOS UNIDO	3,88
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	18,49

25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.12.89.00	TEJIDOS IMPREGNADOS		126	ESTADOS UNIDO	3,52
59.14.89.91	MANTILLAS P.FAROLES EN CAJAS DE 12	CAJA	6600	CHINA	0,92
59.16.01.00	CORREA	UNID	1	REINO UNIDO	1,29
59.16.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	78,90
59.17.02.90	JUNTAS DE FIELTRO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,47
59.17.89.15	CINTA DE FIELTRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	354,55
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS SIN FIN	UNID	1	ARGENTINA	3.799,92
59.17.89.89	TELA FORMADORA	UNID	1	ARGENTINA	5.099,00
59.17.89.89	DISCO DE LANA Y ACRILICO P/PULIR	UNID	48	ESTADOS UNIDO	7,34
59.17.89.89	TELA FORMADORA	UNID	1	REINO UNIDO	5.564,20
59.17.89.89	FIELTRO	UNID	1	CANADA	4.618,00
59.17.89.89	FIELTROS	UNID	2	SUECIA	3.814,60
59.17.89.99	BONETES PULIR	UNID	240	JAPON	0,53
60.01.02.99	TELA DE PUNTO DE ALGODON	KG.	3000	BRASIL	10,11
60.01.02.99	TELA DE ALGODON PR U$S 9.= KG (KGS 56,80 O GRAMAJE 190 GRS XM2	MTL	216	ARGENTINA	4,29
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		3590	ITALIA	5,66
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	70	ITALIA	14,01
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	35	ITALIA	20,14
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1095	FRANCIA	10,09
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		386	ITALIA	3,26
60.02.00.00	GUANTES DE ALGODON	PAR	72	ESTADOS UNIDO	1,65
60.03.00.00	MEDIAS SINTETICAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,75
60.04.04.00	BOMBACHAS DE ALGODON PR U$S 19.50 EL KG KGS 18.= GRAMAJE: 120 GRS X M2	UNID	675	AUSTRIA	2,31
60.04.05.00	MEDIAS	UNID	3960	ESTADOS UNIDO	2,55
60.04.08.00	PRENDAS INTERIORES P/DAMA PR U$S 22.50 EL KG KGS 48.= GRAMAJE: 120 GRS X M2	UNID	775	AUSTRIA	5,32
60.04.09.00	REMERAS PR U$S 15.=+50%=U$S 7'50 SON U$S 22.50 EL KG	UNID	90	REINO UNIDO	8,24
60.05.01.00	BUZOS DE LANA	UNID	20	REINO UNIDO	25,65
60.05.02.00	EQUIPOS JOGGINS PR U$S 1,50 EL KG. KG. 5,170	UNID	7	R.F.ALEMANIA	65,90
60.05.02.00	REMERAS	UNID	487	FRANCIA	3,43
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	167	ARGENTINA	10,15
60.05.07.00	VESTIDOS PR U$S 19,50 EL KG. KG. 2,600	UNID	13	R.F.ALEMANIA	37,64
60.05.07.00	VESTIDOS PR U$S 19,50 EL KG. KG. 0,600	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,32
60.05.07.00	VESTIDOS PR U$S 19,50 EL KG. KG. 3,600	UNID	18	R.F.ALEMANIA	39,88
60.05.07.00	VESTIDOS PR U$S 19,50 EL KG. KG. 5,280	UNID	23	R.F.ALEMANIA	30,24
60.05.07.00	VESTIDOS PR U$S 19,50 EL KG. KGS. 7,500	UNID	35	R.F.ALEMANIA	11,62
60.05.13.99	TRAJES DE BAÑO	UNID	250	ARGENTINA	10,60
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO PR U$S 22,50 EL KG. KG. 4,500	UNID	40	R.F.ALEMANIA	17,43
60.05.13.99	CAJAS DE BANDAS P/PELO DE 24	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	4,41
60.05.16.01	COLCHAS	UNID	15	PERU	20,25
61.01.02.90	SACOS ABOTONADOS PR U$S 15,00+50%=7.50 SON U$S 22'50 EL KG	UNID	20	REINO UNIDO	18,76
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	4095	ARGENTINA	15,81
61.01.89.20	BERMUDAS PARA HOMBRE	UNID	1440	BRASIL	2,52
61.01.89.20	SHORTS DE HOMBRE	UNID	6560	BRASIL	2,23
61.02.02.30	CHAQUETAS	UNID	27	FRANCIA	45,94
61.02.89.20	BATAS DE ALGODON	UNID	966	BRASIL	11,62
61.02.89.20	BERMUDAS DE MUJER	UNID	1440	BRASIL	2,52
61.02.89.20	PANTALONES PR. U$S 19,50 EL KG.KGS. 4	UNID	10	R.F.ALEMANIA	23,24
61.02.89.30	DELANTALES PR U$S 15.=+50%=U$S 7'50 SON U$S 22'50 EL KG	UNID	50	REINO UNIDO	8,37

89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,54
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,00
61.03.01.30	CAMISAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	4422	BRASIL	3,28
61.03.02.20	CAMISETAS	UNID	400	BRASIL	0,95
61.04.02.00	PRENDAS PARA NIÑAS PR U$S 22,50/K.20 KGS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	23,49
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	15	REINO UNIDO	6,44
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	400	FRANCIA	1,02
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	540	ESTADOS UNIDO	1,41
61.06.01.99	PAREOS	UNID	600	FRANCIA	2,84
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	688	ITALIA	4,59
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	70	REINO UNIDO	5,00
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 22.50 EL KG = KGS 77.= RAMAJE:120 GRS	UNID	923	AUSTRIA	7,24
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 22.50 EL KG KGS 79= GRAMAJE: 121 GRSXM2	UNID	900	AUSTRIA	7,67
61.10.01.99	GUANTES DE ENCAJE	PAR	72	ESTADOS UNIDO	0,92
61.11.01.00	ETIQUETAS	UNID	4850	ESTADOS UNIDO	0,04
61.11.01.00	AT GRIFAS	UNID	23700	ESTADOS UNIDO	0,12
61.11.89.00	ACCESORIOS DE VESTIR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,94
61.11.89.00	BIE DE LYCRA		447	ITALIA	0,09
61.11.89.00	FUSTELLA	UNID	2712	ITALIA	0,12
62.01.01.00	MANTAS ELECTRICAS	UNID	70	FRANCIA	9,03
62.02.01.01	COLCHAS CUBRECAMAS DE ALGODON	UNID	302	INDIA	5,37
62.02.01.01	ACOLCHADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,94
62.02.01.99	JUEGOS DE SABANAS	UNID	880	ARGENTINA	12,14
62.05.89.99	AT PRETINA	MTL	735	ESTADOS UNIDO	0,52
62.05.89.99	FUNDAS P/GUITARRAS PR 22,50/KG. 28 KGS. COLGANTES P/GUITARRAS PR 22,50/KG. 8,200 KGS.	UNID UNID	38 40	TAIWAN	5,00 3,44
62.05.89.99	CORDONES DE ZAPATOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,23
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO NATURAL	PAR	155	ESTADOS UNIDO	18,18
64.02.01.00	BOTAS	PAR	75	ESTADOS UNIDO	33,00
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	KG.	176	R.F.ALEMANIA	4,76
64.05.89.99	AT ESPADRILLES	PAR	700	FRANCIA	0,29
65.05.02.00	GORROS DE LANA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	2,50
65.05.02.00	GORROS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,74
65.05.02.00	GORROS	UNID	48	BRASIL	3,59
66.01.01.00	SOMBRILLAS PARAGUAS	UNID UNID	25 20	REINO UNIDO	28,41 17,47
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	24	FRANCIA	0,98
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	24	R.F.ALEMANIA	34,12
68.04.03.00	MUELA P/MAQ.BISELADORA	UNID	1	FRANCIA	101,54
68.04.89.00	PIEDRA ESMERIL JUEGOS P. MONTADA PIEDRA EN V/MED.	UNID UNID UNID	60 240 720	JAPON	1,19 1,06 0,56
68.04.89.00	MUELAS ABRASIVAS 281516 MUELAS ABRASIVAS 001987 PIEDRAS ABRASIVAS VARIAS	UNID UNID UNID	1 4 675	BRASIL	44,63 14,39 0,64
68.06.01.99	JGOS. DE 20 LIJAS	UNID	360	JAPON	0,71
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	7,91
68.13.02.99 68.13.04.01	PAPEL AMIANTO JUNTAS DE AMIANTO TAPA DE CILINDROS	KG. UNID	12150 20	R.F.ALEMANIA R.F.ALEMANIA	1,61 7,00
68.13.04.99	ANILLOS DE AMIANTO	UNID	20	AUSTRIA	5,64
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO PARA BOMBAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,12
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	1,09
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	16	BRASIL	0,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.14.02.00	JGO.ZAPATAS FRENO DE DISCO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,77
68.14.02.00	JGO.DE PASTILLAS DE FRENO	UNID	22	JAPON	17,49
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	64	BRASIL	2,74
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	44	BRASIL	14,39
68.14.89.99	SEGMENTOS DE FRENO P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2,28
69.03.89.99	TUBOS REFRACTARIOS	UNID	314	BRASIL	10,21
69.03.89.99	PIEZAS P/HORNO ACERIA	UNID	781	BRASIL	2,87
	PIEZAS P/HORNO ACERIA	UNID	781		2,87
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	7000	BRASIL	0,34
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	11424	BRASIL	3,34
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	2592	BRASIL	3,09
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	218	ITALIA	10,05
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	74	ITALIA	11,49
69.08.89.00	CERAMICOS MONOCOCCION	KG.	7826	BRASIL	0,36
69.09.89.05	BOLAS DE ALUMINA	KG.	650	BRASIL	1,16
69.09.89.99	CUBETAS DE PORCELANA	UNID	24	REINO UNIDO	3,56
69.11.89.00	PORCELANA	UNID	1920	HONG KONG	1,16
69.11.89.00	VAJILLA DE PORCELANA TAZAS P/TE	UNID	108	HONG KONG	5,14
69.12.01.90	JARRAS	UNID	70	REINO UNIDO	11,91
69.12.01.90	JARRAS	UNID	60	REINO UNIDO	1,97
69.12.89.00	CENICEROS	UNID	100	REINO UNIDO	4,78
69.12.89.00	CENICEROS	UNID	60	REINO UNIDO	1,86
69.13.02.00	BASES P.LAMPARAS DE CERAMICA	UNID	112	ARGENTINA	21,12
70.03.05.00	TUBO DE VIDRIO GRADUADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,53
70.03.05.00	TUBOS DE VIDRIO, BARRAS DE 2 MTS.1"	UNID	50	REINO UNIDO	13,04
	TUBOS DE VIDRIO, VARRAS DE 2 MTS.5/8"	UNID	300		9,18
	OTROS TUBOS DE VIDRIO	UNID	1050		5,83
70.04.01.00	VIDRIO ARMADO	KG.	2100	ARGENTINA	0,33
70.06.01.99	CRISTAL	MTL	1365	CHECOSLOVAQUI	6,49
70.07.89.30	VIDRIOS PARA TAPAS DE MESA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	160,79
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTO	UNID	80	ESPAÑA	19,85
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA PARA VEHICULOS	UNID	155	ARGENTINA	11,13
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	2	ESPAÑA	159,97
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	23,52
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	6	ARGENTINA	118,56
70.08.01.99	VIDRIOS LATERALES	UNID	40	JAPON	36,84
70.09.01.00	ESPEJO EXTERIOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	131,45
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	400	TAIWAN	0,49
70.09.01.00	RETROVISORES CON CONTROL REMOTO	UNID	360	BRASIL	12,59
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	260	BRASIL	6,14
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	5	BRASIL	14,88
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	13	ARGENTINA	22,55
70.09.01.00	ESPEJOS DE AUTO	UNID	410	TAIWAN	2,73
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	12	FRANCIA	23,41
70.09.89.99	ESPEJOS	MT2	1826	BELGICA	9,59
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	11200	ARGENTINA	0,59
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,46
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	100	ARGENTINA	1,96
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIOS P/ENVASADO D/COSMET.	UNID	500	FRANCIA	0,36
70.10.01.00	BOTELLAS UN LITRO	UNID	10560	REINO UNIDO	0,94
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUME	UNID	22000	ESPAÑA	1,20
70.10.01.00	FCO.DE VIDRIO	UNID	1	FRANCIA	35,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.10.01.00	FCOS.P/PERFUME	UNID	3200	FRANCIA	2,23
70.11.01.01	BULBOS	UNID	13200	ARGENTINA	0,09
70.13.01.00	CUADROS DE VIDEO PORTARETRATOS	UNID UNID	100 1600	ARGENTINA	3,34 0,26
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,32
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	700	REINO UNIDO	0,83
70.13.02.90	JARRAS DE VIDRIO	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	1,59
70.13.02.90	ARTICULOS DE BAZAR DE VIDRIO	UNID	18476	ARGENTINA	0,31
70.14.01.00	VIDRIO DE FAROL	UNID	40	BRASIL	4,95
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,22
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	26	R.F.ALEMANIA	41,10
70.14.05.00	PLASTICOS DE FARO	UNID	3	BRASIL	0,80
70.14.89.00	COLGANTES DE VIDRIO DECORADO PLAFONES DE VIDRIO DECORADO TULIPAS,COLGANTES Y GLOBOS/DE VIDRIO	UNID UNID UNID	10 48 7298	ARGENTINA	4,27 3,52 0,90
70.15.01.00	CRISTALES P/RELOJ	UNID	450	PANAMA	2,21
70.16.02.00	AZULEJOS	UNID	35	REINO UNIDO	6,01
70.17.89.01	ARTICULOS DE VIDRIO P/LABORATORIO	KG.	144	ESTADOS UNIDO	0,51
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	200	ARGENTINA	1,43
70.19.89.99	ATESCARCHA DE VIDRIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,23
70.20.02.90	MALLA DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	19	CHINA	169,27
70.20.02.90	CINTA DE TEFLON EN ROLLOS	UNID	24	REINO UNIDO	28,29
70.21.01.01	RECIPIENTE DE VIDRIO	UNID	8	FRANCIA	9,56
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJES	UNID	3000	HONG KONG	0,48
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJES	UNID	13380	HONG KONG	0,46
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	110	PANAMA	10,65
71.16.89.99	PRENDEDORES	UNID	100	REINO UNIDO	0,57
71.16.89.99	BIJUTERIA	UNID	14579	ESTADOS UNIDO	0,51
71.16.89.99	COLLARES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,85
73.02.89.00	FERROCROMO ALTO CARBONO	KG.	20000	REINO UNIDO	0,56
73.04.00.00	GRANALLA DE HIERRO	KG.	5000	BRASIL	0,52
73.10.03.12	BARRAS HIERO MENORES DE 38 MMS.	KG.	2000	BRASIL	0,31
73.10.03.19	HIERRO REDONDO DE MAS DE 38 MMS.	KG.	9000	BRASIL	0,32
73.10.03.19	AT BARRAS DE ACERO	KG.	320000	BRASIL	0,36
73.10.89.12	HIERRO TREFILADO	KG.	19000	ARGENTINA	0,50
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPN/UPN	KG.	108300	POLONIA	0,35
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	19658	BRASIL	0,23
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	22845	BRASIL	0,29
73.13.01.00	CHAPAS HIERRO MAS DE 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	25000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	101015	BRASIL	0,29
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	9380	BRASIL	0,48
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	50000	BRASIL	0,34
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO DE ESPES.4 A 4,5 MMS.	KG.	13070	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA	KG.	100000	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	145115	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	405,00
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	23933	BRASIL	0,62
73.13.04.90 73.13.89.10	HOJALATA CHAPA CALCANIZADA PME U$S 570.LA TON. KG KG. 10.000	KG. KG.	53870 10000	BRASIL BRASIL	0,65 0,70
73.13.89.10	CHAPA ACERO GALVANIZADA	KG.	90000	BRASIL	0,60
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	65893	ARGENTINA	0,54
73.15.07.00	FERMACHIN DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	22000	ARGENTINA	0,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.15.10.10	BARRAS ACERO INOX.MACIZAS SIN TRAFILAR	KG.	2090	BRASIL	3,68
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	50000	BRASIL	0,54
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO SIN TRAFILAR	KG.	2400	BRASIL	1,15
73.15.10.90	BARRAS D/ACERO ALEADO,MACIZAS DE MAS 13 MMS.DE ESPESOR	KG.	26101	ARGENTINA	0,61
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO MACIZO	KG.	22000	BRASIL	0,61
73.15.10.90	ACEROS ESPECIALES	KG.	30000	BRASIL	0,52
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	11540	BRASIL	2,05
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	4000	BRASIL	1,82
73.15.43.29	FLEJES	KG.	10000	BRASIL	0,54
73.15.45.21	ALAMBRE	KG.	20	AUSTRIA	22,68
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.	KG.	45	SUIZA	51,17
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS DE ACERO ALEADO DE MENOS DE 13 MMS.DE ESPESOR	KG.	6436	ARGENTINA	0,65
73.17.89.00	TUBOS P/INTERSECTINGS.	UNID	105	FRANCIA	8,59
73.18.02.01	CAÑO HIDRAULICO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	7	BRASIL	3,42
73.18.02.01	CAÑOS P/SISTEMA HIDRAULICO	UNID	3	BRASIL	6,24
73.20.01.19	CONEXION CAJA CAMBIOS	UNID	3	BRASIL	0,74
73.20.01.19	UNION P/CIRCUITO HIDRAULICO P/MAQ.AGRIC.	UNID	2	BRASIL	9,17
73.20.01.90	CONECTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,52
73.20.89.00	ACOPLE RAPIDO	UNID	10	BRASIL	10,25
73.20.89.00	PIEZA DE UNION P/COSECHADORA	UNID	4	BRASIL	8,70
73.22.89.00	TANQUE GRANELERO	UNID	2	ARGENTINA	1.149,05
73.23.89.00	AT LATAS	UNID	500016	BRASIL	0,16
73.23.89.00	CUBETAS ACERO INOX.	UNID	30	ITALIA	45,86
73.25.01.00	STEEL CORD (AT)	KG.	2000	BRASIL	4,07
73.25.01.00	CABLE ESPOLON	UNID	3	JAPON	2,98
73.25.89.00	ALAMBRE DE MANIOBRA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,99
73.25.89.00	ALAMBRE DE MANIOBRA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,46
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 3/4"	KG.	5839	BRASIL	0,69
73.25.89.00	CABLES DE ACERO 5/8"	KG.	1772	BRASIL	0,71
	CABLE DE ACERO 3/4"	KG.	1170		0,58
	CABLE DE ACERO	KG.	4359		0,52
73.25.89.00	CABLES	UNID	5	BRASIL	80,59
73.25.89.00	CABLE ACELERADOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	1,27
73.27.01.10	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.476,61
73.27.01.10	CINTA PARA GIROFREEZE	KG.	183	ESTADOS UNIDO	14,15
73.29.01.01	CADENAS	UNID	6000	TAIWAN	1,99
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	500	TAIWAN	1,55
73.29.01.01	CADENAS P/CONTINUA DE HILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	68,69
73.29.01.01	CADENA PARA MAQUINA FILETEADRA DE PESCAD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	822,33
73.29.01.01	CADENA DE PASO P/INTERSECTING	UNID	8	FRANCIA	174,94
73.29.90.01	REP. PARA TELARES PERNOS	UNID	150	SUIZA	2,13
73.32.01.00	ARANDELAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	4,00
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,10
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	4000	DINAMARCA	0,07
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	1	BRASIL	1,05
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	124	R.F.ALEMANIA	0,48
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TUERCA Y TORNILLO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	118	BRASIL	0,60
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	460	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	PERNO	UNID	2	SUECIA	1,69
73.32.02.99	TUERCAS P/CONTINUA DE HILAR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,80
	TORNILLOS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	32		0,44
73.32.02.99	PERNOS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,14
73.32.02.99	PARTES PARA TELARES TUERCAS 741160	UNID	18	SUIZA	1,01
	PARTES PARA TELARES. TUERCAS 350701	UNID	100		0,28
	PARTES PARA TELARES, TUERCAS 40988C04	UNID	76		0,07
73.32.02.99	PERNOS	UNID	2	ARGENTINA	7,14
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	14,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	86	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLO DE PRECARGA	UNID	1	JAPON	36,21
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	672	FRANCIA	0,13
73.32.02.99	TUERCAS PARA TRACTORES	UNID	41	BRASIL	2,66
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	47	R.F.ALEMANIA	0,15
73.32.02.99	TUERCAS CON BULONES Y PERNOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,44
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	100000	DINAMARCA	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	92	BRASIL	0,61
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	62	BRASIL	0,73
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	425	BRASIL	0,67
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24	JAPON	0,25
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	52	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	1240	BRASIL	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	57	ESTADOS UNIDO	5,93
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,19
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	30	FRANCIA	1,40
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,80
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	BRASIL	2,52
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	BRASIL	0,24
73.32.02.99	BULONES DE 1/2 X 11/2	UNID	5500	ARGENTINA	0,11
	BULONES DE 1/2 X 1 1/4	UNID	1000		0,10
	BULONES Y TUERCAS (VARIAS)	UNID	109600		0,03
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	281	ESTADOS UNIDO	0,22
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	FRANCIA	0,39
73.32.03.99	REMACHES	UNID	100	ESPAÑA	0,11
73.32.03.99	REMACHES P/COSECHADORAS CJA.8500 UNID.	CAJA	1	BRASIL	352,42
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,77
73.32.04.01	CHAVETAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,15
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	184	BRASIL	0,29
73.32.04.01	PERNOS Y SEGUROS	UNID	52	BRASIL	0,17
73.32.04.01	CHAVETAS PARA COSECHADORAS	UNID	30	BRASIL	1,62
73.32.04.01	CHAVETA P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	0,77
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.04.01	PASADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,49
73.32.05.07	ARANDELA SATELITE	UNID	50	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,45
73.32.05.07	PASADORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,26
73.32.05.07	ARANDELAS CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,92
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	279	BRASIL	0,43
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADOS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.05.07	RESORTE	UNID	40	FRANCIA	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	942	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	26	BRASIL	0,68

3u

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	BRASIL	0,82
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	96	FRANCIA	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	BRASIL	12,15
73.32.05.07	ARANDELAS P/COSECHADORAS	UNID	250	BRASIL	1,68
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	19	BRASIL	0,41
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	3,20
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.05.07	AROS PARA INTERSECTINGS	UNID	200	FRANCIA	0,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	7	BRASIL	0,37
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,82
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	FRANCIA	0,35
73.33.01.99	AGUJAS P/COSER A MANO CANASTAS 19 UNID.	UNID	36000	CHECOSLOVAQUI	0,08
73.35.04.00	RESORTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,11
73.35.04.00	ELASTICOS PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	37,14
73.35.04.00	RESORTES	UNID	75	BRASIL	0,25
73.35.04.00	EMBLEMA	UNID	20	FRANCIA	1,28
73.35.04.00	RESORTES	UNID	20	BRASIL	0,07
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,03
	RESORTE VALVULA	UNID	12		8,69
	REP.PARA GARGADOR FRONTAL	UNID	69		1,29
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	550	BRASIL	0,63
73.35.04.00	RESORTE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1000	BRASIL	0,20
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,49
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	81,95
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	40	FRANCIA	2,22
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,12
73.35.05.00	RESORTES P/TELAR AUTOMATICO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,23
73.35.05.00	RESORTES P/CONTINUA DE HILAR	UNID	34	R.F.ALEMANIA	1,15
73.35.05.00	REP.P/TELARES ART.340136	UNID	72	SUIZA	5,06
	REP. P/TELARES, RESORTES ART'846942	UNID	60		1,19
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES'	UNID	200		1,11
73.35.05.00	MUELLES P/TENSOR DE INTERSECTING	UNID	6	FRANCIA	0,81
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	ARGENTINA	1,04
73.35.89.99	RESORTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,78
73.35.89.99	RESORTES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,19
73.35.89.99	RESORTE	UNID	33	ESTADOS UNIDO	2,09
73.36.89.10	COCINAS	UNID	1000	BRASIL	100,11
73.36.89.90	ANAFES	UNID	10	[illegible]	93,51
73.36.89.90	QUEMADORES A SUPER GAS	UNID	8	ARGENTINA	43,29
73.38.01.19	ARTS DE ECONOMIA DOMESTICA NRO 8100	UNID	160	CHECOSLOVAQUI	7,71
	ARTS DE ECONOMIA DOMESTICA NRO 3100	UNID	360		7,28
	ARTS DE ECONOMIA DOMESTICA OTROS	UNID	800		3,94
73.38.01.19	LIBRADOR	UNID	12	ESPAÑA	3,65
73.38.01.20	FUENTES	UNID	16	ARGENTINA	13,00
	BANDEJAS	UNID	28		8,30
73.38.01.90	ARDENADORES	UNID	2000	CHILE	0,94
73.38.02.30	DEPOSITO DE CHAPA DE ACERO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	11,37
73.38.02.90	ORDENADORES	UNID	1404	CHILE	1,19
73.40.89.02	AT ANILLOS PORTA AROS AP97 1/6,AP 130/13	UNID	1600	ARGENTINA	3,49
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	31,77
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,14
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	BRASIL	12,03
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,63
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL P/MAQ.OBRAS VIALES.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	300	REINO UNIDO	1,63
73.40.89.99	ATPERCHAS METALICAS	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,14
73.40.89.99	SERVILLETEROS DE ACERO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	24,66
73.40.89.99	SECTORES P/SIERRAS	UNID	10	ESPAÑA	11,24
73.40.89.99	SOPORTE DE MOTOR	UNID	3	JAPON	23,06
	SOPORTE DE ARBOL DE LEVAS	UNID	1		14,83
	OTROS SOPORTES	UNID	362		1,71
73.40.89.99	PALETAS DE ACERO INOX.	UNID	20	ITALIA	16,60
73.40.89.99	ESTANTERIAS METALICAS INDUSTRIALES	UNID	4	ARGENTINA	803,70
73.40.89.99	AT BASTIDOR	UNID	1	ARGENTINA	30,00
73.40.89.99	SUJETA JABONES	UNID	1	ESPAÑA	53,92
74.02.00.00	CUPROALEACIONES	KG.	100	JAPON	14,40
74.04.89.01	FLEJE DE COBRE	KG.	620	ARGENTINA	4,08
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2310	ARGENTINA	2,55
74.07.89.00	TUBO COBRE 2.5/8" DE DIAMETRO	KG.	3010	CHILE	3,73
74.08.02.00	CODOS DE BRONCE	UNID	200	CHILE	4,11
	T DE BRONCE	UNID	200		5,43
74.08.89.10	CONEXION	UNID	2	BRASIL	2,27
74.08.89.20	CONEXION DE CAÑO	UNID	5	BRASIL	0,80
74.15.02.10	REMACHES P/MAQUINARIA AGRICOLA EN CAJA CON 1300 UNID.	CAJA	1	BRASIL	61,42
74.15.89.9C	ARANDELAS PARA TOROS DE BRONCE 3"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,3C
74.18.02.99	JARRA PLATEADA	UNID	4	ARGENTINA	62,00
	JARRA EXCELSIOR	UNID	4		57,00
	ARTS.VARIOS	UNID	93		12,09
74.19.89.07	ABRAZADERAS	UNID	15	BRASIL	0,25
74.19.89.99	UNION DOBLE PARA A/C	UNID	1	JAPON	8,04
	PIPA CONEXION A/C	UNID	1		8,04
76.01.02.00	ALUMINIO	KG.	5000	ARGENTINA	2,38
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	10000	ARGENTINA	1,87
76.03.00.00	ROLLOS DE ALUMINIO PINTADO	UNID	5	ISRAEL	129,70
76.03.00.0C	CHAPAS DE ALUMINIO	KG.	410	ARGENTINA	2,53
76.04.89.99	LAMINAS P/CALIBRACION P/INSTRUMENTAL	UNID	40	JAPON	8,75
76.07.01.00	RACOR	UNID	990	R.F.ALEMANIA	1,85
76.11.89.00	BIOSTATOS PARA CONSERVACION DE SEMEN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	570,00
76.11.89.00	TANQUES PARA PESCA SUBMARINA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	111,60
76.15.02.11	OLLAS A PRESION DE ALUMINIO	UNID	40	FRANCIA	21,73
76.15.02.19	CACEROLA	UNID	272	FRANCIA	4,16
76.15.89.99	FILM DE ALUMINIO	KG.	123	ARGENTINA	10,26
76.16.89.99	AT CARRETELES	UNID	2	ARGENTINA	120,00
78.01.02.91	AT PLOMO PURO	KG.	50000	ARGENTINA	0,76
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,87
82.01.01.00	JUEGOS JARDIN DE 3P. C/U.	UNID	240	CHINA	0,95
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	240	CHINA	1,50
82.01.02.14	HACHAS CON MANGO	UNID	36	CHINA	2,02
82.01.02.17	PALAS DE PUNTEAR Y PALEAR EN CAJAS DE 12	CAJA	235	BRASIL	25,27
82.01.02.23	PICOS DE PUNTA Y PALA EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	100	BRASIL	30,00
82.01.02.99	AZADAS EN CAJAS DE 12	CAJA	130	BRASIL	12,21
82.01.02.99	TIJERAS PODAR	UNID	300	CHINA	1,47
	TIJERAS WENDIN.	UNID	720		1,00
82.02.01.11	ARCOS MONTARAZ 30"	UNID	360	CHINA	2,28
	ARCOS MONTARAZ 24"	UNID	360		1,76
	ARCOS MONTARAZ 21"	UNID	360		1,65
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO	UNID	1020	BRASIL	2,45
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	350	BRASIL	3,35
82.02.01.24	SERRUCHO DE PODA	UNID	270	BRASIL	1,66

31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	6	ESPAÑA	257,40
82.02.03.91	JGOS. SIERRA DE COPA 9H.	UNID	60	JAPON	1,84
	JGOS. SIERRA DE COPA 7H.	UNID	300		1,69
	JGOS. COPA Y CALAR	UNID	360		0,85
82.02.03.99	HOJA DE SIERRA MANUAL	UNID	30000	BRASIL	0,25
82.02.03.99	CADENA P/MOTOSIERRA SIN	KG.	270	INDIA	11,11
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	28,13
82.03.01.99	P\INZAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,97
82.03.01.99	PINZA REMVER PLATO EMBRAGUE	UNID	1	JAPON	53,87
	PINZA DE SEGUROS	UNID	1		14,30
	PINZA ESPANSRA DE SEGURO	UNID	1		10,40
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2829	R.D.ALEMANIA	1,20
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	50	R.D.ALEMANIA	0,56
82.03.89.07	LLAVES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	14,27
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE (EN JUEGOS)	UNID	1800	TAIWAN	0,22
82.03.89.07	JGOS. DADOS 39P.	UNID	70	JAPON	6,48
	JGOS. LLAVES ALLEN 10 P.	UNID	180		1,34
	JGOS. LLAVES ALLEN 8P.	UNID	240		0,87
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	700	R.D.ALEMANIA	1,24
82.03.89.08	JUEGOS DE LIMAS 12 PIEZAS	UNID	120	CHINA	4,89
	LIMAS REDONDAS	UNID	120		0,78
	LIMAS VARIAS	UNID	3420		0,29
82.03.89.08	LIMAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	5,95
82.03.89.99	LLAVE BUJIA	UNID	700	TAIWAN	0,64
82.03.89.99	DADOS DE TORQUE	UNID	1	JAPON	25,20
	TUBO DE TORQUE	UNID	1		15,18
	DADO 12 Y VARIOS	UNID	29		9,59
82.04.01.30	DESTORNILLADORES POR DOCENA 5"2	UNID	30	CHINA	2,21
	DESTORNILLADORES POR DOCENA 4"	UNID	50		1,78
	DESTORNILLADORES POR DOCENA 3"	UNID	50		1,62
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	8	FRANCIA	2,73
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	6,46
82.04.01.41	CUCHARAS ALBAÑIL 8"	UNID	120	CHINA	0,58
	CUCHARAS ALBAÑIL 7"	UNID	240		0,56
	CUCHARAS ALBAÑIL 6"	UNID	120		0,47
82.04.01.90	TORNILLO DE BLOQUEO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,90
82.04.01.90	EXTRACTOR MANUAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	87,09
82.04.01.90	2	UNID	3	ESTADOS UNIDO	36,71
	RODILLOS DE MANO	UNID	3		19,78
	OTRAS HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR ALFOMB	UNID	5		13,67
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA UNIR CABLE CON CONECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,15
82.04.01.90	ESTUCHES DE HERRAMIENTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,76
82.04.01.90	EXTRATOS DE RETENES	UNID	1	JAPON	85,90
	EXTRATOS DE ENGRANAGES	UNID	1		55,71
	AJUSTADOR DE CORREAS Y VARIOS	UNID	169		13,04
82.04.01.90	TORNILLOS DE BANCO	UNID	105	BRASIL	19,47
82.04.01.90	EXTRACTOR RULEMANES DEL DIFERENCIAL	UNID	3	BRASIL	171,12
82.04.01.90	JGOS. GUBIAS Y FORMONES	UNID	60	JAPON	4,15
	JGOS. GUBIAS Y FORMONES 12P.	UNID	120		1,46
	JGOS. GUBIAS Y CINTA DESTAP.	UNID	360		1,43
82.04.01.90	MAQUINAS DE AFILAR 6"	UNID	96	CHINA	4,72
	MAQUINAS DE ESQUILAR 5"	UNID	84		4,12
	MAQ.DE ESQUILAR 4"	UNID	60		3,75
82.04.01.90	YUNQUES	UNID	15	BRASIL	70,00
82.04.01.90	FORMONES	UNID	759	R.D.ALEMANIA	0,67
82.04.01.90	CACHAIRAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,83
82.04.01.90	VENTOSA VIDRIO	UNID	2	VENEZUELA	216,50
	EXTRACTOR DE BARRAS	UNID	1		57,40
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	3		94,33
82.04.02.99	COLADOR,BATIDOR, ETC.	UNID	30	ESPAÑA	2,27
82.04.89.00	PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,52
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	176	ITALIA	126,83
82.05.89.00	TALADROS	UNID	4	BRASIL	73,63

77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	CABEZAL ROSCA RAYO	UNID	10	JAPON	7,37
82.05.89.00	BRCCAS FILO CRUZ DIAM.2.1/2"	UNID	3	BRASIL	110,34
82.05.89.00	PUNTERO PARA DESTORNILLADOR	UNID	12	FRANCIA	5,13
82.05.89.00	HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	266,26
82.05.89.00	MACHOS DE ACERO	KG.	35	ARGENTINA	47,30
82.05.89.00	FRESAS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	173,55
82.06.02.00	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE PICAR CARNE	DOC	400	BRASIL	3,73
82.06.02.00	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE PICAR CARNE	UNID	1845	BRASIL	0,93
82.06.90.90	CUCHILLITAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,97
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	ITALIA	102,17
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	3	ITALIA	128,87
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. CEPILLAR	UNID	54	BRASIL	6,99
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ FILETEADORA DE PESCADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.169,84
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	31,07
82.06.90.90	CUCHILLA DE CORTE P/COSECHADORA	UNID	3	BRASIL	48,95
82.06.90.90	SECCIONES DE CUCHILLAS P/COSECHADORAS	UNID	2000	BRASIL	0,48
	CONTRAFILO DE CUCHILLAS P/COSECHADORAS	UNID	700		0,21
	OTROS ELEMENTOS CORTANTES P/COSECHADORA	UNID	2945		0,30
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	1	ITALIA	359,32
82.08.89.01	MAQUINAS DE PICAR CARNE	UNID	145	BRASIL	15,11
82.08.89.01	MAQUINA DE PICAR CARNE	UNID	84	BRASIL	15,33
82.08.89.04	MAQ.DE RALLAR QUESO	UNID	12	BRASIL	10,32
82.08.89.99	MAQ.P/CORTAR FIAMBRES	UNID	12	BRASIL	11,06
82.08.89.99	MAQ. CORTAR PAN	UNID	1	ESPAÑA	54,70
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	3960	BRASIL	0,23
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	DOC	220	BRASIL	3,50
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	670	BRASIL	4,30
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	129600	BRASIL	0,05
82.12.00.00	TIJERAS	DOC	60	BRASIL	6,38
82.12.00.00	TIJERAS	DOC	90	BRASIL	24,83
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	672	BRASIL	2,45
82.12.00.00	TIJERAS ESCOLARES		20	BRASIL	14,42
82.12.00.00	TIJERAS		360	BRASIL	8,94
82.12.00.00	TIJERAS SIG SAG		10	BRASIL	53,14
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE		5	BRASIL	32,56
82.12.00.00	TIJERAS PELUQUEROS		20	BRASIL	21,16
82.12.00.00	TIJERAS TAPICEROS		10	BRASIL	[illegible]
82.12.00.00	TIJERAS DE BORDADOR		10	BRASIL	[illegible]
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	12000	COREA DEL SUR	0,63
82.13.02.90	PEINES CORTANTES	UNID	6500	AUSTRALIA	2,60
82.13.89.41	ALICATES		30	BRASIL	28,72
82.13.89.49	ALICATES DE MANICURAS	UNID	88	BRASIL	2,26
82.13.89.49	INSTRUMENTOS DE MANICURA		60	BRASIL	7,94
82.13.89.49	LIMAS DE UÑAS		50	BRASIL	3,16
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	2370	BRASIL	3,43
82.14.01.10	TENEDORES	DOC	100	BRASIL	5,92
	CUCHARAS	DOC	50		5,00
82.14.01.10	CUCHARAS	DOC	750	BRASIL	1,63
	TENEDORES	DOC	440		1,89
82.14.01.10	CUCHARAS,TENEDORES,ETC	UNID	962	BRASIL	2,31
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	1423	FRANCIA	0,76
82.14.01.10	CUBIERTOS PARA ENSALADA	UNID	6	ARGENTINA	8,98
82.14.01.10	CUCHARITA BATIDOR	UNID	12	ESPAÑA	1,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.14.89.10	PINZAS	UNID	24	ESPAÑA	1,63
83.01.01.01	CERRADURA ESPOLON	UNID	38	JAPON	3,21
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA	UNID	5	BRASIL	6,27
83.01.01.01	CIERRE DE TAPA DE VALIJA	UNID	10	FRANCIA	14,75
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	25	FRANCIA	15,28
83.01.02.01	DOC. CANDADOS GLOBE BRONCE 2" DOC. DOC. CANDADOS GLOBE BRONCE 1 1/2" DOC. DOC. CANDADOS VS. MEDIDAS	UNID UNID UNID	30 150 200	CHINA	22,57 11,61 8,09
83.01.89.05	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	24	FRANCIA	4,82
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,78
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	111,32
83.02.03.01	MANIVELA	UNID	60	BRASIL	1,84
83.02.03.01	LEVANTA CRISTALES	UNID	30	TAIWAN	16,56
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTAL	UNID	15	BRASIL	8,88
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	20	JAPON	2,92
83.02.03.02	CERRADURA PUERTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,19
83.02.03.02	TRANCA DE DIRECCION	UNID	150	BRASIL	12,43
83.02.03.02	MANIJA	UNID	64	FRANCIA	1,60
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	35	BRASIL	1,67
83.02.03.02	CERRADURA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	21	ARGENTINA	9,98
83.02.03.02	ORNAMENTOS PARA AUTOS	UNID	250	FRANCIA	6,17
83.02.03.02	MANIJA PARA AUTOMOVILES	UNID	180	FRANCIA	6,65
83.02.03.04	CENICERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,33
83.02.03.04	CENICERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,77
83.02.03.04	CENICERO	UNID	35	BRASIL	2,50
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	200	BRASIL	6,59
83.02.03.06	MONOGRAMAS	UNID	264	FRANCIA	2,03
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	185	BRASIL	3,60
83.02.03.06	PLATILLO VALVULA	UNID	172	FRANCIA	0,22
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	10	BRASIL	0,70
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	167	FRANCIA	2,14
83.02.03.99	CABLES CIERRE CAPOT	UNID	115	BRASIL	1,48
83.02.03.99	CLIPS DE TAPIZADO	UNID	30	JAPON	0,34
83.02.03.99	RESORTE PUERTA TRASERA MG19C38 RESORTE PUERTA TRASERA MG16C39 RESORTE PUERTA TRASERA VARIOS	UNID UNID UNID	10 5 30	BRASIL	4,91 4,37 4,37
83.02.03.99	AMORTIGUADOR DE ASIENTO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,20
83.02.05.00	BARROTES PARA CORTINADOS RIEL FINO PARA CORTINADOS OTROS RIELES Y ACCESORIOS P/CORTINADOS	UNID UNID UNID	10 20 161562	ESTADOS UNIDO	22,98 21,09 0,05
83.02.06.01	RUEDAS PARA CAMILLAS	UNID	4	ITALIA	19,92
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,75
83.03.00.00	CAJA DE SEGURIDAD	UNID	1	ARGENTINA	1.711,18
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	2412	HONG KONG	0,84
83.07.01.20	SCIALITICA	UNID	2	BRASIL	5.036,53
83.07.01.90	ARTEFACTO ILUMINACION A VAPOR MERCURIO	UNID	1	ARGENTINA	20,00
83.07.01.90	ANTORCHAS P/VIDEOGRABACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,62
83.07.90.19	TRIPODES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,19
83.08.89.00	FORROS DE BICICLETAS(3,5 MM.) FORROS DE BICICLETASX (2,5 MMS.)	MTL MTL	1500 20000	TAIWAN	0,19 0,09
83.08.89.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,80
83.09.89.10	AT.REMACHES (CAJAS POR 1000 UNIDADES)	CAJA	83	BRASIL	1,72
83.09.89.41	CLIP	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,05
83.09.89.41	CLIP	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,32
83.09.89.41	CLIP ACERO	UNID	200	ARGENTINA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.89.49	AT.HOJALILLOS HEXAGONALES CJ.POR 1000 UNIDADES	CAJA	359	ESTADOS UNIDO	4,90
83.09.89.99	SUJETADORES METALICOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,25
83.15.01.01	ELECTRODOS	KG.	72	AUSTRIA	7,30
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	400	R.DE SUDAFRIC	2,90
84.00.00.00	REP.VARIOS P.IND. CERVECERA	KG.	36	DINAMARCA	57,17
84.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	314	REINO UNIDO	9,81
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,19
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS CAP.84 REPUESTOS VARIOS PARA TRACTOR	KG.	10	BRASIL	107,11
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.DEL CAP.84	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.479,48
84.00.00.00	BOMBA CPTA MANUAL DE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	155,00
	JGO REPARACION CILINDRO DE FRENOS	UNID	6		35,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1536		3,83
84.00.00.00	BOMBA HIDRAULICA 157490	UNID	2	BRASIL	247,50
	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3		102,67
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	1317		3,38
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CPAT.84.RPTO VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	93	BRASIL	15,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	3403	BRASIL	8,50
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	25,19
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	88	ESTADOS UNIDO	48,42
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AGRICOLAS	KG.	526	ESTADOS UNIDO	10,55
84.06.04.00	MOTORES PARA EMBARCACIONES	UNID	41	JAPON	555,51
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS SIN CAJA P/CAMIONE	UNID	30	REINO UNIDO	371,37
84.06.05.30	MOTOR P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.203,55
84.06.05.30	MOTOR SEMIARMADO	UNID	4	BRASIL	213,06
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA DE 130 HP. PARA CAMIONES	UNID	5	REINO UNIDO	681,10
	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA D/80 HP.P/ CAMIONES	UNID	4		681,10
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	15		681,10
84.06.89.01	MOTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	113,21
84.06.89.01	MOTORES	UNID	112	ESTADOS UNIDO	167,51
84.06.89.99	MOTORES INDUSTRIALES MOD.4203	UNID	5	ARGENTINA	2.302,80
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	BRASIL	223,17
84.06.90.42	CAMISAS	UNID	340	BRASIL	10,02
84.06.90.44	CAMISA CILINDRO	UNID	4	BRASIL	20,44
84.06.90.44	KITS CAMISAS PISTON	UNID	1	VENEZUELA	120,59
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	79,17
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DIESEL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	20,97
84.06.90.48	PISTONES	UNID	488	BRASIL	6,57
84.06.90.48	JGO.PISTON C/SEGURO Y PERNO	UNID	24	JAPON	9,29
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	72,45
84.06.90.48	PISTON	UNID	6	R.F.ALEMANIA	357,90
	PISTON KIT	UNID	16		117,40
	PISTON	UNID	1		42,56
84.06.90.48	PISTONES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	90,06
84.06.90.48	KITS CAMISA PISTON	UNID	1	VENEZUELA	135,67
84.06.90.49	PISTONES DE KIT DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	63,33
84.06.90.54	PISTONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,70
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	488	BRASIL	0,76
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,23
84.06.90.55	KITS CAMISA PISTON	UNID	1	VENEZUELA	15,07
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	60	BRASIL	4,12
84.06.90.56	VALVULAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	52,67
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	12	JAPON	4,20
	VALVULAS DE ADMISION	UNID	12		3,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.56	VALVULA DE SALIDA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	19,33
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	114,49
	VALVULA DE ADMISION	UNID	1		90,60
	RPTOS.PARA TOPADORA	UNID	31		41,99
84.06.90.56	VALVULS P/AUTOMOVILES	UNID	40	FRANCIA	5,64
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	4121	ARGENTINA	2,40
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	24	BRASIL	0,90
84.06.90.57	2	UNID	2	BRASIL	58,62
	JGO. PUNZON CARBURADOR	UNID	10		4,61
	OTRTOS REPUESTOS PARA PARA VEHICULOS AUT	UNID	16		2,53
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	12	BRASIL	49,76
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	101,35
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE	UNID	20	BRASIL	2,20
84.06.90.61	SELLO DE ACEITE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	5,00
84.06.90.61	TAPA LLENADO DE ACEITE	UNID	10	JAPON	2,72
84.06.90.90	MULTIPLE ADMISION	UNID	2	BRASIL	34,71
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	1030	R.F.ALEMANIA	7,44
84.06.90.90	CARTER ACEITE MOTOR	UNID	1	BRASIL	96,68
	CAJA DISTRIBUCION	UNID	1		83,48
	OTROS RPTOS.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	48		4,70
84.06.90.90	VARILLA MEDIDORA DE ACEITE	UNID	4	JAPON	2,25
	MEDALLA TAPA CILINDRO	UNID	650		0,35
84.06.90.90	ANILLO DE DISTANCIADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,55
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	337	ARGENTINA	4,14
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4080	BRASIL	0,08
84.06.90.90	MULTIPLE DE ADMISION	UNID	30	BRASIL	12,87
84.06.90.90	BOMBA AGUA	KG.	36	FRANCIA	13,32
84.06.90.90	JGO.AROS DE >ISTON CROMADOS 7044	UNID	5	BRASIL	65,74
	JGO.AROS DE PISTON CROMADOS 7043	UNID	5		54,78
	JGO.AROS DE PISTON CROMADOS VARIOS	UNID	212		11,57
84.06.90.90	JGO. AROS DE PISTON 2065	UNID	6	BRASIL	13,08
	JGO.AROS DE PISTON 2030	UNID	10		10,06
	JGO. AROS DE PISTON 2015	UNID	20		9,60
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,57
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	8	ARGENTINA	63,56
84.06.90.90	COMANDO DE VALVULA	UNID	196	BRASIL	0,98
84.06.90.90	AROS DE ACEITE P/OMNIBUS	UNID	32	REINO UNIDO	24,99
84.06.90.90	BIELA COMPLETA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	607,89
	CILINDRO DE FRENO	UNID	1		454,25
	REP.P/CARGADOR FONTAL	UNID	179		22,88
84.06.90.90	TUBO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,02
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	416,28
84.06.90.90	CUBETA	UNID	1	BRASIL	42,82
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADOS P/MOTOR DIESEL	UNID	12	R.F.ALEMANIA	30,15
84.06.90.90	MEDALLA DE REGULAR VALVULAS	UNID	86	BRASIL	0,59
84.06.90.90	KITS CAMISA PISTON	UNID	1	VENEZUELA	30,15
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,83
84.06.90.90	PERNOS DE PISTON 11793	UNID	54	ARGENTINA	4,24
	PERNOS DE PISTON 15038	UNID	12		4,07
	PERNOS DE PISTON VARIOS	UNID	3860		1,05
84.06.90.90	METALES DE BANCADA	UNID	10	FRANCIA	20,06
	MEDIALUNA DE MOTOR	UNID	30		6,43
	OTRAS PARTES DE MOTOR	UNID	35		0,96
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO P.SIERRA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	458,04
84.07.90.00	VASTAGO	UNID	1	BRASIL	114,11
84.08.89.01	MOTOR	UNID	1	SUECIA	5.716,93
84.08.89.01	MOTOR	UNID	1	SUECIA	5.405,69
84.08.89.99	CILINDROS NEUMATICOS DIAM80MM.CARR.2500M	UNID	1	ARGENTINA	94,56
	CILINDR.NEUMAT.DIAM.80MM.CARRERA 50OMM.	UNID	1		72,64
	CILINDROS NEUMATICOS VARIOS	UNID	64		32,19
84.08.89.99	CILINDROS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	31,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.11	BOMBA DE AGUA DE MANO	UNID	164	ESTADOS UNIDO	4,74
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	2	JAPON	114,69
84.10.01.19	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	267,26
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	70	BRASIL	10,21
84.10.01.19	BOMBA DE AGUA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	341,00
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,81
84.10.01.29	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	BRASIL	25,25
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	7	JAPON	22,42
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	3	ITALIA	264,52
84.10.01.29	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	7	R.F.ALEMANIA	141,93
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	11	ITALIA	375,52
84.10.01.29	BOMBA ACEITE	UNID	2	FRANCIA	21,71
84.10.01.29	BOMBA PARA ATOMIZADORA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	1.030,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA DE ACERO	UNID	10	ARGENTINA	43,11
84.10.01.29	MOTOBOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	269,85
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	2	ITALIA	29,00
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	3	ARGENTINA	3.321,51
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	2	BRASIL	54,53
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	5	BRASIL	12,42
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	FRANCIA	23,27
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	82,08
84.10.01.30	BOMBAS AUTOCEBANTES	UNID	4	BRASIL	354,59
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	4	SUECIA	3.845,61
84.10.01.90	BOMBA ACEITE	UNID	7	FRANCIA	19,56
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	209,35
84.10.89.99	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	585,48
84.10.89.99	BOMBAS A PISTON P/MAQ.INDUST.CHACINADO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	409,06
84.10.90.19	VALVULAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	10,00
84.10.90.19	TAMIZ BOMBA ALIMENTACION	UNID	1	BRASIL	41,36
84.10.90.19	CLAPETAS, VALVULAS COMPLETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,86
84.10.90.29	JGO.REP.BOMBA DE AGUA	UNID	74	BRASIL	23,68
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	20	BRASIL	65,69
84.10.90.29	ROTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	104,47
	EJE BOMBA DE AGUA	UNID	1		64,90
84.10.90.29	TAPA BOMBA DE AGUA	UNID	15	ARGENTINA	25,82
84.10.90.29	RECAMBIO	UNID	2	BRASIL	99,13
84.10.90.29	PARTE DE BOMBA LAVAVAJILLA	UNID	3	ITALIA	14,16
84.10.90.90	ELEMENTO P/BOMBA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	22,91
84.10.90.90	RECAMBIO BOMBA DE ACEITE	UNID	5	JAPON	5,63
84.10.90.90	KITS P/REPARACION DE BOMBA DE SANGRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	170,47
84.10.90.90	TAPA	UNID	2	FRANCIA	6,44
84.10.90.90	REPARO BOMBA	UNID	6	BRASIL	58,70
84.11.01.29	TURBOSOBREALIMENTADOR	UNID	2	BRASIL	326,27
84.11.01.39	BOMBA VACIO	UNID	1	BRASIL	116,40
84.11.01.39	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	89,49
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	163,70
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,76
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	559,40
84.11.02.99	ELECTRO VENTILADOR	UNID	4	FRANCIA	47,75
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,03
84.11.02.99	PALETA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.259,26
84.11.90.29	CONJUNTO CENTRAL Y ANEL	UNID	1210	BRASIL	9,12

42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.90.29	KIT REP.TURBOCOMPRESOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	573,48
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,39
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	12	BRASIL	13,47
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	11	ARGENTINA	3.088,12
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	4	BRASIL	2.805,47
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	30	BRASIL	248,56
84.12.90.00	KIT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,43
84.13.01.99	QUEMADOR DE FUEL OIL	UNID	3	SUECIA	1.735,56
84.13.90.99	TOBERAS DE LANZA QUEMADOR	UNID	20	SUECIA	346,54
	LANZA QUEMADOR P/LICOR NEGRO	UNID	4		933,39
84.15.01.29	EQUIPO FOTOGRAFICO	UNID	1	BRASIL	5.608,75
84.15.01.99	TRANSPORTADORES CON ENFRIADOR	UNID	2	ITALIA	12.833,40
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	6	ITALIA	215,19
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZERS PME U$S4,1XKILO	UNID	12	ITALIA	556,93
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	22	ITALIA	327,29
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	18	ITALIA	333,05
84.15.03.19	HELADERAS TIPO DOMESTICAS P.M.E. U$S 4.1 SON 516 KG	UNID	6	COREA DEL SUR	355,30
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER PME U$S 4,10 X KG. 621 KGS.	UNID	12	ITALIA	346,49
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER PME U$S 4,10 X KG. 570 KGS.	UNID	10	ITALIA	299,98
84.15.03.19	REFRIGERADORES S/FREEZER PME U$S 3,60 X KG. 278 KGS.	UNID	7	ITALIA	265,98
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	77	COREA DEL SUR	272,55
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	4	FRANCIA	334,56
84.15.03.29	UNIDAD CONDENSADORA C/COMPRESOR CORRIEN-TE TRIFASICA DE 5 HP	UNID	2	BRASIL	981,25
84.15.90.14	PANELES	UNID	7	COREA DEL SUR	30,29
84.15.90.14	CUBETA VEGETALES	UNID	16	ITALIA	6,02
84.15.90.14	ZOCALO REFRIGERADOR	UNID	2	ITALIA	1,47
84.16.90.02	CILINDROS	UNID	2	BRASIL	3.375,00
84.17.01.01	AGITADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	347,36
84.17.01.11	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	4	BRASIL	622,24
84.17.01.99	APARATOS NEUMATICOS PARA HUMEDECER	UNID	4	ITALIA	2.834,32
84.17.01.99	CALENTADORES DE ACEITE	UNID	4	SUECIA	8.522,06
84.17.01.99	ENFRIDADOR DE MOSTOS	UNID	1	SUECIA	27.996,83
84.17.01.99	TUNEL DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	7.563,00
84.17.01.99	PANELES SOLARES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	748,96
84.17.02.99	CALENTADORES DE AGUA A SUPER GAS	UNID	3	ARGENTINA	74,20
84.18.02.07	CENTRIFUGADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.102,59
84.18.02.09	EQUIPO FILTRADO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.859,03
84.18.02.13	FILTROS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	1910	CHILE	3,52
84.18.02.13	FIALTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	484	ARGENTINA	6,56
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,38
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5432	CHILE	1,19
84.18.02.13	FILTROS	UNID	11516	CHILE	0,81
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	45	JAPON	4,41
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/VEHICULOS	UNID	1104	ITALIA	2,62
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	5000	ARGENTINA	0,24
84.18.02.13	FILTROS ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	10,95
84.18.02.13	FILTROS P/NAFTA Y GAS OIL	UNID	5448	ITALIA	0,65
84.18.02.13	FILTROS HIDRAULICOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	103	ESTADOS UNIDO	2,66
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	300	FRANCIA	3,88

N.A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE P/COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	282,50
84.18.02.99	FILTROS FRI 250/60 P/ESCURRIDORA D CUERO	UNID	3	JAPON	52,57
	FILTROS AM 150/60 P/ESCURRIDORA D CUEROS	UNID	3		32,44
84.18.03.99	APARATOS COLECTORES DE POLVO	UNID	12	ITALIA	562,63
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	2	BRASIL	13,35
84.18.03.99	CONJUNTO FILTRO DE AGUA	UNID	1	REINO UNIDO	90,63
84.18.03.99	FILTROS	UNID	37	R.F.ALEMANIA	22,48
84.18.03.99	SEPARADORES DE 2"	UNID	2	ARGENTINA	158,19
	SEPARADORES DE 3"	UNID	1		236,83
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	16	JAPON	7,16
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	3	FRANCIA	15,63
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	200	TAIWAN	0,74
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18,00
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	10	JAPON	6,43
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	200	ARGENTINA	0,89
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,31
84.18.90.04	ELEMENTOS PARA FILTROS	UNID	10034	ARGENTINA	1,82
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	KG.	500	CHILE	6,64
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO	UNID	4	BRASIL	91,45
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE Y ELEMENTOS	UNID	1130	ITALIA	3,36
84.18.90.04	ELEMENTOS PARA FILTROS	UNID	1030	BRASIL	4,06
84.18.90.04	FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,33
84.18.90.04	MEMBRANA FILTRO GAS/OIL	UNID	20	FRANCIA	1,71
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	150	TAIWAN	1,12
84.18.90.99	FIELTRO P/MASCARILLA RESPIRATORIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,75
84.18.90.99	TOBERAS	UNID	8	SUECIA	11,04
84.18.90.99	SOPORTE FILTRO ACEITE	UNID	2	BRASIL	29,59
84.18.90.99	VASOS PARA FILTROS	UNID	470	ARGENTINA	0,33
84.18.90.99	KITS DE MANTENIMIENTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	120,01
84.18.90.99	PARTES FILTRO	UNID	4	REINO UNIDO	7,36
84.18.90.99	FILTROS Y CARTUCHOS P/MASCARILLAS EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	11	ESTADOS UNIDO	72,04
	FILTROS P/MASCARILLAS EN CJAS.DE 100 UN.	CAJA	5		47,15
84.18.90.99	FILTRO CARAC PURIFICADOR	UNID	4	ITALIA	14,71
84.19.01.09	ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	16.736,00
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	12	ITALIA	358,30
84.19.04.00	LAVA VAJILLAS PARA USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	165,00
84.19.90.99	DOBLADORES P/MAQ.EMPAQUETADORA	UNID	3	REINO UNIDO	170,56
84.20.01.01	BALANZA COCINA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	17,48
84.20.01.04	BALANZA BAÑO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	13,34
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	25	COREA DEL SUR	307,00
84.20.01.99	INSTRUMENTO PARA PESCAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.108,83
84.21.01.19	AEROGRAFOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	36,80
84.21.01.19	PULVERIZADOR MANUAL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	24,24
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	10	MEXICO	61,31
84.21.01.91	ATOMIZADORES	UNID	2	BRASIL	4.307,65
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	10	ARGENTINA	1.011,47
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	6	ARGENTINA	2.563,77
84.21.01.99	PISTOLAS DE IMPREGNAR CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	376,22
84.21.01.99	EQUIPAMIENTO DE RIEGO P/GOTEO	UNID.	1	ISRAEL	61.184,16
84.21.01.99	EQUIPOS DE PINTURA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	79,00
84.21.01.99	ATOMIZADORAS AGRICOLA DE MAS 1000 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	6.770,00
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	38.888,84

84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO	UNID	164	ITALIA	270,69
84.21.90.01	SURTIDOR	UNID	40	BRASIL	0,25
84.21.90.05	TOBERAS DE CONO HUECO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	20,48
84.21.90.15	PUNTEROS DE PISTOLA DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,21
84.22.03.99	GUINCHE DE OBRA	UNID	1	ARGENTINA	1.165,99
84.22.04.99	BALANCINES	UNID	20	ARGENTINA	63,31
84.22.05.03	ELEVADORES A CANGILONES	UNID	2	ARGENTINA	4.582,42
84.22.05.99	TORNILLO SIN RIVAL USADO	UNID	1	BRASIL	704,00
84.22.05.99	TRANSPORTE HELICOIDAL	UNID	1	ARGENTINA	795,30
84.22.89.00	VENTOSAS P.MANIPULAR VIDRIO	UNID	60	ARGENTINA	12,00
84.22.89.00	APARATO DE CARGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.520,29
84.22.90.99	GANCHO DE GINCHO	UNID	2	BRASIL	23,35
84.23.01.20	MOTONIVELADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	36.122,14
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA USADA	UNID	1	BELGICA	15.956,71
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL MOD. 55C	UNID	1	BRASIL	48.313,23
84.23.01.60	BRAZOS RETROEXCAVADORA	UNID	2	BRASIL	7.937,00
84.23.01.60	NIVELADORA DE SUELO USADA AÑO 1986	UNID	1	BRASIL	2.750,00
84.23.01.60	TRAILA USADA AÑO 1979	UNID	1	BRASIL	3.900,00
84.23.90.01	JUEGO DE DIENTES DE ACERO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	29,91
84.23.90.99	BARRAS DE EXTENSION	UNID	6	BRASIL	105,21
	BARRENAS INTEGRALES	UNID	2		88,18
	OTROS EQUIPOS PERFORADORES	UNID	21		43,86
84.23.90.99	RETENEDORES CON ADAPTADORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	193,86
84.23.90.99	PUAS PARA MOTONIVELADORA	UNID	601	BRASIL	4,85
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	90	BRASIL	43,56
84.24.01.01	ARADOS DE REJAS	UNID	2	ARGENTINA	5.489,19
84.24.01.03	ARADOS REVERSIBLES DE DISCOS	UNID	8	BRASIL	880,45
84.24.01.03	ARADO RASTROJERO USADO	UNID	1	BRASIL	918,50
84.24.01.03	ARADO RASTROJERO USADO	UNID	1	BRASIL	1.071,58
84.24.01.03	ARADO USADO	UNID	1	BRASIL	269,80
84.24.01.03	ARADO USADO	UNID	1	BRASIL	389,65
84.24.01.03	ARADO RASTROJERO USADO	UNID	1	BRASIL	539,52
84.24.01.03	ARADO USADO	UNID	1	BRASIL	419,63
84.24.02.11	SEMBRADORA USADA	UNID	1	BRASIL	306,16
84.24.02.11	SEMBRADORA USADA	UNID	1	BRASIL	2.143,16
84.24.02.11	SEMBRADORA, USADA	UNID	1	BRASIL	582,00
84.24.02.11	SEMBRADORA, USADA	UNID	1	BRASIL	582,00
84.24.02.99	PLANTADORAS ABONADORAS	UNID	2	BRASIL	1.431,93
84.24.04.03	RASTRA EXCENTRICA	UNID	1	ARGENTINA	5.852,23
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS COMPLETA	UNID	8	BRASIL	662,31
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA USADA	UNID	1	BRASIL	2.450,00
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA, USADA	UNID	1	BRASIL	306,16
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA, USADA	UNID	1	BRASIL	2.480,00
84.24.04.03	EXCENTRICA, USADA	UNID	1	BRASIL	2.450,00
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA, USADA	UNID	1	BRASIL	2.450,00
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	14	BRASIL	3.170,88
84.24.04.99	LAND PLANE HAUS USADA	UNID	2	BRASIL	449,60
84.24.04.99	ENCIMADORA DE TIERRA USADA	UNID	1	BRASIL	119,90
84.24.04.99	AZADA ROTATIVA USADA	UNID	1	BRASIL	398,00
84.24.04.99	GRADES DE DIENTES USADO	UNID	2	BRASIL	1.531,00
84.24.04.99	RASTRAS TAPADORAS USADAS AÑO 1988	UNID	2	BRASIL	600,00
84.24.89.00	AZADA ROTATIVA	UNID	1	BRASIL	1:216,78

45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.24.89.00	TAIPERA USADA	UNID	1	BRASIL	918,49
84.24.89.00	ROLLO COMPACTADOR USADO	UNID	1	BRASIL	429,00
84.24.89.00	TAIPERA USADA	UNID	1	BRASIL	299,74
84.24.89.00	LAMINA TRASERA USADA	UNID	1	BRASIL	214,31
84.24.89.00	ENTAPADEIRAS AGRICOLAS USADAS AÑO 1987	UNID	2	BRASIL	1.050,00
84.24.90.02	DISCOS DE SEMBRRDORM	UNID	14	ESTADOS UNIDO	16,42
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	39.801,00
84.25.03.05	GUADAÑADORA ROTATIVA	UNID	7	BRASIL	808,70
84.25.03.11	TRAILLA USADA	UNID	1	BRASIL	765,41
84.25.03.11	TRAILLA USADO	UNID	1	BRASIL	245,00
84.28.01.05	MOLINO A MARTILLOS	UNID	1	ARGENTINA	3.912,19
84.28.01.99	ENFARDADORA P/ LANA	UNID	2	AUSTRALIA	6.952,97
84.30.01.01	MAQUINAS DE PANADERIA	UNID	2	ARGENTINA	1.350,00
84.30.01.01	CORTADORA AUTOMAT.DE GALLETAS	UNID	1	BRASIL	55.000,00
84.30.03.99	MAQUINAS P/CONFITERIA	UNID	2	ARGENTINA	5.180,00
84.30.04.00	MAQ.P/ELAB.DEL CACAO Y DEL CHOCOLATE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.528,67
84.30.05.06	MAQ. P/PREPARAR CARNES	UNID	14	BRASIL	311,14
84.30.05.99	MAQUINAS DE SIERRA P/CARNES	UNID	10	BRASIL	292,50
84.30.05.99	PELADORA C/RPTOS.Y ACCESORIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13.569,21
84.30.09.00	LINTERNA DE LAVADO DE CO2	UNID	1	DINAMARCA	3.561,99
84.30.90.90	ARO DE BASE DE PELADORA	UNID	10	BRASIL	26,88
	JGO. REPOSICION TIERNIZADORA	UNID	80		21,73
	OTRAS PIEZAS DE TIERNIZADORA DE CARNE	UNID	755		0,40
84.30.90.90	MOLDES PARA PASTAS	UNID	3	ITALIA	650,33
84.30.90.90	REPUESTOS P/MAQ FILETEADORA DE PESCADO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	520,35
84.30.90.90	RPTOS.P/MAQ.DE PREPARAR CARNES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	4.288,25
84.31.90.99	PANEL DE CONTROL	UNID	1	ARGENTINA	23.935,70
84.31.90.99	INTERCAMBIADOR Y TUBO VAPOR AGUA	UNID	1	ARGENTINA	7.384,00
	EQUIPO TIPO CALENTADOR AIRE	UNID	1		2.895,32
84.31.90.99	CAMISAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	792,23
84.32.01.00	MAQ.GRAPADORAS MANUALES	UNID	14	ESPAÑA	147,65
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO NO SENSIBILIZADAS	UNID	3000	ARGENTINA	3,26
84.35.90.00	PIEZAS EXCENTRICAS DE ABERTLRAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	6,35
84.37.01.92	MAQUINAS DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	15	JAPON	413,80
84.37.03.00	MAQUINAS DE TEJER	UNID	2	JAPON	1.635,00
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES INDUSTRIALES	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,52
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	9250	R.F.ALEMANIA	0,47
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA EN CAJ.250 UNID.C.U.	CAJA	71	R.F.ALEMANIA	51,06
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	800	ITALIA	0,55
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	1101	ITALIA	2,09
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES INDUSTRIALES	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,52
84.38.90.19	PIEZA EMPUJE P/TELAR AUTOMALTICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	97,50
	ESTRIBO GUIA HILOS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	4		51,25
	OTROS RPTOS.P/TELAR AUTOMATICO	UNID	253		5,29
84.38.90.19	PLATINAS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	9250	R.F.ALEMANIA	0,63
84.38.90.19	SEG. DE CERROJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	190,77
	PIEZA DE REGULACION	UNID	6		0,75
	REP. VS. DE MAQ. TEXTIL	UNID	80		3,11
84.38.90.19	AT GUIA HILOS	UNID	5	ITALIA	92,28
84.38.90.19	REP.P/TELARES, CILINDRO TENSOR	UNID	3	SUIZA	106,29
	REP.P/TELARES, ANILLO ARRASTRE	UNID	2		96,96
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	1832		3,96
84.38.90.19	TURBINA P/RECORTAR BORDES ALFOMBRAS LANA	UNID	1	ISRAEL	1.059,00
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	600	ITALIA	0,19
84.38.90.19	INSERTOS DE PEINES	UNID	900	R.F.ALEMANIA	3,30
84.38.90.32	GUARNICION FLEXIBLE PARA DESBORRADOR DE PEINE	UNID	2	ARGENTINA	401,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	BRAZOS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	61,80
	HORQUILLAS P/CONTINUA DE HILAR	UNID	8		41,44
	OTROS REPUESTOS P/CONTINUA DE HILAR	UNID	4141		1,21
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS DE 100 U.	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	11,10
84.38.90.39	PARTES P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADO	UNID	266	R.F.ALEMANIA	14,53
84.38.90.39	PESTAÑA BAJA, DERECHA E IZQ.P/INTERSECT.	UNID	4	FRANCIA	469,06
	PESTAÑA,ALTA,DERECHA E IZQUIERDA P/INTER SECTINGS	UNID	2		419,28
	RPTOS.ESPECIALES P/INTERSECTINGS	UNID	79		18,56
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	25	BELGICA	98,20
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	14	ITALIA	275,72
84.40.01.99	MAQUINA PARA LAVAR ALFOMBRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.486,01
	MAQUINAS ASPIRADORAS PARA ALFOMBRAS	UNID	2		1.171,55
84.40.01.99	PLANCHADORA DE RODILLOS	UNID	1	ARGENTINA	30.394,00
84.40.01.99	MAQUINA PARA TRATAMIENTO DE TELAS	UNID	1	ARGENTINA	902,00
84.40.01.99	PLANCHADORA	UNID	1	ESPAÑA	10.240,20
84.40.01.99	MAQUINA DE TEÑIR USADA	UNID	1	ITALIA	24.313,93
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	48	CHECOSLOVAQUI	189,31
84.40.02.00	LAVARROPA	UNID	24	ITALIA	280,36
84.40.02.00	MINILAVARROPAS	UNID	25	BELGICA	80,57
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	169,87
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	ESPAÑA	358,20
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	152	ITALIA	213,51
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	25	ITALIA	396,64
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	394,09
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	9	FRANCIA	327,23
84.40.90.01	REPUESTOS PARA LAVARROPAS	KG.	30	COREA DEL SUR	22,20
84.40.90.99	RPTOS.P/SECADORA INDUSTRIAL	UNID	2	BRASIL	560,52
84.40.90.99	SENSOR DE SERIE PARA MAQUINAS INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	296,47
84.40.90.99	MANIJA SECARROPAS	UNID	2	ITALIA	1,08
84.41.01.90	MAQUINA DE RIBETEAR ALFOMBRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.771,40
84.41.01.90	MAQ.PARA COSER SUELA DE CALZADO	UNID	1	BRASIL	2.110,00
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	1	JAPON	1.778,28
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	500,25
84.41.02.01	AGUJAS P/COSER A MAQUINA	KG.	213	CHECOSLOVAQUI	22,31
84.41.02.01	AGUJAS P/MAQ.DE COSER SOBRES DE 12 UNID.	UNID	13200	CHECOSLOVAQUI	0,21
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ. DE COSER INDUSTRIAL	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,16
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER ALFOMBRAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	31,52
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,14
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	4	JAPON	20,63
84.41.90.90	DIENTES DE PERRO	UNID	10	JAPON	9,75
84.42.01.99	MAQ.P/CENTRAR Y MONTAR PLANTAS Y PUNTAS	UNID	2	ITALIA	60.262,17
	MAQ.P/MONTAR CON CLAVOS LAS TRASERAS	UNID	2		60.262,17
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	BRASIL	8.370,00
84.45.04.00	TORNOS	UNID	3	TAIWAN	2.644,51
84.45.05.00	FRESADORA COPIADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.046,61
84.45.06.99	TALADROS	UNID	10	BRASIL	184,63
84.45.07.99	SIERRA SIN FIN	UNID	1	ARGENTINA	4.500,00
84.45.07.99	MAQ.P/CORTAR DISCOS	UNID	3	TAIWAN	157,17
84.45.11.05	PRENSAS	UNID	2	ARGENTINA	210,00
84.45.12.99	BALANCIN	UNID	1	CHINA	5.817,60
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	87	BRASIL	44,28
84.45.89.00	FRESADORAS Y MAQ.DE AGUJEREAR	UNID	2	TAIWAN	1.014,00
84.46.01.00	CORTADORA DE MOSAICOS	UNID	1	ARGENTINA	483,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.46.89.99	MAQUINA LAVADORA DE VIDRIO	UNID	2	ITALIA	9.791,47
84.46.89.99	MAQUINA PARA TRABAJO .L VIDRIO	UNID	13	ARGENTINA	39,70
84.48.01.00	EJES ADAPTADORES	UNID	300	JAPON	0,41
84.48.02.00	EJES PARA SIERRAS	UNID	13	BRASIL	21,95
84.48.02.00	CABEZALES DIVISORES	UNID	3	TAIWAN	214,96
84.48.02.00	SOPORTE P/DISCO ABRASIVOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,62
84.48.03.00	PLAQUETA P/MAQ.BISELADORA	UNID	1	FRANCIA	278,66
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	2	ARGENTINA	657,16
84.49.01.00	MAQUINAS GRAPADORAS NEUMATICAS	UNID	4	ESPAÑA	225,56
84.49.01.00	MOTOSIERRA	UNID	1	JAPON	272,80
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	132,71
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	2	JAPON	196,08
84.49.01.00	MAQUINAS COMPACTADORAS DE SUELO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	756,27
84.49.01.00	PISTOLA MASTIQUE	UNID	2	VENEZUELA	40,45
84.49.90.00	EMBOLO	UNID	1	ARGENTINA	51,00
	PERCUTOR	UNID	1		34,00
	CIERRE DE AIRE	UNID	3		1,80
84.50.90.01	PUNTEROS P/EJES SOPLETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,36
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	114,71
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	26	JAPON	87,30
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	36	HONG KONG	14,67
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1000	HONG KONG	1,14
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	4000	HONG KONG	0,69
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2179	JAPON	10,32
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	752	ESTADOS UNIDO	6,65
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	2080	JAPON	5,78
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	274	ESTADOS UNIDO	2,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	6450	TAIWAN	1,20
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	10	JAPON	64,61
84.53.02.00	MICROCOMPUTADORA	UNID	70	JAPON	28,61
84.53.03.00	COMPUTADOR CENTRAL	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.446,23
84.53.05.00	TERMINALES MAGNETICAS	UNID	6	JAPON	708,80
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,14
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	230,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	980,57
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.622,31
84.53.05.00	PROCESADORA DE COMUNICACIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.899,70
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	467,77
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	590,80
84.53.05.00	ACCESORIOS DE COMPUTADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	105,50
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	310	ESTADOS UNIDO	227,75
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7.049,50
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.095,37
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	74	ESTADOS UNIDO	647,51
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION PROC.80396 TOWER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.310,56
	SISTEMA DE COMPUTACION PROC.80286	UNID	6		1.202,82
	SISTEMA DE COMPUTACION VRS.MODELOS	UNID	40		919,43
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	55	ESTADOS UNIDO	444,13
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	652,07
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	686,60
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	2	HONG KONG	1.258,75
84.53.89.00	EQUIPOS P/COMPUTACION	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1.293,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.159,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	215,60
84.54.89.05	PINZAS SEGABROCHES	UNID	1000	COR.DEL NORTE	0,26
84.55.01.00	ENGANCHE DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,96
	PALANCA DE ACERO	UNID	6		1,65
	PARTES Y PIEZAS	UNID	246		1,62
84.55.02.00	NUMERADOR DE MAQ. DE CALCULAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	188,55
84.55.02.00	RODILLOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	37,03
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	30	JAPON	1,24
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	395,99
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM .MONTADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	750,07
	GUIA INDICADORA COLUMNA	UNID	10		25,45
84.55.03.00	PLACA INTELIGENCIA DE 16SALIDAS PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	713,34
84.55.03.00	TIROS MOLETEADOS P/ROTATIVA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	125,00
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	385,03
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	292,47
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	10	JAPON	31,26
84.55.03.00	DISKETTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1	PAISES BAJOS	3.690,36
84.55.03.00	RODILLOS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	65,02
84.55.03.00	ACOPLAMIENTO PARA MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,48
	CABEZA DE IMPRESION	UNID	1		34,99
	PARTES Y PIEZAS	UNID	19		137,82
84.55.03.00	PERILLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,50
	GUIA PLASTICA	UNID	1		22,00
	PARTES Y PIEZAS	UNID	11		4,07
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	267,49
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	2	FRANCIA	2.300,00
	RODILLO	UNID	1		11,00
	PARTES Y PIEZAS COMPUTADORA	UNID	18		345,45
84.56.01.29	TRITURADORA DE CASCOTES	UNID	1	ARGENTINA	652,51
84.56.01.39	MEZCLADORA	UNID	30	ARGENTINA	161,80
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	5	ARGENTINA	724,43
84.59.89.06	MEZCLADORA HORIZONTAL	UNID	1	ARGENTINA	1.763,14
84.59.89.09	MOLINO A MARTILLOS	UNID	1	ARGENTINA	6.093,33
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	6	ITALIA	534,56
84.59.89.99	LICUADORAS IND.	UNID	3	BRASIL	203,40
84.59.89.99	SJECCION DE REBORDE P/AGITADOR	UNID	17	ITALIA	24,91
84.59.89.99	MAQUINA P/FABRICACION DE COMPRIMIDOS	UNID	1	BRASIL	12.704,00
84.59.89.99	ASPIRADORAS INDUSTRIALES	UNID	14	ARGENTINA	560,14
84.59.89.99	DISTRIBUIDOR PARA INTERSECTINGS	UNID	3	FRANCIA	39,76
84.59.90.19	CABEZAL TOMADOR DE CAJONES	UNID	1	ARGENTINA	11.125,90
84.59.90.99	VAINAS COMPLETAS	UNID	74	ARGENTINA	58,11
	DEDO PRESIONADOR	UNID	60		23,14
84.59.90.99	SOPORTE PARA MAQUINA INYECTORA	UNID	1	ITALIA	10.171,04
84.59.90.99	RECIBIDOR PARA CIGARRILLERA	UNID	5	REINO UNIDO	290,57
84.60.00.00	MOLDE	UNID	1	ARGENTINA	2.592,90
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	8	ARGENTINA	130,47
84.60.00.00	MOLDES P/INYECTAR SUELAS DE MAT.PLASTICA	UNID	11	BRASIL	240,91
84.61.01.14	MONOBLOCK	UNID	15	R.F.ALEMANIA	81,11
84.61.01.99	VALVULAS HAYWARD VARIFLO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	35,21
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,73
84.61.01.99	VALVULAS DE 1 1/4"	UNID	1	ARGENTINA	179,19
	VALVULAS DE 1"	UNID	3		160,43
	VALVULAS DE 3/4"	UNID	3		155,24
84.61.01.99	LLAVE DE 4 VIAS(C:CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	404	R.F.ALEMANIA	25,57
84.61.01.99	VALVULA FILTRO_AIRE	UNID	2	BRASIL	7,94
84.61.01.99	VALVULA ALIVIO BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	24,97

48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ITALIA	76,65
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	62	R.F.ALEMANIA	81,32
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.353,40
84.61.01.99	PISTOLA DE ALTA PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,06
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	12	ARGENTINA	35,35
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	9000	ITALIA	2,38
84.61.01.99	OTROS RESPUESTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	627,80
	VALVULA	UNID	1		3.700,00
	OTROS RESPUESTOS	UNID	1		660,00
84.61.01.99	REGULADOR DE VALVULA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	68,82
84.61.01.99	VALVULA ESPECIAL P/APTO.ELECTRODOMESTICO	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,60
84.61.01.99	VALVULAS PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	1.214,50
84.61.01.99	VALVULA DOSIFICADORA P/INTERSECTING	UNID	8	FRANCIA	5,48
84.61.90.01	ESFERICOS	UNID	6	AUSTRIA	11,93
	ELEMENTOS DE SELLADO	UNID	12		4,00
	OTRAS PARTES DE VALVULAS	UNID	12		0,16
84.61.90.01	EMBELLECESOR P/MEZCLADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	30,75
84.61.90.01	REPUESTOS P/MOTOBLOCK	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,40
84.61.90.01	MEDIA LLAVES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,84
84.61.90.99	JGO.REPARACION VALVULA ALIVIO	UNID	2	BRASIL	0,29
84.61.90.99	SILENCIADOR	UNID	300	R.F.ALEMANIA	2,44
84.62.02.00	RULEMANES	UNID	2	SUECIA	71,63
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	42	BRASIL	0,06
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,58
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	44,76
84.62.89.00	BOLILLEROS (EN MILES)	UNID	20	TAIWAN	43,84
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS P/CONTINUA DE HILAR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	6,75
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	6	ITALIA	12,22
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	ITALIA	27,42
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	481	JAPON	3,01
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	84	JAPON	12,20
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1010	JAPON	1,05
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	164	JAPON	3,86
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	162	JAPON	3,34
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	5,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	JAPON	9,08
84.62.89.00	RELEMAN PIÑON DIFERENCIAL PARA OMNIBUS	UNID	16	REINO UNIDO	81,41
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	134,75
84.62.89.00	RELEMANES	UNID	222	JAPON	18,77
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	76	JAPON	7,64
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	179	JAPON	3,18
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	125	JAPON	4,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1929	JAPON	1,45
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	77	JAPON	8,91
84.62.89.00	MUNICIONES	UNID	16300	JAPON	0,20
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	190	BRASIL	4,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	86	BRASIL	7,29
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	7,83
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOTORES	UNID	31	FRANCIA	42,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,19
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	BRASIL	6,33
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	FRANCIA	2,14

5

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	190	BRASIL	8,56
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT	KG.	45	R.F.ALEMANIA	5,92
84.63.01.01	EJES PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	46,26
84.63.01.01	EJES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	165,42
84.63.01.99	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES CABLES VELOCI	UNID	275	BRASIL	1,45
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	JAPON	122,40
	CABLES C/KILOMETRO	UNID	30		15,08
84.63.01.99	CABLE KM.	UNID	20	FRANCIA	1,87
84.63.01.99	ARBOL ACCIONAMIENTO	UNID	5	BRASIL	14,17
84.63.01.99	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	566,16
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	54	FRANCIA	28,57
84.63.01.99	EJE	UNID	1	BRASIL	88,65
84.63.02.01	CASQUILLOS PARA CONTINUADE HILAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,62
84.63.02.01	COJINETES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	270,97
84.63.02.01	COJINETE BANCADA	UNID	1	BRASIL	81,00
	COJINETE BIELA	UNID	10		3,90
	COJINETE AXIAL	UNID	1		28,01
84.63.02.04	BUJE BIELA	UNID	24	BRASIL	0,64
84.63.02.04	BUJE DE SUSPENCION	UNID	10	JAPON	1,13
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,22
84.63.02.04	BUJE	UNID	80	BRASIL	0,82
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	384,18
	BUJE	UNID	2		249,72
	CARGADORES FLOT.	UNID	24		48,86
84.63.02.04	RODILLOS PARA INTERSECTING	UNID	100	FRANCIA	0,44
84.63.02.04	BUJIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,44
84.63.02.04	BUJES DE VIELA	UNID	2000	BRASIL	0,28
84.63.02.04	BUJES	UNID	15	BRASIL	9,60
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	BRASIL	4,71
84.63.02.05	CAJA DE RULEMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.369,86
84.63.02.99	JGO METALES DE BIELA	UNID	27	JAPON	14,51
84.63.02.99	COJINETE DE CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,30
84.63.02.99	COJINETES P/TRACTORES	UNID	639	ITALIA	5,03
84.63.02.99	DISCO DE DIRECCION	UNID	48	R.F.ALEMANIA	256,88
84.63.02.99	COJINETES	UNID	12	BRASIL	11,06
84.63.02.99	JGOS.D/METALES P/MOTORES,5 UNID. P/JUEGO	UNID	817	BRASIL	6,95
84.63.02.99	COJINETES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	14,19
84.63.02.99	METALES	UNID	688	BRASIL	4,48
84.63.03.01	RUEDA HELICOIDALES P/ CONTINUA DE HILAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	121,53
84.63.03.02	RUEDAS HELICOIDALES PRA TELAR AUTOMATICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	39,31
84.63.03.02	ENGRANAJES HELICOIDALES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	115,63
84.63.03.02	CORONA DENTADA	UNID	1	BRASIL	920,00
84.63.03.02	RUEDA P/CADENA DE INSERSECTINGS	UNID	8	FRANCIA	52,21
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	BRASIL	9,02
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUEÑAL	UNID	19	JAPON	4,75
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,69
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	REINO UNIDO	0,21
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	242	ESTADOS UNIDO	1,64
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	1	ITALIA	454,77
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	30	ARGENTINA	4,28
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,12
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	207,49
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	588,49
84.63.03.99	CORONA	UNID	1	BRASIL	83,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.954,98
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	14	FRANCIA	85,24
84.63.06.99	POLEA BOMBA AGUA	UNID	2	BRASIL	11,61
84.63.06.99	POLEAS DE CIGUEÑAL	UNID	5	JAPON	8,05
84.63.06.99	POLEAS ALTERNADOR	UNID	20	TURQUIA	3,92
84.63.06.99	POLEA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20,92
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,59
84.63.06.99	POLEA SECARROPAS	UNID	3	ITALIA	2,79
84.63.08.99	ACOPLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	673,00
84.63.90.00	EXCENTRICAS PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	22,20
84.63.90.00	PATA EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	51	REINO UNIDO	60,72
84.64.01.00	JUNTA CARCAZA TERMOSTATO	UNID	4	BRASIL	0,35
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOS	UNID	1600	BRASIL	2,24
84.64.01.00	JGO.JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	17	JAPON	10,46
84.64.01.00	JUNTA TAPA	UNID	14	FRANCIA	8,70
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID UNID	67 78	HONG KONG	34,47 12,12
		UNID	20	ARGENTINA	9,51
84.64.01.00	JUNTA TAPA	UNID	50	BRASIL	3,59
84.64.01.00	JUNTA ESFERICA	UNID	2	SUECIA	1.148,91
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	68	BRASIL	4,75
84.65.01.01	RETENES	UNID	40	JAPON	0,61
84.65.01.01	RETENES DE VALVULA	UNID	10	FRANCIA	3,24
84.65.01.01	RETENES	UNID	100	BRASIL	0,65
84.65.01.01	RETEN	UNID	450000	ARGENTINA	0,13
84.65.01.01	AT RETENES SEMIELABORADOS	UNID	100	FRANCIA	5,04
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOS	UNID	22	BRASIL	17,68
84.65.01.02	JUEGOS SELLOS	KG.	2	SUECIA	264,97
84.65.01.99	SELLOS Y RETENES	UNID	60	ITALIA	0,59
84.65.01.99	RETEN LAV.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	82,36
84.65.89.05	HELICES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	9,65
84.65.89.99	CABLES DE TACOMETRO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	80,93
84.65.89.99	REPUESTOS PARA MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	5	BRASIL	9,10
84.65.89.99	ROTULOS	UNID	55	JAPON	19,60
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.85	KG.	14	ESTADOS UNIDO	65,69
85.00.00.00	ACCESORIOS VRS.P/EQUIPOS DE COMUNICACION	KG.	210	BRASIL	1,03
85.00.00.00	REP.VARIOS	KG.	50	BRASIL	0,73
85.00.00.00	REP.VARIOS	UNID	1	BRASIL	85,00
85.00.00.00	MOTOR DE ARRANQUE INTERRUPTORES	UNID	11		1,50
		UNID	3516	ARGENTINA	0,13
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS	UNID	14976	ARGENTINA	0,05
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS	KG.	11	BRASIL	31,55
85.00.00.00	REP.VRS.DEL CAP.85 P/MAQ.AGRICOLA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	31,83
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	5.336,40
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	7.731,40
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 32/35 KVA-DIESEL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	625,44
85.01.02.01	MOTOR PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,77
85.01.02.01	MOTOR	UNID	42	R.F.ALEMANIA	10,10
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	111,62
85.01.02.02	MOTOR	UNID	93	BRASIL	65,62
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.242,20
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	87,38
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID			

52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.07	MOTOR ELEVADOR PLASTICO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	20	ARGENTINA	44,55
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	BRASIL	425,68
85.01.02.07	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	115,87
85.01.02.07	MOTOR CC.	UNID	3	FRANCIA	25,74
85.01.02.07	MOTORES DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	9	FRANCIA	108,36
85.01.02.99	MOTOR VENTILADOR	UNID	3	JAPON	32,19
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	8	BRASIL	506,53
85.01.02.99	AT MOTORES ELECTRICOS	UNID	7500	ARGENTINA	2,74
85.01.04.19	TRANSFORMADOR P/REFLOTRON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	529,13
85.01.04.92	TRANSFORMADOR 220V 110 V 5W	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,09
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE 50 VA	UNID	850	ARGENTINA	4,13
85.01.04.94	ADAPTADORES PARA TV 230/12V	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,48
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,36
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	40	JAPON	25,71
85.01.05.20	CARGADORES P/BATERIAS	UNID	1	JAPON	1.269,55
85.01.05.90	INDICADOR CONTROLADOR	UNID	1	DINAMARCA	580,25
85.01.05.90	CONVERTIDOR ESTATICO 220 V/2500 WATTS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.182,50
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	128,06
85.01.05.90	REGULAROD D/VOLTAJE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,82
85.01.05.90	FUENTE	UNID	1	FRANCIA	597,75
85.01.06.99	REACTANCIAS	UNID	450	BRASIL	19,44
85.01.06.99	REACTANCIAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	2,09
85.02.89.00	EMERAGUE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	9,89
85.03.01.10	PILAS	UNID	9300	HONG KONG	0,15
85.03.01.20	PILAS ALCALINAS	UNID	50000	YUGOSLAVIA	0,17
85.03.01.20	PILAS	UNID	5580	HONG KONG	0,32
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	38,43
85.03.01.91	PILAS	UNID	4744	HONG KONG	0,86
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,15
85.03.01.94	PILAS	UNID	9800	HONG KONG	0,08
85.03.01.94	PILAS SECAS	UNID	108000	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS	UNID	5280	PAISES BAJOS	0,24
85.03.01.94	PUAS COMUNES CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS SECAS	UNID	21600	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	57600	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS	UNID	4320	HONG KONG	0,19
85.03.01.96	PILAS SECAS	UNID	67680	BRASIL	0,13
85.03.01.96	PILAS GRANDES COMUNES	UNID	144000	BRASIL	0,14
85.04.01.03	BATERIAS P/AUTOELEVADORES	UNID	1	JAPON	2.527,93
85.04.01.04	PILAS DE NIQUEL CADMIO DE MENOS DE 15 MMS DE DIAMETRO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,30
85.04.01.04	PILAS	UNID	960	HONG KONG	0,78
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	1128	BRASIL	17,85
85.04.01.99	BATERIA P/TELAR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	303,16
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	25	JAPON	16,55
85.04.01.99	BATERIA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	96,14
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	18,51
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOTORES	UNID	956	BRASIL	20,85
85.04.90.95	CJAS.DE POLIPROPILENO P/BATERIAS	UNID	720	BRASIL	5,08
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTRICAS PARA REPARAR ALF	UNID	4	ESTADOS UNIDO	413,90
85.05.90.00	CABEZALES DE HERRAMIENTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,85
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	380	SUIZA	51,64

53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	60	FRANCIA	77,78
85.06.01.69	ENCERADORAS FAMILIARES	UNID	97	BRASIL	52,33
85.06.01.69	LUSTRA ENCERADORA	UNID	95	CHILE	49,84
85.06.02.07	EXTRACTOR DE AIRE P/BAÑO	UNID	100	ARGENTINA	7,22
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	70	REINO UNIDO	16,66
85.06.03.01	PROCESADORAS	UNID	20	FRANCIA	38,80
85.06.03.03	MEZCLADORA DE ALIMENTOS	UNID	36	REINO UNIDO	56,31
85.06.03.03	BATIDORA LICUADORA	UNID	60	SUIZA	24,96
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	42	R.F.ALEMANIA	14,73
85.06.03.99	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	144	REINO UNIDO	11,11
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	60	FRANCIA	13,85
85.06.03.99	MAXI PICADORAS	UNID	60	FRANCIA	17,43
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	60	FRANCIA	17,89
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	44	R.F.ALEMANIA	40,89
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	25,16
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	20	REINO UNIDO	11,73
85.06.04.99	MAQ.DE PICAR CARNE	UNID	24	FRANCIA	55,03
85.06.90.11	PALETA DE PROCESADOR	UNID	6	REINO UNIDO	29,03
85.08.89.01	DISYUNTAS	UNID	4	BRASIL	0,40
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	689	ARGENTINA	7,10
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10496	ESTADOS UNIDO	0,71
85.08.89.03	BUJIA	UNID	100	ARGENTINA	1,78
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	12000	ARGENTINA	0,51
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	VENEZUELA	0,60
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	7	JAPON	17,99
85.08.89.05	BOBINA DE IGNICION	UNID	15	ARGENTINA	12,04
85.08.89.05	BOBINA	UNID	1	BRASIL	362,71
85.08.89.07	AVANCES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,62
85.08.89.07	PLATINOS DE DISTRIBUIDOR	UNID	610	BRASIL	0,82
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	17	FRANCIA	28,33
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	6	BRASIL	56,17
85.08.89.07	PLATINOS 037 PLATINOS 044 PLATINOS VARIOS	UNID UNID UNID	900 700 730	BRASIL	0,56 0,56 0,53
85.08.89.09	MAGNETOS	UNID	4	ITALIA	11,61
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE	UNID	1	BRASIL	112,51
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	3	JAPON	18,10
85.08.89.14	SOLENOIDES P/AUTOMOTORES	UNID	166	TURQUIA	12,81
85.08.89.14	EJES DE MOTOR DE ARRANQUE	UNID	120	BRASIL	13,70
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	350	TAIWAN	1,40
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	63,93
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	VENEZUELA	82,14
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	4	FRANCIA	195,99
85.08.89.99	PLATINAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	102	JAPON	3,20
85.08.89.99	PLACAS RECTIFICADORAS P/ALTERNADORES	UNID	350	TURQUIA	8,97
85.08.89.99	TAPAS DE ALTERNADOR	UNID	250	BRASIL	4,26
85.08.89.99	ENCENDIDOS ELECTRONICOS	UNID	2	ARGENTINA	27,70
85.08.89.99	JGO.REPARO	UNID	3	BRASIL	13,63
85.08.89.99	CALENTADOR D/ARRANQUE P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	18,22
85.08.89.99	MODULO DE ENCENDIDO	UNID	1	VENEZUELA	243,06
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	4	VENEZUELA	4,21
85.09.01.91	UNIDAD DE LUCES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	132,33

57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.91	LAMPARAS OPTICAS 6052 LAMPARAS OPTICAS 4405 LAMPARAS OPTICAS VARIAS	UNID UNID UNID	480 120 1200	ESTADOS UNIDO	5,22 4,55 3,11
85.09.01.91	SEMIOPTICAS FAROS DELANTEROS	UNID UNID	10 6	JAPON	32,07 8,65
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	6	JAPON	46,27
85.09.01.91	FARO DELANTERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	155,46
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	50	BRASIL	22,85
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	40	FRANCIA	13,32
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	180	TAIWAN	2,40
85.09.01.93	FAROS DE BICICLETAS FAROS DE BICICLETAS OTROS FAROS DE BICICLETAS	UNID UNID UNID	480 100 2300	TAIWAN	3,72 1,66 0,24
85.09.01.94	LUZ TRASERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	68,93
85.09.01.94	FAROS TRASEROS	UNID	50	BRASIL	7,35
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	3,15
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	14	JAPON	5,61
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	43,57
85.09.01.94	SEÑALEROS COMPLETOS	UNID	420	BRASIL	16,59
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	40	FRANCIA	5,41
85.09.01.94	FAROS	UNID	75	BRASIL	14,48
85.09.01.94	SEÑALERO PARA AUTO	UNID	2	ESPAÑA	26,34
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	110	BRASIL	7,41
85.09.01.94	FAROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	142,92
85.09.01.94	FAROLES SEÑALEROS NO.802012 Y 13 FAROLES SEÑALEROS 80251 OTROS FAROLES SEÑALEROS	UNID UNID UNID	30 430 520	BRASIL	9,81 6,03 0,84
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	120	TAIWAN	1,08
85.09.01.94	SEÑ6ALEROS	UNID	100	BRASIL	6,14
85.09.01.96	FAROS PILOTOS	UNID	300	BRASIL	8,29
85.09.01.99	LUZ EXTERIOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	95,12
85.09.01.99	FAROL GUARDABARRO	UNID	5	JAPON	2,58
85.09.01.99	FARO PARA AUTO	UNID	1	ESPAÑA	87,50
85.09.01.99	INDICADORES DE TABLERO	UNID	100	TURQUIA	0,17
85.09.01.99	FAROS	UNID	22	BRASIL	7,58
85.09.01.99	FAROS	UNID	40	FRANCIA	2,69
85.09.01.99	FAROLETE LATERAL P/COSECHADORA	UNID	10	BRASIL	14,60
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	180	TAIWAN	2,19
85.09.01.99	RAROLES PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,97
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	JAPON	33,80
85.09.90.91	REGULADOR FARO	UNID	50	FRANCIA	1,46
85.09.90.91	CARCAZAS	UNID	40	TAIWAN	1,21
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	50	BRASIL	3,42
85.09.90.92	ACRILICO SEÑALERO	UNID	256	JAPON	2,14
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,61
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	6	BRASIL	3,99
85.09.90.94	PLASTICOS DE FARO	UNID	100	BRASIL	1,86
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	4	FRANCIA	9,81
85.09.90.95	ESCOBILL LIMPIAPARABRISA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14,32
85.09.90.95 85.09.90.95	JUEGO DE ESCOBAS ESCOBILLAS COMPLETAS BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID UNID	20 27 6	BRASIL JAPON	2,31 5,39 2,28
85.09.90.95	DEPOSITO AGUA	UNID	5	BRASIL	12,16
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	22780	YUGOSLAVIA	0,91
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	96	ARGENTINA	0,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.11.01.01	HORNOS ELECTRICOS P/PANIFICADORAS	UNID	1	ARGENTINA	5.408,78
85.11.02.99	SOLDADOR DE CARTUCHOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	443,35
85.11.90.09	APLICADOR PARA SOLDADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,84
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	11,01
85.12.03.00	SECADORES	UNID	102	FRANCIA	15,98
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	192	HONG KONG	4,20
85.12.03.00	SECADORES	UNID	300	HONG KONG	6,57
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	120	FRANCIA	8,84
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	152	FRANCIA	18,83
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	600	FRANCIA	4,78
85.12.05.02	HORNOS	UNID	8	ITALIA	267,23
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	40	SUIZA	57,58
85.12.05.09	HORNOS MICRO ONDAS	UNID	3	FRANCIA	229,55
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	36,03
85.12.05.23	TOSTADOR	UNID	32	R.F.ALEMANIA	27,17
85.12.05.23	TOSTADORES	UNID	258	REINO UNIDO	11,96
85.12.05.25	FREIDORA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	62,05
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	195	REINO UNIDO	46,05
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	140	FRANCIA	51,18
85.12.05.99	CAFETERA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	25,31
85.12.05.99	CALENTADORES DE AGUA	UNID	24	REINO UNIDO	13,37
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	102	FRANCIA	29,64
85.12.05.99	HORNOS	UNID	15	FRANCIA	103,55
85.12.90.02	VALVULA CALEFACCION	UNID	30	BRASIL	3,02
85.12.90.99	SUPLEMENTO P/TE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,72
85.13.01.19	CENTRALS TELFONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	867,75
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA 3 LINEAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	319,71
	CENTRAL TELEFONICA 6 LINEAS	UNID	10		540,19
85.13.01.19	CENTRALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	843,62
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	573,50
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA C/16 MEMORIAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	28,66
	TELEFONOS DE MESA C/32 MEMORIAS	UNID	30		30,87
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	96,60
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	84,32
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	141,14
85.13.01.29	TELEFONOS PAREC CON SOPORTE	UNID	240	ESTADOS UNIDO	4,68
	TELEFONOS P/CENTRALES DE 3 LINEAS	UNID	12		62,84
	TELEFONOS P/CENTRALES DE 6 LINEAS	UNID	6		66,36
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	48,73
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	3	ESTADOS UNIDO	127,78
85.13.89.00	MAQUINA FASCIMIL TOSHIBA 3200	UNID	5	ESTADOS UNIDO	308,68
	MAQUINA FASCIMIL TOSIBA 3400	UNID	20		452,00
85.13.89.00	FASCIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	415,15
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	724,42
85.13.89.00	APARATOS DE FAX	UNID	16	ESTADOS UNIDO	591,34
85.13.89.00	FAXCIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	548,75
85.13.89.00	TELEFAX	UNID	4	ESTADOS UNIDO	660,65
85.13.90.90	CONVERTIDOR DE FIBRA OPTICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.301,31
85.13.90.90	TARJETAS EXPANSORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	231,97
85.13.90.90	CONSOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,40
	MANOS LIBRES	UNID	10		30,80
	TARJ.EXPANSORA Y VS.	UNID	4		59,27
85.14.01.99	MICROFONOS PARA GUITARRAS	UNID	100	TAIWAN	3,47
	SOPORTES PARA MICROFONOS	UNID	13		3,47
85.14.01.99	MICROFONO INALAMBRICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	38,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	10	SINGAPUR	45,28
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,50
85.15.01.16	TV 5" BLANCO Y NEGRO, PORTATIL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	42,99
85.15.01.16	TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	65,53
85.15.01.21	KITS TV	UNID	500	BRASIL	182,95
85.15.01.22	TELVISORES COLOR 14"	UNID	2	COREA DEL SUR	422,41
85.15.01.22	APT.TV COALOR 14"	UNID	74	JAPON	194,80
85.15.01.23	TV COLOR CON CONTROL	UNID	20	ARGENTINA	267,70
85.15.02.00	CONJ.REPRESENTACION VISUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,42
85.15.02.00	MONITOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	200,57
85.15.02.00	MONITORES P/COMPUTACION	UNID	73	COREA DEL SUR	126,46
85.15.02.00	CONJUNTO REPRESENTACCON VISLAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,42
85.15.02.00	MONITOR DE 12"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	671,18
85.15.09.99	RADIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	973,62
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	2	BRASIL	91,50
85.15.09.99	RADIOS DE COCHE SIMPLES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	12,95
85.15.13.09	MINICOMPONENTES SIN PASADISCOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	245,12
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	80	HONG KONG	75,73
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	48	ESTADOS UNIDO	15,43
85.15.13.99	RADIO RELOJ	UNID	140	HONG KONG	4,83
85.15.13.99	RADIO	UNID	10	FRANCIA	2,11
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	15	ESTADOS UNIDO	88,39
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	13	ESTADOS UNIDO	80,98
85.15.17.11	RADIOS PORTATILES	UNID	5	SINGAPUR	146,68
85.15.17.11	RADIO AM/FM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,95
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,85
85.15.17.99	RADIO RELOJ CON TELEFONO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	6,34
85.15.21.01	EQUIPO RECEPTOR VHF	UNID	3	ESTADOS UNIDO	339,47
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	125	JAPON	148,39
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	50	JAPON	197,00
85.15.25.00	CAMARAS BLANCO Y NEGRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	191,17
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	42	JAPON	291,99
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	2	JAPON	882,95
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	15	JAPON	498,32
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	204	ESTADOS UNIDO	16,42
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	20	JAPON	10,17
85.15.90.47	PARTES Y PIEZAS P/ANTENAS PARABOLICAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	71,06
85.15.90.47	ANTENA TECHO	UNID	20	ARGENTINA	13,49
85.15.90.47	ANTENAS DE UHF Y SUS PARTES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	126,56
85.15.90.49	RECEPTORES DE SATELITES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	288,06
85.17.01.99	INDICADOR COMP.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73,42
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS,CAJAS X 10	CAJA	1478	BRASIL	2,19
85.18.89.19	CONDENSADORES POLIESTER CJS.DE 100 UNID.	CAJA	85	BRASIL	4,85
85.18.89.20	CAPACITORES ELECTRICOS	UNID	280	ARGENTINA	22,10
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,64
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	5	JAPON	2,01
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	0,62
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,50
85.18.89.90	CAPACITORES ELECTRICOS	UNID	1739	ARGENTINA	2,53
85.19.01.19	RELES EN CAJAS 100 UNID.	UNID	11	BRASIL	171,61
85.19.01.31	LLAVES DE CORTE	UNID	100	ARGENTINA	5,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	15,17
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,13
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	47	R.F.ALEMANIA	27,89
85.19.01.39	KINTERRUPTORES	UNID	30	ARGENTINA	9,98
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	2650	TAIWAN	0,47
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	36,16
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	19	BRASIL	2,06
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	192	BRASIL	5,11
85.19.01.39	SWITCH INTERRUPTOR TERMOINTERRUPTOR	UNID UNID UNID	2 2 1	R.F.ALEMANIA	8,13 16,33 16,31
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	65	ARGENTINA	2,81
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	489	BRASIL	5,29
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	13	BRASIL	34,08
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	5,26
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,01
85.19.01.39	INTERRUPTORES 7041 INTERRUPTORES 2058 INTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	45 40 9390	BRASIL	2,21 1,39 0,51
85.19.01.39	LLAVE LEVANTA VIDRIO ELECTRICO	UNID	5	FRANCIA	32,91
85.19.01.39	LLAVE SEÑALERO CUBIERTA BOCINA FALCON	UNID UNID	10 10	ARGENTINA	4,50 8,40
85.19.01.39	SEÑALEROS	UNID	40	FRANCIA	0,91
85.19.01.43	CAMARA DE CORTE P/INTERRUPTOR PORTAPOLOS	UNID UNID	1 2	R.F.ALEMANIA	2.051,50 315,86
85.19.01.94	REOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	718,71
85.19.01.99	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	6	ITALIA	240,44
85.19.01.99	RELAY	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,64
85.19.01.99	RELES FUSIBLE	UNID UNID	1 25	ESTADOS UNIDO	13,40 0,42
85.19.01.99	GATILLOS	UNID	1	ARGENTINA	20,86
85.19.01.99	AT. LAMPARA INTERMITENTE	UNID	50000	TAIWAN	0,02
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	780	ITALIA	14,49
85.19.01.99	RELES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,39
85.19.01.99	LLAVES DE TABLERO DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,79
85.19.01.99	LLAVES DE TABLERO DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,15
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,87
85.19.01.99	SWITCH	UNID	2	REINO UNIDO	125,36
85.19.01.99	PARARRAYOS	UNID	75	BRASIL	4,32
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	4	FRANCIA	12,67
85.19.01.99	LLAVES DE CONMUTACION	UNID	22	ESTADOS UNIDO	46,38
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	6698	ESPAÑA	5,85
85.19.01.99	PROTECTOR DE CORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	144,67
85.19.02.10	CONECTORES P/TELEFONOS CJAS.DE 1000 UNID	UNID	300	BRASIL	9,57
85.19.02.39	BANDEJAS	UNID	1008	ITALIA	7,17
85.19.02.39	BASE FAROL	UNID	20	BRASIL	2,16
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES, SIN FUSIBLES	UNID	200	TURQUIA	0,28
85.19.02.39	PORTALAMPARA DE GOMA	UNID	30	ARGENTINA	1,30
85.19.02.39	CONECTORES P/CABLE	UNID	380	ESTADOS UNIDO	1,33
85.19.02.39 85.19.02.49	CONTACTO AIRE ACONDICIONADO ENCHUFES, FICHAS	UNID UNID	10 40	FRANCIA ARGENTINA	6,03 0,82
85.19.02.50	EQUIPO DE PUESTA A TIERRA	UNID	12	ARGENTINA	126,55
85.19.02.90	CONECTORES P/P.C.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,49
85.19.02.90	CONECTORES EN CJAS.DE 2000 UNID	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	181,65
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	135160	BRASIL	0,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	88,84
85.19.02.90	CONECTORES P/COMPUTACION	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,53
85.19.02.90	UNIDAD DE INTERCONEXION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	356,97
85.19.03.90	RESISTENCIAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	5	ITALIA	44,16
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,23
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/EQUIPOS DE DIALISIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,83
85.19.03.90	PONTENCIOMETRO	UNID	2	FRANCIA	58,10
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,62
85.19.03.90	RELES	UNID	310	BRASIL	3,76
85.20.01.40	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,73
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	64000	HUNGRIA	0,50
85.20.01.60	LAMPARAS P/CINEMATOGRAFIA	UNID	929	JAPON	6,07
85.20.01.60	LAMPARAS P/CINEMATOGRAFIA	UNID	790	R.F.ALEMANIA	4,05
85.20.01.91	LAMPARAS 2W	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,53
85.20.01.91	AT BULBOS	UNID	2100000	TAIWAN	0,01
85.20.01.91	AT FLASHER DE 12V EN CJAS.DE 1000 UNID. AT LAMPARAS 12V EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA CAJA	201 1929	TAIWAN	23,09 7,56
85.20.01.91	LAMPARA DE 3V PARA MONITOR DE DIALISIS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,03
85.20.01.91	LAMPARA USO TELEFONICO 2,5V	UNID	11000	R.F.ALEMANIA	0,18
85.20.01.92	LAMPARAS DE SEÑALIZACION P/MAQ.RETORCEDORA DE HILADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,98
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	61000	ARGENTINA	0,35
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES 40 AW	UNID	80100	ARGENTINA	0,21
85.20.01.92	LAMPARAS TUNGSTENO DE 10 VATIOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,65
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	20100	ARGENTINA	0,21
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	65000	ARGENTINA	0,35
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTE 220 V	UNID	51550	ARGENTINA	0,26
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,27
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	6,53
85.20.02.45	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	1000	BRASIL	2,74
85.20.02.49	LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	40	PAISES BAJOS	2,51
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	17010	ARGENTINA	0,61
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	13500	ARGENTINA	0,72
85.20.03.00	LAMPARAS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	20	BRASIL	55,00
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,66
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	251	PAISES BAJOS	29,82
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS X 1000	CAJA	402	CHILE	22,00
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS X 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,63
85.20.90.00	CASQUILLOS P/BOMBITAS DELUZ	UNID	96900	PAISES BAJOS	0,05
85.21.01.30	VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.321,42
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	304	BRASIL	55,10
85.21.01.50	DIODOS	UNID	12	BRASIL	28,30
85.21.01.50	PLACA PORTA DIODO	UNID	9	FRANCIA	0,11
85.21.01.60	PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	501,67
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	133,90
85.21.01.90	LAMPARS MAGCALCIUM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	330,82
85.21.01.90 85.21.01.90	PLAQUETAS CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID UNID	3 8	ESTADOS UNIDO JAPON	115,11 137,37
85.21.01.90	TRIACS	UNID	2000	BRASIL	0,38
85.22.89.01	CERCAS ELECTRICAS	UNID	2-	NUEVA ZELANDI	94,43
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	6	BELGICA	69,36
	CABLE DE BUJIAS	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS	UNID	39	BRASIL	10,32
85.23.02.01	CABLE DE BUJIAS	UNID	25	JAPON	4,70
85.23.02.02	CABLE DE LIGACION	UNID	4	BRASIL	8,13
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,87
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	28,59
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,37
85.23.02.99	CABLE DISTRIBUIDOR	UNID	6	JAPON	5,19
85.23.02.99	CABLES CON FICHA Y CONEXION	UNID	10	TURQUIA	2,24
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,79
85.23.03.10	CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,68
85.23.03.10	CABLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,36
85.23.03.10	CABLE	UNID	14	FRANCIA	3,43
85.23.03.90	CABLES P/COMPUTADORAS	KG.	234	ESTADOS UNIDO	11,81
85.23.04.10	CABLES P/CONEXIONES DE EQUIPOS	UNID	20	BELGICA	20,30
85.23.04.90	CABLE PARA CAMARA DE 90 METROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,37
85.23.04.90	CABLES	KG.	120	ESTADOS UNIDO	10,98
85.23.89.10	CABLES ARMADOS PARA GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	40	TAIWAN	7,85
85.23.89.90	CABLES PARA ALTA TEMPERATURA CAJ.5ROLLOS	CAJA	23	ARGENTINA	103,43
85.23.89.90	CABLES	KG.	20	SUECIA	123,05
85.23.89.90	CABLES DE SNCRONIZACION	UNID	47	R.F.ALEMANIA	5,46
85.23.89.90	CORDONES ACTIVOS PARA GENERADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	66,52
85.23.89.90	CABLE MULTIPLE P/EQUIPO DE DIALISIS C/-TERMINAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,65
85.23.89.90	CABLES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	9,42
85.24.89.99	CARBONES P.LAMPARAS	UNID	100	ARGENTINA	0,82
85.24.89.99	CARBONES DE ARRANQUE	UNID	12	JAPON	1,24
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLAS.	UNID	100	BRASIL	8,29
85.24.89.99	JGO.CARBONES BSX7	UNID	100	ARGENTINA	2,58
	JGO.CARBONES JSX12	UNID	30		2,15
	JGO.CARBONES VARIOS	UNID	7660		0,88
85.26.89.99	AISLADOR DE CAUCHO SILICONADO	UNID	42	ESTADOS UNIDO	17,02
85.28.00.00	LAMINA DE ACERO PUESTA A TIERRA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,85
85.28.00.00	NUCLEOS DE FERRITO.	UNID	60000	ARGENTINA	0,06
87.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP.87	KG.	153	FRANCIA	23,46
87.00.00.00	REPUESTOS PARA TRACTORESAGRICOLAS	KG.	2	REINO UNIDO	63,44
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOT.DEL CAP.87	KG.	413	FRANCIA	5,35
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	24.494,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	3.674,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	10.716,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	5.511,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	18.370,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	21.451,35
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	BRASIL	1.648,53
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO AÑO 1984	UNID	1	BRASIL	9.500,00
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.939,09
87.01.89.01	TRACTORES USADOS	UNID	2	BRASIL	13.806,71
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 758 CC	UNID	2	JAPON	4.248,04
87.02.01.01	AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	5.525,25
87.02.01.01	AUTOMOVIL 993 CC.	UNID	4	JAPON	4.236,78
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 993 CC.	UNID	1	JAPON	5.750,00
87.02.01.02	VEHICULO DE 1500 CC PARA LISIADO	UNID	1	MEXICO	5.785,07
87.02.01.02	1 AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.741,55
87.02.01.02	VOLKSWAGEN PASSAT LS MOD. 1982	UNID	1	BRASIL	3.640,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.02	UN VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	5.414,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS DE 1600 CC.	UNID	10	ARGENTINA	6.001,00
87.02.01.02	VEHICULO 1300 CC.	UNID	4	JAPON	6.214,06
87.02.01.02	AUTOMOVILES 1300 CC.	UNID	5	JAPON	5.698,29
87.02.01.03	UNA CAMIONETA MARCA VOLKSWAGEN	UNID	1	BRASIL	4.646,85
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1781 CC.	UNID	1	JAPON	8.577,61
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	13.558,30
87.02.01.04	VEHICULOS ARMADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21.868,88
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC.	UNID	1	JAPON	4.343,40
87.02.01.05	VEHICULO TIPO MINI-BUS	UNID	3	JAPON	4.439,32
87.02.01.05	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.440,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.440,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.440,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.440,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.440,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.12	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	4.600,00
87.02.01.13	KIT DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	48	JAPON	3.898,82
87.02.02.01	OMNIBUS DE TURISMO	UNID	2	BRASIL	116.940,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.479,62
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.580,41
87.02.89.03	VEHICULOS AUTOMOTOR	UNID	5	JAPON	4.421,00
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.090,35
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.090,35
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.186,20
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.089,83
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.120,61
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	6.725,92
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	30.593,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	12.026,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.631,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	18.781,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.781,00
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	500	BRASIL	0,19
87.06.01.02	GUARDABARROS	UNID	82	JAPON	17,52
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	98	FRANCIA	27,04
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	260	BRASIL	37,91
87.06.01.02	PIEZAS PARA AUTOMOVILES	UNID	189	BRASIL	6,40
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOVILES	UNID	15	FRANCIA	83,67
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	356	BRASIL	3,64
87.06.01.05	RPTOS.P/AUTOMOVILES CABLE D/AIRE CALIENT	UNID	50	BRASIL	0,42
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	258	BRASIL	4,39
87.06.01.06	EQUIP.D/AIRE ACONDIC.PARA AUTOMOVILES	KG.	750	FRANCIA	26,20
87.06.01.06	DESHIDRATADOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	VENEZUELA	9,01
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADC P/AUTOS	UNID	6	FRANCIA	53,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.09	COLIZAS P/AUTOS	UNID	18	BRASIL	1,82
87.06.01.09	GUIAS	UNID	160	FRANCIA	1,77
87.06.01.15	CARETAS	UNID	3	JAPON	29,78
87.06.01.15	CARETA PARA AUTO	UNID	2	ESPAÑA	86,01
87.06.01.15	GRILLA FRENTE DE PLASTICO	UNID	30	ARGENTINA	22,81
87.06.01.15	REJILLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,18
87.06.01.15	CARETAS	UNID	55	TAIWAN	6,15
87.06.01.16	LUNETA TERMICA	UNID	1	PARAGUAY	199,28
87.06.01.16	LUNETAS TERMICAS	UNID	7	JAPON	111,81
87.06.01.16	LUNETA TRASERA	UNID	7	ARGENTINA	67,03
87.06.01.99	REVESTIMIENTO SOPORTE PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	1 1 8	R.F.ALEMANIA	15,00 0,58 152,12
87.06.01.99	PANEL DE GUANTERA	UNID	2	BRASIL	114,81
87.06.01.99	REVESTIMIENTO ANGULO SOPORTE	UNID UNID UNID	1 1 1	R.F.ALEMANIA	25,12 4,00 17,14
87.06.01.99	REVESTIMIENTO TOBERA DE AIRE PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	1 1 11	R.F.ALEMANIA	15,00 0,89 3,72
87.06.01.99	JUEGO DE FIJACION SOPORTE PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	12 14 165	R.F.ALEMANIA	25,00 0,79 4,22
87.06.01.99	SOPORTE CARROCERIA	UNID	2	BRASIL	14,32
87.06.01.99	JUEGO DE PIEZAS PARA EL ARMADO DE CAJAS	UNID	40	BRASIL	979,83
87.06.01.99	PUERTA TRASERA ESOLON OTROS	UNID UNID UNID	1 2 1126	JAPON	115,23 72,51 2,38
87.06.01.99	ADORNO CANALETA	UNID	372	FRANCIA	2,63
87.06.01.99	PIEZAS CARROCERIA PARA AUTO	UNID	5	ESPAÑA	73,57
87.06.01.99	SOPORTE DE RADIADOR REVESTIMIENTO PARTES Y PIEZAS	UNID UNID UNID	2 1 36	R.F.ALEMANIA	7,50 60,00 42,07
87.06.01.99	MARCO INT. MANIJA	UNID	650	FRANCIA	3,70
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO AMORTIGUADOR PUERTA OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	3 50 1973	BRASIL	54,07 6,42 1,31
87.06.01.99	PIEZAS PARA AUTOMOVILES	KG.	5214	BRASIL	2,15
87.06.01.99	SOPORTE ESPEJO	UNID	111	ARGENTINA	27,33
87.06.01.99	DEPOSITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,31
87.06.01.99	REP.P/AUTOMOV.CABLE CONTROL ASIENTO	UNID	350	BRASIL	0,54
87.06.01.99	SPOILER P/VEHICULOS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	58,30
87.06.01.99	LATERALES DE CARROCERIA P/AUTOS	UNID	75	FRANCIA	18,74
87.06.01.99	GUARDABARROS PANEL OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	14 3 314	BRASIL	27,94 19,35 1,60
87.06.01.99	CONSOLA DE AUTOMOVIL REGULADOR SEMIOPTICA OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID UNID UNID	2 10 38	FRANCIA	419,47 44,95 23,26
87.06.89.01	BUJES (SILEMBLOCK)	UNID	300	BRASIL	0,89
87.06.89.01	BUJES	UNID	20	FRANCIA	3,45
87.06.89.01	BUJES BS	UNID	50	FRANCIA	0,85
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	100	BRASIL	11,83
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	4	JAPON	24,14
87.06.89.06	MANCHON DE CARDAN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	61,96
87.06.89.06	MANCHON ACOPLE	UNID	220	ARGENTINA	5,63
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	162,06
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	380	BRASIL	26,49
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	12	FRANCIA	10,24
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	VENEZUELA	159,42

62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.17	SILENCIADOR PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	40,22
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	2	BRASIL	50,29
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	1	BRASIL	19,84
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO	UNID	100	BRASIL	0,44
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,02
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	122	BRASIL	6,16
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR DE AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	19,94
87.06.89.24	SOPORTE DE SUSPENSION	UNID	50	BRASIL	6,33
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	305	BRASIL	14,44
87.06.89.29	LLANTA	UNID	68	FRANCIA	30,69
87.06.89.29	LLANTA	UNID	58	BRASIL	7,00
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	10	BRASIL	65,42
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	2	BRASIL	133,53
87.06.89.41	CAJA F. 250	UNID	6	ARGENTINA	65,00
	CAJA DIREC.	UNID	10		68,31
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	4	BRASIL	9,05
87.06.89.71	TAPON TANQUE NAFTA	UNID	70	BRASIL	3,72
87.06.89.71	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	5	JAPON	1,72
87.06.89.71	TAPAS DE RADIADOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,53
87.06.89.71	TAONES DE COMBUSTIBLE Y RADIADOR S/LLAVE	UNID	18	BRASIL	1,49
87.06.89.71	TAPONES D RADIADOR	UNID	20	BRASIL	1,54
87.06.89.71	TAPON DE ACEITE	UNID	100	BRASIL	0,38
87.06.89.71	TAPON	UNID	3	BRASIL	13,00
87.06.89.71	TAPON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,88
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,47
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	2133	REINO UNIDO	7,65
87.06.89.97	CHAPA DE SEGURO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,10
	SOPORTE	UNID	1		2,63
87.06.89.97	PROTECTOR DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	50	BRASIL	0,53
87.06.89.97	CARCAZA	UNID	1	BRASIL	251,68
	CAÑO INYECTOR	UNID	25		4,58
	TUBO COMBUSTIBLE	UNID	2		3,04
87.06.89.97	TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	34,30
	CUELLO SUPERIOR LLENADO TANQUE D/COMBUST	UNID	1		9,74
	OTROS RPTOS.P/VEHICULOS	UNID	5		4,42
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	11,82
87.06.89.97	JUEGO DE REPARACION	UNID	20	BRASIL	11,57
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE	UNID	5	JAPON	23,30
	AMORTIGUADOR DE PUNTA	UNID	4		13,22
	OTROS REP. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1342		1,19
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	12,23
87.06.89.97	BARRA PARA AUTOMOVILES	UNID	36	ARGENTINA	8,24
	ROTULAS P/AUTOMOVILES	UNID	420		4,26
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	1009		3,57
87.06.89.97	PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	720	BRASIL	15,05
87.06.89.97	ARTICULACION DE APOYO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	32,00
	SEGURO	UNID	5		13,61
87.06.89.97	TRASMISION	UNID	44	FRANCIA	122,84
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	12	BRASIL	24,85
	ACOPLADURA	UNID	20		10,98
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	945		2,52
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION2990844	UNID	2	BRASIL	12,24
	BARRAS DE DIRECCION 7333318	UNID	40		8,89
	RESPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	490		4,32
87.06.89.97	HORQUILLAS	UNID	222	ARGENTINA	5,42
	PUNTAS ESTRIADAS	UNID	96		8,48
	BRIDAS	UNID	42		6,34
87.06.89.97	JUEGO REGULADOR DE FRENO	UNID	72	ARGENTINA	4,90
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	10	BRASIL	33,40
87.06.89.97	TURBINA PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	613,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	TAMBOR CAJA CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	94,86
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/OMNIBUS	UNID	14	REINO UNIDO	201,20
87.06.89.97	PASTILLA DE FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,96
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOV.CABLES ACELERADOR	UNID	790	BRASIL	2,04
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION HG30380	UNID	2	BRASIL	66,16
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION HG 32292	UNID	6		22,30
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION VARIOS	UNID	1553		8,84
87.06.89.97	CREMALLERA SIERRA	UNID	2	ARGENTINA	183,00
	SIN FIN DIRECTA	UNID	10		16,83
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOTORES	UNID	108		11,03
87.06.89.97	CRUCETAS P/AUTOMOTORES	UNID	880	ARGENTINA	4,84
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	10	REINO UNIDO	109,59
	BRAZOS DE DIRECCION USADOS	UNID	15		63,93
87.06.89.97	SOPORTES	UNID	81	BRASIL	0,16
87.06.89.97	VALVULA DE DIRECCION	UNID	6	FRANCIA	208,99
	SINCRONIZADO	UNID	15		49,55
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	100		24,99
87.06.89.97	PUNTERO DE DIRECCION N6507	UNID	6	BRASIL	26,75
	JGO.PERNO PUNTA EJE N109	UNID	15		25,66
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	935		3,65
87.06.89.98	PUNTEROS DIRECCION P/TRACTORES	UNID	18	BRASIL	56,00
	TAPA FILTRO ACEITE P/TRACTORES	UNID	5		26,00
	OTROS REP.P/TRACTORES	UNID	79		51,43
87.06.89.98	EJE DE TOMA DE FUERZA	UNID	1	BRASIL	308,00
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	2		207,50
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	UNID	280		14,03
87.06.89.98	EJE PRINCIPAL CAJA CAMBIOS	UNID	2	BRASIL	210,00
	CORONA Y PIÑON	UNID	1		208,50
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	297		8,43
87.06.89.98	TANQUE	UNID	1	BRASIL	58,36
87.06.89.98	CAJA TRANSMISION P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	7,23
87.06.89.98	CUBO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	385,56
	MULTIPLE	UNID	1		203,20
	REP.VS.TRACTOR	UNID	26		80,40
87.06.89.98	SEGUROS PARA MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	81	ESTADOS UNIDO	3,63
87.06.89.99	CHASSIS DE VEHIC.AUTOMOTORES P.R.3,2XKG	UNID	2	RUMANIA	157,84
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	1	JAPON	21.588,07
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	200	CHINA	240,00
87.09.01.01	MOTO DE MENOS 125 CC.	UNID	1	JAPON	467,69
87.09.01.01	MOTOS DE MENOS 125 CC.	UNID	2	JAPON	384,19
87.09.01.01	MOTOS DE MENOS 125 CC.	UNID	2	JAPON	375,69
87.09.01.01	MOTOS 125 CC.	UNID	7	JAPON	648,07
	MOTOS 100 CC	UNID	6		451,50
	MOTOS 70 CC.	UNID	10		453,65
87.09.01.01	MOTOS	UNID	7	JAPON	569,91
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	3	JAPON	493,91
87.09.01.01	MOTO DE 80 CC.	UNID	1	JAPON	409,21
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	2	JAPON	598,80
87.09.01.01	MOTOCICLETA DE 125 CC	UNID	1	JAPON	629,25
87.09.01.01	MOTOCICLETA 125 CC	UNID	1	JAPON	579,71
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	426,25
87.09.01.01	MOTOS DE HASTA 125 CC	UNID	6	JAPON	499,86
87.09.01.01	MOTO MOD.CG 125	UNID	6	JAPON	620,75
	MOTO MOD.MB 100	UNID	1		595,24
	OTRAS MOTOS DISTINTOS MODELOS	UNID	5		583,88
87.09.01.01	MOTO HASTA 125 CC	UNID	2	JAPON	616,50
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC.	UNID	5	JAPON	470,52
87.09.01.01	MOTO HONDA 125 CC	UNID	1	JAPON	595,24
87.09.01.01	MOTO HONDA XL 80	UNID	1	JAPON	654,76
87.09.01.01	MOTOS HONDA 125 CC	UNID	9	JAPON	592,40
87.09.01.01	MOTO HONDA 70 CC	UNID	18	JAPON	417,73
87.09.01.01	MOTO HONDA	UNID	1	JAPON	530,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	1	JAPON	629,25
87.09.01.01	MOTOS HONDA	UNID	1	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTO HONDA .	UNID	1	JAPON	545,61
87.09.01.01	MOTOCICLETAS 125 CC	UNID	8	JAPON	444,73
	MOTOCICLETAS 70 CC.	UNID	12		444,73
87.09.01.01	MOTOS	UNID	2	JAPON	620,75
87.09.01.01	MOTO MODELO CG 125	UNID	1	JAPON	724,64
87.09.01.01	MOTOCICLETAS DE 125 CC	UNID	4	JAPON	501,70
87.09.01.03	MOTO HONDA 250 C.C.	UNID	1	JAPON	1.150,90
87.09.01.03	MOTOS	UNID	1	JAPON	1.449,28
87.09.01.03	MOTOS DE MAS DE 125 CC	UNID	3	JAPON	1.305,38
87.09.01.03	MOTOS DE 500 CC	UNID	1	JAPON	1.658,16
87.09.01.03	MOTO DE MAS DE 125 CC	UNID	1	JAPON	1.967,49
87.09.01.03	MOTOCICLETA CB 650	UNID	1	JAPON	1.488,09
	MOTOCICLETA CX 500 C	UNID	1		1.403,06
87.09.01.03	MOTOS	UNID	3	JAPON	1.601,47
87.09.01.03	MOTO HONDA 400 CC	UNID	1	JAPON	1.368,69
87.09.01.03	MOTO HONDA 500 CC	UNID	1	JAPON	1.615,65
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	JAPON	1.280,00
87.09.01.03	MOTO HONDA	UNID	1	JAPON	637,76
87.12.01.21	BUJES (SILENBLOCK)	UNID	50	TAIWAN	0,20
87.12.02.18	ASIENTOS P/BICICLETAS TH 74 (PR US$ 4.- P/K.KGS.1.292	UNID	2500	TAIWAN	2,47
	ASIENTOS P/BICICLETAS IL 2C04(PR US$ 4 P/K KGS.1.809	UNID	3500		1,92
	ASIENTOS P/BICICLETAS OTROS.PR US$ 4 P/K KILOS 775	UNID	1500		1,75
87.12.02.89	RPTOS.P/BICICLETAS.JGO.MAZA NO.852 ER	UNID	1	TAIWAN	830,25
	RPTOS.P/BICICLETAS.JGO.ENGRANAJES NO.158	UNID	1		567,10
	OTROS RPTOS.P/BICICLETAS	UNID	1663		35,55
87.14.01.01	CASAS RODANTES	UNID	5	ARGENTINA	1.385,14
87.14.01.99	CASAS RODANTES	UNID	2	ARGENTINA	3.026,50
87.14.02.99	CARRETA GRANELERA	UNID	1	BRASIL	900,21
87.14.02.99	TOLVA USADA	UNID	1	BRASIL	1.684,00
87.14.02.99	TOLVAS USADAS	UNID	3	BRASIL	306,17
87.14.02.99	CISTERNA PARA YACUI USADA	UNID	1	BRASIL	765,41
87.14.02.99	CISTERNA PARA COMBUSTIBLE USADA	UNID	1	BRASIL	551,00
87.14.02.99	REMOLQUE USADO	UNID	1	BRASIL	582,00
87.14.02.99	CISTERNA PARA COMBUSTIBLE USADA	UNID	1	BRASIL	765,41
87.14.02.99	REMOLQUE PUNTAL USADO	UNID	1	BRASIL	209,81
87.14.90.99	CORONAS GIRATORIAS PARA REMOLQUES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	148,35
87.14.90.99	ACOPLES DE BOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,96
89.01.02.99	KIT PARA BARCO	UNID	1	ARGENTINA	25.450,00
89.01.02.99	KIT PARA BARCO	UNID	1	ARGENTINA	10.400,00
90.01.01.20	MONTURAS DE GAFAS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	34,93
90.01.01.20	LENTES	UNID	190	FRANCIA	20,53
90.01.01.20	LENTES	UNID	190	R.F.ALEMANIA	13,16
90.02.00.00	LENTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,94
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	95	ITALIA	11,54
90.03.01.90	ARMAZONES P/ANTEOJOS DE METAL	UNID	500	ARGENTINA	2,54
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	204	ITALIA	7,98
90.03.01.90	ARMAZONES	UNID	825	COREA DEL SUR	1,50
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	266	FRANCIA	8,99
90.04.89.00	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	6348	ESTADOS UNIDO	1,54
90.04.89.00	GAFAS PARA SOL	UNID	482	ITALIA	3,56
90.07.01.99	CAMARAS DE VIDEOGRABADORES	UNID	15	JAPON	639,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	5520	TAIWAN	6,18
90.07.90.00	PANTALLA REFLECTORA FLASH	UNID	1	R.F.ALEMANIA	121,97
90.07.90.00	TRIPODES PARA FOTOGRAFIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	52,40
	TRIPODES DE MESA	UNID	18		8,43
90.09.01.90	PROYECTOR DE SLIDES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	198,80
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	154,35
90.09.01.90	PROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	248,16
90.09.90.00	RODILLO P/RETROPROYECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,82
90.10.01.12	DUPLICADOR DE DIAPOSITIVO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	154,30
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	1.289,38
90.10.03.00	PANTALLA DE PROYECCION DE CINE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	102,09
90.10.90.01	MASTER UNIT	UNID	32	ESTADOS UNIDO	76,16
90.10.90.01	REPUESTOS P/FOTOCOP.	UNID	586	ESTADOS UNIDO	1,63
90.10.90.01	REP.P/MAQ.FOTOCOPIADORAS CILINDROS	UNID	4	CANADA	87,74
	REP.P/MAQ.FOTOCOPIADORAS MASTERS	UNID	60		2,39
90.10.90.01	COLLAR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,54
90.10.90.99	MASCARILLA P/NEGATIVO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71,27
	PIE DE CAMARA	UNID	1		11,76
90.13.89.99	CONVERSOR DE FILMES A VIDEOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	38,23
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	JAPON	1.964,77
90.16.01.16	ESCUADRAS C/NIVEL	UNID	60	JAPON	1,61
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	40	ARGENTINA	8,70
90.16.01.29	INSTRUMENTOS DE TRAZADO	UNID	70	ARGENTINA	16,19
90.16.02.19	REGLA METALICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,16
90.16.02.19	REGLAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,61
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	5720	COREA DEL SUR	1,63
90.16.02.29	METRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	143,99
90.16.02.41	APARATO PARA OPTICA	UNID	2	FRANCIA	18,81
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	8,20
90.16.90.00	INDICADOR DE TITULO DE HILADO PARA CONTINUA DE HILAR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,75
	ESCALA DE AJUSTE DEL INDICADOR DE TITULO DEL HILADO PARA CONTINUAHILAR	UNID	8		4,73
90.17.01.99	MATERIAL DE ENDOSCOPIA	UNID	6	JAPON	7.848,74
90.17.01.99	EQUIPO P/DIALISIS RENAL AK1C UDM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.134,18
90.17.01.99	APARATO P/EXAMEN DE RESPIRACION	UNID	1	HUNGRIA	10.490,00
90.17.01.99	EQUIPO MEDICO	UNID	1	JAPON	5.300,00
	SENSOR	UNID	1		741,37
	JERINGAS P/CALIBRACION DE 3 LTS.	UNID	1		280,00
90.17.01.99	INCUBADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.295,12
90.17.02.19	TIJERAS PARA CORTAR PAILLETS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,42
	PINZAS PARA PAILLETS	UNID	50		4,42
90.17.03.90	TORNOS P/DENTISTA	UNID	50	ARGENTINA	79,41
90.17.03.90	INSTRUMENTOS DE USO DENTAL	UNID	2250	SUIZA	7,45
90.17.04.00	PUPILOMETRO	UNID	1	FRANCIA	249,61
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	27000	FRANCIA	0,11
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES CJAS.DE 100 UNID.	UNID	771	MEXICO	2,40
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	303500	VENEZUELA	0,07
90.17.89.07	SET DE TUBULADURAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,53
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION	UNID	300	R.F.ALEMANIA	23,27
90.17.89.09	SONDAS	UNID	785	R.F.ALEMANIA	4,75
90.17.89.09	SONDAS	UNID	4000	ARGENTINA	0,53
90.17.89.09	SONDAS	UNID	7400	COREA DEL SUR	0,45
90.17.89.09	SONDAS	UNID	300	ARGENTINA	0,27
90.17.89.99	LARINGOSCOPIOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	510,00
90.17.89.99	INSTRUMENTAL QUIRURGICO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	334,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	197	R.F.ALEMANIA	3,57
90.17.89.99	INSTRUMENTOS DE CIRUGIA	UNID	35	R.F.ALEMANIA	70,33
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 100	CAJA	465	VENEZUELA	26,33
90.17.89.99	PROTECTORES	UNID	450	ESTADOS UNIDO	0,22
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	10960	ESTADOS UNIDO	1,04
90.17.89.99	CATETER USO CLINICO	UNID	97000	PAISES BAJOS	0,61
90.17.89.99	EFIGMOMANOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	178,53
90.17.89.99	CATETER P/ADMINISTRACION DE SUEROS	UNID	39750	PAISES BAJOS	0,41
90.17.89.99	LINEAS DE SANGRE ARTERIO VENOSA	UNID	488	ESTADOS UNIDO	3,38
90.17.89.99	CATETERES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	32,41
90.17.89.99	CATETERES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,34
90.17.89.99	TORNOS COLGANTES	UNID	60	ARGENTINA	27,64
90.17.89.99	BOLSAS PARA SANGRE	UNID	3000	ARGENTINA	1,44
90.17.89.99	BOLSAS PARA SANGRE	UNID	384	ESTADOS UNIDO	6,50
90.17.90.00	VISOR LATERAL	KG.	3	JAPON	1.020,25
90.17.90.00	ENGANCHES PARA SILL.DENTISTA(FIJADORES)	UNID	114	ARGENTINA	9,62
90.17.90.00	TUBOS ANESTESIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,14
90.17.90.00	DIALIZADORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	13,83
90.17.90.00	REPUESTOS P/RESECTOSCOPIO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	238,42
90.17.90.00	TANQUE DE MERCURIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,80
90.17.90.00	DIALIZADORES DE FIBRA P/DIALISIS RENAL	UNID	288	ESTADOS UNIDO	18,23
90.17.90.00	REP.P/MONITORES DE DIALISIS RENAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,77
90.17.90.00	DIALIZADORES P/DIALISIS RENAL	UNID	64	ESTADOS UNIDO	18,67
90.17.90.00	REP.P/EQUIPOS DE DIALISIS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	58,78
90.17.90.00	FILTROS PARA HEMODIALISIS	UNID	1764	ESTADOS UNIDO	8,98
90.17.90.00	PALETAS INTERNAS P/DESDIBRILADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	725,00
90.17.90.00	RECEPTAL	UNID	13000	ESTADOS UNIDO	1,14
90.18.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	89,77
90.18.90.99	REPUESTOS P/SERVO CENTILADOR	UNID	10	SUECIA	213,75
90.18.90.99	RETEN P/MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA EN CAJAS DE 20 UNID.	CAJA	18	ESTADOS UNIDO	14,12
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	107	ESTADOS UNIDO	102,38
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	43,86
90.19.02.91.	PROTESIS MAMARIAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	129,22
90.19.02.99	PROTESIS DE SENO	UNID	50	FRANCIA	38,19
90.19.89.00	DURAN RING	UNID	1	ESTADOS UNIDO	492,00
90.20.90.00	TUBOS DE RAYOS X	UNID	1	FRANCIA	4.766,70
90.20.90.00	TUBOS DE RAYOS X	UNID	5	SUIZA	2.124,18
90.20.90.00	ANTIDIFUSORES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	613,44
90.23.89.20	TERMOMETRO DE PRECISION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	395,63
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	70	ARGENTINA	12,56
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA	UNID	20	BRASIL	12,23
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,23
90.24.00.00	REG. DE TEMP.	UNID	3	DINAMARCA	50,07
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	860	ARGENTINA	2,02
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	30	BRASIL	4,34
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	50	ARGENTINA	7,81
90.24.00.00	MANOMETROS MM.6-48 400 KGS. MANOMETROS, MM 6-48 30 Y 10C KGS. LOS DEMAS MANOMETROS	UNID UNID UNID	5 10 1835	ARGENTINA	15,21 13,95 4,19
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	670	ESPAÑA	5,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1500	ITALIA	3,93

67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	53,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	14	JAPON	4,51
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	BRASIL	47,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	60	BRASIL	9,39
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	BRASIL	3,15
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,07
90.24.00.00	MANOMETRO HOROMETRO REP.PARA TOPADORA	UNID UNID UNID	2 2 5	R.F.ALEMANIA	119,57 107,75 71,34
90.24.00.00	MEDIDORES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	27,51
90.24.00.00	INDICADORES	UNID	7	BRASIL	10,43
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CAFETERA	UNID	34	R.F.ALEMANIA	10,57
90.24.00.00	TERMOMETROS P/TRANSFORMADORES DE UTE	UNID	7	SUECIA	368,51
90.24.00.00	MANOMETRO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ.O--BRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,72
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	1296	BRASIL	5,01
90.24.00.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,51
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,47
90.26.01.20	CONTADORES TRIFASICOS	UNID	2	SUIZA	1.050,42
90.27.01.99	CUENTA REVOLUCIONES P/CONTINUA DE HILAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	381,31
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,35
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.164,78
90.27.02.00	VOLOCIMETRO PARA OMNIBUS	UNID	2	REINO UNIDO	226,37
90.27.02.00	TACOMETROS P/MAQ.AGRICOLA CTA.HORAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID UNID	2 6	BRASIL	33,00 44,42
90.27.89.00	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,03
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	90	TURQUIA	5,48
90.28.01.00	SENSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,05
90.28.01.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	200	BRASIL	8,33
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	140	ARGENTINA	7,73
90.28.01.00	REGULADOR ELECTRONICO 24 V	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,50
90.28.03.01	ANALIZADOR DE COAGULACION	UNID	10	FRANCIA	362,72
90.28.03.99	OTROS INSTRUMENTOS Y APTOS.ELECTRONICOS	UNID	3	PAISES BAJOS	995,64
90.28.03.99	CUENTA VUELTA	UNID	2	ARGENTINA	318,38
90.28.03.99	CONTROLADOR TRASMISOR ELECTRONICO TOTALIZADOR	UNID UNID UNID	2 1 1	ESTADOS UNIDO	1.448,16 1.350,00 1.200,00
90.28.03.99	MEDIDOR DE NIVEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.142,00
90.28.03.99	TESTER PARA ALAMBRADAS	UNID	108	NUEVA ZELANDI	24,90
90.28.03.99	CONTROLADOR NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.437,50
90.28.89.01	INCUBADORAS	UNID	6	SUIZA	566,45
90.28.89.99	INDICADOR DE TEMPERATURA DIG.PARA PANEL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	363,22
90.28.89.99	SISTEMA CONTROL.PROGRAM.GENERAC. VAPOR	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2.298,55
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA	UNID	7	ISRAEL	201,71
90.28.89.99	TESTERES	UNID	96	COREA DEL SUR	8,98
90.28.89.99	CUENTA HORAS	UNID	5	BRASIL	12,23
90.28.89.99	APARATO P/NIVELAR TAIPAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.465,00
90.28.89.99	CTA.HORAS ELECTRICO	UNID	25	BRASIL	12,23
90.28.89.99	TESTER ELECTRONICO	UNID	3	PANAMA	60,38
90.29.02.00	ELECTRODOS P/MEDIDA P.H.	UNID	20	SUIZA	54,05
90.29.89.00	CAJAS CONTENIENDO 10 TUBOS DE AN.CARBONI	CAJA	20	PAISES BAJOS	36,34
90.29.89.00	CABLE ACELERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	109,08
90.29.89.00	CRISTALES DE REFLEXION	UNID	34	AUSTRIA	21,06

6

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.29.89.00	MEDIDOR VOLUMETRICO DE LIQUIDOS PARA CAD ALIMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.053,76
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	2	ITALIA	37,85
90.29.89.00	SONDA P.T 100	UNID	2	ESPAÑA	150,14
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,71
90.29.89.00	SENSOR DE CIGUEÑAL SENSORES DE VIBRACION	UNID UNID	1 5	JAPON	39,40 16,25
90.29.89.00	RTD DE PLATINO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	726,89
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,83
90.29.89.00	PATRON DE MEDIDA P/REFRACTOMET	UNID	3	FINLANDIA	372,03
90.29.89.00	PULSADOR DE VELOCIMETRO	UNID	5	REINO UNIDO	77,58
90.29.89.00	ACOPLE DE TRANSMISION VELOCIMITRO P/OMNI BUS	UNID	2	REINO UNIDO	35,73
90.29.89.00	EMISORES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,71
91.01.89.10	RELOJES CHAPADOS	UNID	110	SUIZA	93,95
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2289	ESTADOS UNIDO	3,87
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2799	ESTADOS UNIDO	4,40
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1304	ESTADOS UNIDO	13,65
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	540	ESTADOS UNIDO	9,64
91.01.89.90	RELOJES	UNID	1134	ESTADOS UNIDO	4,40
91.01.89.90	RELOJ PULSERA DBX 101 RELOJ PULSERA AW 20 VARIOS RELOJ PULSERA	UNID UNID UNID	5 2 169	ESTADOS UNIDO	43,94 42,90 18,37
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOS	UNID	10	FRANCIA	53,41
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES TM 72C4 RELOJES DESPERTADORES TSA 80 VARIOS RELOJES DESPERTADORES	UNID UNID UNID	2 10 65	ESTADOS UNIDO	28,77 26,15 7,93
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	10	REINO UNIDO	33,75
91.06.00.00	TEMPORIZADOR P/CENTRIFUGAS DESNATADORAS	UNID	1	SUECIA	907,80
91.06.00.00	RELOJ DE LAVARROPA	UNID	10	COREA DEL SUR	21,10
91.06.00.00	RELOJES DE CONTACTO	UNID	2	SUIZA	311,24
91.06.00.00	TIMER LAVARROPAS	UNID	25	ITALIA	49,12
91.07.00.00	MECANISMOS PARA RELOJERIA	UNID	2552	ESTADOS UNIDO	0,47
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJ	UNID	42	PANAMA	6,09
91.11.00.00	PIEZAS DE MOVIMIENTOS P/RELOJ	UNID	2000	PANAMA	0,88
91.11.00.00	MOVIMIENTOS DE RELOJ	UNID	5	PANAMA	10,33
92.02.01.00	GUITARRAS ESPAÑOLAS	UNID	38	TAIWAN	32,51
92.06.89.00	TAMBORES	UNID	290	TAIWAN	15,69
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	102	JAPON	144,66
92.07.00.00	TECLADOS ELECTRONICOS	UNID	160	HONG KONG	11,33
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	14	ITALIA	151,64
92.10.03.00	REPUESTOS PARA BATERIAS	UNID	5370	TAIWAN	1,37
92.10.89.99	AT MODULOS MUSICALES	UNID	1807	HONG KONG	0,48
92.10.89.99	CLAVIJEROS PARA GUITARRAS CAPODASTROS	UNID UNID	1500 2000	TAIWAN	0,89 0,46
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,65
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	5	SINGAPUR	130,85
92.11.01.00	GRABADORES SIMPLES CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID UNID	60 150	ESTADOS UNIDO	10,20 35,82
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	36	HONG KONG	11,00
92.11.05.01 92.11.05.01	BANDEJAS TOCADISCOS (COMPACTO)	UNID UNID	5 2	SINGAPUR ESTADOS UNIDO	80,67 63,94
92.11.05.99	PASACINTAS	UNID	500	HONG KONG	6,62
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	150	JAPON	223,21
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	237	ESTADOS UNIDO	209,97
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES VIDEOGRABADORES VP 882	UNID UNID	30 30	ARGENTINA	302,71 249,17

N A D I	D E S C R I P C I O N .	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	273,71
92.11.07.00	APTO.VIDEO GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	213,29
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	75	COREA DEL SUR	185,59
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	1950	ESTADOS UNIDO	0,31
92.12.01.90	CASSETTE Y VIDEO CASSETTE VIRGEN.	UNID	1750	ESTADOS UNIDO	3,73
92.12.01.90	CARTUCHOS P/COMPUTACION	UNID	1350	ESTADOS UNIDO	4,33
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,98
92.12.01.90	DISQUETES	UNID	17750	ESTADOS UNIDO	0,51
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	880	ESTADOS UNIDO	2,34
	DISKETTES P/COMPUT.	UNID	3000		0,30
92.12.02.20	CASETES DE AUDIO GRABADOS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	1,47
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS GRABADAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,41
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	1	BRASIL	52,00
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	54,36
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	49,75
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	24	MEXICO	17,17
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,38
92.12.02.50	DISKETTE C/PROGRAMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,88
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,25
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	18,88
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	15,63
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO	UNID	2	MEXICO	21,83
92.12.02.50	CATALOGO CON DISQUETE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	478,18
92.12.02.60	CASSETTES PARA ATARI	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	3,90
92.12.02.90	CASSETTE DE VIDEO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,84
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	6	ARGENTINA	32,75
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO GRABADOS	UNID	45	ARGENTINA	12,53
92.12.02.90	U-MATICS	UNID	80	ARGENTINA	12,50
92.12.02.90	U-MATICS	UNID	80	ARGENTINA	12,50
92.12.02.90	CASSETTE DE VIDEO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,98
92.13.90.90	CINTA LIMPIA CABEZAL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,56
92.13.90.90	CONTROLES REMOTOS PARA VIDEO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	13,99
93.02.01.00	REVOLVERES CAL.22	UNID	6	ESTADOS UNIDO	221,61
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	10	ESTADOS UNIDO	139,44
93.04.01.00	RIFLES CALIBRE 22	UNID	250	ESTADOS UNIDO	80,23
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	85	ESTADOS UNIDO	162,83
93.05.89.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	3000	CHINA	9,43
93.06.01.99	CULATAS ARA RIFLES	UNID	350	CHINA	0,76
93.07.01.01	TIROS22 LONG RIFLE CAJ.1000 UNID.C.U.	CAJA	2000	ARGENTINA	17,73
94.01.01.00	BASE MOVIL PARA SILLAS DE OFICINAS	UNID	5	ITALIA	11,59
	SOPORTE RESPALDO PARA SILLAS DE OFICINA	UNID	20		5,80
	OTRAS PARTES PARA SILLAS DE OFICINA	UNID	15		4,34
94.01.89.99	ASIENTOS PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	93,63
94.01.89.99	RESPALDO ESTRUCTURA	UNID	6	FRANCIA	80,16
94.01.89.99	SILLAS DE PVC	UNID	2415	ITALIA	4,62
94.01.89.99	SILLAS Y SOFAS	UNID	76	BRASIL	87,77
94.01.89.99	SILLAS	UNID	1480	BRASIL	5,16
94.02.89.00	MESA DE OPERACIONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22.043,44
94.02.89.00	MESA DE OPERACIONES	UNID	1	TAIWAN	2.140,00
94.02.89.00	MESA DE CIRUGIA	UNID	1	BRASIL	4.873,95
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	106	COREA DEL SUR	69,91
94.03.02.99	BANQUITOS POSA PIE	UNID	26	TAIWAN	14,06
	ATRILES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	8		14,79

70

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
94.03.02.99	MODULARES P/TELEVISION	UNID	32	FRANCIA	39,91
94.03.02.99	BASE DE MADERA P/MESA DE VIDRIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	371,48
94.03.03.00	MESAS DE PVC	UNID	200	ITALIA	12,48
94.03.03.00	MESAS	UNID	120	BRASIL	22,16
94.04.89.00	BOLSOS DE DORMIR	UNID	58	FRANCIA	5,06
95.08.05.01	CAPSUL.D.GELATINA VACIASP.MEDIC.EN CAJAS DE 100000UNIDADES	CAJA	20	ARGENTINA	2,40
95.08.05.01	PROD.QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	58,46
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	18	BRASIL	38,89
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAMENTOS (CADA CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	500	ARGENTINA	2,40
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	1000	CANADA	3,11
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	25416	BRASIL	0,12
96.01.02.13	CEPILLOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,95
96.01.02.15	CEPILLOS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,98
96.01.02.15	CEPILLOS P(INTERSECTINGS	UNID	70	FRANCIA	4,34
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,12
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	198	REINO UNIDO	2,00
96.01.02.61	PINCELES ARTISTICOS	UNID	936	R.F.ALEMANIA	1,19
96.01.02.69	PINCELES	UNID	200	ARGENTINA	1,06
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	28795	ARGENTINA	0,24
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	5,87
97.02.01.00	MUÑECAS 8004	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,03
	MUÑECAS 9594	UNID	12		11,38
	LAS DEMAS MUÑECAS	UNID	198		6,73
97.02.01.00	MUÑECAS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	288	HONG KONG	2,25
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2160	HONG KONG	2,38
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS 8013	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,99
	ACCESORIOS PARA MUÑECAS 8731	UNID	24		2,63
	OTROS ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID	120		1,48
97.03.01.01	AVION DE JUGUETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,30
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	438	HONG KONG	8,97
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	1680	HONG KONG	1,99
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRONICOS MUSICALES	UNID	3896	TAIWAN	1,20
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	768	HONG KONG	1,01
97.03.01.01	PISTAS ELECTRICAS 9907AP	UNID	168	HONG KONG	4,67
	PISTAS ELECTRICAS 9907M=F	UNID	336		4,64
	OTRAS PISTAS ELECTRICAS	UNID	800		4,44
97.03.01.01	PISTAS DE AUTOS, ELECTRICAS	UNID	1200	HONG KONG	3,79
97.03.01.99	JUGUETE, CARRO DE BOMBEROS A PILA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,00
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION DIE =CAST	UNID	4896	HONG KONG	1,23
97.03.89.99	JUGUETES B 316	UNID	96	ESTADOS UNIDO	9,40
	JUGUETES B 277	UNID	96		8,77
	OTROS JUGUETES	UNID	480		4,71
97.03.89.99	JUGUETES NRO 1667	UNID	1	ESTADOS UNIDO	140,75
	JUGUETES NRO 7614	UNID	4		31,10
	OTROS JUGUETES	UNID	526		4,81
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	1200	HONG KONG	3,44
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	108	HONG KONG	5,78
97.03.89.99	LINEA COLECTIVO	UNID	12	ARGENTINA	4,29
	LINEA CLASICOS	UNID	24		3,75
	LOS DEMAS JUGUETES	UNID	624		1,54
97.03.89.99	JUGUETE 1111	UNID	6	ARGENTINA	6,80
	JUGUETE 1084	UNID	24		3,60
	LOS DEMAS JUGUETES	UNID	720		1,40
97.03.89.99	GLOBOS	UNID	150	FRANCIA	0,23
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	120	HONG KONG	8,56
97.04.89.00	VIDEO JUEGOS	UNID	500	ARGENTINA	14,00
97.04.89.00	JUEGOS DE DOMINO	UNID	20	REINO UNIDO	4,40
	CARTAS DE BRIGE	UNID	20		3,58
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	240	JAPON	2,66
97.04.89.00	JUEGOS DE ATARI	UNID	152	ESTADOS UNIDO	40,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.04.90.00	CASSETTES DE VIDEO JUEGOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	3,32
	CONTROLES P/VIDEO JUEGOS	UNID	2		33,18
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	740	CHINA	1,86
97.06.89.99	PELOTAS DE FUTBOL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	8,22
	PELOTAS DE VOLLEY	UNID	12		7,57
	ARTICULOS PARA DEPORTES VARIOS	UNID	702		2,65
98.01.01.99	ATBOTONES DE METAL	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,13
98.01.01.99	AT BOTONES DE PASTA	UNID	62496	ESTADOS UNIDO	0,08
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	116208	COREA DEL SUR	0,04
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL 20 MMS DE DIAMETRO	UNID	2304	ESTADOS UNIDO	0,38
	BOTONES DE METAL 15 MMS DE DIAMETRO	UNID	4320		0,34
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO 20MMS DE DIAMETRO	UNID	6480	ESTADOS UNIDO	0,11
	BOTONES DE CUERO DE 15MM DIAMETRO	UNID	19872		0,08
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	70000	BRASIL	0,09
98.02.01.00	AT CIERRES METALICOS	UNID	15000	BRASIL	0,79
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA	UNID	6000	TAIWAN	0,17
98.02.90.99	CIERRES DE CREMALLERA	UNID	6400	TAIWAN	0,17
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500000	BRASIL	0,02
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	200	COREA DEL SUR	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	18000	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	160	REINO UNIDO	2,47
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	28800	SUIZA	0,16
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	BRASIL	0,27
98.03.03.91	CARGAS DE METAL P/BOLIGRAFOS	UNID	5000	SUIZA	0,05
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.03.03.99	AT DOSIFICADOR PLASTICO	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.03.03.99	AT ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.03.03.99	ALIMENTADOR PLASTICO	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,02
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.03.99	AT PUNTAS DE ACERO INOX.	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT DEPOSITO DE TINTA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,05
98.03.03.99	CARGAS DE PLASTICO P/BOLIGRAFOS	UNID	5000	SUIZA	0,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	775	R.F.ALEMANIA	1,10
98.04.00.00	PLUMAS PARA DIBUJO	UNID	24	REINO UNIDO	6,40
98.05.01.00	LAPICES	UNID	5238	R.F.ALEMANIA	0,53
98.05.89.00	TIZAS	UNID	432	R.F.ALEMANIA	0,32
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	5,80
98.08.01.29	CINTAS	UNID	270	JAPON	2,36
98.10.01.00	ENCENDEDOR GAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	3,29
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	130000	BRASIL	0,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	131000	BRASIL	0,20
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	100	BRASIL	6,06
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,55
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	20	ARGENTINA	7,13
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	500	BRASIL	0,47
98.12.89.99	PEINES	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,55
98.12.89.99	VINCHAS DE PELO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,59
98.14.00.00	VALVULAS P/FRASCOS DE COSMETICOS	UNID	500	FRANCIA	0,31
98.14.00.00	PERFUMADORES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	2,20
98.15.01.99	TERMOS DESCONGELADORES DE SEMEN	UNID	30	ESTADOS UNIDO	28,23
98.16.01.00	BUSTOS PARA VIDRIERAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,50
99.01.00.00	ACUARELAS ORIGINALES	UNID	25	ARGENTINA	36,40

27) (Cta. Cte.) - 43900 - 1 pub.